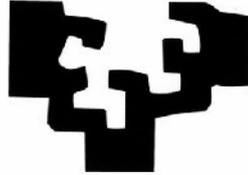


LEIRE SAN-JOSE  
CONCURSO DE CÁTEDRA DE UNIVERSIDAD  
UPV/EHU  
CUC/8-1-D00166-10  
2022



eman ta zabal zazu



Universidad      Euskal Herriko  
del País Vasco      Unibertsitatea

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
EKONOMIA ETA ENPRESA FAKULTATEA

**PROYECTO DOCENTE Y PROYECTO  
INVESTIGADOR  
IRAKASKUNTZA ETA IKERKUNTZA  
PROIEKTUA**

LEIRE SAN JOSE  
Bilbao, 17 de mayo 2022



*A Jose Luis, Kattalin y Ani, y a  
Shanti*

*A mis aitatxus y Alaintxo  
Porque no se falla hasta que no se deja de intentar*



# PROYECTO DOCENTE Y PROYECTO INVESTIGADOR

## Presentado por:

Leire San Jose Ruiz de Aguirre

DNI 78873959J

## Para concursar a la Plaza de Catedrática de Universidad

---

Resolución de 22 de febrero de 2022 de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU

(BOE 28 de febrero de 2022) Código de la plaza: **CUC/8-1-D00166-10**

Categoría: **Catedrático de Universidad**

Área: 0230 **ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**

Perfil de docencia: **Dirección Financiera: Financiación**

Perfil Lingüístico: **BILINGÜE**

Perfil investigador: **Gestión Financiera, Valor Social, Eficiencia Social y Teoría de Stakeholders**

Departamento: **ECONOMÍA FINANCIERA II**

Facultad: **Facultad de Economía y Empresa (Sede)**

**UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO. UPV/EHU**

---



## Agradecimientos

Si estoy aquí, no es exclusivamente por lo que he hecho, sino por lo que hemos hecho. Todo ha sido gracias a los que me rodean, entre los cuales debo señalar con mucho cariño, por un lado, a José Luis Retolaza, por su positivismo y sus conocimientos y absoluto apoyo, y por otro a mi ama (Marian) por su incondicional ayuda tanto moral como práctica, sobre todo, en lo que confiere al cuidado de mis hijas Kattalin y Ani. Sin ellos este sueño no hubiera sido posible.

En cuanto a los agradecimientos más formales pues debo comenzar por la universidad, la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea que es donde he desarrollado toda mi vida académica la cual me ha permitido crecer como persona y como académica. Todo ha sido posible a una Facultad de Economía y Empresa, cercana, y más aún un departamento, el de Economía Financiera II relacional, amigable y en constante mejora; es una de las mejores cosas que me ha pasado en la vida, compañeros y compañeras preocupados, sensibles y buena gente, además de unas cuantas amistades, y en especial la de María Saíz, completa e incansable, y también complementaria ya que me ha dado siempre lo que a veces me ha faltado confianza y fuerza de poder con todo y mucho más. Cómo no, también un gran agradecimiento al equipo ECRI, un grupo de investigación, creado para y por lo que creemos, la Ética en el área de las Finanzas y la Creación de Valor Social para los Stakeholders en línea con la Sostenibilidad; orgullosa de ese gran equipo en el que las personas son lo importante, pero también el buen hacer; Sara, Domingo, Maite, Ana Beraza, Nerea, Larraitz. También las personas que me han impulsado y apoyado internacionalmente, en especial Chris Cowton de la University of Huddersfield de Reino Unido, Edward Freeman (futuro premio Nobel de Economía) de Charlottesville (Virginia), Miguel Alzola en la Fordham (Nueva York), Alex Nichols en Oxford, Audrey Paterson en Heriot-Watt en Edimburgo, Silvana Signori y Gianfranco Rusconi en Bergamo (Italia) y Eric Lamarque y Adrian Zicari en Francia, en la Sorbona el primero y en ESSIC el segundo.

También el apoyo de FESIDE es esencial y la figura de Don Emilio Soldevilla que justo conocí antes de que nos dejara; así como nuestros colegas y amigos de GEAccounting; en especial Ramon, Alfonso y José Ignacio Larretxi. Es importante, además recordar a todas las personas que están en las asociaciones académicas y profesionales, entre ellas: AEDEM, EBEN, CIRIEC, AECA e ISBEE.

También al resto, a todas las que me rodean y que no he nombrado, porque están ahí. Gracias. Eskerrik Asko.

Porque la felicidad no llega cuando logramos lo que queremos; sino cuando lo disfrutamos lográndolo, y eso es lo que yo siempre he sentido, hoy solo es un ejemplo de los casi 26 años en esta universidad. Además, me gustaría finalizar animando a todas las que vendrán, porque yo puedo ser la primera catedrática del departamento de Economía Financiera II, sin duda no voy a ser la última y esto solo es un paso para que muchas otras lo logren. He podido fallar muchas veces, pero por fallar no he dejado de intentarlo, espero seguir recordándolo y practicando esta idea siempre, porque lo más importante es lo que tenemos en el corazón de la UPV/EHU. Bihotzean daramatzagu gure lema den EMAN TA ZABAL ZAZU (MUNDUAN FRUITUA) eta hori betirako egitea espero dut.

Mila esker denoi



## PRESENTACIÓN

Presentamos a continuación las diferentes partes de las que consta este documento que da respuesta al perfil de la plaza y a la categoría de Cátedra de Universidad:

### **PARTE I: CONTEXTO NORMATIVO Y CIENTÍFICO**

### **PARTE II: PROYECTO DOCENTE**

### **PARTE III: ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y PROPUESTA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

El “Curriculum Vitae” no se ha recogido en este documento, pero se adjunta en documento aparte ya que en él se recoge la trayectoria curricular de toda una carrera vinculada a la Universidad. Se destacará la contribución realizada en la docencia, la investigación, la gestión y transferencia de conocimiento. Para ello, se presentará sus aportaciones, todas dirigidas hacia el propósito de contribuir a la sociedad y la colaboración entre iguales. También se adjuntará un Excel resumen con los hitos más importantes en hojas con objeto de que pueda valorarse de forma sencilla su trayectoria.

Una vez expuesto el currículo se expone en la **primera parte** de este proyecto el “Contexto Normativo y Científico”, consta de dos capítulos, el contexto normativo de la universidad reciente y la economía financiera de la empresa como disciplina científica. Esta parte del proyecto revisa la normativa más significativa que tenemos en la universidad y se exponen los principales argumentos, directores y planteamientos para el desarrollo de la labor docente e investigadora de la comunidad académica. Esto unido al segundo capítulo, enfocado a la Economía Financiera de la Empresa, para exponer los principios y reglas en los que se desarrolla el área de esta plaza permitirá exponer nuestra actividad docente e investigadora, situándola dentro de las líneas de lo que es una labor científica.

La **segunda parte**, “Docencia en Dirección Financiera: Financiación”, con 3 capítulos, comprende el proyecto docente en sentido estricto, y abarca tanto lo relativo al contenido de sus programas (capítulo 5), como a la didáctica que, a nuestro entender, hará viable su transmisión (capítulo 4). La metodología docente y el programa de la asignatura han sido planteados con realismo, adaptándonos a las circunstancias que determinan el contexto educativo en la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU y, específicamente, a su plan de estudios en Grados. Entendemos que a la hora de plantear un programa que pretenda ser realista con las circunstancias en que va a ser desarrollado y, por tanto, efectivo para su aprendizaje, han de ser tenidos en cuenta factores de muy distinta naturaleza: disposiciones legales de carácter general y específico que establecen parámetros de actuación docente, circunstancias que determinan el desarrollo de la docencia en el centro derivadas de la disponibilidad de recursos económicos o incluso circunstancias de tipo sociológico y cultural que afectan

al profesorado y al alumnado, etc. En la propuesta docente realizada subyace la experiencia acumulada por la concursante durante los más de veinte años en su actividad como docente e investigadora, así como la experiencia acumulada por el Departamento de Economía Financiera II (Economía Financiera y Contabilidad, Comercialización e Investigación de Mercados) de la UPV/EHU, que ha guiado su tarea docente e investigadora.

Finalmente, solo nos queda por añadir que, desde nuestro punto de vista, el trabajo docente hay que considerarlo como un proceso cíclico de reflexión-acción-reflexión. En la fase pre-interactiva, antes de la intervención pedagógica, el docente reflexiona sobre el que, por qué, y cómo. En la fase interactiva, desarrolla y evalúa formativamente las decisiones. En la fase post-interactiva, evalúa integralmente y valiéndose de la retroalimentación recibida, reestructura el plan si fuera necesario. Por tanto, la propuesta efectuada en el presente proyecto docente, plantea tan solo una serie de procedimientos más o menos teóricos que sirven de partida para su posterior traslado reflexivo a la acción educativa. Ahora bien, para que el proceso no desmerezca su posible virtud teórica, al llevarlo a la práctica, debe estar sujeto a una constante revisión, la cual exige una adecuada y rigurosa labor de evaluación.

La **tercera parte**, “Actividad investigadora y Propuesta de un proyecto de investigación”, presenta, en primer lugar, el grupo de investigación y las personas que han hecho este proceso de aprendizaje y crecimiento conjunto posible, posteriormente, las líneas en las que nuestra investigación se ha desarrollado y las contribuciones principales realizadas. Asimismo, finalmente se exponen las futuras líneas de investigación y también el Proyecto de Investigación Coordinado que se está desarrollando sobre la Creación de Valor Social a los Stakeholders. tarea investigadora, y las que pretendemos seguir desarrollando en un futuro (capítulo 7).

En documento aparte se presentan los resultados de un trabajo original de investigación, que exponga la teoría sobre uno de los temas abordados, así como la contribución realizada.

# INDICE DE CONTENIDOS

<b>PARTE I: CONTEXTO NORMATIVO Y CIENTÍFICO</b>	<b>1</b>
<b>1. LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO NORMATIVO RECIENTE</b>	<b>1</b>
1.1. Introducción: conocimiento, investigación y transferencia	1
1.2. El Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación en España	4
1.2.1. El desarrollo curricular en el Espacio Europeo de Educación Superior	10
1.2.2. Pilares en el Espacio Europeo de Educación Superior	15
1.3. El Espacio Europeo de Educación Superior en el ámbito económico-empresarial	20
1.4. La Universidad en España: una reflexión sobre la Ley de Universidades	22
1.4.1. Ley Orgánica de Universidades (LOU)	22
1.4.2. Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)	25
1.5. Bibliografía	27
<b>2. LA ECONOMÍA FINANCIERA DE LA EMPRESA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA</b>	<b>31</b>
2.1. Introducción	31
2.2. Economía de la Empresa como disciplina científica	31
2.3. Economía Financiera como disciplina científica	33
2.3.1. Perspectivas de la Economía Financiera	33
2.3.2. La Función Financiera de la Empresa	35
2.3.3. Evolución de la Economía Financiera	39
2.4. La investigación en Economía Financiera: una reseña	49
2.5. El método en la Economía Financiera de la Empresa	52
2.5.1. El Método Inductivo (Experimentación/Observación)	52
2.5.2. El Método Hipotético-Deductivo	54
2.5.3. Los Métodos Analítico y Sintético	55
2.6. Fuentes de información en la Economía Financiera	56
2.6.1. Fuentes primarias	57
2.6.2. Fuentes secundarias	57
2.7. Bibliografía	74
<b>PARTE II: PROYECTO DOCENTE</b>	<b>81</b>
<b>3. EL ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD EN LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO</b>	<b>81</b>
3.1. Introducción	81
3.2. La Universidad del País Vasco	81
3.2.1. Breve historia	81
3.2.2. Plan Estratégico 2022-2025	83
3.2.3. Organización	86
3.2.4. Alumnado	87
3.2.5. Personal Docente e investigador	89
3.2.6. Personal de Administración y Servicios	92
3.2.7. Oferta Académica	92
3.2.8. Internacionalización: Proyecto Enlight	95
3.3. Facultad de Economía y Empresa	100
3.3.1. Origen	100
3.3.2. Organización	100
3.3.3. Misión, Visión y Valores de la FEE	104
3.3.4. Oferta formativa FEE y breve análisis de resultados en ADE	104

3.3.5.	Plan Estratégico _____	110
3.4.	Departamento de Economía Financiera II _____	113
3.5.	El modelo de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior _____	119
3.5.1.	El proceso enseñanza-aprendizaje y las competencias _____	119
3.5.2.	Las competencias en el ámbito económico-empresarial _____	126
3.6.	El área de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad del País Vasco ____	133
3.6.1.	El área de Economía Financiera y Contabilidad en los estudios de grado _____	133
3.6.2.	El área de Economía Financiera y Contabilidad en los Masters y Títulos Propios	146
3.6.3.	El área de Economía Financiera y Contabilidad en los Programas de Doctorado	155
3.7	Bibliografía _____	159
<b>4.</b>	<b>METODOLOGÍA DOCENTE _____</b>	<b>161</b>
4.1.	Introducción _____	161
4.2.	Programación docente _____	163
4.2.1	Guía docente _____	165
4.2.2.	Método docente en el área de las Finanzas _____	166
	La lección magistral _____	168
	Los ejercicios _____	170
	Prácticas de Ordenador _____	170
	La discusión de artículos _____	171
	El análisis de casos _____	172
	Los seminarios _____	174
	Dirección de trabajos _____	175
	La acción tutorial _____	176
	Las visitas a empresas _____	176
	Las conferencias _____	177
	La enseñanza asistida por ordenador _____	178
4.3.	Evaluación del aprendizaje _____	182
4.4.	Evaluación de la Enseñanza _____	187
4.5.	Bibliografía _____	190
<b>5.</b>	<b>PROPUESTA DOCENTE DE LA ASIGNATURA _____</b>	<b>199</b>
5.1.	Introducción _____	199
5.2.	Identificación de la asignatura y del profesorado _____	201
5.3.	Contextualización/presentación de la asignatura _____	203
5.4.	Competencias de la asignatura _____	209
5.5.	Resultados de aprendizaje _____	211
5.6.	Contenido de la asignatura _____	212
5.7.	Metodología y modalidades docentes _____	215
5.8.	Cronograma _____	217
5.9.	Sistema de evaluación. Herramientas y porcentajes de calificación _____	219
5.10.	Relación Competencias/ Resultados Aprendizaje/Tareas/Criterios evaluación ____	222
5.11.	Recursos de aprendizaje: Bibliografía, páginas web de referencia y otros _____	225
5.11.1.	Materiales de uso obligatorio _____	225
5.11.2.	Bibliografía y otros recursos _____	225
<b>PARTE III: ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y PROPUESTA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN _____</b>		<b>229</b>
<b>6.</b>	<b>ACTIVIDAD INVESTIGADORA _____</b>	<b>229</b>
6.1.	Introducción _____	229
6.2.	Importancia de la Investigación en la Universidad _____	230
6.2.1.	Motivación e importancia del doctorado y la investigación _____	230
6.2.2.	Recursos y Capacidades _____	233
6.2.3.	Resultados académicos y contribuciones logradas _____	235
6.3.	Contexto de la investigación: el grupo ECRI Ethics in Finance & Social Value _____	239
6.3.1.	El grupo de investigación ECRI: historia, estructura y composición _____	239

6.3.2.	El propósito del grupo en el contexto científico _____	241
6.3.3.	Colaboración con otros grupos e Internacionalización _____	243
6.3.4.	Líneas de investigación abordadas _____	246
6.3.5.	Resultados y Contribuciones principales _____	252
6.3.6.	Transferencia a la Sociedad: un ejemplo _____	259
6.4.	Líneas de investigación, contribuciones relevantes y expectativas a futuro _____	262
6.5.	Bibliografía _____	263
<b>7.</b>	<b>PROPOSAL OF A RESEARCH PROJECT* _____</b>	<b>267</b>
7.1.	Introduction _____	267
7.2.	Proposal Data _____	268
7.2.1.	Title, acronym, Summary & Keywords _____	268
7.2.2.	Subprojects data _____	271
7.3.	Background _____	272
7.3.1.	Hypothesis, Novelty & Previous Contributions _____	272
7.3.2.	Background For The Proposal _____	277
7.3.3.	Theoretical Framework _____	278
7.4.	Current Status _____	285
7.4.1.	The State of The Art in Social Accounting _____	285
7.4.2.	Evidence of Social Accounting Application _____	288
7.4.3.	A summary of the scientific publications of Social Accounting contributions and the gap in the literature _____	289
7.5.	References _____	290
7.6.	Justification of the proposal _____	295
7.6.1.	Justification of coordination needs _____	295
7.6.2.	Value generated by each subproject _____	299
7.6.3.	Reasons: coordinated project is better than the sum of individual projects _____	300
7.6.4.	Mechanisms of coordination _____	302
7.7.	Objectives, methodology and work plan _____	303
7.7.1.	Specific Objectives _____	305
7.7.2.	General Objectives _____	305
7.7.3.	Methodology and working plan _____	305
7.7.4.	Critical issues and contingency plan _____	308
7.8.	Chronogram _____	309
7.8.1.	Chronogram table _____	309
7.8.2.	Responsible for the tasks _____	312
7.9.	Scientific-Technical impact _____	312
7.10.	Dissemination plan _____	314
7.11.	Social & Economic Impact _____	316



# INDICE TABLAS E ILUSTRACIONES

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de la Función Financiera. ....	38
Tabla 2. Críticas a la Investigación en Finanzas en la actualidad. ....	51
Tabla 3. Revistas en la base de datos DIALNET. ....	58
Tabla 4. Revistas en la base de datos JCR: área finanzas. ....	60
Tabla 5. Revistas en la base de datos SCImago. ....	64
Tabla 6. Resumen de Bases de datos de revistas científicas. ....	68
Tabla 7. Revistas más utilizadas en Economía Financiera. ....	68
Tabla 8. Revistas del área. ....	69
Tabla 9. Misión y Visión de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. ....	82
Tabla 10. DAFO para Plan Estratégico 2022-2025: UPV/EHU. ....	83
Tabla 11. Estructura Organizativa UPV/EHU. ....	86
Tabla 12. Personal Docente e Investigador UPV/EHU 2021. ....	89
Tabla 13. Personal de Administración y Servicios de la UPV/EHU: 2019. ....	92
Tabla 14. Listado de Grados ofertados por Campus. ....	92
Tabla 15. Profesorado Docentes e Investigadores participantes en ENLIGHT. ....	97
Tabla 16. Magnitud de las Universidades que participan en ENLIGHT. ....	99
Tabla 17. Oferta y Demanda en ADE: 2015/16 al 2020/2021. ....	106
Tabla 18. Duración y Satisfacción del alumnado en ADE. ....	108
Tabla 19. Profesorado grado ADE de la Facultad de Economía y Empresa. ....	109
Tabla 20. DAFO Plan estratégico Facultad de Economía y Empresa. ....	110
Tabla 21. Docencia impartida por el Departamento de Economía Financiera II. ....	115
Tabla 22. Porcentajes profesorado Departamento EFii según categoría. ....	116
Tabla 23. Competencias Instrumentales, interpersonales y sistémicas. ....	129
Tabla 24. Competencias grado ADE (Facultad de Economía y Empresa). ....	131
Tabla 25. Asignaturas impartidas en la Facultad de Economía y Empresa. ....	133
Tabla 26. Asignaturas de área de Finanzas asignadas al departamento. ....	144
Tabla 27. Masters, títulos propios ofertados por la UPV/EHU. ....	146
Tabla 28. Asignaturas de de Gestión y Finanzas y Masters Oficiales. ....	149
Tabla 29. Asignaturas de Gestión y Finanzas en Títulos Propios. ....	153
Tabla 30. Programas de Doctorado en la rama Economía y Empresa. ....	156
Tabla 31. Listado Profesorado en Conocimiento y Finanzas: programa Doctorado. ....	156
Tabla 32. Tesis defendidas en Programa de Doctorado adscrito. ....	157
Tabla 33. Tesis leídas en Programa Doctorado: periodo 2017-enero 2022. ....	157
Tabla 34. Ventajas y Desventajas Proceso Aprendizaje. ....	179
Tabla 35. Satisfacción Alumnado-Profesorado. ....	190
Tabla 36. Profesorado en la asignatura. ....	201
Tabla 37. Distribución de horas según tipología de clases presenciales. ....	215
Tabla 38. Tabla Resumen horas según tipología docente. ....	216
Tabla 39. Cronograma explícito: Año académico 2021-2022. ....	217
Tabla 40. Resumen de las horas por temas. ....	218
Tabla 41. Asignatura: competencias, resultados y tareas. ....	222
Tabla 42. Distintas vías de participación en redes y cooperación con otros agentes. ....	243
Tabla 43. Líneas investigación grupo ECRI. ....	248
Tabla 44. Línea investigación ECRI, contribución personal y futuro. ....	262
Tabla 45. Comparing Social Value Information Systems. ....	282
Tabla 46. Expected chronogram of the project. ....	310
Tabla 47. Dissemination: Publications and Participation on Meetings. ....	315



## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Modelo de 6 factores de la ANECA para lograr la Excelencia de la Universidad.....	4
Ilustración 2. Estructura de las enseñanzas universitarias oficiales en España.....	15
Ilustración 3. Evaluaciones favorables ANECA 2008-2019 grados, máster y doctorados.....	19
Ilustración 4. Pilares básicos del Espacio Europeo de Educación Superior.....	20
Ilustración 5. Universidades donde se oferta el grado en ADE en España.....	22
Ilustración 6. Evolución de los objetivos en las diferentes leyes universitarias en España.....	27
Ilustración 7. Perspectivas de la Economía Financiera.....	34
Ilustración 8. Factores que influyen en la evolución de la Economía Financiera.....	41
Ilustración 9. Evolución de las Teorías Financieras.....	42
Ilustración 10. Volumen de publicaciones en la Journal of Corporate Finance: 1994-2018.....	50
Ilustración 11. Scimago ( <a href="https://www.scimagojr.com/shapeofscience/">https://www.scimagojr.com/shapeofscience/</a> ). Revistas Finanzas 2021.....	64
Ilustración 12. Evolución del número de titulaciones: grado, máster, doctorado y propias.....	86
Ilustración 13. Áreas con docencia en la UPV/EHU.....	87
Ilustración 14. Alumnado segregado por género.....	88
Ilustración 15. Satisfacción del Alumnado 2019/2020.....	88
Ilustración 16. PDI por categorías.....	90
Ilustración 17. Numerarios TU y CU por edad, género y perfil lingüístico.....	90
Ilustración 18. Notas de acceso a los grados ADE y dobles grados con ADE.....	95
Ilustración 19. Mapa de países participantes en ENLIGHT.....	96
Ilustración 20. Organización Facultad de Economía y Empresa.....	101
Ilustración 21. Grados ofertados en la Facultad de Economía y Empresa (FEE).....	105
Ilustración 22. Ratios aprendizaje ADE desde 2015/2016 hasta 2020/21.....	107
Ilustración 23. Actas firmadas a tiempo y firma electrónica en FEE.....	109
Ilustración 24. Ejes estratégicos de la FEE.....	113
Ilustración 25. Departamento Economía Financiera II: categorías.....	116
Ilustración 26. Género y nivel doctor en Economía Financiera II.....	116
Ilustración 27. Distribución por áreas en Economía Financiera II.....	119
Ilustración 28. Relación en el entorno de enseñanza-aprendizaje. Elementos clave.....	120
Ilustración 29. El profesorado en el EEES: Un cambio de paradigma.....	121
Ilustración 30. Desarrollo curricular de la UPV/EHU. Estructura.....	123
Ilustración 31. Tipos de competencias.....	128
Ilustración 32. Competencias Transversales UPV/EHU.....	130
Ilustración 33. Competencias Economía y Empresa según AECA.....	132
Ilustración 34. Niveles y Fases del Programa Docente.....	164
Ilustración 35. Síntesis Combinación métodos docentes.....	181
Ilustración 36. Evaluación alumnado: curso 2018-2019 (último normalizado previo a COVID).....	199
Ilustración 37 Recursos principales para la Investigación.....	234
Ilustración 38. Resultados académicos logrados en el periodo académico 2000-2022.....	236
Ilustración 39 Contribución más relevantes.....	237
Ilustración 40. Equipo de investigación ECRI en 2015.....	240
Ilustración 41. Mapa de Colaboraciones Internacionales y niveles en ECRI.....	246
Ilustración 42. Grupo ECRI: líneas, responsables, proyectos y organizaciones interesadas.....	252
Ilustración 43. Twitter del grupo ECRI con información actualizada.....	261
Ilustración 44. Value generated, distributed and retained: proposal from social accounting.....	284
Ilustración 45. Social Accounting System: a more global view.....	287
Ilustración 46. Application of Social Accounting SAS in Spain: 2012-2018.....	288
Ilustración 47. Interconnection among subgroups: NEED TO BE COORDINATED.....	299
Ilustración 48. Quadruple Helix Model applied to SAS responsibilities.....	300
Ilustración 49. Benefits of the Coordinated Project.....	301
Ilustración 50. SASC: Objectives, Methodology and working Plan with responsible.....	304



## **PARTE I: CONTEXTO NORMATIVO Y CIENTÍFICO**

### **1. LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO NORMATIVO RECIENTE**

#### **1.1. Introducción: conocimiento, investigación y transferencia**

La educación es un eje vertebrador de nuestra sociedad, denota cultura y transmite valores, además de garantizar los mínimos en cuanto a conocimiento y buen hacer. La Unión Europea establece precisamente que la educación permite ser el motor del crecimiento económico, pero no solo eso porque en esta década además debe ser el instrumento que conlleve hacia un sistema sostenible. Esto es posible porque se trabaja en parámetros, como el desarrollo personal, la innovación, y la mejora continua a los sistemas sociales. Se aboga por una universidad abierta, transformativa y transnacional, ya que se pretende llegar al mayor número de gente posible, promover las relaciones y contribuir al bienestar social desde la innovación y el uso de la tecnología. Es una estrategia que comienza hace ya más de dos décadas. En 2000 en concreto se promueve en el Consejo Europeo (ET 2010), en sesión celebrada en Lisboa, los objetivos estratégicos en los que la educación son incluidos. Como objeto, en aquel momento se decide que para el 2010 la Unión Europea tiene que convertirse en una economía del conocimiento, que permita ser competitiva y dinámica, pero creciendo de forma sostenible y con más y mejor empleo. Así desde aquel momento se considera a la Universidad, y actualmente así también se hace, como una entidad que puede transformar el mundo. En 2020 en el Marco estratégico de Educación y Formación (ET2020) los sistemas de educación y formación en los Estados miembros establecen que se debe tener por finalidad los siguientes aspectos (p. C 119/3):

- a) la realización personal, social y profesional de todos los ciudadanos
- b) la prosperidad económica sostenible y la empleabilidad, al tiempo que se promueven los valores democráticos, la cohesión social, una ciudadanía activa y el diálogo intercultural.

Todo ello se logra a partir de establecer 4 principios:

1. Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad de los educadores
2. Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación
3. Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa
4. Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación

En esta línea tras intensas consultas con expertos, la European University Association (EUA) ha desarrollado su visión para las universidades europeas en 2030, se visualizan universidades abiertas, comprometidas con el entorno y la sociedad, inclusivas y con valores, además de ser responsables autónomas y libres, pero caracterizadas por sus diferentes perfiles, alineadas hacia el aprendizaje y la docencia, la investigación, la innovación y la cultura al servicio de la sociedad. En concreto, se detalla que para los

próximos diez años es fundamental realizar un cambio importante, la pandemia (Covid-19) ha marcado un antes y un después y la universidad debe responder a las necesidades que traerá la crisis económica y social. En concreto, se pueden observar estas diez situaciones externas que condicionarán el futuro de esta institución (EUA, 2021):

1. La crisis climática en particular y la sostenibilidad en general son cuestiones urgentes
2. Los avances tecnológicos están cambiando vidas y alterando los mercados laborales
3. La democracia y los sistemas políticos están bajo presión en todos los países europeos en diferentes grados.
4. Hay una erosión del debate público a través de la desinformación.
5. El orden mundial está cambiando y la investigación, la innovación y la educación son un tema cada vez más importante.
6. El factor en la geopolítica
7. Las persistentes disparidades sociales y los cambios demográficos en muchos países europeos ponen
8. El sistema controlado y bajo presión que tenemos
9. Muchas universidades enfrentan un desafío continuo por falta de fondos
10. La pandemia de Covid-19 ha acelerado el cambio

Pero si nos remontamos a la década de los noventa, podemos ver que la universidad ya era considerada en esta línea, así que el discurso actual y el pasado son coherentes. Entonces ya se hablaba de cultura, sociedad, cambio, compromiso y tres elementos que triangulaban la universidad, como lo son la formación, investigación y la aportación a la sociedad (ahora conocida como transferencia). Esto se evidencia en la cita de Ramos (1991: 323):

“La Universidad prepara profesionales, produce ciencia, cultura, investigación..., podría ser conciencia histórica, crítica de una época para esa sociedad. Esta función necesaria de liderazgo social y de cambio es para cualquier nación esencial además lo debe hacer de forma comprometida Las universidades deben responder de forma comprometida a tres mandatos centrales: la formación, la investigación y la aportación al entorno, también llamada tercera misión (transferencia, servicio, liderazgo, etc.)”

La evolución de la universidad ha podido estar marcada por los cambios. Así, la misión de la universidad medieval correspondía en salvaguardar y transmitir el conocimiento sobre todo mediante la formación. A posteriori, evolucionó, o, mejor dicho, completó su misión debido a los avances en la ciencia y la revolución industrial, así la universidad integra la investigación organizada como disciplina. La universidad se puede definir como Ortega y Gasset (1930) señala en tres líneas:

- La universidad debe ser transmisora de cultura y de la realidad de una época.

- La universidad debe formar futuros profesionales y prepararlos para esta labor.
- La universidad debe investigar y formar a los estudiantes en la ciencia.

De hecho, la universidad está en continua evolución ya que debe responder a las necesidades sociales que tenemos y contribuir a los problemas existentes, para ello, se deben tener en cuenta los factores externos de cada momento. En un inicio se requería de organización y difusión del conocimiento, ya que para lograr la eficiencia se requería trasladar el conocimiento al mayor número de gente posible, y preservarlo; posteriormente una vez superada esta fase, se centró en el progreso y mejora. En esa época no era suficiente el saber, conservarlo y distribuirlo; sino que se requería de crear un saber más avanzado y así poder dar respuesta a las preguntas que nos preocupan en la sociedad. En esta última fase además de las dos anteriores se requiere no solo tener conocimiento y generarlo, sino aplicarlo para tener impacto allí donde se necesita. Por eso precisamente en la actualidad y debido a los parámetros del entorno, como los son; la actual crisis económica, social y sanitaria, la evolución y revolución de las tecnologías y la preocupación por la sostenibilidad; debemos ser más conscientes que nunca de la importancia que la universidad tiene. Es un reto, ya que este agente social, o institución, tiene responsabilidad ya no tanto del pasado (lo hecho), ni del presente (lo que estamos haciendo), si no del futuro (cómo queremos que sea). Por ejemplo, en esta línea en el Boletín del día 2 de noviembre de 2021 (nº 33) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que tiene por objeto mejorar la calidad de la universidad en España destaca precisamente lo siguiente sobre la misión de la universidad: *(1) enseñanza superior, (2) generación y transferencia del conocimiento, y (3) servicio a la sociedad.*

Para el logro de esta misión se debe tener en cuenta el ámbito de trabajo, precisamente en el siglo XXI la universidad se rige por tres ámbitos complementarios. El primero que es el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que estamos tratando en este capítulo, el segundo consiste en la aportación y desarrollo del espacio europeo de investigación, y el tercero su aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Pero para que una universidad sea realmente excelente debe serlo, al menos, desde dos perspectivas; desde la propia institución que la compone, y desde las personas que la integran. La excelencia crece y desarrolla a partir de que cada una de estas perspectivas aporta a la otra; es decir, la excelente calidad del personal hace mejorar los resultados de la institución, y viceversa, los logros de la institución y su calidad también redundan en una mejora para el personal. Todo ello, como se refleja en la siguiente ilustración se canalizan a partir de seis grandes ejes: investigación, docencia, transferencia, gestión, equidad y sostenibilidad, modelo denominado como RIC6, y cada uno de estos ejes tendrá seis menciones de calidad, para así constituirse a partir de 36 aspectos.

## Ilustración 1. Modelo de 6 factores de la ANECA para lograr la Excelencia de la Universidad.



Fuente: elaboración propia a partir de la información en la ANECA.

El objetivo de este capítulo es examinar desde un enfoque integrador el contexto normativo que afecta al desarrollo de las tareas docentes e investigadoras que se presentan en este proyecto docente e investigador. Para ello, el eje central de este capítulo es el Espacio Europeo de Educación Superior como el hito más importante en la última década en el ámbito universitario que pretende alcanzar un marco común para las universidades europeas junto con el Espacio Europeo de Investigación. A continuación, se detallan las cuestiones más relevantes de la adaptación del Espacio Europeo de Educación Superior en España, los cambios que se introducen en el ámbito de las enseñanzas económico-empresariales y su concreción en la Universidad de País Vasco. Finalmente, se presentan brevemente las principales medidas establecidas en España hacia el Espacio Europeo de Investigación.

### 1.2. El Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación en España

En mayo de 1998, los ministros responsables de la Educación Superior de Francia, Reino Unido, Italia y Alemania, reunidos en La Sorbona, realizan una declaración conjunta (conocida como la Declaración de La Sorbona) en la que, con el objeto de potenciar la Europa del conocimiento, se propone la necesidad de armonizar los sistemas de educación superior en Europa. En esta declaración se toma la iniciativa de crear un Espacio Europeo de Educación Superior que favorezca la movilidad y las oportunidades de empleo y en el que identidades nacionales e intereses comunes puedan relacionarse y reforzarse fomentando el desarrollo global de Europa.

En junio de 1999 se reúnen en Bolonia los ministros de Educación, representantes de 29 países europeos (entre ellos, España), que se adhieren a los principios establecidos

en la Declaración de la Sorbona y fijan, conjuntamente, los objetivos básicos para la creación y consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior y para la promoción del sistema de educación superior europeo en todo el mundo. El resultado de esta reunión se conoce como la Declaración de Bolonia.

Los objetivos fijados en dicha Declaración son los siguientes:

**1. La adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable, mediante la implantación, entre otras medidas, de un Suplemento Europeo al Título (SET).**

Éste es un documento, con un formato normalizado en el EEES, que acompaña a cada uno de los títulos universitarios oficiales. Contiene, de manera personalizada para cada titulado/a, información unificada sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior. Su objetivo es el de incrementar la transparencia de las diversas titulaciones de educación superior impartidas en los países europeos, lo que permitirá un reconocimiento más fácil de las titulaciones y facilitará la movilidad de los/as estudiantes y su integración en un mercado laboral europeo.

**2. La formación continua:**

El espacio europeo de educación superior pretende variar el sistema de educación vigente hasta el momento, consistente en una formación cuya duración se limita a unos pocos años con el objetivo de lograr la incorporación al mercado de trabajo en el que se desempeñará una carrera profesional a lo largo de toda la vida. El nuevo espacio europeo de educación superior pretende instaurar un sistema de formación continua, es decir, una formación que continuará tras la incorporación de los estudiantes al mercado de trabajo. Esta medida pretende lograr la capacitación profesional de los trabajadores al permitirles concretar sus conocimientos progresivamente para el desarrollo del perfil profesional elegido, lo que debe fomentar su promoción profesional. Además, esta medida servirá como un claro estímulo de la productividad empresarial y permitirá la adaptación de los trabajadores a los cambios introducidos en la sociedad a causa del continuo y rápido desarrollo de las nuevas tecnologías.

Esta medida requiere de la revisión de la estructura de los planes de estudio vigentes, diferenciando claramente entre un nivel formativo básico, que es el que habilita para el acceso a los titulados al mercado de trabajo y al ejercicio de una profesión, que es el que se pretenderá impartir en el grado. Por otro lado, el segundo ciclo de la educación superior se impartirá en el posgrado, en el que se señalarán unos contenidos especializados que habiliten al estudiante para el ejercicio de concretos perfiles profesionales. Teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la reforma es la mejora de la empleabilidad de los titulados, hay que tener en cuenta que el contenido de los estudios de posgrado irá claramente orientado hacia ese ejercicio profesional, aunque sin descuidar la formación teórica necesaria para lograr ese grado de especialización pretendido.

Por lo tanto, los graduados o titulados de grado podrán cursar estudios de posgrado tanto inmediatamente a continuación de los estudios de grado, como en cualquier momento posterior de su carrera profesional, en el que precisen de una ulterior formación para promocionar en su carrera o para cambiar de ocupación. Además, puesto que se pretende que el contacto de los estudiantes con la Universidad no se interrumpa de forma repentina con la obtención del título, sino que continúe a lo largo de toda su vida, el esfuerzo realizado en la formación será relativo, puesto que el estudiante no habrá perdido sus hábitos de estudio. Así mismo, puesto que la finalidad de los estudios de posgrado estará íntimamente ligada con la carrera profesional de los individuos, cada sujeto realizará aquellos estudios que resulten necesarios para el desarrollo de su carrera (lo que puede implicar la realización de un único posgrado, de varios o de ninguno, en función de las circunstancias de cada cual), en lugar de la situación actual en la que la realización de un posgrado persigue el único objetivo de lograr la titulación profesional con la que poder concurrir al mercado de trabajo.

El espacio europeo de educación superior pretende también reforzar el papel fundamental de la Universidad en la formación superior, que no se debe limitar a la expedición del título habilitante para el acceso al mercado de trabajo, acabando en ese momento su relación con el estudiante. La universidad, en tanto que institución encargada de impartir la educación superior, y aprovechando su papel fundamental de fomento de la investigación, debe ser la encargada de seguir impartiendo la formación necesaria para el desarrollo profesional de los titulados y para su adaptación a los cambios que se produzcan, no solo por medio de estudios de posgrado, sino también mediante otras acciones específicas de formación (cursos específicos, seminarios, ...). Para lograr que estas actividades de la Universidad logren el objetivo pretendido, es preciso que se caractericen por su calidad, puesto que esa será la única manera de que logren el reconocimiento profesional necesario.

3. El establecimiento de un sistema basado fundamentalmente en **dos ciclos** principales: **Grado y Posgrado**.

El nivel de grado permite obtener un título con cualificación profesional en el mercado laboral europeo. Su orientación es profesional y debe proporcionar una formación en la que se integren unas competencias genéricas o transversales, relacionadas con la formación integral de las personas, y unas competencias más específicas, que posibiliten una orientación profesional. El nivel de Posgrado, para cuyo acceso se requiere haber superado el grado, dará lugar al título de máster y/o doctor.

4. La adopción de un sistema de **créditos compatibles** que promueva la movilidad de los/as estudiantes (Créditos ECTS: European Credit Transfer System – Sistema Europeo de Transferencia de Créditos).

En la definición del Crédito Europeo (Real Decreto 1125/2003) se establece que: “en esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras

actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios”. Este cambio en la manera de definir el crédito supone un profundo cambio en la docencia, puesto que la labor del profesorado va a dejar de ser tan dogmática para pasar a sumir un papel fundamentalmente tutorial, es decir, su papel se deberá centrar en guiar al estudiante hacia la consecución de los objetivos necesarios para la superación de la asignatura, lo que deberá realizar por medio de su propio esfuerzo. En consecuencia, los nuevos planes de estudio adaptados al espacio europeo de educación superior deberán incluir menos horas de clase presencial, puesto que el protagonismo de la enseñanza se desplaza de la exposición de conocimientos por parte del docente a la asunción de estos por el estudiante. Esto no significa que la carga de trabajo del profesorado se reduzca (más bien al contrario), sino que se debe dirigir a tareas distintas de la mera docencia, como la autorización, planificación, propuesta y corrección de seminarios y casos prácticos.

El sistema de créditos europeos se debe ver complementado por medio de un sistema común de calificaciones que permita reconocer y comparar el esfuerzo y la labor de los estudiantes a nivel europeo. Este sistema de calificaciones se va a desarrollar de un modo estadístico, de forma que se distinguirá entre los estudiantes aprobados y suspendidos. Las calificaciones correspondientes al suspenso serán FX (se requiere un poco más de trabajo para aprobar) y F (se requiere bastante más trabajo para aprobar). La inclusión de las tasas de suspenso en el expediente académico es opcional. Los estudiantes aprobados obtendrán cinco posibles calificaciones en función de su calificación en relación con las obtenidas por el resto de los estudiantes. De esta forma obtendrá A el 10% de los estudiantes con mejor calificación; B el 25% siguiente, C el 30% siguiente, D el 25% siguiente y E el 10% restante. A pesar de todo ello, en nuestra universidad se sigue utilizando la escala del 1 al 10, y con un 5 o más es aprobado.

5. La **promoción de la cooperación europea para garantizar la calidad** de la Educación Superior (estableciendo criterios y metodologías comparables).

Los documentos en los que se ha ido configurando el espacio europeo de educación superior, han puesto siempre de manifiesto que uno de los requisitos imprescindibles para lograr la plena consecución de los objetivos propuestos es conseguir que las nuevas ofertas de formación superior se caractericen por su calidad, como única vía para lograr el necesario reconocimiento profesional que las haga aptas para habilitar para el ejercicio de una actividad profesional, y que las haga atractivas para que los individuos opten por una formación continuada a lo largo de toda su vida. Dicho de otra manera, solo si la enseñanza superior se destaca por su calidad se habrá conseguido un objetivo útil, y solo si resulta útil cursar estudios superiores los individuos optarán por cursar una formación continuada.

En la búsqueda de esta calidad el espacio europeo de educación superior se ha preocupado de incluir en su formación una serie de mecanismos de evaluación de la calidad, tanto de las propias instituciones como de las titulaciones y estudios ofertados e incluso del profesorado encargado de impartirlas. Esta preocupación ha desembocado en España en la creación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de los organismos autonómicos equivalentes (en el territorio de la CAV - UNIBASQ -Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiatzatzeko Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco (antigua UNIQUAL)-, encargados de desarrollar una continua labor de evaluación de las Universidades, los servicios universitarios, los estudios y los docentes.

La existencia de un proceso continuo de evaluación de la calidad de la enseñanza superior no se idea como una medida de presión y control hacia las instituciones europeas de educación superior, sino como una medida de fomento de la calidad y la competencia entre ellas que conduzca a la excelencia del sistema europeo de educación superior. Sin embargo, se trata de uno de los aspectos del proceso de formación de la nueva educación superior europea que ha recibido mayores críticas, puesto que se entiende que la evaluación de la calidad debe realizarse de una forma cuidadosa, velando porque las instituciones cumplan con los parámetros mínimos de calidad exigibles a la educación superior, pero evitando la redacción de rankings de excelencia que conducirían a una competencia directa entre las instituciones, puesto que aquéllas con mayores recursos partirían con ventaja sobre las instituciones menores. Además, teniendo en cuenta las dificultades existentes para encontrar un método objetivo y transparente de valoración y comparación de la calidad entre las instituciones de educación superior, no hay que descartar el riesgo de que esa actuación diera lugar a clasificaciones arbitrarias con resultados discriminatorios e injustos.

6. La **promoción de la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo** de las universidades y otras instituciones de Educación Superior europea.

La creación de un espacio europeo de educación superior en el que exista un catálogo de titulaciones con unos contenidos comunes y con reconocimiento general en todo su territorio tiene como objetivo primordial lograr la movilidad de los titulados, puesto que se encontrarán habilitados para ejercer su profesión en todo el territorio en el que se reconozca validez a estos títulos. Sin embargo, la consecución de ese objetivo también permite y aconseja la movilidad tanto de los profesores como de los estudiantes, y por ello se trata de uno de los objetivos a fomentar en el nuevo espacio europeo de educación superior.

La movilidad de los profesores resulta muy recomendable, puesto que la creación de unas titulaciones comunes con contenidos equivalentes requiere de una impartición y de un desarrollo común, labor que corre por cuenta de los profesores, por lo que su

movilidad por diferentes Estados que formen parte del espacio europeo de educación superior y el intercambio de experiencias con profesores de distintos estados enriquecerá y consolidará este objetivo. Además, la movilidad de profesores es un ejemplo que impulsa la posterior movilidad de estudiantes y titulados, al haber tenido contacto ya en sus instituciones de origen con docentes de todo el territorio del espacio europeo de educación superior. Por último, hay que tener en cuenta que los aspectos anteriormente mencionados son repercusiones beneficiosas de la movilidad del profesorado en la configuración del espacio europeo de educación superior. Sin embargo, esta movilidad también tiene unas consecuencias beneficiosas para la propia formación del profesorado, tanto en su aspecto docente como especialmente en el investigador.

La movilidad de estudiantes ya hace tiempo que se convirtió en un objetivo de la UE, que por medio de programas como Erasmus o Sócrates (también Séneca) hace tiempo que intenta fomentar. Sin embargo, la falta de equivalencia entre las titulaciones y los problemas existentes para el reconocimiento de los estudios realizados fuera de la institución en los que comenzó, han condicionado esta movilidad y la han reducido a experiencias puntuales. Sin embargo, la creación de unas titulaciones comunes con contenidos equivalentes permite que los estudiantes puedan cursar sus titulaciones mediante un sistema de acumulación (un término empleado por los propios documentos de creación del EEES), de forma que los estudios se pueden comenzar en cualquier institución del EEES e irse completando progresivamente en cualquier otra institución superior del mismo.

Este resultado es imprescindible para fomentar la movilidad del estudiante, puesto que ya de por sí la movilidad supone un importante esfuerzo (cambio de idioma, de residencia, costes económicos...) que no debe verse incrementado por medio de obstáculos a la normal consecución de las titulaciones. Para lograr este objetivo, no basta con configurar unas titulaciones comunes de contenido equivalente, sino que también es necesario armonizar el modo de asumir los objetivos necesarios para lograr la titulación, lo que se consigue al definir un sistema común de créditos europeos.

A la Declaración de Bolonia (1999), han seguido, hasta el momento, el comunicado de Praga (19 de mayo de 2001), el Consejo Europeo de Barcelona (2002), y las reuniones en Graz y Berlín del año 2003, en Bergen en mayo de 2005 y en Londres en mayo de 2007. Los objetivos y acciones desarrolladas en el Proceso de Bolonia fueron encaminados para consolidar un Espacio Europeo de Educación Superior en 2010. Con el establecimiento definitivo del EEES se habrá conseguido la convergencia de los diferentes sistemas de educación superior europeos a un sistema más homogéneo, compatible, flexible y transparente que favorecerá la comprensión de las titulaciones obtenidas en cualquier universidad europea. También primará la movilidad de estudiantes y futuros profesionales ya que no deberán homologar su título para ejercer su actividad profesional en Europa.

Además de las declaraciones programáticas anteriores, en el seno de la Unión Europea también se han llevado otro tipo de actuaciones más concretas de cara a la

armonización de los estudios universitarios. Entre ellas, destaca el proyecto *Tuning Educational Structures in Europe* (conocido como Proyecto Tuning), proyecto que nace para implantar estudios en dos ciclos y para identificar, desde la perspectiva universitaria, los puntos de referencia comunes para las disciplinas.

En España, hasta hoy, los máximos referentes normativos en relación con los esfuerzos de armonización del espacio de educación superior europeo son los contenidos en el Título III de la Ley Orgánica de Universidades “Espacio Europeo de enseñanza superior”. En concreto, el artículo 87 de la LOU “De la integración en el Espacio Europeo de enseñanza superior” se indica que “en el ámbito de sus respectivas competencias el gobierno, las comunidades autónomas y las universidades, adoptarán las medidas necesarias para la plena integración del sistema español en el Espacio Europeo de enseñanza superior”. Además en febrero de 2003, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó un documento marco que contiene un “conjunto de propuestas orientadas a servir de punto de partida para la reflexión que debe producirse en las universidades y administraciones educativas, y a posibilitar los acuerdos necesarios sobre los aspectos fundamentales del proceso de integración y que deberán orientar las normas jurídicas que se promulguen”, dentro del proceso de integración del sistema universitario español al espacio europeo. Este documento propone un primer nivel de “grado” y un segundo nivel de “posgrado”. El nivel de posgrado, para cuyo acceso se requiere haber superado el grado, dará lugar al título de máster y/o doctor. El documento marco reflexiona sobre la posibilidad de que la obtención del título Máster sea un requisito para acceder al doctorado, o que se permitan contemplar otras circunstancias.

#### 1.2.1. El desarrollo curricular en el Espacio Europeo de Educación Superior

A partir de que se modifica el sistema de créditos, el desarrollo curricular del alumnado se ve modificado. Así, la introducción del EEES hace que las licenciaturas y diplomaturas desaparezcan, y surjan los grados y másteres en su lugar. Los doctorados se mantienen. En concreto, todo ello se modifica mediante el Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, en el que las enseñanzas universitarias oficiales se describen, modificado posteriormente, mediante otro Real Decreto (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio). Ambas establecen el sistema de créditos y los niveles en el nuevo entorno de la Educación Superior. Precisamente, se establece que las enseñanzas universitarias oficiales estarán organizadas en tres ciclos con la siguiente distribución de créditos ECTS: Grado (240 ECTS), Máster (60-120 ECTS) y Doctorado (no se establece equivalencia en créditos).

Así, la superación del primer nivel denominado Grado da acceso al segundo, que se denomina Máster, y la superación de éste al tercero llegando así a obtener la máxima categoría en la universidad española denominada Doctorado. Cabe mencionar que en algunos países existe un título superior, se le denomina D. Litt (Doctor en Literatura) y es otorgado a las personas que alcanzan un nivel de excelencia continuado en sus

aportaciones a la investigación. Es en Reino Unido, Australia, India e Irlanda donde este título existe, y es un título superior al Doctor en Filosofía (Ph.D.) o Doctor en Educación (Ed.D.). Se busca así premiar a las personas excelentes, que han distinguido y han marcado una diferencia con respecto al resto de doctores. Es un título otorgado por cada universidad, y se requiere que sea evaluado y aprobado por un comité y la junta de la universidad. En esta línea tenemos los doctores Honoris Causa que se otorga a las personas que la institución considere dignas de este premio académico más alto, pero para este segundo doctorado el doctorado previo no es necesario y tampoco su contribución a la investigación, sino que puede ser una aportación más global en cuanto a los ámbitos universitarios se refiere.

A continuación, exponemos en cada nivel cuáles son los requisitos necesarios:

### 1. Grado

Los planes de estudio se deben estructurar en 240 créditos ECTS, estableciéndose las siguientes condiciones:

- Incluirán formación teórica y práctica: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, Trabajos de Fin de Grado, etc.
- Al menos 60 créditos ECTS (mínimo) serán de formación básica, de ellos 36 vinculados a las materias de la rama concretados en asignaturas de 6 créditos o más, ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.
- Como máximo 60 créditos ECTS se asignarán a prácticas externas de los estudiantes.
- Se incluirá la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que podrá tener entre 6 y 30 créditos ECTS. El objetivo de este será definido por cada uno de los grados, pero deberá estar alineado con los conocimientos adquiridos en el grado y demostrar madurez, autonomía, rigor y reflexión.

Si quiere obtener una mayor información sobre grado se puede consultar Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así en el capítulo II titulado Estructura de las enseñanzas universitarias oficiales en su artículo 9 viene definido el sistema para la obtención de la titulación denominada Grado.

Las competencias básicas para la obtención del título de grado son las siguientes (real Decreto 861/2010: página 58465):

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por

medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## 2. Máster

De acuerdo con la normativa, las enseñanzas de Máster universitario pueden diseñarse desde dos enfoques:

1. Máster orientado a ejercer una profesión, y
2. Máster orientado a la investigación cuyo título permite acceder al segundo periodo de investigación del doctorado.

Los planes de estudio se deben estructurar en una horquilla entre 60 y 120 créditos ECTS, estableciéndose las siguientes condiciones:

- Acceden quienes posean Título oficial, titulados en otros países sin necesidad de homologación si acreditan nivel de formación suficiente. Licenciados, Arquitectos, Ingenieros, Diplomados, Ingenieros Técnicos.
- Para la admisión a un Máster, la Universidad podrá definir para cada Título complementos de formación en función de la formación acreditada por cada estudiante.
- El Máster debe concluir con la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster, al que se asignarán entre 6 y 30 créditos ECTS.

Si quiere obtener una mayor información sobre grado se puede consultar Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así en el capítulo II titulado Estructura de las enseñanzas universitarias oficiales el en su artículo 10 viene definido el sistema para la obtención de la titulación denominada Máster.

Posteriormente sí que tuvo una modificación este artículo 10 del Real Decreto 861/2010, en concreto se modifica su apartado 3, que en su nueva redacción se establece que los “títulos oficiales de Máster Universitario podrán incorporar especialidades en la programación de sus enseñanzas que se correspondan con su ámbito científico, humanístico, tecnológico o profesional, siempre que hayan sido previstas en la memoria del plan de estudios a efectos del procedimiento de verificación al que se refieren los artículos 24 y 25 de este Real Decreto. En todo caso, las Administraciones Públicas velarán por que la denominación del título sea acorde

con su contenido y en su caso, con la normativa específica de aplicación, y no conduzca a error sobre su nivel o efectos académicos ni a confusión sobre su contenido y, en su caso, efectos profesionales”.

### 3. Doctorado

El proceso para la obtención del título de doctor ha ido evolucionando, por ello, desde 2003 en Berlín y hasta el último comunicado de Lovaina 6 años después se fue progresando en cohesionar las contribuciones de los ministros europeos responsables de la educación superior, por ello en 2011 se refleja en el Real Decreto y tras diferentes encuentros y actividades de la European University Association (EUA) una serie de recomendaciones para el desarrollo eficiente de los programas de doctorado.

Los estudios de doctorado se reconocen como el tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales que dan lugar a la obtención del título de Doctor o Doctora. Estos estudios de doctorado, tal y como indica el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero en su artículo 3, “se organizan a través de programas” en los cuales el artículo 4 establece que se “incluirán aspectos organizados de formación investigadora que no requerirán su estructuración en créditos ECTS y comprenderán tanto formación transversal como específica”. Estos programas con el diseño los aspectos formativos junto con los procedimientos y líneas de investigación concluye con elaboración y defensa de la correspondiente Tesis Doctoral.

Para el acceso al doctorado, la normativa ha establecido distintos requerimientos a los estudiantes que se concretan en las siguientes:

- Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario tener título oficial español de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.
- En cuanto a otros posibles supuestos el artículo 6 especifica:
  - a. Título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
  - b. Título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
  - c. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria

especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

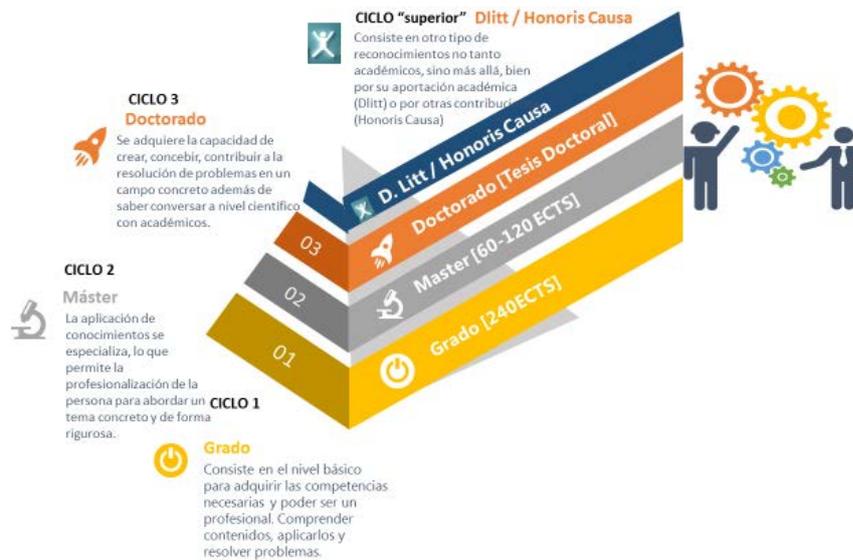
- d. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- e. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias

La principal novedad que introduce el Real Decreto 99/2011 es la inclusión de las Escuelas de Doctorado. Esta nueva forma de organización, las Escuelas de Doctorado, va acompañada de comisiones académicas de los programas de doctorado, y del coordinador del programa, asimismo, se incluye un régimen de supervisión y seguimiento del programa de doctorado y se establece un plazo máximo de duración de los estudios de doctorado (3 años) con la posibilidad de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo (véase artículo 3 del Real Decreto 99/2011). También se incluye el proceso para lograr el Doctorado Internacional que requiere de una estancia fuera de la universidad que otorga el programa en el que está matriculado el doctorando, así como la revisión y validación de la tesis mediante informe de un experto internacional.

También en este decreto se explicita en su artículo 5 qué competencias básicas debe adquirir la persona para lograr ser doctora. Son las siguientes:

- a) Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- b) Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- c) Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- d) Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- e) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- f) Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

## Ilustración 2. Estructura de las enseñanzas universitarias oficiales en España.



Fuente: elaboración propia.

### 1.2.2. Pilares en el Espacio Europeo de Educación Superior

Méndez García (2012) señala que al menos son dos los pilares en los que se desarrolla el EEES, correspondientes al aprendizaje centrado en el estudiante y la formación basada en las competencias. Sin embargo, pueden ser hasta seis los pilares relevantes:

Por un lado, la existencia de tres ciclos formativos que hemos expuesto en el subapartado anterior, el primer ciclo que corresponde al grado y el segundo y tercer ciclo que corresponden a posgrado.

Además, y como ya ha ido mencionándose la formación se basa en competencias, básicas y específicas. Por ahora, hemos expuesto las principales competencias básicas recogidas en la normativa universitaria. Méndez-García (2012) da especial relevancia a este aspecto. Las competencias han sido desarrolladas como instrumento canalizador y transformador, hemos sobrepasado la necesidad del saber y gracias al sistema de competencias podemos alcanzar es saber aprender. Las competencias genéricas pueden definirse como aquellas que “constituyen esencialmente una serie de aptitudes básicas como análisis, síntesis, aprendizaje autónomo, colaboración, organización y liderazgo. Éstas se entienden como habilidades y destrezas transferibles, y que puede usarse mucho más allá del área particular de estudio. Además, cada programa también tiene como objetivo desarrollar competencias específicas que están directamente relacionadas con el certificado de enseñanza individual” (Madrid y Hughes, 2009: 228)

Así, las competencias generales que el Consejo de Europa sostiene que la ciudadanía europea ha de desarrollar y que han servido como base para el futuro diseño de clasificaciones de competencias que se han sucedido con la implantación del EEES son (2001: 130):

- el conocimiento declarativo (saber): conocimiento del mundo, conocimiento sociocultural y conciencia intercultural
- las destrezas y habilidades (saber hacer): prácticas (sociales, de la vida, profesionales, de ocio) e interculturales
- la competencia existencial (saber ser): actitudes, motivaciones, valores y creencias, estilos cognitivos y factores de personalidad
- la capacidad de aprender (saber aprender): reflexión sobre lengua y comunicación, destrezas de estudio, y destrezas heurísticas de descubrimiento y de análisis

En tercer lugar, el sistema ADE créditos ECTS (European Credit Transfer System) equivale a 25 – 30 horas de formación. Este sistema aceptado, permite la convalidación alineada de créditos en unas y otras universidades europeas. Estos créditos comenzaron a utilizarse en los programas Erasmus, precisamente para poder visualizar el trabajo dedicado del alumnado y convalidarlo en las universidades de origen. Ya se ha mencionado la necesidad de cursar 240 créditos ECTS para un nivel de Grado y otros 60 para un nivel de Máster.

Además, en el contexto del EEES, los roles de profesores y estudiantes cambian. El estudiante pasa a tener un rol mucho más activo y menos dependiente de lo que ha sido tradicionalmente, situándose en el centro de la formación; mientras que el docente asume el rol de orientador y dinamizador del más que de menor transmisor de conocimientos. El estudiante pasa a construir de forma activa y autónoma su propio conocimiento basándose en la información que el docente le proporciona directamente o bien que él mismo busca y encuentra orientado por el profesor, por otros compañeros o siguiendo su propio criterio.

Asimismo, es necesario el aprendizaje a lo largo de la vida (véase Bessent and Bessent, 1980, Charnes et al., 1978, 1981 y Bessent et al., 1982 para conocer los trabajos pioneros en este tema y De la Torre et al., 2017 y Chripa, 2015 para las reflexiones más actuales). Este aprendizaje, permanente, o a lo largo de la vida (lifelong learning o LLL), se ha convertido en una de las principales demandas de la mayoría de los agentes socioeconómicos. La Comisión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, entre otras instituciones, sostienen que las universidades deberían incorporarlo a su estrategia institucional. La LLL no solo se está convirtiendo en uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la competitividad, a través de la especialización, actualización y superación de los profesionales, sino que también es fundamental para la cohesión social, a través de la formación personal, cívica y humanista. LLL es uno de los vínculos entre universidad, empresa y sociedad. Además, forma parte de la función social que deben realizar todas las universidades (Consejo de Universidades, 2010). LLL es la idea de que en la vida no se puede distinguir la etapa en la que se educa y la etapa en la que se trabaja, ya que efectivamente la educación formal y reglada puede tener su propósito, pero las necesidades de aprendizaje nunca terminarán. En palabras de Jiddu Krishnamurti, "la educación no tiene fin. No es que leas un libro, apruebes un examen y termines con la

educación. Toda la vida, desde el momento en que naces hasta el momento en que mueres, es un proceso de aprendizaje”. El concepto actual de aprendizaje permanente se basa en el informe de Jacques Delors para la UNESCO en 1996 titulado *Aprendizaje: el tesoro interior*. El informe de Delors afirma que “el aprendizaje a lo largo de toda la vida es la clave para entrar al siglo XXI” y fue un punto de inflexión para el LLL, de hecho, comenzó a integrarse como un tema clave en las líneas estratégicas de las principales instituciones, gobiernos y universidades:

- La Comisión Europea proclama en 1996 el Año Europeo de la Educación y el Aprendizaje Permanente (“la piedra angular para fortalecer la competitividad, actuar contra el desempleo y mejorar la innovación”, entre otras cosas).
- La Estrategia de Lisboa (Consejo Europeo, 2000) ratifica la necesidad de promover el aprendizaje permanente como factor transformador decisivo que convierte a Europa en una sociedad y una economía del conocimiento avanzadas.
- ET2010 (Educación y Formación) (2003): “El aprendizaje permanente debe convertirse en una realidad concreta”.
- Unión Europea (2006). Decisión 1720/2006 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente.
- Conferencia de Lovaina (2009): El aprendizaje permanente se establece como un pilar fundamental para abordar las necesidades asociadas a la competitividad y la cohesión social.
- European University Association (EUA) (2009/11): lanza el proyecto SIRUS (Shaping Inclusive and Responsive University Strategies) para apoyar a las universidades europeas en la implementación institucional del LLL.
- ET2020: Las estrategias relacionadas con la LLL se establecen como un área prioritaria.
- Estrategia Universidad 2015 (UE 2015, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte): LLL se incorpora en la universidad como una línea de actuación dentro del eje de formación.

Todo ello denota su importancia en cuanto a ser un elemento esencial en términos de competitividad europea, para mejorar la cohesión social, promover la igualdad de oportunidades e incrementar la calidad de vida.

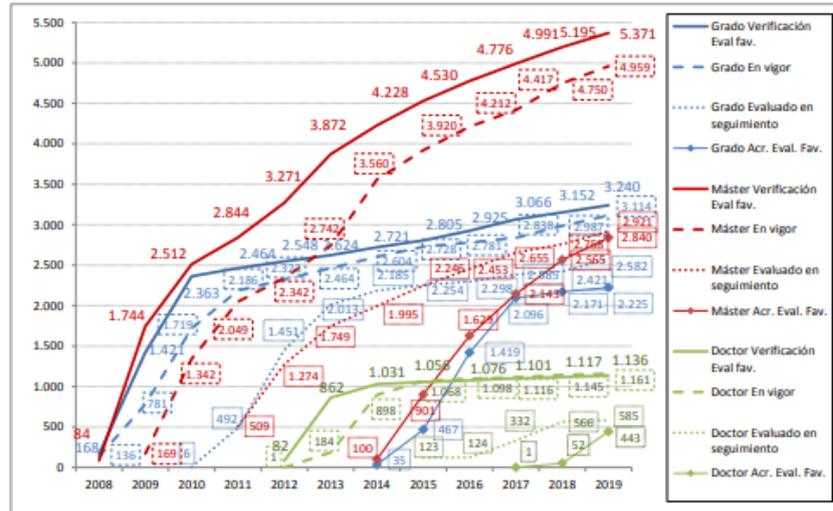
Por último, es imprescindible establecer un proceso de calidad en cada universidad. Por ello, cada universidad tiene un Sistema de Calidad. La Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales recoge la necesidad de establecer criterios que faciliten la evaluación, certificación y acreditación. El establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) es de obligado cumplimiento para el proceso de Verificación y Acreditación de los Títulos. Se puede revisar el procedimiento y la argumentación para el establecimiento de los sistemas de calidad en las universidades españolas en el artículo de Muñoz y Pozo (2014).

Pero, en esta línea, se destaca ya desde la década de los 90 la importancia que tiene para las universidades no solo hacer y ejecutar las actividades docentes, investigadoras y de transferencia, sino también hacerlo bien (véase Quintanilla, 1999). Siguiendo a Ortega y Gasset (1992), se puede resaltar la importancia que tiene no el hecho de enseñar todo lo que se debe saber, sino todo lo que se puede aprender. Para lograrlo de forma eficiente, la sistematización no es lo más adecuado, pero sí que permite reducir los recursos necesarios para transmitir conocimientos e incrementa el número de egresado. Además, si cada docente expone todo su saber en cada estudiante, esto no puede llegar a ser soportable ni sostenible, aunque por el contrario es sensato pensar que cada docente en particular hará de su asignatura la más importante en cada programa académico. Según Quintanilla (1999: 332) “todo esto es coherente con la búsqueda idealista de la excelencia académica tradicional, pero la excelencia académica no solo no garantiza la calidad en organización docente universitaria, pero también puede, en algunas ocasiones, obstaculizarla. La búsqueda de la calidad en las universidades está más relacionada con la evaluación del logro institucional que con las prácticas tradicionales de excelencia académica”. De ahí, que cada universidad haya desarrollado un sistema de calidad. En la ANECA existe incluso un observatorio con la finalidad de promover y publicar los progresos de la calidad en la universidad española. Se le denomina Observatorio de la calidad del sistema español de universidades de ANECA. Los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en El Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), es uno de los instrumentos fundamentales para la cimentación de la confianza mutua en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En el informe de la ANECA de 2019 precisamente se puede ver un análisis del proceso hasta ese momento. Como resultados destacables, señalar por ejemplo que al término de 2019 han sido 89 centros de 20 universidades los que han logrado alguna evaluación favorable para su acreditación institucional. Además, “destacan sobre el resto de las comunidades autónomas el País Vasco, Extremadura y Galicia, ya que todas sus universidades, y algunas de manera muy clara, han apostado ya a fecha de hoy por contar con centros con acreditación institucional” (ANECA Informe observatorio Calidad, 2019: 9).

El sistema de calidad en España ha progresado en número, pero también en amplitud, así puede verse en la siguiente ilustración (ANECA, 2019: 40) cómo han ido creciendo todos los grados, máster y doctorados. Esto denota el interés por la evaluación y acreditaciones de los títulos.

### Ilustración 3. Evaluaciones favorables ANECA 2008-2019 grados, máster y doctorados.

**Figura 1.16. Evolución del número acumulado de títulos con evaluación favorable en verificación y en primera renovación de la acreditación, del número acumulado en vigor inscritos en BOE tras su verificación y del número acumulado de títulos que han pasado evaluación de seguimiento, por nivel académico del título.**



Nota: En 'Títulos en vigor' se contabilizan títulos del RUCT inscritos en BOE tras su verificación, incluidos aquellos que son títulos conjuntos internacionales no evaluados por una agencia de evaluación del Sistema Universitario Español. Dentro de éstos, en el caso de los títulos Erasmus Mundus se habrá de tener en consideración lo indicado en la Disposición adicional duodécima sobre la 'Verificación de titulaciones conjuntas internacionales Erasmus Mundus' del texto consolidado del RD 1393/2007 así como la nota publicada por el Ministerio de Universidades sobre la renovación de la acreditación de las titulaciones conjuntas Erasmus Mundus.

Fuente: Agencias pertenecientes a REACU y Ministerio de Universidades (RUCT).

Muñoz y Pozo (2014) precisamente revisan todo el procedimiento a seguir por las titulaciones y la normativa a aplicar para su cumplimiento. Así, por ejemplo, el escenario para la verificación y la acreditación de los títulos oficiales que las Universidades deberán someter a evaluación de la ANECA el desarrollo efectivo de las enseñanzas. Para acompañar estos procesos los criterios a utilizar son los elaborados por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) (véase su web <https://www.enqa.eu/> para una información actualizada).

En definitiva, se puede observar en la siguiente ilustración los pilares expuestos como principales en la EEES.

#### Ilustración 4. Pilares básicos del Espacio Europeo de Educación Superior.



Fuente. Elaboración propia.

### 1.3. El Espacio Europeo de Educación Superior en el ámbito económico-empresarial

La modificación más relevante que pretende introducir la adaptación al EEES se centra en la forma de enseñar, de organizar la docencia y las actividades educativas universitarias. El nuevo sistema universitario pretende que las enseñanzas tengan una orientación más profesional, para lo cual el Ministerio ha optado por diseñar nuevos planes de estudios.

Los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas, tal y como se recoge en la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales del RD 1393/2007.

Las competencias profesionales se tienen que adquirir durante el proceso educativo, lo que conlleva un cambio radical en la forma de organizar las enseñanzas. Para que un estudiante adquiera una competencia, tiene que aprender una serie de conocimientos, habilidades y actitudes y para que esto suceda, se requiere un cambio profundo a todos los niveles en los métodos docentes. El cambio de enfoque pasa de la Universidad “del enseñar” a la Universidad “del aprender”, de la formación por objetivos a la formación por competencias, de los métodos docentes centrados en el profesorado a los métodos centrados en el estudiante, de la evaluación de los objetivos alcanzados a la evaluación de las competencias adquiridas.

Siguiendo el nuevo procedimiento marcado por el RD 1393/2007, las universidades han de someter sus propuestas de títulos a un proceso de acreditación que se describe a continuación.

- Cada universidad elabora sus planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, que deberán ser verificados en primer lugar por el Consejo de Universidades.
- A continuación, se envían a la ANECA, para que elabore el informe de evaluación. Si éste es positivo, y una vez recibida la autorización de la Comunidad Autónoma, el Ministerio de Educación y Ciencia elevará al Gobierno la propuesta para el establecimiento del carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Esta inscripción tendrá como efecto la consideración inicial de título acreditado. Asimismo, los títulos universitarios oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su inscripción en el RUCT con el fin de mantener su acreditación.

La Universidad propondrá la adscripción del correspondiente título de Graduado o Graduada a alguna de las siguientes ramas de conocimiento:

- a) Artes y Humanidades
- b) Ciencias
- c) Ciencias de la Salud
- d) Ciencias Sociales y Jurídicas
- e) Ingeniería y Arquitectura

En el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas el Ministerio informaba sobre el EEES ([www.eees.es](http://www.eees.es)) y establecía un listado futuros grados, de los que se pueden extraer los adscritos al ámbito económico empresarial:

- Administración de Empresas
- Administración y Dirección de Empresas
- Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategia de Mercados
- Dirección de Empresas -BBA
- Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
- Dirección y Creación de Empresas
- Economía
- Estadística empresarial
- Finanzas
- Finanzas y contabilidad
- Gestión Contable y Dirección Financiera
- Marketing y Dirección Comercial
- Marketing y Gestión Comercial
- Tecnología y Gestión
- Turismo



sus características: la composición de su profesorado, la oferta de estudios; o sus procesos de gestión e innovación. Las universidades, a cambio, deberían retornar a la sociedad una docencia de calidad y una investigación de excelencia.

A través de esta ley se articula, por tanto, la arquitectura normativa que permite al sistema universitario español abordar las siguientes cuestiones: mejorar la calidad docente, investigadora y de gestión; fomentar la movilidad tanto del profesorado como del alumnado; apuntalar la creación y transmisión del conocimiento; implantar nuevas TICs (tecnologías de la información y la comunicación) que respondan a los retos derivados de la enseñanza superior no presencial; impulsar la formación a lo largo de la vida, e integrarse competitivamente en el EEES. Todo ello bajo criterios de eficacia, calidad y responsabilidad, respetando la autonomía universitaria y los distintos niveles competenciales, el de la propia universidad, el de las Comunidades Autónomas y el de la Administración General del Estado.

En su artículo 1 la LOU establece lo siguiente:

1. La Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.
2. Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad:
  - a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
  - b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
  - c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico.
  - d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

Además, en su artículo 4 se explicita la creación y reconocimiento de las universidades tanto públicas como privadas. En concreto se considerarán universidades, cuando la ley así lo reconozca, bien la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma o bien la Ley de las Cortes Generales, a propuesta del Gobierno. Además, será necesario para las universidades públicas el informe previo del Consejo de Coordinación Universitaria. Las universidades podrán impartir docencia en el territorio en varias modalidades; de forma presencial y no presencial. También hay que señalar que las Universidades públicas además de por esta Ley y por las normas que dicten el Estado y las Comunidades Autónomas se regirán también por la Ley de su creación y por sus Estatutos. Todos estos documentos serán aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

En esta ley se detallan las potenciales estructuras organizativas a utilizar, facultades, escuelas, departamentos e institutos de investigación. También se exponen cuáles son los órganos colegiados (Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Junta Consultiva, Juntas de Facultad, de Escuela Técnica o Politécnica Superior y de

Escuela Universitaria o Escuela Universitaria Politécnica, y Consejos de Departamento) y los órganos unipersonales con responsabilidades (Rector, Vicerrectores, Secretario/a general, Gerente, Decanos/Decanas de Facultades, Directores de Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, de Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación).

La calidad es un aspecto relevante de la ley en la que se hace hincapié tanto desde el ámbito nacional como el internacional. Los objetivos se centran en medir el rendimiento, transparencia, cooperación y competitividad, mejora continua, información a las Administraciones y a la sociedad.

Un aspecto destacable, es precisamente la creación de una agencia que garantice esa calidad de las universidades y de los grados y posgrados que se imparten en ellas. Así, se crea la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (puede verse en el Artículo 32). El título IX de la Ley se refiere precisamente al Personal Docente e Investigador -PDI- tanto de las universidades públicas como privadas. En él se presenta un nuevo sistema de selección más competitivo, transparente y plural, que permite, en última instancia, poder desarrollar una carrera académica y profesional guiada por parámetros de calidad. En este sentido, se establece que el PDI de las universidades públicas queda formado por funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y personal contratado. Los primeros se articularán a través de dos figuras: Catedrático/a de Universidad y Profesor/a Titular de Universidad; mientras que el personal contratado podrá figurar como Ayudante, Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Asociado, Visitante y Emérito.

En cuanto a la enseñanza se señala que la estructura de la enseñanza, como se ha expuesto previamente está dividida en tres ciclos y así se contempla en esta ley. En cuanto a la investigación se expone que se debe realizar investigación científica, técnica y artística, pero también se debe formar investigadores, y atenderá no solo la investigación básica sino también la aplicada. De hecho, la investigación se considera en la propia ley como “un derecho y un deber del personal docente e investigador de las Universidades” (artículo 40). También se promocionará la movilidad del personal.

Aunque la ley abarca numerosos aspectos sumamente importantes, no es objeto de este proyecto analizarlos más en profundidad.

Antes de finalizar con el análisis del marco europeo y del sistema universitario español, debemos señalar las críticas que han suscitado. Tras firmar la declaración, existían un movimiento preocupado por los efectos que la LOU tendría. En concreto el cambio hacia la EEES suscito mucha preocupación. Está se recoge entre otros en Morales-Gil et al. (2010) y García-Ruiz (2012). A modo de resumen las principales críticas han sido las siguiente:

- La universidad se adecúa en este momento tanto al mercado laboral que existen dudas de si la universidad pública se convertirá en un sistema similar al de formación profesional.

- No se hace hincapié en la necesidad de modificar las metodologías docentes.
- El proceso conduce a la privatización de la universidad.
- La universidad se sigue manteniendo en algo elitista; por ejemplo, en cuanto a cursar Másteres, ya que estos créditos duplican en precio a los de grado.
- La doble exigencia al profesorado puede disminuir su calidad. Se le exige al profesorado continuar y adecuarse al sistema enseñanza-aprendizaje y a su vez acreditarse, teniendo en cuenta sus aportaciones en investigación.

Varias acciones realizadas por instituciones europeas y mundiales, como, por ejemplo: el impulso que el Consejo Europeo ha tenido hacia la cooperación de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación; la UNESCO impulsa la “Agenda de Educación Mundial 2030” en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible, y la Comisión Europea ha propuesto “el Área de Educación Europea” para 2025 en el proyecto Towards a Sustainable Europe by 2030. Esto denota, la integración que se tiene y las iniciativas colaborativas a nivel europeo. También los movimientos de estudiantes y profesorado y los proyectos conjuntos en Europa entre universidades denotan cómo los objetivos de la LOU han ido materializándose a lo largo de los años.

#### 1.4.2. Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)

En los últimos diez años podemos señalar que hay dos grandes hitos que han influido a la educación universitaria. En concreto, son las dos grandes crisis; por un lado, la crisis económica del año 2008; y por otro la crisis sanitaria de 2020 (covid2019)<sup>1</sup>. Ambas crisis han desencadenado en los siguientes efectos (recogidos en la web del Gobierno de España, Ministerio de Universidades las primeras tres):

1. Envejecimiento del profesorado: para dentro de diez años aproximadamente el 50% del profesorado tendrá edad de jubilación.
2. Precariedad laboral: la estabilidad del profesorado es larga, y esto, además, hace surgir contratos (en general de condiciones precarias) para con recursos limitados poder abordar los objetivos de la educación superior.
3. La inversión en educación universitaria: se ha reducido en el periodo 2009-2018 un 10%.
4. Transformación Social: la universidad ha tenido que dar respuesta a los retos de la sociedad, tanto a los financieros, e la primera crisis; como a los sanitarios en la segunda crisis soportada en los últimos diez años. Esto denota la importancia no solo de transmitir conocimiento, si no de dar respuesta a las necesidades sociales.
5. Inclusión, Colaboración y Co-creación: la crisis sanitaria nos ha hecho comprender la necesidad no solo de la educación, si no de la investigación. Para ello, uno de los requisitos ha sido el ser inclusivo y colaborativo entre las

---

<sup>1</sup> La crisis bélica Rusia-Ucrania que comienza el 24 de febrero de 2022 también influye en el desarrollo de la gestión universitaria Europea, sobre todo en aquellas localidades físicamente más cercanas a Rusia y Ucrania.

universidades para así poder crear de forma conjunta. Incluyendo a las mujeres en todos los estamentos y objetivos.

Todos estos acontecimientos hacen que las universidades evolucionen, las necesidades se van modificando, y por ello se ha considerado en este momento una nueva ley para las universidades que dé respuesta a esta nueva situación. Así, en el Anteproyecto de Ley denominada, Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) (agosto 2021) se establecen los siguientes objetivos generales:

1. Conseguir una universidad de calidad, accesible, equitativa e internacionalizada.
2. Conseguir una universidad productora de conocimiento al servicio de la sociedad y que contribuya al desarrollo económico sostenible.
3. Garantizar que los recursos humanos y financieros del sistema universitario son adecuados y suficientes para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas la universidad.
4. Asegurar una universidad autónoma, democrática y participativa que constituya un espacio de libertad, de debate cultural y de desarrollo personal al mismo tiempo que sea eficaz y eficiente en la toma de decisiones y su gestión.

En resumen, esta ley pretende centrarse en promover el acceso a la educación superior, adecuar la ordenación de las enseñanzas universitarias, garantizar la buena gobernanza de las instituciones universitarias, fomentar la investigación, la transferencia y la movilidad, garantizar la calidad de las instituciones académica y poner fin a la precariedad laboral. Estos objetivos, ciertamente, no son abordados por primera vez, todo lo contrario, existen algunos de ellos (véase la siguiente ilustración) que han sido objeto en varias leyes de universidades. Por ejemplo, el de una universidad de calidad, o el compromiso de la universidad. En esta línea, se ha ido perfilando, en función de la situación los principales estándares en la educación superior, desde el número de ciclos, pasando por los créditos europeos y hasta el compromiso con los problemas de género y precariedad laboral. Se podría decir, que la ley universitaria ha ido evolucionado, y ha podido centrarse en cuatro aspectos relevante, el primero en la “adaptación para la normalización universitaria” (Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria), “adaptación hacia Bolonia y Europa” (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades), “adaptación para la calidad universitaria” (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades), y la “adaptación para la inclusión, cooperación e internacionalización” (Anteproyecto Ley Orgánica del Sistema Universitario 2021).

Existen reticencias hacia esta nueva ley (por el momento anteproyecto de Ley), por lo menos, en el estado en el que se encuentra. Por ejemplo, la Confederación de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) en su documento de 24 de septiembre de 2021 detalla su preocupación hacia varios ámbitos, como lo son (entre otros): la equidad entre autonomía y funciones de las universidades, definición de universidad pública,

reconocimientos de títulos por diferentes universidades, nacionales o internacionales, coordinación y estructura de las universidades y gobernanza o la financiación de las universidades.

Véase la siguiente ilustración a con la evolución en cuanto a las leyes universitarias y sus objetivos.

### Ilustración 6. Evolución de los objetivos en las diferentes leyes universitarias en España.



Fuente: elaboración propia a partir de Flórez-Parra (2013)

En definitiva, con esta nueva ley se pretende dar respuesta a los problemas actuales, los cuales, de lograr responderlos, lograremos ser competitivos desde una perspectiva internacional, y desarrollar nuestras universidades hacia la inclusión y la colaboración. Algunos puntos interesantes conciernen el ser de la universidad y el futuro sostenible de la misma, por ello, el propósito de la nueva ley al menos es de gran interés para el futuro de la universidad como la conocemos.

#### 1.5. Bibliografía

ANECA (2021, 2 de noviembre). Boletín de noticias al día. N° 33. Disponible el 2 de noviembre en: <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/ANECA-al-día>

Bessent, A. & Bessent, W. (1980). Determining the comparative efficiency of schools through data envelopment analysis. *Educational Administration Quarterly*, 16(2): 57–75.

- Bessent, A., Bessent, W., Kennington, J. & Reagan, B. (1982). An application of mathematical programming to assess managerial efficiency in the Houston independent school district. *Management Science*, 28(12): 1355–1367.
- Charnes, A. Cooper, W.W. & Rodhes, E. (1978). Measuring the efficiency of decision making units. *European Journal of Operational Research*, 2(6): 429–444.
- Charnes, A., Cooper, W.W. & Rodhes, E. (1981). Evaluating program and managerial efficiency: An application of data envelopment analysis to program follow through. *Management Science*, 27(6): 668–697.
- Chripa Schneller, J.Y. & Roche, S. (2015). *The Role of Higher Education in Promoting Lifelong Learning*. UNESCO Institute for Lifelong Learning, Germany, 1-198.
- Consejo de la Unión Europea (2009). Conclusiones del Consejo de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020») (2009/C 119/02)
- Delatorre, E., Gómez-Sancho, J. M., & Perez-Esparrells, C. (2017). Comparing university performance by legal status: a Malmquist-type index approach for the case of the Spanish higher education system. *Tertiary Education and Management*, 23(3), 206-221.
- EUA (2021, 29 enero). “Universidades sin muros - Una visión para 2030” disponible en: <https://eua.eu/resources/publications/957:universities-without-walls-%E2%80%93-eua%E2%80%99s-vision-for-europe%E2%80%99s-universities-in-2030.html>
- European Council. (2004). Educación Y Formación 2010. Urgen Las Reformas Para Coronar Con Éxito La Estrategia De Lisboa. *Educación*, 100(104/01). <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/59381b9f-3a72-4bca-9b8f-1f9029644152/language-es>
- Flórez-Parra, J. M. (2013). El gobierno corporativo en el sector público: Un estudio en las universidades públicas españolas. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*, 29(50), 142-152.
- García-Ruíz, A. (2012). *Contra la privatización de la universidad*. España: Catarata. <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Observatorio-de-la-Calidad-del-Sistema-Espanol-de-Universidades/Informes-sobre-calidad-universitaria>  
<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redie-eurydice/espacio-europeo-educacion/contexto-politico/antecedentes/et2020/aplicacion-et2020.html>

- Madrid, D. y Hughes, S., «The implementation of the European Credit Transfer System in initial foreign language teacher training», en M. L. Pérez Cañado (ed.) *English Language Teaching in the European Credit Transfer System. Facing the Challenge*, Berlín: Peter Lang, 2009, 227-244.
- Méndez García, M.C. (2012). Los pilares metodológicos de la educación superior en la universidad europea. *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, 15(1), 46-60.
- Morales-Gil, F.J., Pardo-Rojas, A., y Álvarez-Carpio, B. (2010). El proceso de convergencia europea en la universidad española, un proyecto en la encrucijada. *XXI: Revista de Educación*, 12, 15-27.
- Muñoz-Cantero, J.M. & Pozo, C. (2014). El escenario de la calidad en la Universidad española: de dónde venimos y hacia dónde vamos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (3), 1-16
- Ortega y Gasset, J. (1930). *Misión de la Universidad*, 1ª ed. Madrid, España: Revista de Occidente.
- Quintanilla, M. A. (1999). The quality challenge for universities: a view from Spain. *Tertiary Education and Management*, 5(4), 329-346.
- Ramos, J. M. G. (1991). La formación integral: objetivo de la Universidad (Algunas reflexiones sobre la educación en la Universidad). *Revista Complutense de Educación*, 2(2), 323.



## **2. LA ECONOMÍA FINANCIERA DE LA EMPRESA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA**

### **2.1. Introducción**

Este capítulo está dedicado precisamente a establecer las premisas, objetivos y teorías en torno a la Economía Financiera de la Empresa (o Dirección Financiera de la Empresa). Esta disciplina es objeto específico del presente proyecto que forma parte de la Economía de la Empresa, por ello, en un primer apartado se hace referencia a la delimitación del objeto de la Economía de la Empresa. En una oposición previa en 2011 se abordó esta misma temática, por ello, podría consultarse aquel documento para explicitar algunas de las secciones de forma más extensa.

El capítulo, tras esta introducción, se estructura de la siguiente forma:

En el punto segundo, se hace una reflexión sobre Economía de la Empresa, para así situar la Economía Financiera dentro de las relaciones económicas referentes a la gestión y administración empresarial como disciplina científica para lo cual será preciso establecer los objetivos de ésta.

Posteriormente, se exponen los enfoques de la Economía Financiera (finanzas corporativas y finanzas de mercado), ya que constituyen elementos esenciales para el entendimiento de ésta.

En cuarto lugar, se define la función financiera de la empresa, pues constituye el objeto formal de nuestra disciplina, y por tanto debemos clarificar su naturaleza para evitar confusiones.

En la sección número cinco, efectuamos un repaso a la evolución histórica del estudio de las finanzas, en especial las relativas a la gestión empresarial, destacando las diferentes épocas; exponiendo las diferencias entre el enfoque clásico-tradicional y el enfoque moderno de la Economía Financiera.

Finalmente, realizamos unas precisiones acerca del método de la Economía Financiera de la Empresa y las formas de obtener la información.

### **2.2. Economía de la Empresa como disciplina científica**

La Economía de la Empresa puede considerarse como ciencia, y precisamente una ciencia es diferente al resto por un lado por el objetivo a lograr, y por otro por los métodos que utiliza para lograr ese objetivo. En este sentido, debemos recordar que el mayor peligro del saber científico está en trasladar el método propio de una ciencia a otra distinta, puesto que con ello se puede violentar y falsear la realidad analizada.

La Economía de la Empresa es una ciencia, por desarrollar las funciones que se le asignan como disciplina científica; y además es autónoma, al disponer de un objeto formal propio. Ahora bien, el otro elemento que define a una ciencia es el método, y,

en este sentido, se constituye en ciencia al elaborar un método práctico de integración de diversas materias de conocimiento, categorías conceptuales y técnicas de investigación. “Pero, así como es fácil delimitar el objeto de investigación a los fenómenos empresariales, no lo es tanto el determinar el método que debe seguirse en el análisis de la Economía de la Empresa, al estar conformada por distintas materias y técnicas de investigación que se aplican al estudio empresarial” (Soldevilla, 1987a: 18).

En todo caso, y dado el carácter práctico o proyectivo de la Economía de la Empresa, el papel del método en la Economía de la Empresa es doble:

1. aportar una visión de la realidad que, como método científico de investigación, debe responder a una interpretación verdadera, y
2. ofrecer un sistema operativo capaz de asegurar soluciones a los problemas reales planteados (Fernández Pirla, 1970: 15).

La Economía de la Empresa tiene una serie de particularidades, por un lado, su carácter eminentemente práctico, ya que sin la aplicación de sus aportaciones no se puede completar el proceso científico. Por otro lado, la economía de la empresa se desarrolla sobre métodos de investigación basados en las ciencias sociales, pero también en la economía (véase Soldevilla 1986 para una visión de los métodos científicos utilizados en Economía de la Empresa).

Asimismo, señalar la importancia que tiene la reflexión de la economía de la empresa desde la ciencia, ya que una ciencia puede ser considerada a través de diferentes aproximaciones.

- A. Por una parte, puede referirse al segmento de la realidad que trata el fenómeno, así como la perspectiva desde la que se le contempla. En este sentido, el objeto de nuestra ciencia sería la empresa, o más exactamente las relaciones de significado económico que se producen tanto en el interior de ésta como entre ésta y su entorno. Este conjunto de relaciones es ciertamente complejo, y para captarlo puede resultar útil el concepto de sistema como totalidad de relaciones. La empresa constituye un sistema que, para su mejor análisis, puede ser fragmentado conceptualmente en subsistemas. Éste sería el denominado objeto “material” de la Economía de la Empresa, mientras que el objeto “formal”, o perspectiva utilizada, consistiría, según diversos autores entre ellos Fernández, (1981: pp. 12-14) “en el análisis de las leyes de equilibrio propias de cada uno de los ámbitos de funcionamiento del sistema empresarial”.
- B. Ahora bien, al tratar del objeto de una ciencia podemos estar planteándonos el objetivo, la finalidad utilitaria pretendida al abordar un campo de conocimientos. En este sentido, como afirma el Profesor Soldevilla, “el pronóstico del comportamiento, curso y control del fenómeno es el objetivo de toda ciencia” (Soldevilla, 1984: 18), en su aspecto de ciencia “pura”. Por tanto, en el caso de la Economía de la Empresa, el objetivo es realizar pronósticos sobre el comportamiento de los fenómenos económico-empresariales. Pero, al tener una

clara vocación práctica o proyectiva, orientada a la resolución de los problemas que se plantean en la gestión empresarial, podemos decir que el objetivo último de la Economía de la Empresa es encontrar instrumentos útiles para la toma de decisiones y la resolución de problemas económico-empresariales.

- C. Pero también el objeto de la ciencia hace referencia a la actividad, el proceso que se lleva a cabo en el deseo de conocer la realidad. En este sentido, el objeto de toda ciencia es la explicación, considerada como explicación causal, esto es, referida a las causas de los fenómenos (Soldevilla, 1995).

La Economía de la Empresa comparte características de las ciencias naturales y de las ciencias sociales e históricas. Mientras que en las primeras las causas estudiadas son generales, permanentes e invariables, en las segundas son particulares y transitorias; además, en el análisis histórico resulta necesario introducir un tipo de causa no existente en las ciencias naturales: la causa final, en cuanto a que los acontecimientos son realizados por seres humanos con voluntad propia que persiguen sus propios fines.

Según lo anterior, consideramos como objeto de la Economía de la Empresa: el descubrimiento de las causas de las variaciones en las relaciones económicas referentes a la gestión y administración empresarial, procurando la mejora de éstas. Este es, a nuestro parecer, el sentido más profundo del objeto de nuestra ciencia, ya que engloba a los otros mencionados.

### **2.3. Economía Financiera como disciplina científica**

#### **2.3.1. Perspectivas de la Economía Financiera**

Dentro de la Economía de la Empresa existen varias disciplinas, pero una de ellas es precisamente, el de la Economía Financiera (Amat y Puig, 2012). Así, cuando nos referimos a las finanzas, podemos decir que “consisten en estudiar la manera de asignar recursos escasos a lo largo del tiempo en condiciones de incertidumbre” (Bodie y Merton, 2003: 19). De esta forma en esta disciplina, las principales aportaciones tendrán por objetivo la gestión de recursos, tiempo bajo condiciones de incertidumbre. Por ello, en la actualidad, las finanzas desde su carácter científico vienen dadas por el análisis del riesgo y la incertidumbre en un contexto globalizado. En esta línea, podemos afirmar que esta disciplina “trata de relacionar el riesgo o coste derivado de la decisión financiera con el beneficio o rentabilidad obtenida de la decisión de inversión” (Sanchis y Ribeiro, 1999; 220).

Sin embargo, el desarrollo de las finanzas o la evolución de la economía financiera ha dado lugar a una dicotomía entre finanzas de mercado y finanzas de las organizaciones (Azofra, 2012); diferenciación interesante de exponer, por su carácter intrínseco y por la interrelación que mantienen ambos enfoques, sobre todo hasta la década de los 50. Así mismo este punto de partida nos servirá para acotar y describir el área en el que se enmarca este proyecto.

Las Finanzas Corporativas, la Economía Financiera de la Empresa o las Finanzas Empresariales y las Finanzas de Mercado o Economía Financiera de los Mercados son las dos perspectivas de la Economía Financiera (véase ilustración posterior).

### Ilustración 7. Perspectivas de la Economía Financiera.



Fuente: Elaboración Propia

Si bien la primera recoge las decisiones financieras que los gestores empresariales toman con objeto de lograr la eficiencia de la gestión financiera en la empresa, la segunda consiste en lo que envuelve al comportamiento de los inversores en el mercado. En las finanzas de la empresa las decisiones financieras de los administradores impactan sobre su valor, ya que son ellos quienes deciden sobre la captación, asignación y distribución de los recursos financieros; siempre bajo el control de los órganos superiores. Así las finanzas corporativas han adquirido importancia en términos de valoración empresarial, ya que este impacto se traduce en creación de valor (Azofra, 2005; Brennan, 1995; Flórez, 2008; Miller, 2000; Zingales, 1998; Berk & DeMarzo, 2020); de tal forma que la función financiera ha pasado de tener su fundamento en la descripción de los recursos y medios financieros a tenerlo sobre la generación y aportación de valor a la empresa en su conjunto (Ross et al., 2005). En cuanto a las finanzas de mercado, señalar que se centran en teorías sobre elección de consumo e inversión, carteras y modelos de valoración de activos, normalmente bajo teorías de mercados eficientes.

Miller (2000) define estos dos enfoques de forma concreta. El primero, que él denomina micro normativo (el enfoque de las Escuelas de Negocios) se centra en determinar y fijar de forma previa cuál debiera ser el comportamiento de un tomador de decisiones; tanto si fuese éste un inversor individual o un gerente empresarial que trata de maximizar una función objetivo representativa de la utilidad, del rendimiento esperado o del valor para el accionista, suponiendo dados los precios, pero siempre haciendo referencia al valor de la empresa. El segundo, el enfoque macro normativo (desarrollados principalmente en los Departamentos de Economía de Estados Unidos en su primera fase) asumían un mundo de micro optimizadores y derivaban cómo debieran evolucionar los precios del mercado.

Los dos enfoques (finanzas de mercado y finanzas corporativas) estuvieron desligados hasta los años 50 (Miller, 2000; Azofra, 2005). A partir de la aparición del artículo de

Markowitz (1952) sobre la selección de carteras la interacción entre las finanzas de mercado y las finanzas corporativas devino en la denominada síntesis neoclásica de ambos enfoques metodológicos. “El desarrollo de una formulación más explícita de la relación entre los mecanismos de valoración del mercado y las decisiones individuales de cartera en incertidumbre, junto a la idea de que las empresas debieran evaluar sus oportunidades de inversión de la misma manera que los inversores valoran los activos financieros, facilitaron la integración de los enfoques micro normativo y macro normativo de las finanzas” (Azofra, 2005: 126). Así, la interacción entre ambos enfoques origina el nacimiento de la moderna economía financiera a la que luego haremos alusión otra vez y expondremos con más detalle.

Por tanto, y de acuerdo con la opinión de Verona (2006) creemos que no existen grandes discrepancias en cuanto a las diferencias metodológicas de los enfoques micro normativo y macro normativo de las finanzas; entre la diferenciación entre finanzas corporativas y finanzas de mercado. Autores como Mascareñas (1999), Merton (1998) Besley y Brigham (2000; 2008) Fernández et al. (2007) o Valls (2014) fijan diferentes áreas de estudio dentro de la Economía Financiera: las finanzas corporativas o las finanzas de los negocios en lo relativo a las decisiones de inversión y financiación de la empresa, los mercados e instituciones financieras en relación con las decisiones macroeconómicas, y la inversión en lo relativo a inversiones en activos financieros.

### 2.3.2. La Función Financiera de la Empresa

El ápice de nuestro trabajo se refiere al estudio del enfoque empresarial de las finanzas, sin que por ello se deban obviar las técnicas y teorías propias de los mercados e instituciones financieras. Todas ellas deben tenerse en cuenta por la estrecha relación entre los dos enfoques de la economía financiera, y, por ende, por la influencia que uno puede fundar en el otro.

Centrándonos en las finanzas corporativas, podemos precisar cuál es la función financiera. Desde esta perspectiva el objetivo financiero de la empresa se centra en el “análisis de las causas de las variaciones en las relaciones económicas relativas a la gestión de los recursos financieros en la empresa, de cara a mejorar dicha gestión” Soldevilla (1984: 17). Siendo así, el objetivo financiero consiste en un criterio sistémico para la asignación de recursos en la empresa, la decisión de inversión (conjunto de recursos comprometidos en los diferentes proyectos) y un método de análisis que permita la elección de la combinación óptima de medios financieros (la decisión de financiación que consiste en la utilización de diferentes fuentes de financiación). De una manera más amplia, podemos decir que la función financiera tiene una doble dimensión en la empresa, aprovisionamiento del capital y asignación de este a usos productivos (Suárez, 2005), de tal forma que corresponde al área de la actividad empresarial dedicada a la adquisición, inversión y gestión de recursos financieros (Van Horne y Wachowicz, 2008). O de otra forma, “las finanzas corporativas son el área de las finanzas que estudia los determinantes de los valores de

las empresas, incluida la estructura de capital, el financiamiento y las decisiones de inversión” (De Matos, 2018: 3).

Si bien las tareas que se le asignan a la función financiera dentro de la empresa son varias, podemos enmarcar cómo las más importantes las siguientes (Rodríguez, 1991):

- Planificación y control de las inversiones, tanto de activo fijo como de circulante, y de la forma de financiarlas.
- Relaciones con el mercado de capitales: política de endeudamiento y de emisión de nuevas acciones, política de dividendos, etc.
- Administración del crédito: relación con las entidades financieras de cara a la obtención de créditos.
- Gestión de los cobros y los pagos (tesorería).

Existen algunas otras tareas sobre las que se discute si su carácter es totalmente financiero o no. Así, la gestión fiscal o tributaria tiene cierto componente jurídico, pero resulta innegable así mismo su carácter financiero, pues el mayor o menor pago de tributos condiciona el beneficio efectivo de la empresa, y por tanto su disponibilidad de recursos financieros. De manera semejante, dentro de la “función de seguridad”, considerada por Fayol (1961) como separada de la financiera, existen aspectos inequívocamente financieros, como son las relaciones con la contratación de seguros y la constitución de fondos de pensiones.

A semejanza de lo que sucede respecto del objeto de la Ciencia Económica, en que no existe un completo acuerdo sobre si éste consiste en una parte de las actividades humanas (las actividades “económicas”) o una forma de entender las mismas, también en el caso de la función financiera podríamos preguntarnos si ésta es un subconjunto del total de las actividades empresariales, o más bien el aspecto “financiero” de éstas. Así, para algunos autores (Suárez, 2005), desde una perspectiva financiera se puede considerar a la empresa como una sucesión en el tiempo de proyectos de inversión y financiación. En efecto, una empresa nace porque existe una demanda insatisfecha. Ahora bien, la producción del bien o servicio que la satisfaga requiere la realización de inversiones en activos de capital, que no pueden adquirirse si no se dispone, a su vez, de los recursos financieros suficientes. La empresa podrá sobrevivir, y en su caso crecer, cuando el tipo interno de rendimiento de las inversiones realizadas sea superior al coste del capital utilizado para su financiación. Ahora bien, la función financiera de la empresa no puede plantearse separadamente del resto de la actividad económico-empresarial, puesto que el crecimiento y equilibrio de la empresa no dependen únicamente de la habilidad para obtener recursos financieros, sino también de la eficacia de los responsables, del valor de los medios de producción y de comercialización, de la situación en el mercado de sus productos, etc.

La consideración de estos factores conduce a la emisión de juicios cuantitativos o cualitativos sobre la eficacia de la gestión empresarial, pero con la nota común de su heterogeneidad; ahora bien, la homogeneización se produce al introducir el aspecto

financiero, que agrega de forma monetaria las implicaciones de todos los demás aspectos que condicionan la situación de una empresa (García, 2003), y que permite analizar la valoración que de la misma llevan a cabo los mercados financieros, lo cual conduce a la determinación del conjunto de fondos disponibles para la realización de nuevos proyectos de inversión.

Fernández (coord., 1992: 21) señala que, “los estudios sobre el área financiera siempre han tenido mucha importancia en el ámbito de la empresa, y en estos últimos años se han convertido en uno de los temas de máxima actualidad. La complejidad de las decisiones de financiación-inversión, la continua innovación y cambio a que están sometidos los mercados financieros, etc., son aspectos, entre otros, que obligan a estudiosos y profesionales de este campo de la gestión de la empresa a realizar un reciclaje periódico y una puesta al día continua de sus conocimientos”.

En el mismo sentido, Tirole (2006) manifiesta que el campo de las finanzas corporativas ha experimentado una gran “mutación” en el siglo XXI. Señala que dicho campo es complejo y destaca su sometimiento a cambios constantes, principalmente como consecuencia de las condiciones económicas de cada momento. Añade que las finanzas consisten en un área de la actividad empresarial cuyo análisis es sustancial con objeto de dar una visión más clara sobre los patrones que las empresas adoptan en términos de financiación, inversión, incluso gobernanza. El comportamiento empresarial también es relevante en cuanto al impacto en el entorno y en la actividad macroeconómica. A esta misma circunstancia se refiere Solomon (1963) indicando que, al comenzar el siglo XX, la gestión de empresas no era objeto de especial atención por parte de la economía, pero pronto el trabajo académico en este tema y, dentro de él, en el área financiera, comienza a desarrollarse de manera importante. Otros autores, como por ejemplo Brealey et al. (2018), Ross et al. (2005), Samuelson (2009), Van Horne y Wachowizcs (2008), Watson y Head (2004) o Zingales (2000) también destacan en sus obras que el área financiera se ha convertido en un campo primordial tanto para los académicos, como para los profesionales de las empresas dentro de la gestión organizativa. Así, Zingales (2000: 1623) enfatiza que “hace 40 años el área financiera consistía únicamente en una colección de recetas de cocina basadas en el sentido común de los profesionales”, prosigue explicando que el área financiera es en la actualidad una disciplina asentada, la cual se imparte no solo a futuros profesionales, sino también a los estudiantes de doctorado; tanto en las escuelas de negocio, como en los departamentos económicos. Además, subraya que “esta disciplina es en este momento influyente en otras áreas de la economía, tales como la organización industrial, la política monetaria y la política de los precios de activos” (Zingales, 2000: 1623).

De la exposición efectuada podemos deducir que las principales características de la función financiera en cada época son las que aparecen en la siguiente tabla. Las fluctuaciones económicas y el desarrollo científico-técnico han permitido que la función financiera evolucione desde una perspectiva descriptiva a una analítica que se centra en el estudio y desarrollo de instrumentos financieros y de técnicas dando lugar

a modelos financieros complejos que pretenden responder a la realidad empresarial del momento. En secciones anteriores se han explicado las características de la función financiera; por tanto, en esta sección hacemos referencia a la nueva concepción de la función financiera, denominado también enfoque analítico. Éste puede resumirse en que se pretende gestionar los recursos financieros de la empresa de forma no solo activa sino también predictiva; lo que requiere la anticipación de las variables que influirán sobre las decisiones financieras, si bien los modelos son elaborados en esta época utilizando datos históricos lo que finaliza con probabilidades mínimas de anticipación de hechos no acaecidos previamente. La variable riesgo se introduce tanto para tomar decisiones financieras de largo como de corto plazo, y otras como la rentabilidad o la liquidez siguen siendo incorporadas. Las nuevas necesidades de los mercados y de las empresas requieren de nuevos instrumentos financieros con objeto de buscar un equilibrio entre la dimensión, la composición y el crecimiento tanto del activo como del pasivo de la empresa, siendo el objeto último la supervivencia empresarial. A medida que fue reconociéndose que lo importante, en las finanzas empresariales, son las decisiones tomadas dentro de la empresa, se fue trasladando la atención hacia su interior (véase siguiente tabla).

**Tabla 1. Características de la Función Financiera.**

<b>FUNCIÓN FINANCIERA</b>		
<b>FUNCIÓN FINANCIERA CLÁSICA-TRADICIONAL</b>	<b>FUNCIÓN FINANCIERA MODERNA</b>	<b>FUNCIÓN FINANCIERA ACTUAL</b>
Pasiva	Activa	Activa-Predictiva
Descripción de Mercados, Instituciones	Análisis de Instrumentos de Financiación y Desarrollo de técnicas financieras	Desarrollo de Nuevos Instrumentos Financieros de Inversión y Financiación.
Conocimiento de los recursos financieros y su valoración	Distribución y Asignación de Recursos Financieros	Gestión de Recursos Financieros
La empresa desde fuera	El responsable empresarial toma decisiones; capta recursos financieros e interviene en su asignación	La empresa desde dentro, pero como unidad integrada en el entorno.
Se centra en: fusión, absorción	Se centra en: relación entre recursos propios y ajenos	Se centra en: buscar equilibrio entre dimensión, composición y crecimiento del activo y pasivo.
Financiación a largo plazo	Rentabilidad y Liquidez. Beneficio/Pérdida vs. Excedentes sobre compromisos adquiridos.	Rentabilidad, Riesgo y Liquidez. Decisiones a corto y largo plazo. Equilibrio con la sostenibilidad.

Fuente: Elaboración Propia.

Asimismo, Graham et al. (2010) concluyen que las finanzas corporativas aúnan las siguientes funciones:

- (I) Gestión de las Inversiones: la función de financiación - la captación de capitales para las operaciones de la empresa e inversiones.
- (II) Gestión de Financiación: la función de gestión financiera - empresa de gestión de los flujos de efectivo.
- (III) Previsión de capitales y Presupuestos Financieros: la función de capital del presupuesto - la selección de los mejores proyectos de inversión.
- (IV) Gestión de Riesgos: la función de gestión de riesgos - La exposición firma de gestión de riesgos.
- (V) Gobierno Corporativo: la función de gobierno corporativo - el desarrollo de una adecuada corporativa estructura de gobierno.

Para comprender mejor los nuevos contenidos de la función financiera en la época actual retomamos la descripción de las teorías, modelos y técnicas financieras que representan una revolución para el tratamiento de las finanzas empresariales. De estos cuerpos teóricos, destacamos los siguientes:

### 2.3.3. Evolución de la Economía Financiera

Antes de exponer la evolución histórica de la Economía Financiera, se quiere dejar claro que son conceptos diferentes el de Teoría Financiera y la Economía Financiera de la Empresa (Besley y Brigham, 2008), aunque están profundamente interconectadas. La Teoría Financiera es una rama de la Teoría Económica dedicada a la realización de formulaciones teóricas acerca del valor de los activos, el funcionamiento de los mercados financieros y las relaciones entre los que aportan fondos y la dirección de la empresa. La Economía Financiera de la Empresa es, sin embargo, una parte de la Economía de la Empresa orientada a proporcionar instrumentos para lograr una gestión financiera empresarial más eficaz y eficiente (Besley y Brigham, 2008). Las primeras se centran, por ejemplo, Teoría de Carteras y la Teoría de Estructura de Propiedad y las segunda en la Teoría sobre Estructura de Propiedad. Así, los conceptos relativos a las asimetrías de información, los costes de agencia o la eficiencia son fundamentales para la evolución de las teorías. La Economía de la Empresa es la ciencia madre de la Economía Financiera, y tiene por utilidad el tomar decisiones eficaces en la empresa; cuando la Economía Financiera de la Empresa es útil para la resolución de los problemas que pueden plantearse en la administración financiera de la empresa. La Economía Financiera de la Empresa integra y coordina todos aquellos contenidos, ya existentes o que pueden surgir en el futuro, susceptibles de ser aplicados para lograr una gestión financiera de la empresa más eficaz en la consecución de sus objetivos (García, 2003).

En este sentido, Suárez (2005: 31) afirma que “la función financiera en la empresa ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, a la par que evolucionaba también y se configuraba como disciplina científica la propia Economía de la Empresa. El contenido de la administración financiera se ha ido ensanchando cada vez más y hoy se ha convertido en una de las partes fundamentales de la Economía de la Empresa”. Así siguiendo a Flórez (2008), podemos afirmar que las finanzas han evolucionado desde una esfera descriptiva a otra donde el análisis se convierte en su esencia, teniendo como base los desarrollos microeconómicos de equilibrio de mercado, así como los métodos matemáticos y la revolución electrónica que ha facilitado la labor de comprobación empírica de muchos modelos. La evolución de la administración de los recursos financieros escasos para el logro de los objetivos empresariales se ha dado, fundamentalmente ayudado por elementos motores como lo son en términos generales los cambios soportados por los mercados y los instrumentos financieros, la necesidad de nuevas ideas y los nuevos avances tecnológicos (Gómez-Bezares, 1995). De esta forma, podemos señalar los siguientes aspectos (véase ilustración siguiente) como los factores que han promovido el avance de la economía financiera en la empresa en la última mitad de siglo (véase San-Jose, et al., 2013 para una explicación más en profundidad):

1.- Globalización y Competencia: los mercados globalizados y la competitividad internacional han hecho desarrollar no solo los sistemas económicos mundiales, sino también la gestión financiera de las organizaciones, que han tenido que adaptarse a las reglas de la globalización (Urionabarrenetxea y Rodríguez, 2010; Doidge et al., 2020).

2.- Nuevas tecnologías: llevamos ya desde comienzos del siglo XXI con la revolución de las nuevas tecnologías; lo que ha supuesto grandes avances en la forma de recoger, almacenar y analizar la información, lo que permite un cambio significativo en el análisis de datos complejos y decisiones multinivel (individual, empresarial, institucional, de país, mundial) (Flórez, 2008; Graham et al., 2010; Besley y Brigham, 2008; San-Jose et al., 2009). Incluso podría ser ésta más importante que el capital en el área financiera (Fadiman y Klein, 2004) para ello puede revisarse el trabajo de Buchak et al., 2018 en cuando a Fintech y el de Mollick (2014) para la microfinanciación.

3.- Incertidumbre Económica: el riesgo es esencial en el área financiera (Lessard, 1991) ya que precisamente un número elevado de factores que afectan a las decisiones financieras fluctúan constantemente; la inflación, las tasas, los tipos de interés (Azofra, 2005). Así, la acrecentada incertidumbre del entorno ha realzado la necesidad de técnicas que, siendo aptas para captar la incertidumbre de forma satisfactoria, proporcionan criterios correctos para la selección de proyectos de inversión y otras decisiones financieras. A este respecto, los métodos derivados de la teoría de subconjuntos borrosos constituyen una notable aportación (Kaufmann y Gil Aluja, 1986; 1987; 1992 y 1995; Bilbao-Terol et al., 2006).

4.- Cuestiones Sociales, Ambientales y Éticas: tras la crisis han adquirido la ética, el medio ambiente y lo social gran relevancia desde la perspectiva financiera (Argandoña, 1996; Boatright, 2008; Fernández, 2004; Mascareñas, 1999; Van Horne & Wachowicz, 2008; Gillan et al., 2021). Es cierto que la ética hasta la actualidad ha sido una ciencia independiente y con criterios distintos a la economía, pero la ética, como ciencia práctica, hace referencia a las acciones que tienen un objeto propio; por ello, puede producirse un nexo entre la ética y las decisiones financieras de la economía financiera de la empresa; interconexión que debe introducirse en los modelos y teorías financieras (Boatright, 2008; Dembinski, 2009; Fernández, 2004; San-Jose et al., 2021).

En la siguiente ilustración quedan representados estos cuatro factores.

### Ilustración 8. Factores que influyen en la evolución de la Economía Financiera.



Fuente. elaboración propia.

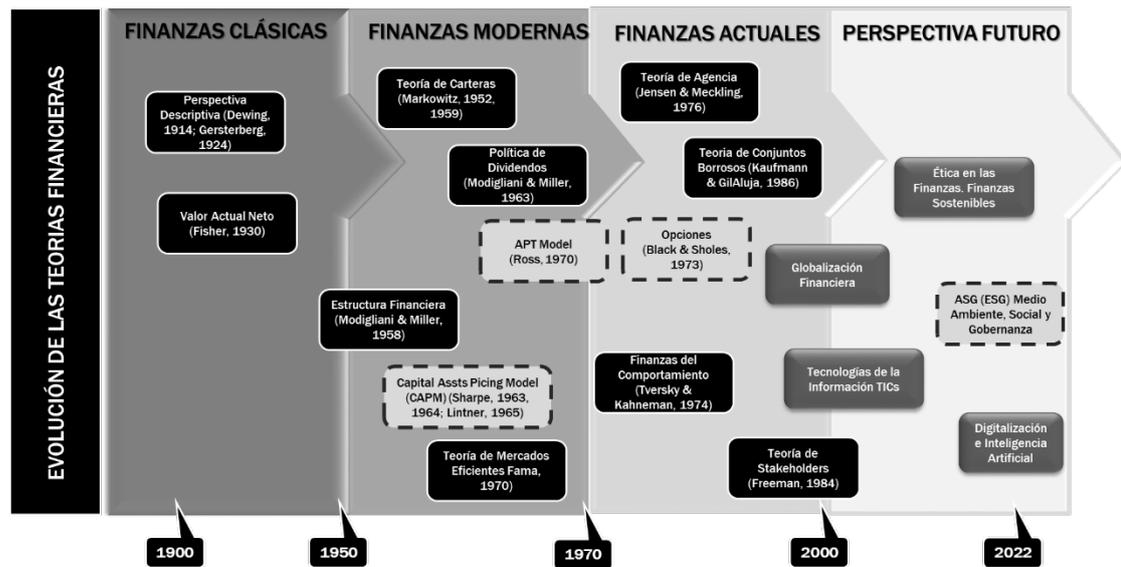
En definitiva, la economía financiera ha evolucionado de ser un simple centro de costes a una disciplina generadora de valor (Ross et al., 2005; Van Horne y Wachowicz, 2008). Precisamente, el gestor financiero pasa de gestionar recursos y capital, a gestionar también personas y cultura financiera en la que también el desarrollo futuro tiene relevancia y repercusión (Van Horne y Wachowicz, 2008). No solo debe garantizar la supervivencia económica de la empresa, sino hacerlo de forma sostenible, teniendo en cuenta el comportamiento de los individuos, el medio ambiente y las necesidades sociales.

A continuación, vamos a realizar un repaso de la evolución que en la economía financiera las diferentes teorías en la economía financiera han tenido (véase ilustración siguiente). Para ello, hay que señalar que en su origen se centra exclusivamente en la explicación de fusiones y concentraciones (Dewing, 1914). Esta es una etapa clásica en la que la inversión se determina por la rentabilidad en exclusiva. A partir de la década de los 50, se observa un gran cambio, por ello es conocida esta época como

Moderna. Las matemáticas y la economía, ayudados por los avances tecnológicos, fueron la base para el desarrollo de teorías financieras basadas en sofisticados modelos de análisis y predicción. El ámbito de estudio estaba prácticamente determinado por el modelo de Modigliani-Miller. Es a partir de la teoría de agencia de Jensen y Meckling (1976), cuando el estudio de las finanzas corporativas cambia. En esta época que denominamos actual (a partir de 1976) se analizan cuestiones como, por ejemplo; los derechos de los accionistas, la remuneración de los directivos, la relevancia de la información contable, las prácticas de buen gobierno, la teoría de contratos etc. A partir del siglo XXI, sin embargo, la creación de valor en la empresa, la ética, el comportamiento financiero o la aplicación de las tecnologías serán las que definan el futuro de las finanzas. Todo ello, mediante la utilización de técnicas que recojan en mayor medida las incertidumbres económicas y la dependencia de las variables ante los hechos.

Como se puede comprobar en la ilustración siguiente existen al menos cuatro periodos (véase San-Jose et al., 2013) en los que dividir la evolución de las teorías sobre Economía Financiera.

**Ilustración 9. Evolución de las Teorías Financieras.**



Fuente: Elaboración Propia

\* Con recuadro intermitente metodologías y sistemas de medición y no tanto teorías. Además, las señaladas en perspectiva futuro aún no se han consolidado como teorías, sino que son perspectivas del área de las finanzas que influyen en las teorías y probablemente a futuro serán parte de las teorías que se desarrollarán.

La primera, denominada como clásica está influenciada por el desarrollo de las fusiones y absorciones debido al crecimiento empresarial soportado. Así, en estas grandes corporaciones la única preocupación era la obtención del capital. De hecho, el análisis de las inversiones era la principal inquietud en la economía financiera. Entre

los pioneros encontramos a Dewing (1914) que determinó que las empresas con mucha deuda en su estructura de capital debían abordar mayores cargas fijas debido a los intereses y también observó que la política de dividendos tenía una gran influencia sobre la liquidez. Dewing contribuye con el diseño de la estructura de capital óptima (Dewing, 1920); que es su gran reto. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, se le critica porque no tiene en cuenta el volumen de capital global. Posteriormente, en la crisis del 29 se aborda precisamente el problema de la falta de liquidez, así como las quiebras y la reorganización de las empresas (Soldevilla, 1990). En la Segunda Guerra Mundial se incluye el efecto industria en el área financiera, además el principal origen de los recursos son los gobiernos, con lo que el mercado de capitales evoluciona sustancialmente. En esta época, a principio del siglo XX son dos los autores que abordan de forma eficiente el problema de la inversión (Fisher, 1930 y Keynes, 1936) y precisamente desarrollan los conceptos Valor Actual Neto (VAN) y Tipo Interno de Rendimiento (TIR). Estos conceptos han sido significativos y evidencia de ello es que en el siglo XXI aún se utilizan, sobre todo a pesar de desarrollarse bajo la premisa de la situación de Certeza; lo cual sabemos no ocurre salvo en la teoría.

En la segunda época, la que se le ha denominado Moderna, la moderna economía financiera, se desarrollan las teorías de mercado, como, por ejemplo, la inclusión de la tasa de actualización o descuento “ $k$ ”. Solomon (1963) evidencia que la administración financiera moderna debe proporcionar instrumentos para dar respuesta a qué activos específicos debe adquirir la empresa, cuál es el volumen total que debe asumir y cómo debe financiarse sus necesidades de capital. Esta época se centra en evolucionar sobre el activo, pero se debe tener en cuenta que se están desarrollando los sistemas financieros incluyendo el desarrollo de la tecnología y la profesionalización del área (Soldevilla, 1990). La existencia de múltiples opciones de negocios rentables, pero bajo la escasez de recursos, dan lugar a desarrollar la función financiera desde la asignación adecuada de los recursos financieros. Así, se desarrollan las teorías de carteras (Markowitz, 1991). También otras teorías son avaladas en esta época, entre ellas, las teorías para analizar los riesgos de la financiación, el modelo de valoración de activos de capital (CAPM) (Sharpe, 1964; Lintner, 1965), o la valoración de opciones de Black-Scholes. En esta línea también tiene gran repercusión la teoría de Miller y Modigliani y su hipótesis de mercados eficientes. Esta época se considera como la más productiva en cuanto a avances en las teorías de economía financiera, y destacamos los trabajos de Schneider (1944), Dean (1951) o Eiteman et al., (1953) como relevantes.

En la siguiente época, que data hasta finales del siglo XX, la crisis del petróleo de 1973 afecta, y como Soldevilla (1990) señala se da una disminución del rendimiento esperado e incrementa el riesgo de los proyectos, el tipo de interés incrementa, se desarrollan los mercados de títulos a corto y con tipos de interés variables y los mercados financieros son más arriesgados. El riesgo parece la clave en esta época, por ello se desarrollan instrumentos financieros que los controlen o gestionen, como lo son los tipos de interés futuros o FRAs (Forward Rate Agreement) y las opciones. Así, en la década de los setenta Jensen y Meckling (1976) desarrollan la teoría de agencia

que produce un cambio en las finanzas, haciendo hincapié en las finanzas corporativas (Azofra, 2005; Brealey et al., 2018; Mascareñas, 1999; Tirole, 2006). Además, en esta época la estadística se integra definitivamente en el análisis financiero (Gómez-Bezares, 2005). Pero, no solo eso, porque se produce el cambio hacia la globalización financiera, en parte, por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ya que permiten reducir costes y tomar decisiones con más información fiable, lo que hace reducir los riesgos e incrementar la certeza sobre las simulaciones (San-Jose et al., 2007). En esa época las principales tendencias de la Economía Financiera de la Empresa son: la saturación de mercados, creación de valor (Rappaport, 1998; Barrutia, 1996), el valor en Riesgo (Mandelbrot, 1963a, 1963b, Dowd, 1998; Duffe y Pan, 1997), los Fondos y Sociedades de Inversión, Fondos de Pensiones y el capital del conocimiento (Rodríguez, 2002). En concreto, se debe señalar, por un lado, que a partir de 1990 se producen diversas crisis a lo largo del planeta (Caprio and Klingebiel, 1997), pero producto de la globalización económica existente, las crisis ya no son independiente (Beim, 2001; Detragiache y Ho, 2010) y afectan globalmente a los sistemas. Por otro, que las finanzas durante esta última etapa buscan la creación de valor, poniendo en funcionamiento nuevos esquemas de inversión, el apalancamiento financiero e incluso métodos y técnicas para evitar la creación de activos tóxicos.

En esta época podemos considerar que comienza un cambio de tendencia, que se consolidará muchos años más tarde, pero que en los libros comienza a plasmarse desde los noventa. Consiste en que la mayoría de los libros de texto no restringen el objetivo de la empresa a la maximización de riqueza de los accionistas, si bien puede ser la principal (véase Santos et al., 2007 para una revisión de los principales libros de finanzas corporativas). Por ello, teorías puramente de administración de empresas en inicio se ven incluidas como componente importante en el estudio de las finanzas. Estamos hablando de la Teoría de Agencia. Así, hay que señalar que en prácticamente todos los libros se incluye en el glosario y viene en los listados esta teoría, si bien no es propia del área. Otros temas que en el siglo XXI adquieren más importancia, como el gobierno corporativo, no es un tema abordado de forma generalizada en los libros de finanzas, posiblemente por las múltiples definiciones que dicho término tiene. También la falta de incorporación de la ética en las finanzas denota la necesidad de evolucionar en cuanto a los principales conceptos del área financiera que son incorporados en los libros de texto. Parece importante el desarrollo del discurso sobre la ética empresarial y la creación de valor para todos los stakeholders en los libros de finanzas que abordan los fundamentos de esta disciplina (Santos et al., 2007). Precisamente en esta línea y por primera vez en 2022, las nuevas versiones de los libros clásicos de fundamentación de las finanzas, Brealey et al. o Ross et al. incorporan estos aspectos como fundamentales en el área financiera.

Con objeto de contribuir a las finanzas corporativas del futuro a continuación, realizamos de forma breve una revisión sobre los principales aspectos que hemos considerado serán la base del futuro de las finanzas corporativas.

### 1. Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Finanzas: Innovación Financiera, Crowdfunding y Fintech

La existencia de una amplia gama de diferentes productos financieros, muchos tipos de instituciones financieras y una variedad de procesos que estas instituciones emplean para hacer negocios es palpable en la actualidad (Tufano, 2003). La innovación financiera ha existido desde hace décadas y ha permitido desarrollar nuevos sistemas de valoración de activos financieros, una mejor gestión de carteras de valores y un análisis minucioso del riesgo (Mascareñas, 1999). A mediados de los años 60-80 Miller (1986) analiza el ámbito de la innovación financiera (derivados como forwards, swaps, futuros y opciones) y concluye que en términos de producción en la historia de la innovación financiera el período es extraordinario. Pero posteriormente, las nuevas tecnologías han revolucionado la industria de las finanzas, desde el crowdfunding y hasta las Fintech podemos ver evidencia de ello.

En esta breve reflexión señalar que las TICs se han convertido en uno de los motores de desarrollo de la economía, y por ende de la economía financiera (Weston y Brigham, 1994). Según Badawy (2009) existe en la actualidad una nueva forma de pensar en finanzas gracias a las TICs. Nadie pudo prever un cambio intrínseco del sector financiero en el que las Fintech adquirirían relevancia. La crisis financiera dio lugar, a la aparición de nuevas alternativas empresariales, que usaban la tecnología y las finanzas de forma más innovadora y eficiente, que muchos de los operadores financieros tradicionales (Arner et al., 2015; 2017), por ejemplo las Fintech. Según Goldstein et al. (2019) las Fintech revolucionan la industria de las finanzas.

Los efectos de las TICs se ven en las mejoras de crecimiento de la productividad y de crecimiento económico a nivel de la empresa (Brynjolfsson y Hitt, 2000; Oliner y Sichel, 2000; Palmié et al., 2020). La gestión tradicional de la empresa evoluciona hacia una gestión de personas y procesos en la que el uso de herramientas digitales e Internet es imprescindible (Mackenzie, 2010). El nuevo modelo de empresa está basado en métodos de comunicación digital en el que las funciones de la empresa; entre ellas también la financiera necesitan de las TICs. Asimismo, las propias tecnologías están generando nuevas oportunidades de negocio en el ámbito financiero, y todas ellas se fundamentan en la confianza depositada en las tecnologías y la digitalización, los beneficios que estas tecnologías ofrecen (tiempo, inmediatez y múltiples alternativas y relaciones) y la dispersión de los riesgos de adquirir productos/servicios financieros (Bollaert et al., 2021).

Las TICs más utilizadas en el campo de las finanzas son los softwares financieros, la banca electrónica, e Internet en general (San-Jose et al., 2009), pero posteriormente con el modelo Fintech es posible utilizar la tecnología en general no solo para modificar la forma de gestionar las finanzas tradicionales o las finanzas corporativas, si no para desarrollar nuevos modelos en la industria de las finanzas. Según los datos de la consultora estadounidense Accenture, de 2010 a 2016, la inversión mundial en Fintech pasó de 12.200 millones de dólares a 153.100 millones de dólares, lo que supone un incremento de casi 12 veces (Gabor y Brooks, 2017). Son considerados

útiles y promotores de la eficiencia financiera porque son un medio común que logra el incremento de los ingresos, beneficia la obtención de economías de escala y reduce los costes unitarios (DeYoung, 2001; Eije y Westerman, 2002; Jayawardhena y Foley, 2000; Mulligan y Gordon, 2002; Arner et al., 2015; Zavolokina et al., 2016). Las tecnologías permiten trabajar con mayores volúmenes de información actualizada obtenida con facilidad (Humphrey et al., 1996). Por citar algún ejemplo, señalar cómo Kim y Stähler (2020) analizan esta dicotomía con un modelo en el que los prestatarios pueden elegir entre plataformas de préstamos de financiación colectiva y bancos tradicionales. Su modelo muestra que la entrada de Fintech en el mercado puede generar un efecto de expansión crediticia, así como un efecto de cambio.

Así, en cuanto a la investigación del uso de las TICs en la Economía Financiera podemos afirmar que la investigación es necesaria para explorar y perfilar en qué medida las TIC se utilizan como herramientas útiles por los responsables de la gestión financiera en las empresas (San-Jose et al., 2009). En un contexto de investigación encontramos resultados en cuanto a la relación entre el tamaño del banco y el uso de diferentes tecnologías relativas a la concesión de préstamos a pequeñas empresas (Berger y Black, 2011; Fanjul y Valdunciel, 2009). También en cuanto a los algoritmos complejos que son utilizados como herramientas en beneficio de los instrumentos financieros; por ejemplo, en pocos segundos se puede dar una orden de compra en el mercado bursátil, y en otros pocos una orden de venta, denominado “quoted stuffing” (Kabir, 2010). También en relación con la gestión eficiente de las posiciones de tesorería y la optimización de la financiación de los déficits y la inversión de los excedentes (Vasarhelyi y Greenstein, 2003). Además, las TICs permiten realizar simulaciones para comparar la contratación de productos de cobertura de riesgos financieros (Loderer y Pichler, 2000).

Posteriormente, y más en la actualidad el desarrollo de las tecnologías ha permitido que las finanzas se integran con las tecnologías, y tenemos desarrollos muy interesantes, como el del crowdfunding (véase Agrawal et al., 2011; Ahlers et al., 2015) o el de las Fintech (véase Arner et al., 2015). En esta línea exponer que algunos de nuestros trabajos han aportado una perspectiva innovadora de las finanzas por el uso de sistemas de colaboración no ligados directamente a las entidades bancarias, como lo son el crowdfunding (San-Jose y Retolaza, 2016) o qué variable influye en la confianza de las Fintech (Vasquez y San-Jose, 2022).

En definitiva, los modelos y las teorías financieros han evolucionado y siguen evolucionando debido a los importantes avances en materia informática (Flórez, 2008; Graham et al., 2010; Palmié et al., 2020).

## 2. Ética en Finanzas y Finanzas Sostenibles

La dicotomía entre el ser y el deber ser no pueden mantenerse estanco en la economía financiera; debido a que gran parte de las decisiones financieros tienen que ver no solo con los medios, sino también con los fines. Así mismo, los juicios previos de valor de los economistas financieros de las empresas podrán repercutir en los resultados; por

ende, la ética empresarial debe ser una disciplina integrada en el análisis de la economía financiera (Fernández, 2004). No obstante, a menudo las finanzas son consideradas libres de “cargas éticas” (Anbalagan, 2011: 60), una razón podría ser la estrecha línea que se le otorga a la relación ley-finanzas.

Dentro del paradigma de las finanzas se tiende a definir que aquel agente racional es individualista, materialista y competitivo (Dobson, 1997). En este contexto, las finanzas han sido reducidas a la función matemática de la maximización de riqueza de los accionistas; supuestos necesarios para la construcción de modelos matemáticos sólidos (Anbalagan, 2011). Teorías ya expuestas, como la de señales o de agencia revelan para el ámbito de la economía financiera de la empresa la inconveniencia normativa de la maximización de la riqueza de los accionistas. La ética desde la perspectiva de los stakeholders consiste en equilibrar el privilegio de los agentes internos con las obligaciones de la empresa para con ellos. Estos y otros aspectos relacionados con la teoría de stakeholders se comentan a continuación con mayor profundidad.

Las implicaciones éticas de las teorías financieras se consideran como éticamente neutras o sin importar su carácter normativo (Kolb, 2010). Sin embargo, los principales supuestos de la teoría financiera, entre ellas la hipótesis de eficiencia del mercado (EMH) o el modelo de valoración de activos financieros CAPM son desarrollados bajo el supuesto de un comportamiento racional y egoísta del individuo. Sin embargo, estas teorías inducen a conclusiones sobre cómo los individuos deben comportarse y cómo las empresas deben ser organizadas y gestionadas. En el libro San-Jose et al. (2021) precisamente se abordan estas y muchas otras perspectivas, demostrando que deben ser cambiados los supuestos subyacentes porque reproducen modelos que no se fundamentan en la realidad.

Horrigan (1987) señala que hay un salto crítico cuando desde las finanzas se consideran las teorías éticamente neutras, pero son objeto de normalizar las decisiones financieras de los agentes. Siendo así, si todos pensamos en términos de las finanzas modernas deberían ser las decisiones evaluadas moralmente. Así concluye que “el mundo de las finanzas modernas no es un lugar agradable desde el punto de vista ético” (Horrigan 1987: 107).

En este punto, podemos reflexionar sobre la existencia de más de un concepto en esta línea. Por ello, señalar que al menos se encuentran dos conceptos diferenciados. Por un lado, la ética en las finanzas que se refiere a las finanzas como un valor supremo, que debe ajustar la bondad de sus acciones, en forma de códigos éticos, por ejemplo. Por otro, las Finanzas éticas que, sin embargo, se refiere específicamente a proyectos concretos que intentan alcanzar ciertos principios éticos, como distinta del mercado: la banca ética sería un ejemplo. Son diferentes de uno de otro, pero muestran grandes similitudes, y en consecuencia ambos aclaran y delimitan el campo. “Las definiciones alcanzadas por consenso son útiles para llegar a un entendimiento, pero las delimitaciones demasiado estrictas de las fronteras quizás signifiquen que la inclusión sea reemplazada por el reduccionismo” (San-Jose y Retolaza, 2018: 36).

La gestión integrada de los riesgos en las empresas y las finanzas del comportamiento son áreas específicas de las finanzas que requieren un análisis desde la ética. En teorías financieras, como lo son la de Modigliani y Miller, o la de Valoración de acciones financieras CAPM el principal riesgo ha sido el sistémico, y así se ha reducido al máximo la necesidad de gestionar el riesgo específico; y con ello, el impacto que las decisiones empresariales tienen en los empleados y en otros stakeholders que se ven sumamente afectados por este último riesgo. Sin embargo, en la actualidad en las finanzas se ha apreciado la importancia de gestionar el riesgo, tanto el sistémico como el específico, con objeto de crear valor en la empresa mediante la creación de valor para todos los stakeholders y no solo los accionistas. Así, las teorías financieras deben evolucionar en este sentido para poder representar de forma fiable la realidad financiera de la empresa.

En definitiva, la falta de poder explicativo por medio de las teorías de la empresa y las teorías puramente financieras promueven la explicación de sucesos financieros desde la disciplina ética. Las áreas en las que la ética en finanzas suscita mayor interés, son la contabilidad creativa, abuso de información privilegiada, compensaciones de ejecutivos y sobornos y acciones que rozan lo ilegal (Anbalagan, 2011). Posteriormente, y gracias a la investigación de San-Jose y Retolaza (2018) se determina que los temas de investigación en el área de la ética en las finanzas se dividen en varias categorías; supra-investigado, neutro e infra-investigado, mientras que también hay líneas que no son rentables y, por lo tanto, requieren más investigadores. Se sugiere que los investigadores y académicos aborden temas infra-investigados:

Sostenibilidad, Gobernanza, Mainstream, Confianza y Fidelidad, Hedge Funds, Compensación Ejecutiva y Profesionalismo y Códigos en el Ámbito Financiero.

Además, señalar explícitamente que las finanzas éticas han sido vagamente estudiadas; y en general han sido tratadas de forma alternativa y complementaria. En este momento, y quizá por la influencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la inclusión de las calificaciones de ESG (aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza) las finanzas sostenibles están siendo eje central (Fatemi y Fooladi, 2013; Schoenmaker y Schramade, 2018). Ahora, ha llegado el momento de construir esa nueva realidad en la que las finanzas sin ética y responsabilidad no debe tener cabida; evidentemente ha llegado el momento de volver a reestablecer los pilares y fundamentos de las finanzas (San-Jose et al., 2021):

1. Los riesgos y responsabilidades: en el que se deben abordar los temas de gobernanza y decisiones, virtud, regulación o códigos éticos con objeto de dar respuesta a la cuestión de -cómo podemos reducir los riesgos y las responsabilidades en el área financiera desde diferentes ámbitos y países.
2. La ética en los productos y servicios financieros: se debe dar respuesta mediante productos denominados y catalogados como éticos, o al menos con perspectiva ética; como lo son, las micro finanzas (véase Gutierrez-Goiria et al., 2017 para una explicación sobre la eficiencia social de las mismas), las

inversiones socialmente responsables, banca islámica, la perspectiva ética de la digitalización y las Fintech; junto con los aspectos de los objetivos de desarrollo sostenible.

3. La gestión ética de los instrumentos y de las personas responsables de las mismas debe ser estudiada también, para gestionar eficientemente la industria de las finanzas, por ello se debe abordar los aspectos éticos de los acreedores concursales y de las quiebras, de los gestores de proyectos, y de la banca, para poder plasmar una figura sobre qué y cómo deben ser en el futuro de todos ellos.
4. La información “no-financiera” o sostenible es relevante en la actualidad (Gillan et al., 2021), por ello, se deben abordar estos aspectos novedosos y trascendentales en las finanzas, que son los aspectos sociales como eje disruptivo y centralizador de las mismas, por ejemplo, es importante avanzar en una Contabilidad Social, en los ratings ESG, la Auditoría y la Inteligencia Artificial, entre otros.

#### **2.4. La investigación en Economía Financiera: una reseña**

La investigación en el área de las finanzas y en concreto en Economía Financiera siempre ha suscitado interés. En un trabajo de Correa et al. (2009) se llega a la conclusión de que ha existido en los últimos años un gran interés por contribuir a la estructura de capital en la empresa, además el binomio rentabilidad-riesgo es el tema por excelencia, así como las finanzas internacionales y los nuevos activos financieros. La investigación en el campo de las finanzas corporativas en las últimas décadas ha cuestionado los comportamientos racionales de los decisores y el uso de la información disponible en la toma de decisiones financieras. También la creación de valor se ha convertido en objetivo de las decisiones financieras ampliando así la visión de la investigación en finanzas. Y las teorías trade-off y pecking-order ya no son la base de toda explicación decisional en la empresa. Se han abordado estas y otras cuestiones desde diferentes enfoques y paradigmas. Así, “la evolución de la investigación en el periodo ha pasado desde aspectos más cuantitativos y microeconómicos a aspectos más cualitativos y estructurales” (Correa et al., 2009: 100).

En el siglo XXI y gracias a los softwares de análisis bibliométrico este tipo de investigaciones son sencillas de realizar. En el área de las finanzas han sido varios los trabajos realizados, pero nos gustaría resaltar uno de ellos, el desarrollado por Baker et al. (2021).

**Ilustración 10. Volumen de publicaciones en la Journal of Corporate Finance: 1994-2018.**

Temas	TP Citas Totales	TC Citas Asociadas a la publicación	C/P Número medio de citas por publicación
Gobierno corporativo	216	13423	62,14
Estructura de capital	72	2273	31,57
Remuneración ejecutiva	59	1856	31,46
Fusiones y adquisiciones	41	777	18,95
Desempeño de la empresa	37	2401	64,89
China	37	1047	28,30
Capital riesgo	36	2148	59,67
Estructura de propiedad	34	3644	107,18
Cash Holding	30	384	12,80
Gestión de resultados	29	3128	107,86
Inversión	28	1062	37,93
Ofertas públicas iniciales	28	1457	52,04
Adquisiciones	28	1334	47,64
Asimetría de información	27	322	11,93
Dividendos	27	646	23,93
Insolvencia Financiera	27	501	18,56
Gastos de agencia	24	1024	37,93
Adquisiciones	24	1066	44,42
Subvaloración	24	572	23,83
Capital privado	24	1311	18,56
Empresas familiares	24	2298	37,93
Restricciones financieras	24	415	44,42
Valor corporativo	24	569	23,83
Rendimiento	23	961	41,78
Política de pagos	23	377	16,39

Fuente. Baker et al. (2021).

La investigación en el área de las finanzas se ha centrado en la estructura de capital en estos últimos años (según Baker et al., 2021) resultado acorde con la contribución de la investigación precedente llevada por Correa et al. (2009). Sin embargo, se observa cómo otros conceptos, como el de Gobierno Corporativo, la remuneración del directivo y el desempeño de la empresa están adquiriendo gran relevancia. Además, otros como China o la empresa familiar también han sido incluidos en el listado, probablemente por la relevancia que están teniendo en el tejido empresarial.

A pesar de que la investigación en finanzas ha sido abundante, no por ello ha dejado de ser criticada. En este contexto y en la siguiente tabla recogemos algunas de las críticas más importantes realizadas (Gómez-Bezares, 2005):

**Tabla 2. Críticas a la Investigación en Finanzas en la actualidad.**

<b>Empoderamiento de lo Empírico</b>	<b>Lo empírico se le ha dado preponderancia (propio de cultura anglosajona)</b>
<b>Muestras Grandes y Estadística Compleja</b>	La amplitud de datos es relevante, pero en el mundo financiero el mundo real es importante, y a veces las series son cortas o las unidades son significativas de forma unitaria. Se analiza más el mercado bursátil y organizado y las empresas cotizadas más que otras.
<b>Excesiva investigación sobre bolsa</b>	A pesar de la importancia que tiene la banca, se ha realizado mucha investigación sobre bolsa. Sobre todo por el acceso a datos y la universalidad de los mismos.
<b>Método del Caso Infravalorado</b>	Existe poca investigación utilizando el método de caso en finanzas, si bien las particularidades y diferencias de algunas organizaciones pueden ser tan complejas e interesantes que el método idóneo sería precisamente ese.
<b>Modelos estadísticos sin fundamento teórico</b>	Existen muchos trabajos publicados en revistas de prestigio con gran aparataje estadístico, pero sin consistencia teórica.
<b>Súper especialización matemática</b>	El uso extremo de las matemáticas ha llevado al límite las finanzas. Esto ha llegado a entorpecer la contribución de aquellos financieros no expertos en matemáticas especializadas y es un gran barrera para la evolución y mejora de la toma de decisiones financieras.
<b>Distanciamiento entre académicos y prácticos</b>	La utilidad práctica de las investigaciones es clave. Sin la parte práctica la contribución académica carece de sentido pleno.
<b>Infravaloración de los prácticos sobre los teóricos</b>	Existe una falta de interés de los prácticos sobre lo que los académicos avanzan, por un lado, porque se desarrollan modelos complejos y con supuestos lejos de la realidad, y por otro porque los temas que se abordan no están alineados con los problemas de cada momento.
<b>Lo importante es resolver problemas, no la mera publicación per se</b>	“lo lógico es buscar un problema interesante para resolver, no un sitio donde poder aplicar lo que se sabe, aunque lo ideal sea compaginar ambas cosas” (Gómez-Bezares, 2005: 8). “Las finanzas deben tener una vocación prioritaria de resolución de problemas reales” (Gómez-Bezares, 2005: 113).

Fuente. Elaboración propia a partir de Gómez-Bezares (2005)

El avance de una ciencia consiste en las aportaciones realizadas, es cierto, que es relevante avanzar en las teorías que sustentan las relaciones, pero sin olvidar que existe una realidad y que a ellas nos debemos cuando realizamos investigaciones. Estas críticas, por ello, van no tanto en línea con los temas abordados, que, sin duda, deben ser de interés y actualidad, sino sobre los métodos utilizados para resolverlos. Estas críticas pueden ser agrupadas como indica Azofra (2005) en 3 grupos: la americanización de las finanzas o aceptación acrítica del modelo anglosajón, la metodología empírica con carencias, limitaciones y riesgos y el olvido de que el

método científico presupone una concepción realista del mundo resultando en el alejamiento de los problemas reales. Sin embargo, Azofra (2005) concluye que siendo generalmente aceptables estas críticas su percepción y valoración de la evolución de las finanzas durante los últimos veinticinco años discrepan. Principalmente porque a partir del paradigma de los 70 y la teoría de agencia (Myers, 1977; 1984; Jensen y Meckling, 1976), las finanzas han dado un vuelco desde su neoclásica orientación a los mercados financieros hasta su más reciente preocupación por las finanzas organizacionales. Son muchas las aportaciones realizadas en finanzas en los últimos años; entre ellas, resolver el problema de las oportunidades de inversión, aplicar criterios de valoración de inversiones diferentes del valor actual neto, la estructura de propiedad y control de la empresa, la elección de forma societaria u organizativa, entre otros. En la actualidad, además, debemos considerar la relevancia que las Finanzas Sostenibles están adquiriendo. Sin duda, es un contexto novedoso en el que el paradigma cambia y evoluciona hacia un propósito más sostenible y no solo económico de las finanzas. Es un reto importante, abordar, finanzas, sostenibilidad y desarrollo y todo ello no será posible sin un aprendizaje continuo (Gillan et al., 2021).

## **2.5. El método en la Economía Financiera de la Empresa**

En este apartado pretendemos dar unas breves notas acerca de los métodos a utilizar en la Economía Financiera de la Empresa.

En primer lugar, a pesar de haberlo expuesto previamente, debemos insistir una vez más que la Economía Financiera de la Empresa no es la Teoría Financiera, y por tanto sus métodos no tienen por qué coincidir necesariamente con los de ésta.

A pesar de ello, hemos encontrado a veces la opinión de que el método propio de nuestra disciplina es el hipotético-deductivo, cuando ese método es el propio de la Teoría Financiera. En efecto, la Teoría Financiera se dedica ante todo a la construcción de teorías de las que puedan derivarse proposiciones contrastables, y dicha contrastación se ha realizado preferentemente mediante el tratamiento estadístico y econométrico de datos registrados, pero tampoco se han rechazado, en la medida en que ha sido posible utilizarlas, tanto la experimentación “real” (Weston y Copeland, 1992) como la experimentación “artificial” o simulada.

### **2.5.1. El Método Inductivo (Experimentación/Observación)**

El método inductivo ha sido uno de los originarios de esta disciplina y se ha empleado para la formulación de determinadas hipótesis a partir de la realidad observada.

La deducción es el método de razonar que pasa de lo universal a lo particular, ya que deducir es extraer de unos conceptos básicos lo que está contenido en ellos. Por su parte, la inducción trata de llegar a unos supuestos de carácter general a partir de supuestos particulares. En todo caso, ambas operaciones se complementan: se puede deducir en la medida en que se puede inducir, y viceversa.

Así, la inducción consiste en la deducción de leyes generales a partir de las regularidades obtenidas, bien por experimentación, bien por observación, de manera que sea posible pronosticar sucesos venideros. Es decir, se pueden establecer leyes generales partiendo de registros reiterados de ciertos hechos, que permiten predecir el comportamiento futuro en circunstancias similares.

La obtención de regularidades en acontecimientos puede realizarse mediante experimentación (en un entorno controlado, alterar ciertas variables estímulos sobre individuos y registrar los resultados del comportamiento ante los estímulos) o mediante observación (observación directa, toma de datos de archivo, entrevistas a individuos clave, encuestas).

Pero para que el método sea completamente válido, además de la experiencia se requiere otro principio que justifique la generalización, para que las conclusiones extraídas sean lógicas. Este principio se fundamenta en la denominada ley causal o de la uniformidad del curso de la naturaleza, por la cual de causas iguales siempre resultan efectos iguales.

Sin embargo, para que lo anterior se cumpla, los fenómenos deberán manifestarse con regularidad en iguales circunstancias; ya que de no suceder así el fenómeno cambiaría. Pero dada la indeterminación de los sucesos económicos, este principio presenta serias dificultades para servir de fundamento explicativo de la inducción en la Economía de la Empresa.

Otra corriente de opinión pretende justificar la inducción por el principio de razón suficiente: la regularidad observada por sí misma es una exigencia de evidencia, una manifestación de las relaciones permanentes entre las cosas, aunque tales relaciones no sean necesariamente causales.

Ahora bien, en las ciencias sociales debemos considerar que las relaciones con una cierta permanencia pueden producirse en virtud de los modos transitorios de obrar de los individuos. Esto es, las regularidades están causadas por costumbres o hábitos, que no excluyen el comportamiento basado en decisiones libres, pero que nos permite suponer que el hábito no cambiará si no hay alguna razón suficiente. Por tanto, en las ciencias sociales la necesidad natural es sustituida por la certeza moral como posible justificación del método inductivo.

En cualquier caso, la certeza física o moral sobre la regularidad de un fenómeno necesita ser captada en unas mismas circunstancias, puesto que si fueran distintas el fenómeno cambiaría. Por ello, Mill utiliza los métodos experimentales de eliminación para conseguir descubrir las circunstancias que definen a un fenómeno determinado. Y enuncia cinco procedimientos de investigación experimental para eliminar lo accidental de los fenómenos; se trata de los métodos (Soldevilla, 1986: 14-15, siguiendo a Mill, 1973) de la:

- a) concordancia: si en un fenómeno se alteran todas las circunstancias de la experiencia menos una común y el fenómeno sigue produciéndose, solo dependerá de la circunstancia no cambiada. De este razonamiento se desprende

que, si dos o más sucesos del fenómeno tienen una única circunstancia en común, esta será la causa del fenómeno dado,

b) diferencia: si al comparar las circunstancias en que el fenómeno ocurre con aquellas en las que no se produce, se reduce a una sola, el fenómeno dependerá de esta única circunstancia,

c) concordancia y diferencia: se emplea cuando el método de la diferencia no puede utilizarse plenamente o se requiere el uso previo del método de concordancia. La aplicación se realiza por pasos, según lo expuesto anteriormente,

d) residuo: si parte de un fenómeno es explicado por previa inducción como efecto de ciertos antecedentes, el resto del fenómeno es el efecto de los antecedentes que faltan por explicar,

e) variación concomitante: se aplica a las leyes de las causas permanentes, de manera que, si un fenómeno varía de algún modo cada vez que algún otro lo hace de alguna otra manera, existe entre ellos un vínculo causal.

Sin embargo, la inducción, por su propia naturaleza, no puede alcanzar la certeza absoluta, pues de las observaciones particulares nunca puede obtenerse completa certeza sobre leyes generales, sino únicamente una “certeza condicionada”. No obstante, esta última también es útil para el desarrollo de la ciencia, pues ha permitido descubrir leyes causales, aunque suele requerir el empleo complementario de otros métodos.

### 2.5.2. El Método Hipotético-Deductivo

Una hipótesis es una suposición establecida para explicar determinados hechos observados. Su contenido no es aprendido por el conocimiento inmediato, por lo que se encuentra separada de la inducción.

Según el criterio experimental, una hipótesis debe ser contrastada con la realidad para que sea considerada válida; y la que resulte excluida por la observación experimental será rechazada. Por tanto, se la acepta provisionalmente, y, posteriormente, según los resultados obtenidos, se acepta o rechaza definitivamente. En consecuencia, hasta que no explique plenamente un fenómeno solo tendrá un valor probable para el conocimiento, valor que puede aumentar o disminuir como resultado de su verificación; es decir, servirá de base para una investigación que podrá confirmar o negar su validez.

Por otra parte, en el proceso de elaboración de leyes y teorías, una hipótesis es tanto más adecuada cuanto más sencilla sea, ya que la simplicidad está asociada a las leyes naturales.

El procedimiento deductivo tiene la propiedad de preparar y facilitar la comprobación de las hipótesis obtenidas por diversos métodos; y además es indispensable para

analizar la estructura interna de las teorías, sobre todo, para descubrir la existencia de posibles contradicciones lógicas entre los distintos elementos del sistema de enunciados.

En este sentido, “el método hipotético-deductivo anticipa una explicación abstracta de los hechos observados en la forma de un modelo matemático. En esto radica la importancia real del método hipotético-deductivo y el papel del modelo como creador de un sistema, que es el mejor para tratar de mirar el futuro” (Morris, 1966: 127-128).

En síntesis, este método consiste en formular hipótesis deducidas de teorías previas, y posteriormente contrastar esas hipótesis con la realidad.

Existen dos formas de emprender el camino hipotético-deductivo. La primera procede por eliminación: se proponen diversas hipótesis para explicar un fenómeno dado y a continuación se van excluyendo aquéllas que muestran una falta de correspondencia con la realidad. La segunda se denomina “convergencia de inducciones”: consiste en aceptar una hipótesis cuando ésta ha alcanzado resultados positivos en circunstancias muy diversas y alejadas de las que sirvieron como punto de partida para su formulación; este procedimiento no es siempre posible, pues en ocasiones no resulta fácil encontrar un abanico de casos lo suficientemente amplio para poder aplicarlo, como sucede con frecuencia en nuestra disciplina. Por ello, la prueba de la eliminación nos resultará más útil.

### 2.5.3. Los Métodos Analítico y Sintético

Estos dos métodos, aunque pueden ser tratados separadamente, guardan entre sí una relación de complementariedad tan estrecha que resulta mucho más clarificador considerarlos de forma conjunta.

El método analítico se basa en la descomposición del fenómeno en los elementos que lo integran, estudiando cada una de las partes en sí misma para llegar a interpretar el todo a través de cada elemento esencial. Por ejemplo, en el ámbito empresarial el ciclo de explotación puede descomponerse en los períodos de aprovisionamiento, almacenamiento, producción, etc.

Por el contrario, el método sintético consiste en la reunión de elementos heterogéneos de un fenómeno para considerarlo de forma unitaria: sintetizar significa unificar las partes dispersas de un fenómeno en el todo individualizante de su realidad. Ahora bien, esta concepción global de los fenómenos no se obtiene por la simple suma de las partes integrantes, sino por la comprensión del hecho en su unidad singular, que le distingue de otras.

El método específico de las ciencias experimentales es el sintético, ya que las leyes generalizadoras se construyen por síntesis a partir de los hechos observados; siendo lo analítico el proceso derivado del conocimiento a partir de los principios y leyes.

En el caso de la Economía, solo a través de la descomposición del fenómeno en sus variables básicas y en sus supuestos generalizadores se llegan a conocer sus leyes. Ahora bien, la sustitución del método hipotético-deductivo por el sintético-analítico en las observaciones experimentales del acontecer económico social significa la captación de los diversos elementos constitutivos del fenómeno económico (juicio analítico) y de la manera en la que se enlazan en su individualidad singular (juicio sintético). Pero, además, la Economía, como ciencia, pretende efectuar predicciones, que solo pueden realizarse cuando se tiene la suficiente capacidad de síntesis o se dispone del sentido común adecuado para llegar al conocimiento último de las causas de un fenómeno económico.

“Es cierto que los conocimientos económicos se transmiten desde la explicación analítica de las partes en que se descompone la realidad económica (producción, mercado, financiación, ...) o de los fenómenos que surgen de ésta (costos, beneficios, precios...). Pero el conocimiento de un hecho económico, situado en el tiempo y en una empresa concreta, requiere el ejercicio del juicio sintético” (Soldevilla, 1986: 22).

Así, mientras que en las ciencias naturales el razonamiento hipotético-deductivo se aplica mediante la experimentación en laboratorio, en las ciencias económicas y sociales, en las que muchos fenómenos no pueden ser estudiados en laboratorio, la experimentación se lleva a cabo a través del proceso analítico-sintético.

Únicamente queremos insistir en que la Economía Financiera de la Empresa también utilizará, si conviene a sus fines, el método hipotético-deductivo, y también los otros métodos: inductivo, matemático, sistémico, etc. Pero todos ellos deben estar subordinados al método analítico-sintético, puesto que engloba a todos los demás, y además es el propio de las ciencias prácticas como la nuestra, pues es el único capaz de captar la complejidad de los hechos económicos y financieros de la empresa en su totalidad.

Para una revisión de métodos podría utilizarse una matriz elaborada por Alieksieiev et al. (2020: 51) en la que se recoge desde la observación hasta la deducción, pasando por el análisis y la síntesis

## **2.6. Fuentes de información en la Economía Financiera**

Ciertamente, la Economía Financiera de la Empresa ha experimentado en los últimos tiempos un considerable auge. Esto lleva consigo un incremento sustancial del número y la calidad de sus fuentes. En este apartado haremos unas consideraciones sobre las mismas.

En primer lugar, debemos distinguir entre las fuentes primarias, esto es, que proporcionan información en bruto sobre los acontecimientos financieros, y las fuentes secundarias, que incluyen tanto análisis de los datos y los fenómenos como interpretaciones o explicaciones de estos, normalmente con base en construcciones teóricas.

A continuación, pasaremos a considerar cada una de ellas.

#### 2.6.1. Fuentes primarias

Estas fuentes pueden ser no sistematizadas, como por ejemplo las memorias, estados financieros y otra documentación procedente de las empresas, o más o menos sistematizadas, esto es, que presentan datos recogidos y estructurados.

Dentro de estas últimas, debe resaltarse el gran desarrollo que están teniendo en los últimos tiempos, junto a los anuarios, boletines, estadísticas y centros de documentación y los observatorios, las bases de datos informatizadas, a las que cada vez resulta más necesario acudir, pues no solo suministran datos en bruto, sino también abundantes referencias bibliográficas.

Renunciamos a hacer una relación de estas fuentes sistematizadas, pues son muy numerosas, y además continuamente están apareciendo otras nuevas, en especial en el caso de las bases de datos.

Por otra parte, no debemos olvidar que las encuestas y entrevistas a directivos encargados de la gestión financiera efectiva en las empresas constituyen una fuente de información nada desdeñable en numerosas circunstancias, en especial si la información no puede ser obtenida de otra forma.

#### 2.6.2. Fuentes secundarias

La bibliografía sobre finanzas empresariales es tan numerosa que resulta prácticamente imposible realizar un análisis pormenorizado, no ya una relación completa de trabajos ni siquiera solo los publicados en lengua española sino tan solo una selección mínimamente confiable.

Por ello, tanto la bibliografía relativa a este capítulo como la referida al programa de la disciplina, que será comentada más adelante, deben ser consideradas únicamente como el resultado de una selección personal, sin más pretensiones que la de servir al objeto para el que han sido concebidas: apoyar la exposición sobre el carácter científico de la Economía Financiera de la Empresa en el primer caso, y ayudar al estudiante en la adquisición de conocimientos sobre los diferentes temas, en el segundo.

No por ello, debemos dejar de resaltar la utilidad de las obras de referencia, repertorios, diccionarios especializados y catálogos, así como las bases de datos, que prestan una inestimable ayuda en la obtención de referencias bibliográficas sobre los muy numerosos aspectos que abarcan las finanzas empresariales.

Actualmente, prácticamente todas las revistas son accesibles en online, puesto que se editan en formato electrónico; además algunas de las revistas de mayor calidad científica (al menos con mayores índices en citas en las bases de datos más utilizadas) están disponibles en la red de forma gratuita.

Incluimos a continuación una relación seleccionada de revistas especializadas en la materia, tanto española como extranjera, y una breve referencia a las bases de datos

más útiles. En la siguiente tabla se listan las revistas españolas con artículos relacionados con el área de Economía Financiera y Contabilidad. Esta selección se ha realizado utilizando como marco la base de datos DIALNET. En este momento y aunque esta base de datos lleva trabajando más de veinte años, se expone los resultados de 2020. Para ello se han tenido en cuenta las citas, que han sido 53.598 que provienen de un total de 550 revistas de Economía. Con objeto de integrar la cobertura internacional se han tenido en cuenta también las citas en revistas internacionales. La población en Dialnet es de 160 revistas de economía y tiene un índice de coautoría de 1,36, lo que es muy bajo en comparación con otras áreas y disciplinas (véase siguiente Tabla).

**Tabla 3. Revistas en la base de datos DIALNET.**

Crtl	Pctl	#	Revista	Impacto 5 años	Artículos	Citas
C1	P99	1	Business Research Quarterly	4,515	97	438
C1	P98	2	European Research on Management and Business Economics	3,221	86	277
C1	P97	3	Spanish journal of marketing-ESIC	2,692	65	175
C1	P97	4	European journal of management and business economics*	2,662	71	189
C1	P96	5	An Official Journal of the Spanish Society of Statistics and Operations Research	2,098	193	405
C1	P95	6	CIRIEC - España. Revista de economía pública, social y cooperativa*	1,582	146	231
C1	P95	7	Revista de contabilidad Spanish accounting review [RC-SAR]	1,578	102	161
C1	P94	8	REVESCO revista de estudios cooperativos*	1,386	145	201
C1	P93	9	AgerRevista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural = Journal of depopulation and rural development studies	1,145	62	71
C1	P93	10	Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History	1,1	80	88
C1	P92	11	Investigaciones Regionales = Journal of Regional Research	1,014	142	144
C1	P91	12	Cuadernos de relaciones laborales	0,976	82	80
C1	P90	13	Intangible Capital	0,95	161	153
C1	P90	14	Cuadernos de turismo	0,884	216	191
C1	P89	15	Investigaciones de Historia Económica = Economic History Research	0,859	78	67
C1	P88	16	The International Journal of Digital Accounting Research	0,857	28	24
C1	P88	17	Management Letters / Cuadernos de Gestión	0,841	69	58
C1	P87	18	European Journal of Family Business	0,81	42	34
C1	P87	18	Revista española de financiación y contabilidad	0,81	100	81
C1	P86	20	Temas laborales Revista andaluza de trabajo y bienestar social	0,641	223	143
C1	P85	21	Universia Business Review	0,609	69	42
C1	P84	22	Hacienda Pública Española / Review of Public Economics	0,539	102	55
C1	P83	23	Investigaciones Turísticas	0,538	91	49
C1	P83	24	Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural	0,537	389	209
C1	P82	25	Economics and Business Letters	0,474	97	46

C1	P81	26	Lan harremanak Revista de relaciones laborales	0,472	125	59
C1	P81	27	The Spanish Review of Financial Economics	0,458	24	11
C1	P80	28	Revista de estudios regionales	0,45	111	50
C1	P79	29	Revista de economía mundial	0,445	128	57
C1	P79	30	Revista de economía aplicada	0,443	70	31
C1	P78	31	Cuadernos de Economía Spanish Journal of Economics and Finance	0,438	96	42
C1	P77	32	Economía agraria y recursos naturales	0,437	71	31
C1	P76	33	Fuzzy economic Review	0,436	39	17
C1	P76	34	Estudios financieros. Revista de trabajo y seguridad social	0,401	464	186
C1	P75	35	Dirección y organización Revista de dirección, organización y administración de empresas	0,386	88	34
C2	P74	36	Historia agraria Revista de agricultura e historia rural	0,375	96	36
C2	P74	36	UCJC Business & Society Review	0,375	24	9
C2	P73	38	Estudios de economía aplicada	0,367	199	73
C2	P72	39	Journal of evolutionary studies in business	0,328	64	21
C2	P72	40	Revista empresa y humanismo	0,326	46	15
C2	P71	41	Revista de historia industrial	0,318	129	41
C2	P70	42	Revista de estudios andaluzes	0,313	67	21
C2	P69	43	Civitas. Revista española de derecho financiero	0,308	91	28
C2	P69	43	Revista vasca de economía social = Gizarte ekonomiaren euskal aldizkaria	0,308	39	12
C2	P68	45	Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo= Iberoamerican Journal of Development Studies	0,294	68	20
C2	P67	46	Revista Derecho social y empresa	0,289	83	24
C2	P67	47	Applied econometrics and international development	0,27	111	30
C2	P66	48	Quincena fiscal	0,266	523	139
C2	P65	49	Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa	0,26	127	33
C2	P65	50	Aestimatio The IEB International Journal of Finance	0,254	63	16
C2	P64	51	Enlightening Tourism a pathmaking journal	0,243	37	9
C2	P63	52	Papers de Turisme	0,235	34	8
C2	P63	52	Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica	0,235	17	4
C2	P62	54	Trabajo y derecho nueva revista de actualidad y relaciones laborales	0,228	565	129
C2	P61	55	Documentos - Instituto de Estudios Fiscales	0,22	186	41
C2	P60	56	Cuadernos europeos de Deusto	0,219	105	23
C2	P60	57	Revista técnica tributaria	0,217	69	15
C2	P59	58	Anales del Instituto de Actuarios Españoles	0,207	29	6
C2	P58	59	Revista de la historia de la economía y de la empresa	0,205	44	9
C2	P58	60	Auditoría pública revista de los Organos Autónomos de Control Externo	0,203	118	24
C2	P57	61	Esic market	0,2	60	12
C2	P57	61	Rect@Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUM	0,2	50	10
C2	P55	63	European Journal of Government and Economics	0,196	46	9
C2	P55	64	Cuadernos económicos de ICE	0,192	104	20
...	...	.....	.....	.....	...	

...	...	....	.....	.....	.....	
C4	P00	143	Emprendedores las claves de la economía y el éxito profesional la revista de los profesionales de compras, aprovisionamientos y gestión de materiales	0	688	0
C4	P00	143	Gestión de compras	0	155	0
C4	P00	143	Hacienda Canaria	0	125	0
C4	P00	143	Investigación y marketing	0	265	0
C4	P00	143	Pensamiento iberoamericano	0	13	0
C4	P00	143	Revista europea de economía política	0	154	0
C4	P00	143	Revista APD Asociación para el Progreso de la Dirección	0	452	0
C4	P00	143	Revista económica de Catalunya	0	99	0
C4	P00	143	Técnica contable y financiera	0	231	0
C4	P00	143	Tecnohotel revista profesional para la hostelería y restauración	0	508	0

Fuente. <https://dialnet.unirioja.es/metricas/idr/2020/ambitos/12>

En la siguiente tabla se listan las revistas que están en la base de datos Journal Citation Reports (JCR) que es una publicación anual que realiza el Institute of Scientific Information, miembro de la empresa Thomson Scientific. Proporciona información sobre revistas científicas del campo de las ciencias aplicadas y sociales. Originalmente era parte del Science Citation Index, y actualmente está realizado a partir de los datos que éste contiene. Está muy relacionado con el cálculo del Factor de impacto de las publicaciones científicas, uno de los principales indicadores a la hora de evaluar la actividad científica en Europa y Estados Unidos. Se han adjuntado únicamente aquellas revistas que están dentro del área de Finanzas (Business, Finance). Hay que señalar que han crecido de 78 a 111 las revistas incluidas en este listado en los últimos diez años.

**Tabla 4. Revistas en la base de datos JCR: área finanzas.**

Journal name	ISSN	eISSN	Total Citations	2020 JIF	JIF Quartile	2020 JCI	% of OA Gold
Forbes	0015-6914	0015-6914	5,514	14.826	Q1	0	0%
Journal Of Finance	0022-1082	1540-6261	52,685	7.544	Q1	3.4	4.33%
Journal Of Financial Economics	0304-405X	N/A	47,904	6.988	Q1	2.9	3.76%
Journal Of Accounting & Economics	0165-4101	1879-1980	14,878	5.817	Q1	2.28	2.54%
Review Of Financial Studies	0893-9454	1465-7368	23,977	5.814	Q1	2.61	5.74%
Finance Research Letters	1544-6123	1544-6131	4,898	5.596	Q1	2.21	4.3%
British Accounting Review	0890-8389	1095-8347	2,836	5.577	Q1	2	3.74%
International Review Of Financial Analysis	1057-5219	1873-8079	4,856	5.373	Q1	2.01	3.53%
Journal Of Financial Intermediation	1042-9573	1096-0473	3,216	5.179	Q1	1.84	1.22%

International Journal Of Accounting Information Systems	1467-0895	1873-4723	1,009	4.4	Q1	1.2	7.27%
Journal Of Accounting Research	0021-8456	1475-679X	11,836	4.364	Q1	2.08	3%
Accounting Review	0001-4826	1558-7967	17,423	4.301	Q1	2.2	0%
Journal Of Monetary Economics	0304-3932	1873-1295	11,300	4.269	Q1	1.61	5.88%
Journal of Corporate Finance	0929-1199	1872-6313	9,473	4.249	Q1	1.72	4.46%
Journal Of International Financial Markets Institutions & Money*	1042-4431	1873-0612	3,629	4.211	Q1	1.53	3.31%
Accounting Auditing & Accountability Journal	0951-3574	1758-4205	6,360	4.117	Q1	1.82	1.7%
Research In International Business And Finance	0275-5319	1878-3384	3,698	4.091	Q1	1.44	2.51%
Emerging Markets Review	1566-0141	1873-6173	2,357	4.073	Q1	1.67	1.8%
Accounting Organizations And Society	0361-3682	1873-6289	9,127	4	Q1	1.9	0%
Financial Innovation	N/A	2199-4730	734	3.985	Q1	1.58	100%
Journal Of Multinational Financial Management	1042-444X	1873-1309	1,122	3.945	Q1	1.41	0%
Review Of Finance	1572-3097	1573-692X	3,123	3.894	Q1	1.65	5.43%
Journal Of Financial And Quantitative Analysis	0022-1090	1756-6916	9,013	3.745	Q1	1.46	0%
Journal Of Financial Stability	1572-3089	1878-0962	3,013	3.727	Q1	1.54	5.78%
Management Accounting Research	1044-5005	1096-1224	3,051	3.688	Q1	1.18	2.08%
Contemporary Accounting Research	0823-9150	1911-3846	6,868	3.543	Q1	1.46	0.36%
Review Of Accounting Studies	1380-6653	1573-7136	3,649	3.419	Q1	1.52	4.35%
Real Estate Economics	1080-8620	1540-6229	1,873	3.418	Q2	1.07	5.08%
Corporate Governance-An International Review	0964-8410	1467-8683	4,745	3.396	Q2	0.83	10.26%
Sustainability Accounting Management And Policy Journal	2040-8021	2040-803X	1,079	3.354	Q2	0.87	0.71%
Borsa Istanbul Review	2214-8450	2214-8469	690	3.348	Q2	1.27	100%
Journal Of Financial Econometrics	1479-8409	1479-8417	1,584	3.225	Q2	0.89	1.64%
European Accounting Review	0963-8180	1468-4497	2,620	3.208	Q2	1.14	4.46%
Critical Perspectives On Accounting	1045-2354	1095-9955	3,354	3.176	Q2	1.67	6.67%
Journal Of Banking & Finance	0378-4266	1872-6372	23,614	3.07	Q2	1.28	2.78%
International Journal Of Finance & Economics	1076-9307	1099-1158	1,343	3.07	Q2	1.22	12.3%
Accounting And Business Research	0001-4788	2159-4260	1,433	3.063	Q2	1.37	12.93%
Venture Capital	1369-1066	1464-5343	675	3	Q2	1.07	6.25%
Accounting And Finance	0810-5391	1467-629X	2,707	2.942	Q2	1.3	1.84%
Financial Management	0046-3892	1755-053X	3,658	2.938	Q2	0.98	4.8%
Annual Review Of Financial Economics	1941-1367	N/A	1,002	2.879	Q2	1.18	0%

Accounting Forum	0155-9982	1467-6303	1,522	2.875	Q2	1.13	3.33%
Auditing-A Journal Of Practice & Theory	0278-0380	1558-7991	3,902	2.864	Q2	1.33	0%
Journal Of Accounting And Public Policy	0278-4254	1873-2070	3,326	2.815	Q2	1.22	3.23%
Journal Of Empirical Finance	0927-5398	1879-1727	3,810	2.779	Q2	1.06	1.49%
North American Journal Of Economics And Finance	1062-9408	1879-0860	2,130	2.772	Q2	1.06	1.53%
Imf Economic Review	2041-4161	2041-417X	1,017	2.761	Q2	0.95	0%
Journal Of International Money And Finance	0261-5606	1873-0639	6,717	2.731	Q2	1.27	3.3%
Journal Of Commodity Markets	2405-8513	2405-8505	277	2.721	Q2	1.01	3.13%
Mathematical Finance	0960-1627	1467-9965	2,717	2.667	Q2	1.27	11.11%
Financial Analysts Journal	0015-198X	1938-3312	3,302	2.667	Q2	0.97	17.72%
International Review Of Economics & Finance	1059-0560	1873-8036	4,134	2.522	Q2	1.07	2.1%
Journal Of Financial Markets	1386-4181	1878-576X	2,391	2.516	Q2	0.98	0%
Pacific-Basin Finance Journal	0927-538X	1879-0585	3,338	2.514	Q2	1.19	0.95%
Journal Of Business Finance & Accounting	0306-686X	1468-5957	3,498	2.473	Q2	1.08	6.75%
Finance And Stochastics	0949-2984	1432-1122	1,655	2.467	Q3	1.03	32.26%
Abacus-A Journal Of Accounting Finance And Business Studies	0001-3072	1467-6281	1,142	2.378	Q3	1.23	11.43%
Revista De Contabilidad-Spanish Accounting Review	1138-4891	1988-4672	365	2.324	Q3	0.81	96.43%
International Journal Of Islamic And Middle Eastern Finance And Management*	1753-8394	1753-8408	936	2.276	Q3	0.72	0.72%
Quantitative Finance	1469-7688	1469-7696	3,362	2.222	Q3	0.82	2.15%
World Bank Economic Review	0258-6770	1564-698X	3,192	2.183	Q3	0.87	4.8%
Accounting Horizons	0888-7993	1558-7975	2,877	2.162	Q3	0.9	0%
Australian Accounting Review	1035-6908	1835-2561	1,081	2.112	Q3	1.05	2.56%
Journal Of Financial Research	0270-2592	1475-6803	1,554	2.067	Q3	0.42	4.11%
Journal Of Futures Markets	0270-7314	1096-9934	2,564	2.013	Q3	0.92	3.38%
Journal Of Money Credit And Banking	0022-2879	1538-4616	6,840	1.912	Q3	0.73	6.9%
Managerial Auditing Journal	0268-6902	1758-7735	2,126	1.905	Q3	0.67	1.47%
Journal Of Contemporary Accounting & Economics	1815-5669	1815-5669	692	1.891	Q3	0.91	3.95%
SIAM Journal On Financial Mathematics	1945-497X	1945-497X	725	1.877	Q3	0.75	0%
Journal Of International Financial Management & Accounting	0954-1314	1467-646X	681	1.833	Q3	1.1	5.13%
International Review Of Finance	1369-412X	1468-2443	683	1.824	Q3	0.66	6.25%
European Journal Of Finance	1351-847X	1466-4364	1,594	1.809	Q3	0.81	2.75%
Journal Of Risk And Insurance	0022-4367	1539-6975	2,449	1.803	Q3	0.9	5.19%

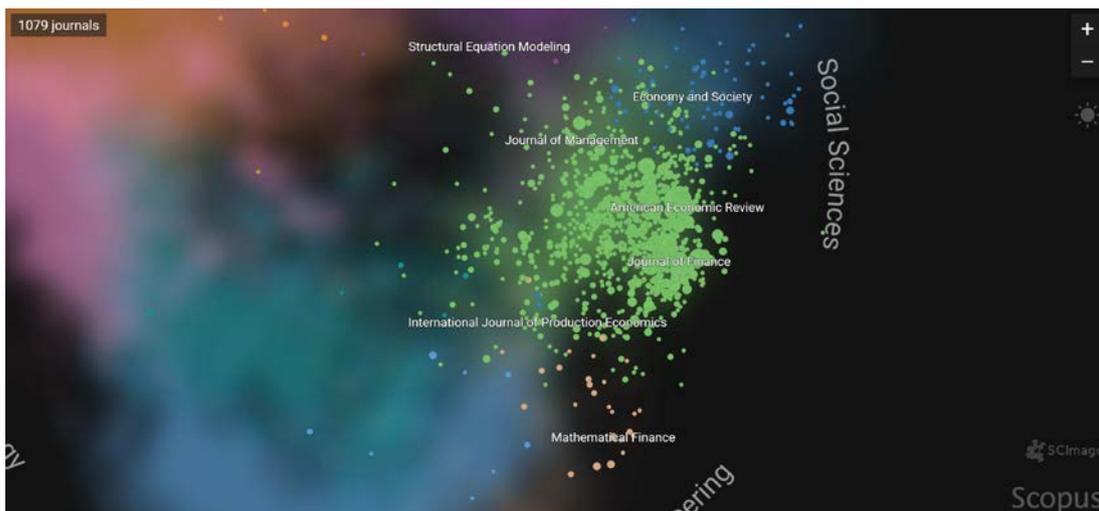
European Financial Management	1354-7798	1468-036X	2,103	1.8	Q3	0.79	6.12%
Journal Of Risk And Uncertainty	0895-5646	1573-0476	3,315	1.723	Q3	0.84	28.99%
Journal Of Information Systems	0888-7985	1558-7959	869	1.7	Q3	1.11	0%
International Journal Of Health Economics And Management	2199-9023	2199-9031	189	1.675	Q3	0.54	10.94%
International Journal Of Auditing	1090-6738	1099-1123	937	1.672	Q3	0.74	7.37%
Journal Of Behavioral Finance	1542-7560	1542-7579	885	1.647	Q3	0.62	2.6%
Qualitative Research In Accounting And Management	1176-6093	1758-7654	630	1.489	Q3	0.41	2.63%
International Journal Of Central Banking	1815-4654	1815-7556	1,292	1.488	Q3	0.59	0%
Journal Of Real Estate Finance And Economics	0895-5638	1573-045X	2,508	1.479	Q3	0.53	11.06%
World Economy	0378-5920	1467-9701	3,972	1.45	Q4	0.64	8.54%
Asia-Pacific Journal Of Accounting & Economics	1608-1625	2164-2257	417	1.384	Q4	0.47	0.57%
Geneva Papers On Risk And Insurance-Issues And Practice	1018-5895	1468-0440	744	1.379	Q4	0.58	3.74%
Fiscal Studies	0143-5671	1475-5890	973	1.261	Q4	0.63	55.56%
Spanish Journal Of Finance And Accounting-Revista Espanola De Financiacion Y Contabilida	0210-2412	2332-0753	300	1.244	Q4	0.64	0%
Federal Reserve Bank Of St Louis Review	0014-9187	2163-4505	580	1.235	Q4	0.33	19.23%
Mathematics And Financial Economics	1862-9679	1862-9660	358	1.229	Q4	0.55	13.64%
Journal Of Industrial Economics	0022-1821	1467-6451	2,655	1.194	Q4	0.42	8.06%
Journal Of Financial Services Research	0920-8550	1573-0735	1,445	1.14	Q4	0.81	12.99%
Journal Of Real Estate Research	0896-5803	2691-1175	1,029	1.125	Q4	0.57	0%
Asia-Pacific Journal Of Financial Studies	2041-9945	2041-6156	352	1.113	Q4	0.43	1.11%
National Tax Journal	0028-0283	1944-7477	1,858	1.052	Q4	0.36	0%
Journal Of Computational Finance	1460-1559	1755-2850	511	1.025	Q4	0.42	0%
International Finance	1367-0271	1468-2362	546	1.023	Q4	0.44	1.35%
Investment Analysts Journal	1029-3523	2077-0227	198	0.897	Q4	0.44	0%
Geneva Risk And Insurance Review	1554-964X	1554-9658	147	0.875	Q4	0.44	6.45%
International Insolvency Review	1180-0518	1099-1107	86	0.848	Q4	0.73	22.22%
Journal Of Pension Economics & Finance	1474-7472	1475-3022	672	0.84	Q4	0.45	6.49%
Finance A Uver-Czech Journal Of Economics And Finance	0015-1920	0015-1920	268	0.792	Q4	0.33	0%
Journal Of Risk	1465-1211	1755-2842	695	0.76	Q4	0.32	0%
Review Of Derivatives Research	1380-6645	1573-7144	266	0.696	Q4	0.27	7.32%
Journal Of Credit Risk	1744-6619	1755-9723	175	0.68	Q4	0.32	0%

Journal Of Portfolio Management	0095-4918	2168-8656	2,017	0.595	Q4	0.37	0%
Finanzarchiv	0015-2218	1614-0974	270	0.459	Q4	0.16	0%
Comptabilite Controle Audit	1262-2788	N/A	150	0.455	Q4	0.2	0%
Journal Of Risk Model Validation	1753-9579	1753-9587	113	0.357	Q4	0.16	0%
Journal Of Derivatives	1074-1240	2168-8524	694	0.354	Q4	0.19	0%
Journal of Operational Risk	1744-6740	1755-2710	113	0.344	Q4	0.23	0%

\*publicaciones en estas revistas de finanzas (muchas otras en revistas catalogadas en Management, Business o Miscelaneos)

Si bien la JCR es la más conocida en la actualidad se están comenzando a utilizar otras bases que incluyan un número mayor de revistas indicando la calidad de las mismas. Entre ellas, y para la rama de la Economía Financiera tenemos la SCImago Journal & Country Rank. El SCImago es un portal que incluye las revistas y los indicadores científicos país desarrollado a partir de la información contenida en la base de datos Scopus (Elsevier BV). Estos indicadores pueden ser utilizados para evaluar y analizar los campos científicos. Esta plataforma toma su nombre del SCImago Journal Rank (SJR), desarrollado por SCImago con el conocido algoritmo de Google PageRank™. Este indicador muestra la visibilidad de las revistas que figuran en la base de datos Scopus®. Scopus es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Cubre aproximadamente 25.308 publicaciones de más de 5.000 editores internacionales, en el que encontramos artículos de calidad revisados por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales, incluyendo artes y humanidades. A continuación, se exponen las principales revistas en área de las finanzas, que ascienden a más de 1000.

**Ilustración 11. Scimago (<https://www.scimagojr.com/shapeofscience/>). Revistas Finanzas 2021.**



**Tabla 5. Revistas en la base de datos SCImago.**

(solo se expone un ejemplo ya que todo el listado puede obtenerse en la propia web con facilidad)

Ran k	Title	Issn	SJR	SJR Quartil e	H inde x	Total Docs. (2020)	Cites / Doc. (2years )	Ref. / Doc.	Country	Publisher
1	Academy of Management Journal	14273	11,193	Q1	318	68	9,13	101,9	United States	Academy of Management
2	Academy of Management Review	3637425	8,446	Q1	270	54	7,77	100	United States	Academy of Management
3	Brookings Papers on Economic Activity	00072303, 15334465	7,134	Q1	83	0	3,52	0	United States	Brookings Institution Press
4	Journal of International Business Studies	00472506, 14786990	4,819	Q1	195	96	9,26	101	United Kingdom	Palgrave Macmillan Ltd.
5	Review of Accounting Studies	15737136, 13806653	4,418	Q1	74	42	3,42	52,29	United States	Springer New York
6	Business and Society	00076503, 15524205	2,983	Q1	75	98	6,81	88,43	United Kingdom	SAGE Publications Ltd
7	Family Business Review	17416248, 08944865	2,947	Q1	105	26	7,38	96,88	United States	SAGE Publications Inc.
8	Journal of Policy Analysis and Management	02768739, 15206688	2,898	Q1	84	74	2,45	38,09	United States	Wiley-Liss Inc.
9	Journal of Business and Psychology	1573353X, 08893268	2,703	Q1	75	91	6,52	88,4	United States	Kluwer Academic/Human Sciences Press Inc.
10	Journal of Conflict Resolution	220027	2,671	Q1	106	78	3	71,4	United States	SAGE Publications Inc.
11	Journal of Service Management	17575818	2,658	Q1	60	72	10,78	82,17	United Kingdom	Emerald Group Publishing Ltd.
12	Journal of Business Logistics	21581592, 07353766	2,611	Q1	79	25	5,35	88,96	United States	John Wiley & Sons Inc.
13	British Journal of Management	10453172, 14678551	2,407	Q1	108	75	6,1	84,53	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd
14	International Journal of Production Economics	9255273	2,406	Q1	185	327	8,31	66,4	Netherlands	Elsevier
15	IMF Economic Review	2041417X, 20414161	2,334	Q1	71	25	2,57	39,76	United Kingdom	Palgrave Macmillan Ltd.
16	Journal of Management Inquiry	15526542, 10564926	2,315	Q1	62	62	3,11	61,24	United States	SAGE Publications Inc.
17	Journal of Business Ethics*	15730697, 01674544	2,209	Q1	187	532	5,77	91,53	Netherlands	Springer Netherlands
18	Small Business Economics	15730913, 0921898X	2,202	Q1	131	240	6,39	79,37	Netherlands	Springer Netherlands
19	Supply Chain Management	13598546	2,036	Q1	115	60	8,93	99,23	United Kingdom	Emerald Group Publishing Ltd.
20	Organization	13505084, 14617323	1,908	Q1	99	91	3,8	78,76	United Kingdom	SAGE Publications Ltd
21	Business Ethics Quarterly	1052150X	1,793	Q1	74	24	2,78	62,38	United Kingdom	Cambridge University Press
22	Journal of Small Business Management	00472778, 1540627X	1,683	Q1	112	129	4,51	97,74	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd
23	Journal of Economics and Management Strategy	15309134, 10586407	1,672	Q1	68	43	1,81	40,49	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd
24	British Journal of Industrial Relations	14678543, 00071080	1,665	Q1	70	59	3,15	62,19	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd
25	Journal of Common Market Studies	14685965, 00219886	1,54	Q1	90	141	3,58	53,23	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd
26	Industry and Innovation	13662716, 14698390	1,443	Q1	61	73	3,17	81,51	United Kingdom	Routledge
27	Review of Managerial Science*	18636683, 18636691	1,426	Q1	25	96	6,2	96,52	Germany	Springer Verlag
28	Business History Review	00076805, 2044768X	1,306	Q1	30	29	0,67	58,48	United Kingdom	Cambridge University Press
29	Journal of Business	0306686X, 14685957	1,282	Q1	77	74	2,54	67,32	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd

	Finance and Accounting									
30	Journal of Intellectual Capital	14691930	1,258	Q1	89	98	7,24	94,52	United Kingdom	Emerald Group Publishing Ltd.
31	R and D Management	14679310, 00336807	1,253	Q1	102	47	4,1	69,96	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd
32	European Journal of Industrial Relations	14617129, 09596801	1,251	Q1	43	38	1,79	46,42	United Kingdom	SAGE Publications Ltd
33	International Journal of Entrepreneurial Behaviour and Research	13552554	1,241	Q1	67	81	4,57	93,53	United Kingdom	Emerald Group Publishing Ltd.
34	Decision Sciences	00117315, 15405915	1,238	Q1	108	94	3,14	66,59	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd
35	FAT* 2019 - Proceedings of the 2019 Conference on Fairness, Accountability, and Transparency	-	1,103	-	21	0	22,76	0	United States	
36	European Business Review	0955534X	1,093	Q1	42	73	8,08	94,48	United Kingdom	Emerald Group Publishing Ltd.
37	International Journal of Health Geographics	1476072X	1,077	Q1	76	56	3,96	54,13	United Kingdom	BioMed Central Ltd.
38	Competition and Change	10245294, 14772221	1,075	Q1	17	35	2,8	85,23	United Kingdom	SAGE Publications Inc.
39	European Accounting Review	09638180, 14684497	1,016	Q1	74	73	3	77,93	United Kingdom	Routledge
40	Multinational Business Review	1525383X	1,011	Q1	29	29	3,02	95,17	United Kingdom	Emerald Group Publishing Ltd.
41	BRQ Business Research Quarterly	23409444, 23409436	0,995	Q1	26	55	3,75	82,71	Netherlands	Elsevier BV
42	Journal of Industrial Economics	14676451, 00221821	0,93	Q1	77	26	1,1	33,42	United Kingdom	Wiley-Blackwell Publishing Ltd
43	International Journal of Stress Management	10725245, 15733424	0,928	Q1	60	29	2,81	49,48	United States	American Psychological Association Inc.
....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....
....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....
....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....
346	Journal du Textile	2930757	0,1	Q4	1	0	0	0	France	Journal du Textile
347	Knitting International	2668394	0,1	Q4	6	0	0,02	0	United Kingdom	World Textile Publications Ltd
348	Technical Textiles International	9645993	0,1	Q4	11	0	0	0	United Kingdom	International Newsletters Ltd
349	Textile Network	16125096	0,1	Q4	2	0	0	0	Germany	Meisenbach GmbH
350	Textile View Magazine	13845306	0,1	Q4	1	12	0	0	Netherlands	Metropolitan Publishing bv
351	Textil-Revue	404861	0,1	Q4	0	28	0	0	Switzerland	St.Galler Tagblatt AG
352	Colourage (discontinued)	101826		-	22	2	0,02	8,5	India	Colour Publications Pvt. Ltd
353	Critical Studies on Corporate Responsibility, Governance and Sustainability	20439059, 20439067		-	9	21	0,47	0	United Kingdom	Emerald Group Publishing Ltd.
354	Economic Horizons	1450863X, 22179232		-	0	20	0	30,15	Serbia	University of Kragujevac - Faculty of Economics
355	Humanities and Social Sciences Communications	26629992		-	4	167	0	58,06	United States	Springer Nature
356	International Journal of Management (discontinued)	09766510, 09766502		-	4	291	0,39	23,41	India	IAEME Publication

357	Journal of Advanced Research in Law and Economics (discontinued)	2068696X		-	16	143	0,57	25,31	Romania	ASERS Publishing House
358	Management Science Letters (discontinued)	19239335, 19239343		-	17	446	2,06	40,47	Canada	Growing Science
359	Test Engineering and Management (discontinued)	1934120		-	10	2	0,43	15,5	United States	Mattingley Publishing

\*publicaciones de Leire San-Jose en estas revistas

Las publicaciones científicas pueden estar indexadas. Las revistas indexadas y con índice de calidad relativa son aquellas que, además de estar recogidas en la correspondiente base de datos, el gestor de la misma las presenta priorizadas con algún parámetro, cuyo procedimiento de cálculo es conocido, de modo que se puede definir una posición de la revista dentro del conjunto de las indexadas en una determinada especialidad.

La Economía Financiera y Contabilidad se enmarca en las Ciencias Sociales. Su índice de calidad se podrá recoger (según las indicaciones de la ANECA y también de UNIBASQ –antigua UNIQUAL-) indicando el índice de impacto de la revista en el año en que se publicó el trabajo, así como el lugar que ocupa en las diversas áreas del JCR (ISI). Como indica la propia ANECA en la convocatoria de Sexenios de Investigación 2021 (febrero 2022) “Se elegirá el área en que la posición de la revista sea más favorable. Podría incluirse también el número de citas que ha recibido el artículo, indicando la base de datos consultada”.

En el caso de que se utilice como referencia de calidad la base de datos DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) <http://dice.cindoc.csic.es>, se indicarán los principales descriptores de la publicación.

En el caso de que el artículo esté publicado en una revista no indexada o sin índice de calidad relativo, el solicitante deberá comentar si la revista cumple con los siguientes requisitos:

- Evaluación externa por pares de los artículos enviados.
- Existencia de un comité científico internacional.
- Porcentaje de artículos de autores no vinculados con la institución editora.
- Calidad del proceso editorial: periodicidad, regularidad, arbitraje científico, revisores, anonimato en la revisión, instrucciones para la revisión, comunicación motivada de las decisiones, consejos de redacción y asesor.
- Calidad científica: porcentaje y tasa de aceptación de artículos de investigación.
- Calidad de difusión y visibilidad: inclusión en bases bibliográficas.
- Contenido exclusivo de artículos de investigación.
- Presencia en repertorios y boletines bibliográficos más vinculados a su especialidad.

-Publicación de artículos en más de una lengua.

Así mismo, cada vez es de mayor utilidad el acceso a bases de datos de contenido económico y, en este sentido, señalamos los siguientes recursos y bases de datos más significativas (véase siguiente tabla) que nos indican el ranking de revistas relacionadas con el campo de la Economía Financiera y que nos dan los indicios de calidad son las siguientes:

**Tabla 6. Resumen de Bases de datos de revistas científicas.**

RECURSOS	ÍNDICE DE IMPACTO	Nº. DE CITAS	ÍNDICE H	Tipos documentales	COBERTURA TEMÁTICA	COBERTURA GEOGRÁFICA	COBERTURA TEMPORAL (Marzo 2021)
Journal Citation Reports	x	x		Artículos de revistas	Ciencias y Ciencias Sociales	Internacional	1997-2021
SJR Scimago Journal & Country Rank	x	x	x	Artículos de revistas	Multidisciplinar	Internacional	1999-2021
DICE		x	x	Artículos de revistas	Ciencias Sociales y Humanidades Multidisciplinar	Nacional	2009
Google Scholar	x	x		Todo tipo de documentos presentes en web académica o universitaria: artículos, libros, tesis, informes, etc.		Internacional	2022
IN-RECS	x	x	x	Artículos de revistas	Ciencias Sociales	Nacional	1996-2012

Fuente. Elaboración propia

En cuanto a las publicaciones más citadas podemos afirmar que son las revistas que están en el rango superior, cuartil primero, de las bases las que más se usan. En la siguiente tabla podemos ver que son además todas ellas revistas que están incluidas en la publicación anual que realiza el Institute of Scientific Information.

**Tabla 7. Revistas más utilizadas en Economía Financiera.**

Revistas más utilizadas	Número de artículos publicados	Porcentaje de artículos publicados
Journal of Financial Economics	34	6,01
Journal of Finance	33	6,00
Journal of Banking & Finance	26	3,72
Journal of International Economics	20	2,87
Financial Management	17	2,44
Journal of Corporate Finance	14	2,01

<b>Review of Financial Studies</b>	14	2,01
<b>Journal of Development Economics</b>	12	1,72
<b>Journal of Financial and Quantitative Analysis</b>	12	1,72
<b>Applied Economics</b>	11	1,58

Fuente: Correa et al. (2009: 95).

Como se ha citado previamente en España la clasificación DICE también se utiliza como indicador que evidencia la calidad de las investigaciones. DICE corresponde a un sistema que expone la Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas en su área Economía y Empresa las siguientes revistas en 2021 (véase Tabla siguiente para ver cuáles están y que datos logran):

**Tabla 8. Revistas del área**

Nº	Nombre Revista	Año C-F	Área de conocimiento	Val. DI	% IC	Ap. AU	Eval. ext.	Crit. LAT	ANEP	CAR HUS	BB.DD.
1	Aestimatio. The IEB International Journal of Finance	2010-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		53.85	Sí	Sí	30	C		DOAJ ;
2	Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural	2001-	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	20.25	5.56	Sí	Sí	32	A+	B	ECONLIT ; G EOBASE ; RE D ALyC ; SCOPUS ; URBADOC ; ISOC ;
3	Anales del Instituto de Actuarios Españoles	1943-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1.5	4.17	Sí	Sí	31	C	C	ISOC ;
4	Applied Econometrics and International Development	2001-	ECONOMÍA APLICADA	12	91.18	Sí	Sí	30	C	B	ECONLIT ; SCOPUS ; ISOC ;
5	Atlantic Review of Economics	2011-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	10.5	50	Sí	Sí	32	Revista no categorizada en ANEP/FE CYT		DOAJ ; ECONLIT ; ISOC ;
6	CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa	1987-	ECONOMÍA APLICADA	25.1	10	Sí	Sí	33	B		ACADEMIC SEARCH COMPLETE ; AGRIS ; CAB ABSTRACTS ; DOAJ ; ECONLIT ; IBSS ; RED ALyC ; ISOC ;
7	CLM. Economía	2002-	ECONOMÍA APLICADA	1.5	6.67	Sí	Sí	29	Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	C	ISOC ;
8	Contabilidad y dirección	2004-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1.5	0	Sí	Sí	33	B		ISOC ;
9	Crónica Tributaria	1972-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	1.5	7.69	Sí	Sí	31	C	C	ISOC ;
10	Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales	1977-	ECONOMÍA APLICADA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	3	8.33	Sí	Sí	31	B	B	ECONIS ; ISOC ;
11	Cuadernos de Economía	1973-	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	10.5	11.76	Sí	Sí	31	C	C	PIO ; SCOPUS ; ISOC ;
12	Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa	1998-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	22.5	0	Sí	Sí	33	A	B	ACADEMIC SEARCH COMPLETE ; DOAJ ; RED

											ALyC; SCOP US; SSCL; IS OC;
13	Cuadernos de Estudios Empresariales	1991-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.5	15.38	Sí	Sí	31	B		ISOC;
14	Cuadernos de Estudios Empresariales (Ed. electrónica)	1991-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.5	15.38	Sí	Sí	33	B		ISOC;
15	Cuadernos de Gestión	1985-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	16.5	5.56	Sí	Sí	33	A	B	DOAJ; RED ALyC; SCOP US; ISOC;
16	Cuadernos de Gestión (Ed. electrónica)	2001-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	16.5	5.56	Sí	Sí	34	A		DOAJ; RED ALyC; SCOP US; ISOC;
17	Cuadernos Económicos de ICE	1977-	ECONOMÍA APLICADA	10.5	27.27	Sí	Sí	29	C		ECONLIT; PI O; ISOC;
18	De 9 a 5. Revista de Economía	2010-			0	Sí	Sí	24	C		
19	De Computis. Revista de Historia de la Contabilidad	2004-	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1.5	30.77	Sí	Sí	32	B		ISOC;
20	Dirección y Organización. Revista de Ingeniería de Organización	1991-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.5	7.69	Sí	Sí	33	B	C	ISOC;
21	E-pública	2006-		7.5	0	Sí	Sí	35	B		ECONLIT; IS OC;
22	Economía Agraria y Recursos Naturales	2001-	ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	7.5	11.54	Sí	Sí	31	C	B	AGRIS; ECO NLIT; ISOC;
23	Economía Española y Protección Social	2009-			4.35	Sí	Sí	32	C		
24	Economía Industrial	1964-	ECONOMÍA APLICADA	7.5	2.33	Sí	Sí	28	C	C	ECONLIT; IS OC;
25	Economic Analysis Working Papers	2002- 2010	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	9	64.71	Sí	Sí	29	C		DOAJ; ISOC ;
26	Educade	2010-			7.14	Sí	Sí	32	C		
27	Ekonomiaz: Revista vasca de Economía	1985-		12	67.65	Sí	Sí	32	B	C	DOAJ; ECO NIS; ECONLI T; ISOC;
28	Enlightening Tourism	2011-		4.5	60	Sí	Sí	32		Revista no categoriz ada en ANEP/FE CYT	DOAJ; ISOC ;
29	Esic-Market	1970-	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	7.5	25	Sí	Sí	32	A	C	ECONLIT; IS OC;
30	Estudios de Economía Aplicada	1993-	ECONOMÍA APLICADA	13.5	11.11	Sí	Sí	33	A+	B	ECONLIT; R ED ALyC; ISOC;
31	Estudios Económicos de Desarrollo Internacional	2001- 2010	ECONOMÍA APLICADA	10.5	28.57	Sí	Sí	30	C	C	ECONLIT; R ED ALyC; ISOC;

32	Estudios Económicos Regionales y Sectoriales / Regional and Sectoral Economic Studies	2001-	ECONOMÍA APLICADA	18	64.71	Sí	Sí	29	C	B	ECONLIT ; SCOPUS ; ISOC ;
33	Estudios Empresariales	1965-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.5	16.67	Sí	Sí	33	B	C	ISOC ;
34	Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación. Comentarios, casos prácticos	1995-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	1.5	0	Sí	Sí	32	B		ISOC ;
35	Fuzzy Economic Review	1995-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	3	18.75	Sí	Sí	31	C		ECONIS ; ISOC ;
36	Gestión Hospitalaria	1989-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS				Sí	24	Revista no categorizada en ANEP/FE CYT		
37	Gestión Joven	2008-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		60	Sí	Sí	32	C		DOAJ ;
38	Gran Tour	2010-			12.5	Sí	Sí	32	C		
39	Hacienda Pública Española	1970-	ECONOMÍA APLICADA DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	30	13.33	Sí	Sí	32	B		ECONIS ; ECONLIT ; IBSS ; PIO ; SCOPUS ; SSCI ; ISOC ;
40	ICADE. Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	1984-		1.5	15.15	No	Sí	31	B		ISOC ;
41	Información Comercial Española. Revista de Economía	1931-	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	15.75	3.45	Sí	Sí	29	Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	C	ECONIS ; ECONLIT ; IBSS ; RAS ; ISOC ;
42	Intangible Capital	2004-		16.5	31.58	Sí	Sí	36	B	B	DOAJ ; REDALYC ; SCOPUS ; ISOC ;
43	Investigaciones de Historia Económica. Revista de la Asociación Española de Historia Económica	2005-	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	13.5	31.25	Sí	Sí	33	B	C	ECONLIT ; REGESTA IMPERII ; SCOPUS ; ISOC ;
44	Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa	1995-	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	30	0	Sí	Sí	33	A+		ABI/INFORM ; DOAJ ; ECONIS ; ECONLIT ; IBSS ; REDALYC ; SCOPUS ; ISOC ;
45	Investigaciones Regionales	2002-	ECONOMÍA APLICADA	19.5			Sí	31	C		ECONLIT ; REDALYC ; SCOPUS ; ISOC ;
46	Investigaciones Turísticas	2011-		1.5	26.67	Sí	Sí	33	Revista no categorizada en ANEP/FE CYT		ISOC ;
47	Nueva Fiscalidad	2002-	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1.5	0	Sí	Sí	30	C	C	ISOC ;
48	Papeles de Europa	2009-	ECONOMÍA APLICADA	7.5	38.46	Sí	Sí	35	B	C	ECONLIT ; ISOC ;
49	Papeles del Este. Transiciones poscomunistas	2000-2008	ECONOMÍA APLICADA				Sí	31	Revista no categorizada en ANEP/FE CYT		ISOC ;
50	Papers de Turisme	1989-		1.85	7.14	Sí	Sí	31	Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	C	CAB ABSTRACTS ; ISOC ;

51	Partida Doble. Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa	1990-2012	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	0	4.35	Sí	Sí	30	C	C	
52	Pecunia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2005-	ECONOMÍA APLICADA	4.5	36.11	Sí	Sí	33	A		ABI/INFORM ; DOAJ ; ISO C ;
53	Presupuesto y Gasto Público (serie verde)	1979-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	4.5	3.57	Sí	Sí	28	C	C	ECONIS ; ISO C ;
54	Principios. Estudios de Economía Política	2005-		7.5	11.11	Sí	Sí	33	B		ECONLIT ; IS OC ;
55	Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política	2004-	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1.5	68.75	Sí	Sí	31	B		ISOC ;
56	Punto de inflexión	2010-			0	Sí	Sí	24	C		
57	RAE. Revista Asturiana de Economía	1994-		1.5	15	Sí	Sí	28		Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	C ISOC ;
58	Rect@. Revista electrónica de comunicación y trabajos de ASEPUMA	1999-		4.5	3.33	Sí	Sí	33	B		DOAJ ; ISOC ;
59	REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos	1988-2005	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	4.5			Sí	29	C		ECONLIT ; RED ALyC ; ISOC ;
60	REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos (Ed. electrónica)	2006-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	16.5	6.67	Sí	Sí	35	A+		DOAJ ; ECONLIT ; RED ALyC ; ISOC ;
61	Revista de Contabilidad = Spanish Accounting Review	1997-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	14.29	Sí	Sí	33	A	B	ACADEMIC SEARCH COMPLETE ; DOAJ ; ISOC ;
62	Revista de Contabilidad = Spanish Accounting Review (Ed. Electrónica)	1997-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	14.29	Sí	Sí	34	A	B	ACADEMIC SEARCH COMPLETE ; DOAJ ; ISOC ;
63	Revista de Economía Aplicada	1993-	ECONOMÍA APLICADA	24	10.53	Sí	Sí	32	B	B	DOAJ ; ECONIS ; ECONLIT ; SCOPUS ; SSCI ; ISOC ;
64	Revista de Economía Crítica	2003-			11.76	Sí	Sí	30	C		
65	Revista de Economía Crítica	2003-		4.5	12	Sí	Sí	34	A	C	DOAJ ; ISOC ;
66	Revista de economía financiera	2003-2010	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1.5			Sí	28	C	C	ECONLIT ; IS OC ;
67	Revista de Economía Mundial	1999-	ECONOMÍA APLICADA	22.5	25	Sí	Sí	33	A		DOAJ ; ECONLIT ; RED ALyC ; SSCI ; ISOC ;
68	Revista de Economía y Empresa	1978-2006	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.5			Sí	28	C		ISOC ;
69	Revista de Empresa Familiar	2011-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	4.5	0	Sí	Sí	31		Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	DOAJ ; ISOC ;
70	Revista de Estudios Económicos y Empresariales	1982-		1.5	13.64	Sí	Sí	33	B		ISOC ;
71	Revista de Estudios Empresariales de Cartagena	1997-1998	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS				Sí	29		Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	
72	Revista de Estudios Regionales	1978-	ECONOMÍA APLICADA	15	8.33	Sí	Sí	32	B	C	ECONIS ; ECONLIT ; RED ALyC ; ISOC ;
73	Revista de Gestión Pública y Privada	1996-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.5	11.54	No	Sí	30	B	C	ISOC ;

74	Revista de Historia Económica	1983-	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	23.5	58.82	Sí	Sí	33	B	B	ECONIS ; EC ONLIT ; HA ; IBSS ; PIO ; S SCI ; ISOC ;
75	Revista de Historia Industrial	1992-	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	25.5	6.67	Sí	Sí	32	A+	A	A&HCI ; CC ; ECONLIT ; H A ; SSCI ; ISO C ;
76	Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa	2007-	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS		2.56	Sí	Sí	31	C		ISOC ;
77	Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	2006-	ECONOMÍA APLICADA	18	26.67	Sí	Sí	36	B		DOAJ ; ECO NIS ; ECONLI T ; SCOPUS ; ISOC ;
78	Revista de Responsabilidad Social de la Empresa	2009-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.5	22.22	Sí	Sí	32	C		ISOC ;
79	Revista Educación Financiera	2009-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		0	Sí	Sí	24	C		
80	Revista Española de Capital Riesgo	2006-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1.5	23.08	Sí	Sí	30		Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	ISOC ;
81	Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros	1998-	ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	7.1	15	Sí	Sí	33	A	B	AGRIS ; CAB ABSTRACTS ; ECONIS ; PA IS ; ISOC ;
82	Revista Española de Financiación y Contabilidad	1972-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	13.5	12.5	Sí	Sí	33	A		SCOPUS ; SSCI ; ISOC ;
83	Revista Española de Investigación de Marketing	1997-	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.5	0	Sí	Sí	33	B	C	ISOC ;
84	Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa	1992-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	13.5	0	Sí	Sí	33	A		ECONLIT ; SC OPUS ; ISOC ;
85	Revista Galega de Economía	1992-		18	11.43	Sí	Sí	33	B		DOAJ ; ECO NIS ; GEOBA SE ; RED ALYC ; SCOP US ; ISOC ;
86	Revista Globalización, Competitividad y Gobernabilidad	2007-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	7.5	57.14	Sí	Sí	35	A		ECONLIT ; IS OC ;
87	Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal	1983-		0	75	Sí	Sí	31	C		
88	Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión	2003-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1.5	66.67	Sí	Sí	30	C	C	ISOC ;
89	Revista Internacional de la Pequeña y Mediana Empresa	2008-		1.5	13.33	Sí	Sí	31	C		ISOC ;
90	Revista Internacional de Organizaciones	2006-	SOCIOLOGÍA	3	22.73	Sí	Sí	32	C		DOAJ ;
91	Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho	2009-		1.5	0	No	Sí	34		Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	ISOC ;
92	Revista Técnica Tributaria	1988-	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0	0	Sí	Sí	27	C	C	
93	The International Journal of Digital Accounting Research	2001-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	10.5	72.22	Sí	Sí	31		Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	DOAJ ; SCOP US ; ISOC ;

94	The Spanish Review of Financial Economics	2011-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	12.5	Sí	Sí	29	Revista no categorizada en ANEP/FE CYT	
95	Universia Business Review	2004-	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	24	29.17	Sí	Sí	33	A DOAJ; ECOSIS; REDALYC; SCOPUS; SSCI; ISOC;
96	Urban Public Economics Review	2004-	ECONOMÍA APLICADA	20.25	55.56	Sí	Sí	30	C ECONLIT; IBSS; REDALYC; URBADOJ; ISOC;
97	Working papers on operations management	2010-	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	8.33	No	Sí	34	C	ABI/INFORM; DOAJ;

Antes de finalizar, señalar que la calidad de las publicaciones está limitado a índices externos realizados por organizaciones y que su clasificación está en continua evolución, por ello, la primera novedad en esta década del siglo XXI es la aparición del indicador JCI – Journal Citation Indicator, por parte de Clarivate-WOS el pasado mes de julio 2021, indicador que mejora la metodología del IF-Impact Factor, al utilizar una nueva métrica, y que amplía su base de revistas fuente, incluyendo a todas las revistas de la Colección principal de WoS, incluidas la SCI, SSCI, AHCI y ESCI. Así, Citescor de Scopus desplazará a SJR de scimago. Pero, no debemos de olvidar que estos solamente son indicadores y que pueden existir sesgos en ellos y encontrar investigadores muy buenas en revistas de menor calidad, lo importante, sin duda, es la contribución que se ha realizado y sobre todo el impacto que se ha logrado tanto en el corto plazo, como aquel esperamos se logrará en el largo plazo.

## 2.7. Bibliografía

- Agrawal, A. K., Catalini, C., & Goldfarb, A. (2011). The geography of crowdfunding (No. w16820). National bureau of economic research.
- Ahlers, G. K., Cumming, D., Günther, C., & Schweizer, D. (2015). Signaling in equity crowdfunding. *Entrepreneurship theory and practice*, 39(4), 955-980.
- Aliksieiev, I., Mazur, A., & Moroz, A. (2020). Methodology of prospective and current research in finance. *Economics, Entrepreneurship, Management*, 2 (7), 2020, (2), 46-60.
- Amat, O. & Puig, X. (2012). Marco general de las finanzas corporativas. *Nuevas Tendencias En Finanzas Corporativas: Bases conceptuales y aplicaciones prácticas*, 15, 11-39.
- Anbalagan, C. (2011). Impact of International Business Ethics, Economic Systems and Intellectual Property Rights in Business and Management. *IJMMR*, 2 (1), 57-75.
- Argandoña, A. (1996). Una nota sobre las relaciones entre ética, economía y finanzas. Barcelona: IESE.
- Arner, D. W., Barberis, J., & Buckley, R. P. (2015). The evolution of Fintech: A new post-crisis paradigm. *Georgetown Journal of International Law*, 47(4), 1271–1320.
- Arner, D. W., Barberis, J., Buckley, R. P., Arner, D., & Barberis, J. (2017). FinTech, RegTech, and the Reconceptualization of Financial Regulation. *Northwestern*

- Journal of International Law & Business, 37(3), 371–413.  
<http://scholarlycommons.law.northwestern.edu/njilb/vol37/iss3/2>
- Azofra, V. (2005). Acerca de una nota crítica sobre la investigación actual en finanzas. Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa (24), 121-150.
- Azofra, V. (2012). Pasado y presente de las finanzas corporativas. Revista de Contabilidad y Dirección, 15, 135-165.
- Badawy, M. (2009). A new paradigm for understanding management technology: a research agenda for "technocologists. International Journal of Technology Management, 12 (5/6), 717-732.
- Baker, H. K., Kumar, S., & Pandey, N. (2020). A bibliometric analysis of European Financial Management's first 25 years. European Financial Management, 26(5), 1224-1260.
- Baker, H. K., Kumar, S., & Pattnaik, D. (2021). Twenty-five years of the journal of corporate finance: a scientometric analysis. Journal of Corporate Finance, 66, 101572.
- Beim, D. (2001). What Triggers a Systemic Banking Crisis? Columbia: Columbia Business Press.
- Berger, A., & Black, L. (2011). Bank size, lending technologies, and small business finance. Journal of Banking and Finance, 35 (3), 724-735.
- Berk, J. & DeMarzo, P. (2020). Corporate Finance. Pearson (5th edition).
- Besley, S., & Brigham, E. (2000). Fundamentos de administración financiera. México: McGraw-Hill.
- Besley, S., & Brigham, E. (2008). Principles of Finance (4rd ed.). Mason: South-Western Cengage Learning.
- Bilbao-Terol, A., Pérez-Gladish, B., Arenas-Parra, M., & Rodríguez-Urúa, M. (2006). Fuzzy compromise programming for portfolio selection. Applied Mathematics and Computation (173), 251–264.
- Black, F., & Scholes, M. (1973). The pricing of options and corporate liabilities. Journal of Political Economy, 81 (3), 637-654.
- Boatright, J. (2008). Ethics in Finance (2nd ed.). Malden: Blackwell.
- Boatright, J. (2010). Finance Ethics: Critical Issues in Theory and Practice. New Jersey: John Wiley & Sons Ltd.
- Bodie, Z., & Merton, R. (2003). Finanzas. Mexico: Prentice-Hall.
- Bollaert, H., de Silanes, F. L., & Schwiendbacher, A. (2021). Fintech and access to finance. Journal of Corporate Finance, 101941.
- Brealey, R. A., Myers, S. C., Allen, F., & Mohanty, P. (2018). Principles of Corporate Finance, 12/e (Vol. 12). McGraw-Hill Education.
- Brennan, M. (1995). Corporate Finance over the past 25 years. Financial Management, 24 (2), 9-22.
- Brynjolfsson, E., & Hitt, L. (2000). Beyond computation: Information technology, organizational transformation and business performance. Journal of Economic Perspective, 14 (4), 23-48.
- Buchak, G., Matvos, G., Piskorski, T., & Seru, A. (2018). Fintech, regulatory arbitrage, and the rise of shadow banks. Journal of Financial Economics, 130(3), 453-483.
- Caprio, G., & Klingebiel, D. (1997). Bank Insolvency: Bad Luck, Bad Policy, or Bad Banking? En I. M. (eds.), Annual World Bank Conference on Development Economics (págs. 79-104). Washington: World Bank.

- Correa, M., García, J., & Úbeda, R. (2009). Análisis de la producción científica en Economía Financiera: 1995-2006. *Revista Española de Documentación Científica*, 32 (2), 83-104.
- de ANDRÉS, P., & AZOFRA, V. (2015). 25 años de investigación académica en la universidad española. Evolución de la Investigación en Finanzas Corporativas. In 25 años de Historia, evolución de la Investigación en Economía y Dirección de la Empresa en España: XXV Aniversario ACEDE (pp. 141-161). Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa, ACEDE.
- De Matos, J. A. (2018). *Theoretical foundations of corporate finance*. Princeton University Press.
- Dean, J. (1951). *Capital budgeting*. New York: Columbia University Press.
- Detragiache, E., & Ho, G. (2010). *Responding to Banking Crises: Lessons from Cross Country Evidence*. IMF Working Paper: IMF Institute.
- Dewing, A. (1914). *Corporate promotions and reorganizations*. Cambridge: Harvard University Press.
- Dewing, A. (1920). *The financial policy of corporations*. New York: Ronald Press.
- Deyoung, R. (2001). The financial performance of pure play Internet banks [Electronic version]. *Economic Perspectives*, 25 (1), 60–76.
- Dobson, J. (1997). Ethics in Finance II. *Financial Analysts Journal*, 53 (1), 15-25.
- Doidge, C., Karolyi, G. A., & Stulz, R. M. (2020). Is financial globalization in reverse after the 2008 global financial crisis? Evidence from corporate valuations (No. w27022). National Bureau of Economic Research.
- Dowd, K. (1998). *Beyond Value-at-Risk: The new science of risk management*. Chichester: Wiley.
- Duffie, D., & Pan, J. (1997). An overview of Value-at-Risk. *Journal of Derivatives*, 7, 7 – 49.
- Duque, P., Trejos, D., Hoyos, O., & Mesa, J. C. C. (2021). Finanzas corporativas y sostenibilidad: un análisis bibliométrico e identificación de tendencias. *Semestre Económico*, 24(56), 25-51.
- Eije, H., & Westerman, W. (2002). Multinational cash management and conglomerate discounts in the euro zone. *International Business Review*, 11 (4), 1–25.
- Eiteman, W. S., et al. (1953). *Essays on business finance*. Masterco Press: Ann Harbor (Mich.).
- Fadiman, M., & Klein, J. (2004). *The evolution of trading. How technology and governance are changing finance in the 21st Century*. New York: Electronic-Boardroom.
- Fanjul, G., & Valdunciel, L. (2009). Impacto español de las nuevas tecnologías en el negocio bancario español. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 15 (1), 81-93.
- Fatemi, A. M., & Fooladi, I. J. (2013). Sustainable finance: A new paradigm. *Global Finance Journal*, 24(2), 101-113.
- Fayol, H. (1961). *Administración industrial y general*. México: Herrero Hermanos.
- Fernández Pirla, J.M. (1970): *Economía y gestión de la empresa*, Ed. ICE, Madrid
- Fernández, J. (1981). *Economía y Gestión de la Empresa* (9º ed.). Madrid: ICE.
- Fernandez, J. (2004). *Finanzas y ética: La dimensión moral de la actividad financiera y el gobierno corporativo*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Fernández Fernández, L.; Fernández López, S. y Rodríguez Sandiás, A. (2007). *La práctica de las finanzas en empresa*. Delta., 9788496477629
- Fisher, I. (1930). *The theory of interest*. New York: Macmillan.

- Flórez, L. S. (2008). Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX. *Ecos de Economía* (27), 145-168.
- Gabor, D., & Brooks, S. (2017). The digital revolution in financial inclusion: international development in the fintech era. *New Political Economy*, 22(4), 423–436.
- García, D. (2003). *Proyecto Docente*. Bilbao: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Gillan, S. L., Koch, A., & Starks, L. T. (2021). Firms and social responsibility: A review of ESG and CSR research in corporate finance. *Journal of Corporate Finance*, 101889.
- Goldstein, I., Jiang, W., & Karolyi, G. A. (2019). To FinTech and beyond. *The Review of Financial Studies*, 32(5), 1647-1661.
- Gómez-Bezares, F. (1995). Panorama de la Teoría Financiera. En VV.AA., *Comunicaciones del III Foro de Finanzas* (pág. Tomo I). Bilbao: Universidad Comercial de Deusto.
- Gómez-Bezares, F. (2005). Una nota crítica sobre la actual investigación en finanzas. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa* (24), 105-120.
- Graham, J. R., Smart, S., & Megginson, W. (2010). *Corporate finance* (3rd ed.). Mason: South-Western Cengage Learning.
- Gutierrez-Goiria, J., San-Jose, L., & Retolaza, J. L. (2017). Social efficiency in microfinance institutions: Identifying how to improve it. *Journal of International Development*, 29(2), 259-280.
- Horrigan, J. (1987). The ethics of the New Finance. *Journal of Business Ethics*, 6 (2), 97-110.
- Humphrey, D., Pulley, I., & Vesala, J. (1996). Cash, paper, and electronic payments: A cross-country analysis. *Journal of Money, Credit and Banking*, 28 (4), 914–939.
- Jayawardhena, C. F. (2000). Changes in the banking sector—the case of Internet banking in the U.K. *Internet Research: Electronic Networking Applications and Policy*, 10 (1), 19–30.
- Jensen, M. (1986). Agency Costs of Free Cash Flow, Corporate Finance, and Takeovers. *American Economic Review*, 76 (2), 323-329.
- Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3 (4), 305-360.
- Kabir, R. (2010). The technology of Corporate Finance. Professorial inaugural lecture given to mark the occasion of appointment as the chair of corporate finance and risk management (págs. 1-40). School of Management and Governance at University of Twente.
- Kaufmann, A., & Gil-Aluja, J. (1986). *Introducción de la teoría de los subconjuntos borrosos a la gestión de las empresas*. Santiago de Compostela: Milladoiro.
- Kaufmann, A., & Gil-Aluja, J. (1987). *Técnicas operativas de gestión para el tratamiento de la incertidumbre*. Barcelona: Hispano Europea.
- Kaufmann, A., & Gil-Aluja, J. (1992). *Técnicas de gestión de empresas. Previsiones, decisiones y estrategias*. Madrid: Pirámide.
- Kaufmann, A., & Gil-Aluja, J. (1995). *Grafos neuronales para la economía y la gestión de empresas*. Madrid: Pirámide.
- Kim, J.-K., Stähler, F., 2020. The impact of peer-to-peer lending on small business loans. In: CESifo Working Paper No. 8268. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3598753>.

- Kolb, R. (2010). Ethical Implications of Finance. En J. Boatright, *Finance Ethics: Critical Issues in Theory and Practice* (págs. 23-45). New Jersey: John Wiley & Sons Ltd.
- Lessard, D. (1991). Global competition and corporate finance in the 1990s. *Journal of Applied Corporate Finance* (4), 59-72.
- Lintner, J. (1965). The Valuation of Risk Assets and the Selection of Risky Investments in Stock Portfolios and Capital Budgets." *Review of Economics and Statistics*, February, 13-37.
- Loderer, C., & Pichler, K. (2000). Firms, do you know your currency risk exposure? Survey results. *Journal of Empirical Finance*, 7 (3-4), 317–344.
- Mackenzie, M. (2010). Manager communication and workplace trust: Understanding manager and employee perceptions in the e-world. *International Journal of Information Management*, 30 (6), 529-541.
- Mandelbrot, B. (1963a). New methods in statistical economics. *Journal of Political Economy*, 71, 421 – 440.
- Mandelbrot, B. (1963b). The variation of certain speculative prices. *Journal of Business*, 36, 394 – 419.
- Markowitz, H. M. (1991). Foundations of portfolio theory. *The Journal of Finance*, 46(2), 469-477.
- Markowitz, H.M. (1952): Portfolio selection. *The Journal of Finance*, March, 77-91.
- Markowitz, H.M. (1959). *Portfolio selection: efficient diversification of investments*. New York: John Wiley & Sons.
- Mascareñas, J. (1999). *Innovación Financiera*. Madrid: McGraw-Hill.
- Merton, R. (1992). Financial innovation and economic performance. *Journal of Applied Corporate Finance*, 4 (4), 12-22.
- Merton, R. (1998). *Continuous-time Finance*. Cambridge: Basil Blackwell.
- Miller, M. (1986). Financial Innovation: The Last Twenty Years and the Next. *Journal of Financial and Quantitative Analysis*, 21 (4), 459-471.
- Miller, M. (2000). The History of Finance. An eyewitness account. *The Journal of Portfolio Management* (Summer), 95-101.
- Mulligan, P., & Gordon, S. (2002). The impact of information technology on customer and supplier relationships in the financial services. *International Journal of Service Industry Management*, 13 (1), 29–46.
- Myers, S. (1977). Determinants of corporate Borrowing. *Journal of Financial Economics*, 5, 147-176.
- Myers, S. (1984). The Capital Structure Puzzle. *Journal of Finance*, 39 (3), 575-592.
- Myers, S., & Majluf, N. (1984). Corporate Financing and Investment Decisions when firms have information that investors do not have. *Journal of Financial Economics*, 13 (2), 187-221.
- Oliner, S., & Sichel, D. (2000). The resurgence of growth in the late 1990s: Is information technology the story? *Journal of Economic Perspectives*, 14 (4), 3–22.
- Palmié, M., Wincent, J., Parida, V., & Caglar, U. (2020). The evolution of the financial technology ecosystem: An introduction and agenda for future research on disruptive innovations in ecosystems. *Technological Forecasting and Social Change*, 151, 119779.
- Pascual, F. G. B. (2017). Presente y futuro de las finanzas corporativas. *De Computis-Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 14(27), 101-130.
- Rodríguez, A. (1991). *Proyecto Docente*. Presentado para acceder al Cuerpo de Catedráticos de Economía Financiera y Contabilidad. Bilbao.

- Rodríguez, A. (2002). Gestión del Conocimiento y Finanzas: una Vinculación Necesaria. Discurso de Ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Barcelona: Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.
- Rodríguez, A. (2010). Fundamentos Científicos de la Economía de la Empresa. Documento de Trabajo. Departamento de Economía Financiera II: Universidad del País Vasco.
- Rodríguez, A., & Araujo, A. (2003). El capital intelectual como determinante del valor bursátil de la empresa. En VV. AA., De computis et scripturis. Estudios en homenaje a Mario Pifarré Riera (págs. 551-572). Barcelona: Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.
- Ross, S., Westerfield, R., & Jaffee, J. (2005). Corporate Finance. New York: McGraw-Hill International Edition.
- Samuelson, P. A. (2009). An Enjoyable life Puzzling over Modern Finance Theory. Annual Review of Financial Economics (1), 19-35.
- Sanchis, J. R. S., & Ribeiro Soriano, D. R. (1999). Creación y dirección de Pymes. Ediciones Diaz de santos.
- San-Jose, L. (2007). Influencia y utilización de las tecnologías de la información en el desarrollo de la gestión de tesorería. Bilbao: Servicio Editorial de la UPV/EHU.
- San-Jose, L., & Retolaza, J. L. (2018). Ethics in finance research: recommendations from an academic experts Delphi panel. Journal of Academic Ethics, 16(1), 19-38.
- San-Jose, L., Iturralde, T., & Maseda, A. (2009). The Influence of Information Communications Technology (ICT) on Cash Management and Financial Department Performance: An explanatory model. Canadian Journal of Administrative Sciences, 26 (2), 150-169.
- San-Jose, L., Retolaza, J. L., & Van Liedekerke, L. (Eds.). (2021). *Handbook on Ethics in Finance*. Springer.
- San-Jose, L., Retolaza, J. L., Urionabarrenetxea, S., Ruiz-Roqueñi, M., & Azkunaga, A. (2013). The new paradigm of corporate finance: Ethics in finance, ICTs, financial globalization and stakeholder responsibility. International Research Journal of Finance and Economics, 103(1), 191-206.
- San-Jose, L., Retolaza, J.L., Urionabarrenetxea, S., Ruiz-Roqueñi, M. & Azkunaga, A. (2013). The new paradigm of corporate finance: Ethics in finance, ICTs, financial globalization and stakeholder responsibility, International Research Journal of Finance and Economics 103 (1), 191-206.
- Santos, M., Vega, G., & Barkoulas, J. (2007). An improved pedagogy of corporate finance: a constrained shareholder walth maximization goal. Academy of Education Leadership Journal, 11 (3), 107-130.
- Schneider, E. (1944). La teoría de la inversión. Buenos Aires: El Ateneo.
- Schoenmaker, D., & Schramade, W. (2018). Principles of sustainable finance. Oxford University Press.
- Sharpe, W. (1964). Capital Asset Prices: A Theory of Market Equilibrium under Conditions of Risk. Journal of Finance, September, 425-442.
- Soldevilla, E. (1984). Las decisiones empresariales con riesgo e incertidumbre. Barcelona: Hispano Europa.
- Soldevilla, E. (1986). Fuentes y campos científicos de la Economía de la Empresa. Gestión Científica, 1 (2), 5-26.
- Soldevilla, E. (1987a). Posicionamiento actual de la Economía de la Empresa. *Revista de Economía y Empresa*, 7 (17/18), 13-19.

- Soldevilla, E. (1987b). Metodología científica de la Economía de la Empresa. *Gestión Científica* (3), 5-44.
- Soldevilla, E. (1990). Evolución del estudio de las finanzas. *Revista de Economía y Empresa*, 10 (27-28), 109-116.
- Soldevilla, E. (1995). Metodología de investigación de la Economía de la Empresa. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 1 (1), 13-63.
- Solomon, E. (1963). *The theory of financial management*. Nueva York: Columbia University Press.
- Suárez, A. (2005). *Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa* (21 ed.). Madrid: Pirámide.
- Tirole, J. (2006). *The Theory of Corporate Finance*. Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- Tufano, P. (2003). Financial Innovation. En G. Constantinides, M. Harris, & R. Stulz, *The Handbook of the Economics of Finance*. New York: North-Holland Publishers.
- Urionabarrenetxea, S., & Rodríguez, A. (2010). La internacionalización financiera como impulsora del carácter estratégico de la función financiera empresarial: análisis de sus factores determinantes. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 19 (4), 99-116.
- Valls Martínez, M<sup>ª</sup>C. (2014). *Introducción a las Finanzas*. Edición Pirámide: Madrid.
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2008). *Fundamentals of Financial Management* (13th ed.). New Jersey: Prentice-Hall, Inc.
- Vasarhelyi, M., & Greenstein, M. (2003). Underlying principles of the electronization of business: a research agenda. *International Journal of Accounting Information Systems*, 4 (1), 1-25.
- Vasquez, O. & San-Jose, L. (2022). Ethics in Fintech through users' confidence: determinants that affect trust. *Ramon Llull Applied Ethics*.
- Verona, M. C. (2006). De la Economía General a la Economía Financiera: un comentario. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 16 (27), 7-24.
- Watson, D., & Head, A. (2004). *Corporate Finance. Principles and Practice*. London: Pearson Education Limited.
- Weston, J., & Brigham, E. (1994). *Fundamentos de administración financiera*. México: Mc Graw-Hill.
- Weston, J., & Copeland, T. (1992). *Managerial Finance* (9th ed.). NY: Dryden Press.
- Zimmermann, H. (1976). Description and optimization of fuzzy systems. *Journal of General Systems*, 2, 209-215.
- Zingales, L. (1998). Corporate Governance. En P. Newman, *The New Palgrave Dictionary of Economics and the Law*. London: Stockton Press.
- Zingales, L. (2000). In search of New Foundations. *The Journal of Finance*, 55 (4), 1623-1654.

## **PARTE II: PROYECTO DOCENTE**

### **3. EL ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD EN LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO**

#### **3.1. Introducción**

En este capítulo se presenta la propia Universidad, así como la Facultad y el Departamento en el que el área de Economía Financiera y Contabilidad tiene un espacio significativo. Se presentará la universidad con una breve historia, pero se expondrá cómo está organizada en facultades y en departamentos, así como se presentarán los principales resultados del plan estratégico que está en este momento activo.

En cuanto a la Facultad de Economía y Empresa (FEE) hay que señalar que es una de las facultades más antiguas y que en los últimos años ha tenido un proceso importante de adaptación, ya que esta facultad en este momento imparte docencia en tres territorios y cuatro secciones. Además, organiza y gestiona no solo los grados sino también los masters y títulos propios. Esto deriva en una complejidad significativa en cuanto a la organización y también es relevante el esfuerzo que se ha realizado para la adaptación de la nueva reorganización para los departamentos. En la misma línea que con la propia universidad se presentan los principales resultados del plan estratégico vigente. Posteriormente, exponemos el departamento de Economía Financiera II, donde está esta área adscrita, así como algunos aspectos sobre las principales asignaturas ofertadas, y el desarrollo de aprendizaje adoptado.

Como colofón, finaliza esta sección con la presentación del área en los diferentes niveles, grado, máster y doctorado. Así, no solo se demuestra el buen hacer de la universidad-facultad y departamento donde concursa esta plaza; sino también la importancia dada al área de Economía Financiera y Contabilidad en todos sus niveles. Queda así evidencia, del potencial que ha tenido el área gracias a los predecesores y de lo que puede llegar a lograrse en el futuro.

#### **3.2. La Universidad del País Vasco**

##### **3.2.1. Breve historia**

La enseñanza universitaria en el País Vasco se remonta a la antigua Universidad de Oñate, que comenzó su actividad en 1542, pero la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea como así la conocemos no nace hasta el 25 de febrero de 1980. Corresponde al momento en el que la Universidad de Bilbao se transforma en la del País Vasco. Se remonta así a 1968 los principios de la UPV/EHU, donde se crea la Universidad de Bilbao en el marco de los “Planes de Desarrollo”. Su

objeto se ceñía a resolver los problemas existentes para responder las necesidades educativas en las poblaciones cercanas.

Precisamente, esta universidad comienza su andadura con la Facultad de Económicas y las de Medicina y Ciencias, sin distrito universitario propio y, con D. Juan Echevarría Gangoiti como primer Rector. La universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) es, por tanto, el fruto de una larga hilera de tentativas, prodigadas a lo largo de la historia, para que el País Vasco contara con una universidad.

Precisamente la UPV/EHU en su promoción se presenta como “La UPV/EHU, fundada en 1980, es una universidad pública, investigadora, que, apuesta por la creación de conocimiento y su transmisión a la sociedad, dentro de un intenso proceso de internacionalización, compatible con su estrecha vinculación a la cultura vasca. Sus fines quedan magníficamente simbolizados en el logotipo creado por el gran artista Eduardo Chillida, que se acompaña de un verso de «Gernikako arbola», canto del bardo del siglo XIX, José María de Iparraguirre” (véase : <https://www.ehu.es/documents/10136/30119842/Folleto-institucional-CAST-2021.pdf/973a6af4-0097-a45e-5727-b17866dbe1a4?t=1621858878749> o en el video promocional disponible en <https://www.ehu.es/es/video-de-presentacion>).

#### EMAN TA ZABAL ZAZU (MUNDUAN FRUITUA)

Da y extiende (tu fruto por el mundo)

En un paradigma social actual en el que la universidad debe responder al contrato social que existe en la sociedad para responder a las cuestiones de avance y contribución en el conocimiento y desarrollo de responder a los problemas latentes, el propósito de la Universidad del País Vasco precisamente podría corresponder al que vemos en su logotipo, Da y Extiende (tu fruto por el mundo). Este propósito podría responder no solo a compartir sino también a la importancia que tiene en extender lo logrado y no solo en los entornos cercanos, sino por todo el mundo. Es la forma de demostrar la utilidad de lo logrado, y sobre todo avanzar, porque ciertamente sin mejorar y sin compartir, es imposible lograr responder a las necesidades de la sociedad actual, globalizada, digitalizada, cooperativa y con espíritu innovador. Este propósito nos lleva a la misión y visión de la universidad (detalladas en la siguiente tabla-revisada a partir del Plan Estratégico 2022-25):

**Tabla 9. Misión y Visión de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea**

Misión	La Universidad del País Vasco es la universidad pública vasca, comprometida con su cultura, con los retos sociales y con el desarrollo sostenible a través de la formación, la investigación, la transferencia de conocimiento y las alianzas locales y globales, en todas las ramas del saber.
Visión	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Universidad del País Vasco proporciona a su alumnado una formación basada en la investigación, en el pensamiento crítico con método científico, e implicada con el desarrollo social sostenible. Su paso por la universidad contribuirá a su desarrollo intelectual y humano, y a su capacidad</li> </ul>

	<p>transformadora actuando de forma ética y creativa en un entorno cambiante y cada vez más exigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad del País Vasco aspira a potenciar su modelo investigador, orientado y comprometido a los nuevos retos sociales, culturales, económicos y ambientales, fomentando la colaboración transdisciplinar, así como la cooperación con el entorno socioeconómico, con vocación de liderazgo en la transformación de la sociedad a través del conocimiento.</li> <li>• La Universidad del País Vasco, como institución líder de investigación en Euskadi, se identifica y se visibiliza como aliada natural en los proyectos de I+D+i desarrollados en el territorio para afrontar los retos de la transición energética, la transición digital y la cohesión social.</li> <li>• La Universidad del País Vasco es una universidad enraizada en su entorno, abierta y permeable con el objetivo de generar un impacto bidireccional, que aspira a convertirse en modelo de referencia y de identificación para la sociedad vasca.</li> </ul>
--	--

Fuente: disponible en web [www.ehu.eus](http://www.ehu.eus) (revisado en Plan Estratégico 2022-25)

Existen en esta misión algunos conceptos que reflejan la imagen de la universidad, caracterizada por centrarse no solo en la educación sino también en la investigación, en el trabajo cooperativo y compartiendo los resultados tanto con la sociedad cercana como con toda la sociedad en general. Nos diferenciamos, eso sí, por nuestro apoyo al euskera, que es base de nuestro ejercicio diario y trabajo, sobre todo docente, pero también investigadora y fundamento de la transferencia.

### 3.2.2. Plan Estratégico 2022-2025

Durante este año 2022 la Universidad entra en un proceso de revisión del Plan Estratégico, ya que el anterior, precisamente ha finalizado en 2021. Formación, investigación, transferencia, divulgación del conocimiento, impulso de la cultura, euskera, igualdad de género, y políticas inclusivas y de sostenibilidad son misiones inherentes a nuestra Universidad, no compartimentos estancos, ni competidoras estáticas ni incompatibles entre sí, sino dinámicas y complementarias, por lo que debemos entrelazarlas en nuestro día a día. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015 supone un marco global de referencia en el que se enhebran las diferentes actividades universitarias. De hecho, la UPV/EHU ya cuenta con EHUagenda 2030. Además, debemos señalar que a los 17 objetivos aprobados por la ONU, se añade un nuevo objetivo que atiende al euskera y a la cultura vasca. A continuación, se expone el DAFO desde el cuál se inicia el proceso de reflexión para desarrollar el Plan Estratégico para los próximos 3 años:

**Tabla 10. DAFO para Plan Estratégico 2022-2025: UPV/EHU**

Debilidades	Fortalezas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desequilibrio entre la oferta de posgrado y las nuevas demandas, necesidades y retos sociales.</li> <li>2. Internacionalización de la formación mejorable tanto a nivel de oferta formativa en inglés como de atracción de estudiantes internacionales.</li> <li>3. Carencia de una estrategia institucional de formación on line.</li> <li>4. Falta de interiorización y desigual implementación del modelo educativo propio IKD i3</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oferta amplia, diversa y bilingüe en todas las ramas del conocimiento cumpliendo un objetivo social.</li> <li>2. Tendencia ascendente en la internacionalización de la formación: Dobles títulos, Másteres Erasmus Mundus, movilidad saliente.</li> <li>3. Calidad Docente: Alto porcentaje de PDI acreditado en Docentiaz o equivalente y de Acreditaciones Institucionales de Centro.</li> </ol>

<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Falta de flexibilidad en la normativa y procesos de gestión para liderar proyectos de investigación y transferencia de gran envergadura y competir en el ámbito local e internacional.</li> <li>6. Ausencia de una clara definición de la carrera investigadora.</li> <li>7. Recursos de investigación insuficientes en áreas de conocimiento donde hay escasez de grupos de investigación o escasa tradición.</li> <li>8. Escasa colaboración transdisciplinar entre grupos de I+D de la Universidad en base a Retos Sociales.</li> <li>9. Falta de flexibilidad en la regulación y procesos de gestión para la contratación de PAS para cubrir las nuevas necesidades y retos de la universidad, especialmente para apoyar la proyección internacional y la gestión de recursos externos.</li> <li>10. Alto nivel de temporalidad en la plantilla del PAS.</li> <li>11. Dificultades para afrontar el relevo generacional del PDI.</li> <li>12. Margen de mejora en el sentimiento de pertenencia a la institución, especialmente en el alumnado.</li> <li>13. Dificultad para generalizar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida universitaria.</li> <li>14. Vinculación y colaboración mejorable entre la Universidad y el tejido socioeconómico y cultural.</li> <li>15. Desigual concienciación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la comunidad universitaria y, en particular, de la importancia de la actividad de comunicación y divulgación a la sociedad.</li> <li>16. Obsolescencia, rigidez y falta de comunicación e integración entre aplicaciones/sistemas de información.</li> <li>17. Falta de flexibilidad y agilidad en la gestión presupuestaria.</li> <li>18. Carencia de una estrategia para conseguir recursos externos no finalistas.</li> <li>19. Retraso en la implantación de la e-administración y del sistema de contabilidad analítica.</li> <li>20. Dificultad en la gestión de la movilidad saliente del alumnado y del PDI.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Liderazgo en investigación en Euskadi. Grupos de investigación consolidados y de calidad en todos los ámbitos de conocimiento.</li> <li>5. Disponibilidad de equipamientos y servicios científico-técnicos de investigación competitivos.</li> <li>6. Mejora del conocimiento social de la actividad de la UPV/EHU a consecuencia de la pandemia.</li> <li>7. Programas e incentivos para impulsar la carrera académica.</li> <li>8. PAS con amplia formación académica.</li> <li>9. Número significativo de PDI y PAS con perfiles lingüísticos de euskera acreditados.</li> <li>10. Reconocimiento de la Acreditación inicial "Human Resource Excellence in Research" (HRS4R) de la Comisión Europea.</li> <li>11. Compromiso y responsabilidad institucional del personal UPV/EHU en el periodo de la pandemia.</li> <li>12. Liderazgo en la producción, transmisión y difusión del conocimiento en euskera.</li> <li>13. Presencia y vinculación de la Universidad en cada territorio histórico.</li> <li>14. Potenciación de los programas de comunicación y divulgación del conocimiento a la sociedad.</li> <li>15. Institución referente en políticas de igualdad e inclusión.</li> <li>16. Existencia de un amplio conjunto de proyectos que buscan materializar la contribución de la UPV/EHU a la mejora y el bienestar de la sociedad vasca.</li> <li>17. Mayor capacidad de centros y departamentos para adecuarse a las nuevas necesidades y retos de la Universidad tras la su reorganización.</li> <li>18. Pertenencia a alianzas y redes internacionales (ENLIGHT, Red Latinoamericana de Posgrado y Campus transfronterizo Euskampus-Bordeaux).</li> <li>19. Buen nivel de inserción laboral de los egresadas y egresados de la UPV/EHU.</li> <li>20. Existencia de programas, plataformas y servicios de emprendimiento.</li> <li>21. Responsabilidad institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descenso demográfico en el País Vasco.</li> <li>2. Competencia entre las universidades y centros de formación e investigación en el territorio, así como irrupción de nuevos centros.</li> <li>3. Crecimiento exponencial de la oferta de posgrado online, oficial y permanente, a nivel global.</li> <li>4. Falta de vocaciones científicas y tecnológicas (STEM), especialmente en el colectivo femenino.</li> <li>5. Cambio de personal investigador a otros centros con capacidad para ofrecer mayores recursos e incentivos.</li> <li>6. Marco legal rígido y cambiante que obstaculiza políticas adecuadas a las nuevas necesidades de la Universidad tanto a nivel de PDI y PAS como en el ámbito de investigación.</li> <li>7. La hegemonía del inglés dificulta el uso del euskera en la transmisión del conocimiento científico.</li> <li>8. Falta de recursos externos para atender a la diversidad y las necesidades especiales del alumnado.</li> <li>9. Desigual conocimiento y concienciación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la sociedad.</li> <li>10. Excesiva dependencia de la financiación pública para el desarrollo de los ámbitos de actividad y la implantación de nuevos proyectos.</li> <li>11. Cambios legislativos a nivel estatal que pueden afectar de forma significativa a la gobernanza y la economía de la Universidad.</li> <li>12. Complejidad normativa para la acreditación y reconocimientos de títulos online.</li> <li>13. Falta de pensamiento crítico y abundancia de información no contrastada y no científica en la sociedad.</li> <li>14. Dificultades para el acceso a los fondos de financiación Next Generation EU de recuperación y resiliencia por parte de las universidades públicas.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potencial de los Fondos Next Generation de la Unión Europea (NGEU) para desarrollar proyectos que atiendan a las nuevas necesidades y retos de la UPV/EHU y del entorno socioeconómico.</li> <li>2. Demanda creciente de formación en nuevos perfiles profesionales a través de titulaciones de posgrado oficial y permanente.</li> <li>3. Interés del alumnado en titulaciones con mención dual e internacional.</li> <li>4. Capacidad de atracción de alumnado internacional a través de la formación online.</li> <li>5. Promoción de la excelencia y la proyección internacional en formación, investigación e innovación a través de consorcios y alianzas estratégicas internacionales.</li> <li>6. Interés de la sociedad sobre el conocimiento científico y reconocimiento de su importancia para afrontar los retos sociales.</li> <li>7. Prestigio y confianza de la sociedad vasca en la UPV/EHU.</li> <li>8. Políticas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>9. Política europea de integración del sistema universitario.</li> <li>10. Impulso a las políticas de mejora de estándares de buen gobierno, transparencia, eficiencia y buena administración.</li> <li>11. Transformación digital que requiere perfiles profesionales capaces de comprender el nuevo entorno tecnológico.</li> <li>12. Nuevos contratos-programa con el Gobierno Vasco en el marco del nuevo Plan del Sistema Universitario.</li> <li>13. Aumento significativo del número de personas que conocen el euskera, especialmente en la población joven.</li> <li>14. Políticas de empoderamiento y liderazgo de las mujeres.</li> <li>15. Desarrollo de nuevos modelos de relación y colaboración con otros agentes de I+D+i.</li> <li>16. Consolidación de la plantilla de PAS en el caso de una flexibilización del marco legal.</li> </ol>

Fuente: Plan Estratégico Presentado al Claustro de la UPV/EHU: enero 2022.

Como debilidades destacamos la necesidad de lograr estabilidad en los puestos de trabajo, consolidar el euskera como lengua, desarrollar la formación online, definir una carrera académica clara, internacionalización, equilibrar la oferta formativa en función de las necesidades, relajar los procesos burocráticos o lograr un mayor

volumen de recursos para la investigación (el presupuesto de 2021 ha sido de 437.374.467€). A estas debilidades, se unen los problemas externos, que van desde la baja natalidad que tenemos hasta las desigualdades en sensibilización hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el género o el euskera, pasando por la dependencia de los recursos públicos, el marco legislativo en el que actuamos o la hegemonía del inglés.

Por el contrario, la Universidad del País Vasco tiene mucho que ofrecer. Prestigio y confianza en la UPV/EHU, el apoyo de las instituciones públicas, políticas en torno a ODS, Fondo Next Generation o políticas para integrar las universidades europeas. Además, de forma interna la UPV/EHU es fuerte, y se vale de amplia oferta bilingüe, múltiples masters internacionales, gran calidad docente, liderazgo en la investigación, equipamiento y servicios propios, incentivos para impulsar la carrera académica, personal de apoyo, compromisos, pertenecer a alianzas internacionales, buena inserción laboral y responsabilidad institucional con los ODSs.

Haciendo una valoración inicial se evidencia que existe un “tradeoff” ya que por un lado se debe mantener la oferta y el apoyo al euskera y a la cultura de lo regional, pero por otro hemos logrado tener un estatus en el ámbito internacional, tanto académico (alianzas) como científico (líderes en investigación). Además, la sensibilidad hacia el compromiso social y ético es una de las características de esta institución. As su vez, el riesgo de la competitividad mundial en la enseñanza superior, las nuevas tecnologías, y las opciones globales para los académicos talentosos, junto con las propias características y situaciones del entorno hace que esta reflexión para los próximos años sea más que complicada. Como, en muchas ocasiones, lo que primará será el sentido común y poder establecer balances, para no retroceder en todo lo avanzado, como lo es la docencia en euskera o el liderazgo en la investigación y reconducir todo ello, hacia una posición de la universidad de prestigio en ámbitos internacionales, y compitiendo en las últimas necesidades de los estudiantes, además de poder responder y ofrecer carreras académicas portentosas a los talentos.

En abril 2022 tenemos el primer borrador definitivo (en el proceso de revisión en su última fase abierto a opinión de toda la comunidad universitaria) y en él se detallan por un lado los ejes transversales: internacionalización, transformación digital, objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) y comunicación. Asimismo, se exponen las principales acciones que van a acometerse, entre las que encontramos planes de investigación, fomentar el euskera tanto en la docencia como en la investigación, mantener el nivel de publicación, alianzas europeas como Enlight, sistemas para fomentar y garantizar la igualdad como Akademe, desarrollar el modelo educativo I3KD, fomentar los ODS en educación e investigación, impulsar la relación con empresas e instituciones, garantizar el relevo generacional, detallar las modalidades no presenciales o mejorar la web y la digitalización en general.

Por último señalar, que los indicadores que se exponen y pretenden lograr serán de gran utilidad no solo para demostrar los logros, la comunicación interna y externa, y establecer estrategias para mejorar los resultados en la universidad. A modo de ejemplo, señalar algunos de ellos. En el eje Cultura y Sociedad los indicadores son:

- Número de noticias de UPV/EHU socializadas en los medios de comunicación.
- N.º de actuaciones y participantes en las actividades de colaboración con el entorno socioeconómico y cultural vasco promovidas.
- Evaluación del III Plan de Euskera y diseño y desarrollo del IV Plan.
- Número de centros y servicios que han puesto en marcha la certificación Bikain.
- Número de acciones y participantes en las actividades que se realicen en igual de género, inclusión y desarrollo sostenible.
- N.º de actuaciones y participantes en las actividades relacionadas con las necesidades, retos y problemas de la sociedad en su conjunto.

### 3.2.3. Organización

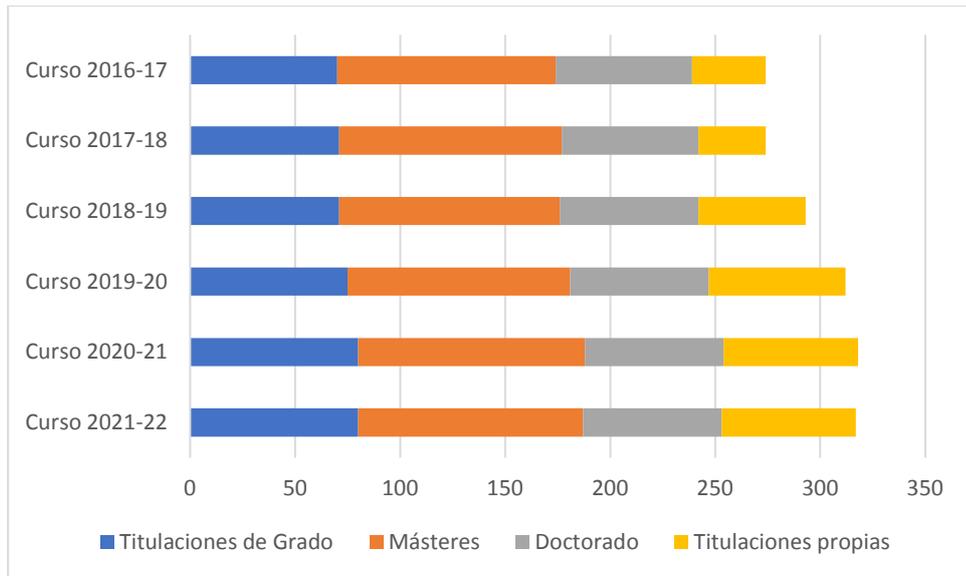
En este momento en la UPV/EHU existen 19 Facultades, 4 centros adscritos, 1 escuela de doctorado y 86 departamentos.

**Tabla 11. Estructura Organizativa UPV/EHU.**

<b>Número de Facultades y Escuelas</b>	<b>19</b>
<b>Número de Centros Adscritos</b>	<b>4</b>
<b>Escuela de Doctorado</b>	<b>1</b>
<b>Número de Departamentos</b>	<b>86</b>

En esta universidad existen múltiples grados, posgrados, programas de doctorado y titulaciones propias. En la siguiente tabla precisamente se ve la evolución de todas ellas en los últimos 5 años:

**Ilustración 12. Evolución del número de titulaciones: grado, máster, doctorado y propias.**



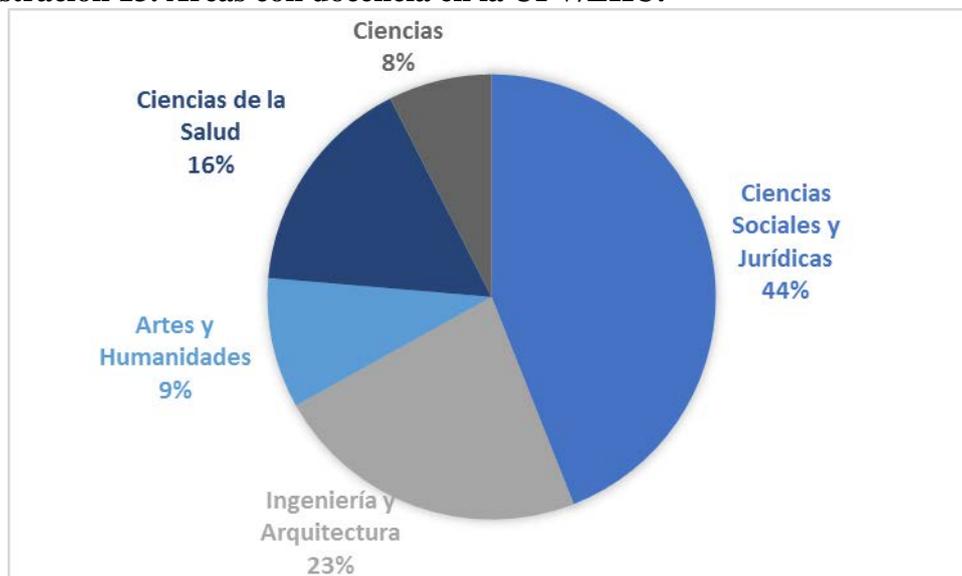
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la web [www.ehu.eus](http://www.ehu.eus) (Portal de la Transparencia)

### 3.2.4. Alumnado

En la UPV/EHU (datos de 2019/2020 últimos disponibles en web pública) tenemos 36.063 estudiantes de grado y 8.305 de posgrado, cuando 3.858 son de doctorado y 3.527 de máster, el resto de los títulos propios. Además de todos estos estudiantes, pues aproximadamente un tercio son extranjeros.

En la UPV/EHU existen 5 áreas en las que se imparte docencia, que son; las Ciencias Sociales y Jurídicas donde el volumen de alumnado y profesorado es mayor (casi un 45%), la de Ingeniería y Arquitectura (casi un 25%), Ciencias de la Salud (con algo más del 15%), Artes y Humanidades y Ciencias (con menos del 10% las últimas dos) (véase la siguiente ilustración). Esto denota el gran peso que tiene la Facultad de Economía y Empresa en la universidad.

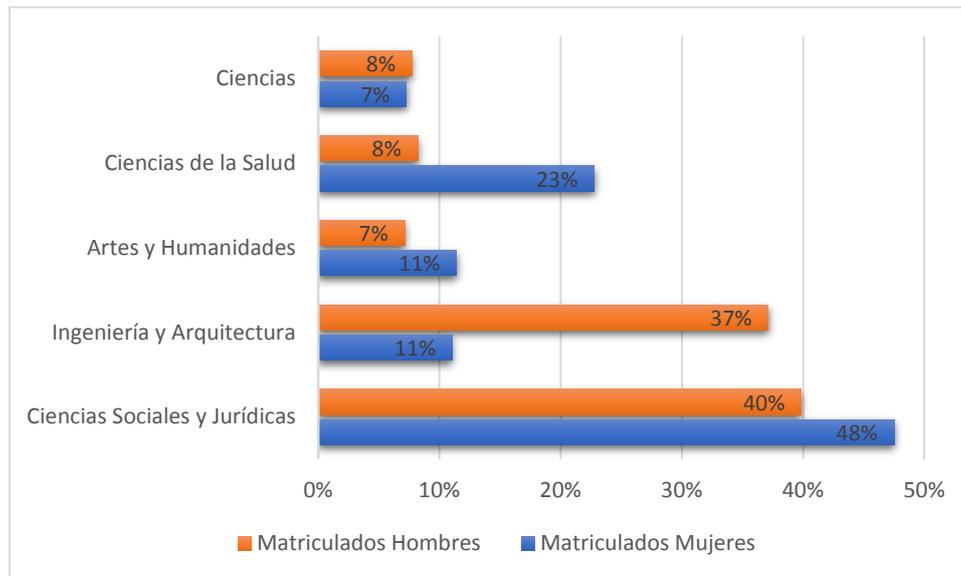
**Ilustración 13. Áreas con docencia en la UPV/EHU.**



En cuanto al género, se puede señalar que el alumnado dependiendo del área es mayoritariamente en uno u otro, salvo en Ciencias o Artes y Humanidades que son más igualados. Así, en Ciencias Sociales y Jurídicas y en Ciencias de la Salud mayoritariamente son mujeres en Ingeniería y Arquitectura son hombres.

La distribución demográfica en el País Vasco está actualmente en un 51% mujeres y 49% hombres. Esto denota aún las desigualdades en cuanto al interés en unas y otras áreas en la educación superior (véase siguiente ilustración).

**Ilustración 14. Alumnado segregado por género.**



El alumnado está motivado y su satisfacción es positiva, así se evidencia en las encuestas de satisfacción que se han recogido. Exponemos como muestra de ello las del 2019/2020, que a pesar del efecto COVID y todos los cambios que esto supuso fueron muy positivos (evidencia en siguiente figura).

**Ilustración 15. Satisfacción del Alumnado 2019/2020.**



Las evaluaciones que se han logrado han estado en el rango entre 3,7 de la Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz y un 4,37 de la Facultad de Bellas Artes. La Facultad de Economía y Empresa logra de media (incluyendo tanto grados como másteres) un 4,13 un poco por encima de la media de todas ellas, por tanto, de la Universidad del País Vasco, que logra un 4,11.

### 3.2.5. Personal Docente e investigador

Con datos de 16 de noviembre de 2021 el personal docente e investigador es el que a continuación se detalla. Se puede comprobar que en 2021 en la UPV/EHU están contratados 5.723 docentes e investigadores, entre ellos 4.321 pertenece al colectivo de Personal Docente e Investigador y el 49% son mujeres y el 51% hombres (véase siguiente tabla).

**Tabla 12. Personal Docente e Investigador UPV/EHU 2021.**

	DOCTOR	NO DOCTOR	TOTAL
<b>Personal Docente e Investigador</b>	<b>3.337</b>	<b>984</b>	<b>4.321</b>
<b>Hombre</b>	1.738	465	<b>2.203</b>
<b>Mujer</b>	1.599	519	<b>2.118</b>
<b>Personal Investigador</b>	<b>396</b>	<b>393</b>	<b>789</b>
<b>Hombre</b>	210	194	<b>404</b>
<b>Mujer</b>	186	199	<b>385</b>
<b>Personal Investigador en formación</b>	<b>42</b>	<b>571</b>	<b>613</b>
<b>Hombre</b>	23	264	<b>287</b>

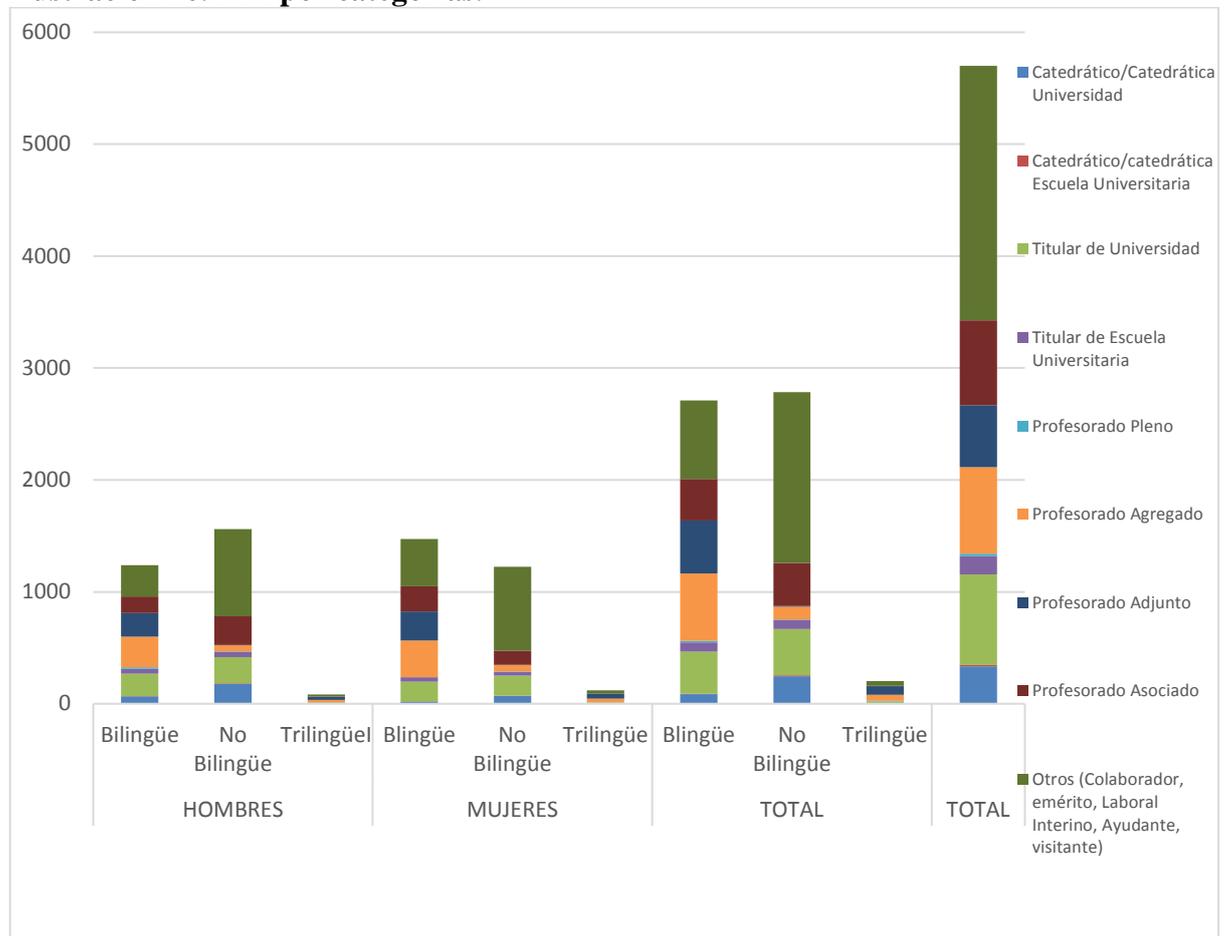
<b>Mujer</b>	19	307	<b>326</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.775</b>	<b>1.948</b>	<b>5.723</b>

Fuente: web [www.ehu.eus](http://www.ehu.eus) (Portal transparencia)

Del total de personal docente e investigador de la UPV/EHU el 65% son doctores y el 47% son mujeres doctoras. Esta información se actualiza continuamente en el portal de transparencia de la UPV/EHU.

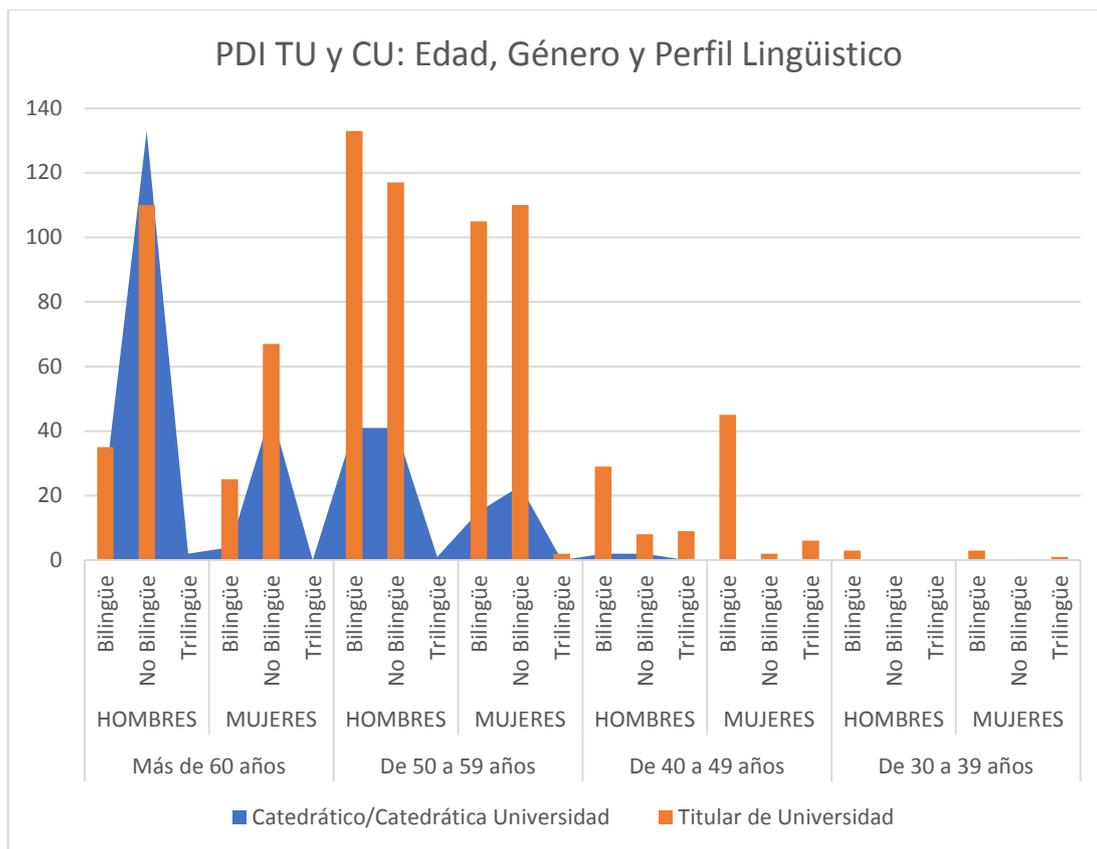
En cuanto a la tipología de profesorado docente e investigador, podemos ver en la siguiente ilustración que el volumen de titular de universidad es el mayor, seguido del de agregados y adjuntos. Existe un porcentaje pequeño de profesores con categoría de catedráticos y plenos. Además, en cuanto a su perfil lingüístico, pues existe una homogeneidad en cuanto al número de profesorado bilingüe y no bilingüe.

**Ilustración 16. PDI por categorías.**



En la siguiente ilustración exponemos las categorías de funcionaria, titular de universidad y catedrático de universidad dividido por edad, género y perfil lingüístico.

**Ilustración 17. Numerarios TU y CU por edad, género y perfil lingüístico.**



\*no se han tenido en cuenta situaciones excepcionales.

Estamos ante una universidad envejecida, al menos, en cuanto a la edad de las figuras de funcionariado que tenemos. Por ello, tanto titulares de universidad como catedráticos están en el rango superior, mayores de 49 años. De hecho, menos del 10% tienen entre 40 y 49 años, y menos de un 1% menos de 40 años. En general, la figura de Profesor Agregado, que es una figura laboral y no funcional ha suplido los contratos de la gente joven, así de todos los profesores docentes e investigadores casi el 40% (considerando exclusivamente profesor agregado y pleno) son profesores laborales, y de éstos un 58% son menores de 39 años. Los profesores plenos son solo un 3%, con lo que la figura que ha crecido mucho en los últimos años es la de Profesor Agregado. No se deben olvidar otras figuras, como la de profesora adjunto y asociado que también suponen un porcentaje muy significativo del profesorado docente e investigador de la UPV/EHU.

En cuanto al perfil lingüístico, el perfil trilingüe aún no ha despegado, y el resto de los perfiles se van equiparando, así, aunque para los mayores de 60 años el perfil por excelencia es el no bilingüe, pues para el resto ya comienza a estar igualado en porcentajes, pero se debe destacar que los profesores titulares más jóvenes de menos de 49 años tienen el perfil bilingüe (euskera + castellano) en su mayoría, sobre todo para el caso de las mujeres. El perfil trilingüe también se va incrementando para este colectivo. Los catedráticos son sobre todo más mayores, hombres y no bilingües, lo que está cambiando significativamente con el paso de los años en los que cada vez hay más mujeres y al menos, bilingües.

### 3.2.6. Personal de Administración y Servicios

Con datos de 31 diciembre de 2019 se comprueba la dotación de Personal de Administración y Servicios (PAS) que asciende a casi 2000 personas (véase siguiente tabla).

**Tabla 13. Personal de Administración y Servicios de la UPV/EHU: 2019.**

	Menos de 30 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 o más años	Total	H	M
Personal funcionario de carrera			32	376	137	545	152	393
Personal funcionario interino en vacante		27	152	227	42	448	104	342
Personal funcionario interino fuera RPT	3	18	55	75	12	163	34	128
Personal funcionario interino sustituto	3	20	86	108	19	236	60	172
Personal laboral fijo		1	1	41	19	62	46	16
Personal laboral temporal en vacante	2	21	160	112	39	334	235	99
Personal laboral temporal fuera rpt		13	33	9	1	56	32	24
Personal laboral temporal sustituto	2	11	32	18	3	66	36	30
Personal eventual		2	4	11	2	19	8	11
<b>Total general</b>						<b>1929</b>	<b>37%</b>	<b>63%</b>

En la universidad tenemos 1929 personas del PAS (personal de Administración y Servicios). De ellos, la gran mayoría son funcionarios de carrera o interinos en vacante, aunque también tenemos un número importante de personal laboral temporal en vacante. En general tienen más de 40 años y son mujeres (63%). Destaca también, el porcentaje de interinidad, temporal o eventual (68%) en comparación con la figura de contratación fija (31%).

En definitiva, el personal funcionario es de carácter principalmente femenino, mientras que el laboral masculino prácticamente duplica al femenino.

### 3.2.7. Oferta Académica

Si se divide la oferta académica por campus la oferta de grados quedaría de la siguiente forma (véase siguiente tabla):

**Tabla 14. Listado de Grados ofertados por Campus.**

#### Álava

Doble Grado en ADE + Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información (Álava) (Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava)
Doble Grado en ADE + Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información (Álava) (Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava)
Doble Grado en Farmacia + Nutrición Humana y Dietética (Álava) (Facultad de Farmacia)
Doble Grado en Ingeniería Mecánica + ADE (Álava) (Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) (Álava) (Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava)
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Álava) (Facultad de Farmacia)
Grado en Ciencias Ambientales (Álava) (Facultad de Farmacia)
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Álava) (Facultad de Educación y Deporte. Sección Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)

Grado en Educación Infantil (Álava) (Facultad de Educación y Deporte)
Grado en Educación Primaria (Álava) (Facultad de Educación y Deporte)
Grado en Educación Primaria (Trilingüe) (Álava) (Facultad de Educación y Deporte)
Grado en Enfermería (Álava) (Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz)
Grado en Estudios Ingleses (Álava) (Facultad de Letras)
Grado en Estudios Vascos (Álava) (Facultad de Letras)
Grado en Farmacia (Álava) (Facultad de Farmacia)
Grado en Filología (Álava) (Facultad de Letras)
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (Álava) (Facultad de Letras)
Grado en Historia (Álava) (Facultad de Letras)
Grado en Historia del Arte (Álava) (Facultad de Letras)
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Álava) (Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz)
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información (Álava) (Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz)
Grado en Ingeniería Mecánica (Álava) (Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz)
Grado en Ingeniería Química Industrial (Álava) (Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz)
Grado en Ingeniería en Automoción - DUAL (Álava) (Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz)
Grado en Medicina (Álava) (Unidad Docente de la F. de Medicina y Enfermería en Vitoria-Gasteiz (4º, 5º y 6º curso))
Grado en Nutrición Humana y Dietética (Álava) (Facultad de Farmacia)
Grado en Trabajo Social (Álava) (Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava)
Grado en Traducción e Interpretación (Álava) (Facultad de Letras)
Arriba

## **Bizkaia**

Doble Grado en ADE + Derecho (Bizkaia) (Facultad de Economía y Empresa)
Doble Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y en Sociología (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Doble Grado en Comunicación Audiovisual y en Periodismo (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Doble Grado en Física + Ingeniería Electrónica (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Doble Grado en Gestión de Negocios + Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Bizkaia) (Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social)
Doble Grado en Periodismo y en Publicidad y Relaciones Públicas (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Double Bachelor's degree in Business and Economics (Bizkaia) (Facultad de Economía y Empresa)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) (Bizkaia) (Facultad de Economía y Empresa)
Grado en Arte (Bizkaia) (Facultad de Bellas Artes)
Grado en Biología (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Grado en Bioquímica y Biología Molecular (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Grado en Biotecnología (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (Plan nuevo) (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Comunicación Audiovisual (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Comunicación Audiovisual (Plan nuevo) (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Bizkaia) (Facultad de Bellas Artes)
Grado en Creación y Diseño (Bizkaia) (Facultad de Bellas Artes)
Grado en Derecho (Bizkaia) (Facultad de Derecho. Sección Bizkaia)
Grado en Economía (Bizkaia) (Facultad de Economía y Empresa)
Grado en Educación Infantil (euskera) (Bizkaia) (Facultad de Educación de Bilbao)
Grado en Educación Infantil (Trilingüe) (Bizkaia) (Facultad de Educación de Bilbao)
Grado en Educación Primaria (Bizkaia) (Facultad de Educación de Bilbao)
Grado en Educación Primaria (Trilingüe) (Bizkaia) (Facultad de Educación de Bilbao)
Grado en Educación Social (Bizkaia) (Facultad de Educación de Bilbao)
Grado en Enfermería (Bizkaia) (Facultad de Medicina y Enfermería)
Grado en Fiscalidad y Administración Pública (Bizkaia) (Facultad de Economía y Empresa)
Grado en Fisioterapia (Bizkaia) (Facultad de Medicina y Enfermería)
Grado en Física (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Grado en Geología (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Grado en Gestión de Negocios (Bizkaia) (Facultad de Economía y Empresa. Sección Elcano)
Grado en Ingeniería Ambiental (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería Civil (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería Electrónica (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería Eléctrica (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería Mecánica (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería Química (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía (en extinción a partir de 2018/19) (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería en Organización Industrial (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Marina (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Marketing (Bizkaia) (Facultad de Economía y Empresa)
Grado en Matemáticas (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Grado en Medicina (Bizkaia) (Facultad de Medicina y Enfermería)
Grado en Medicina (Bizkaia) (Unidad Docente de la Facultad de Medicina y Enfermería de Galdakao (4º, 5º y 6º curso))
Grado en Medicina (Bizkaia) (Unidad Docente de la Facultad de Medicina y Enfermería en Basurto (4º, 5º y 6º))
Grado en Medicina (Bizkaia) (Unidad Docente de la Facultad de Medicina y Enfermería en Cruces (4º, 5º y 6º curso))
Grado en Medicina (Euskera) (Bizkaia) (Facultad de Medicina y Enfermería)
Grado en Náutica y Transporte Marítimo (Bizkaia) (Escuela de Ingeniería de Bilbao)
Grado en Odontología (Bizkaia) (Facultad de Medicina y Enfermería)
Grado en Periodismo (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Periodismo (Plan nuevo) (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Plan nuevo) (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Química (Bizkaia) (Facultad de Ciencia y Tecnología)
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Bizkaia) (Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social)
Grado en Sociología (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Grado en Sociología (Plan nuevo) (Bizkaia) (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación)
Arriba
<b><u>Gipuzkoa</u></b>
Doble Grado en ADE + Derecho (Gipuzkoa) (Facultad de Derecho)
Doble Grado en Ingeniería Mecánica + Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Gipuzkoa) (Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) (Gipuzkoa) (Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa)
Grado en Antropología Social (Gipuzkoa) (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología)
Grado en Arquitectura Técnica (Gipuzkoa) (Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa)
Grado en Criminología (Gipuzkoa) (Facultad de Derecho)
Grado en Derecho (Gipuzkoa) (Facultad de Derecho)
Grado en Educación Infantil (Gipuzkoa) (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología)
Grado en Educación Primaria (Gipuzkoa) (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología)
Grado en Educación Social (Gipuzkoa) (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología)
Grado en Enfermería (Gipuzkoa) (Facultad de Medicina y Enfermería. Sección Gipuzkoa)
Grado en Filosofía (Gipuzkoa) (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología)
Grado en Fundamentos de Arquitectura (Gipuzkoa) (Escuela Técnica Superior de Arquitectura)
Grado en Ingeniería Civil (Gipuzkoa) (Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa)
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Gipuzkoa) (Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa)
Grado en Ingeniería Eléctrica (Gipuzkoa) (Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa)
Grado en Ingeniería Informática (Gipuzkoa) (Facultad de Informática)
Grado en Ingeniería Mecánica (Gipuzkoa) (Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa)
Grado en Ingeniería de Energías Renovables (Gipuzkoa) (Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Sección Eibar)
Grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos - DUAL (Gipuzkoa) (Escuela de Ingeniería en Alternancia)
Grado en Inteligencia Artificial (Gipuzkoa) (Facultad de Informática)
Grado en Medicina (Gipuzkoa) (Unidad Docente de la F. de Medicina y Enfermería en Donostia-San Sebastián (4º, 5º y 6º curso))
Grado en Pedagogía (Gipuzkoa) (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología)
Grado en Psicología (Gipuzkoa) (Facultad de Psicología)
Grado en Química (Gipuzkoa) (Facultad de Química)

En total se impartirán en la UPV/EHU un total de 114 grados para el curso académico 2022/2023 (véase web [www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)). Así como una centena de másteres (104 según la web: [https://www.ehu.eus/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/hasiera?p\\_cod\\_idioma=CAS&p\\_cod\\_proceso=&p\\_nav=M](https://www.ehu.eus/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/hasiera?p_cod_idioma=CAS&p_cod_proceso=&p_nav=M)) y 66 programas de doctorado (<https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/asiera>).

A continuación, en la siguiente ilustración se expone cuáles son las notas medias requeridas para los grados de Administración y Dirección de Empresas (ADE) para cada campus, así como los doble grados que tenemos con ADE. Se denota que los dobles grados son los que más notan requieren, precisamente porque es un número limitado de alumnado el que logra el acceso a los mismos, pero para el grado vemos que la nota también es significativa, sobre todo en Bilbao, que ha alcanzado un 9,484.

### Ilustración 18. Notas de acceso a los grados ADE y dobles grados con ADE.



Fuente: Folleto informativo para la presentación de los grados de la UPV/EHU 2022-2023.

#### 3.2.8. Internacionalización: Proyecto Enlight

Desde la puesta en marcha del programa Erasmus hace unos 30 años, la Comisión, junto con las autoridades nacionales, las instituciones de educación superior, los estudiantes y otras partes interesadas, ha puesto en marcha una cooperación más intensa y estructurada entre los centros europeos de enseñanza superior. Con esta finalidad, la UPV/EHU participa en uno de sus proyectos europeos denominado Enlight.

ENLIGHT es una alianza de nueve universidades europeas (Comenius University Bratislava, National University Ireland Galway, Ghent University, University of Göttingen, University of Groningen, University of Tartu, Uppsala University, University of Bordeaux, University of the Basque Country) creada con el objetivo de contribuir a la transformación de la educación superior europea ofreciendo al alumnado los medios para tener conocimientos, habilidades y potencial de innovación de vanguardia para hacer frente a los mayores retos sociales que se acercan, así como promover una calidad de vida justa y sostenible.

En la siguiente ilustración puede verse en qué países están presentes estas universidades.

**Ilustración 19. Mapa de países participantes en ENLIGHT.**



La fase preliminar de la implantación de la alianza durará hasta 2023 y está coordinada por las universidades de Gante y Burdeos. Dentro de ENLIGHT se desarrollarán nuevos modelos y metodologías de educación e investigación adaptados a los complejos problemas de sostenibilidad que enfrentan las ciudades y comunidades en la actualidad, centrándose en cinco ámbitos sociales, todos ellos en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas: salud y bienestar; transformación digital; cambio climático; energía y economía circular y equidad.

El horizonte final para 2030 es implementar un sistema universitario europeo integrado, sin barreras para el aprendizaje, la enseñanza y la cooperación en todos los niveles de la comunidad ENLIGHT. Los programas educativos beneficiarán a varios miles de antiguos estudiantes ENLIGHT, que, gracias a estas innovadoras

experiencias de aprendizaje, difundirán los valores europeos, los enfoques basados en los desafíos sociales y los resultados de investigación de alto nivel.

El director es el Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad Fernando Tapia Alberdi, y la directora de ENLIGHT UPV/EHU es Marta Barandiaran, pero hay un equipo de 28 profesores investigadores implicados (véase siguiente ilustración).

**Tabla 15. Profesorado Docentes e Investigadores participantes en ENLIGHT.**

PDI: NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	PERTENECE UPV/EHU
TAPIA ALBERDI, FERNANDO	Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho	PDI
PEREZ ALONSO DE ARMIÑO, CARLOS	Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Cooperación Internacional (HEGOA)	INSTITUTOS
ARRIAGA SANZ, CRISTINA	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	PDI
ARRIZABALAGA VALBUENA, ALVARO	Geografía, Prehistoria y Arqueología	PDI
CENOZ IRAGUI, MIREN JASONE	Ciencias de la Educación	PDI
LEIÑENA MENDIZABAL, MARIA ELENA	Derecho de la Empresa y Derecho Civil	PDI
PIZARRO SANZ, JOSE LUIS	Geología	PDI
PINTO ,CHARLES RICHARD	Ingeniería Mecánica	PDI
FERREIRA GARCIA, MARIA EVA	Métodos Cuantitativos	PDI
URRUTIA BARANDIKA, MIREN BEGOÑE	Genética, Antropología Física y Fisiología Animal	PDI
BARANDIKA ARGOITIA, MIREN GOTZONE	Química Orgánica e Inorgánica	PDI
CALLADO HERNANDO, LUIS FELIPE	Farmacología	PDI
BASARAS IBARZABAL, MIREN	Inmunología, Microbiología y Parasitología	PDI
BARANDIARAN LANDIN, MARTA CRISTINA	Pintura	PDI
BLANCO MENDIALDUA, ANA	Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización)	PDI
URIONABARRENETXEA SARA	Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización)	PDI
ZABALANDIKOETXEA, AYERBE DIAZ, MIRARI	Química Orgánica I	PDI
ARANA LANDIN, SOFIA	Derecho Público	PDI
MENDIBURU ALBERRO, ALEXANDER	Arquitectura y Tecnología de Computadores	PDI
SAN JOSE RUIZ DE AGUIRRE, LEIRE	Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización)	PDI
BELOKI ARIZTI, MIREN NEKANE	Sociología y Trabajo Social	PDI
MARTINEZ BALMASEDA, MARIA ARANZAZU	Derecho de la Empresa y Derecho Civil	PDI
BLANCO JAUREGUI, BEGOÑA	Lenguajes y Sistemas Informáticos	PDI
SAEZ DE CAMARA OLEAGA, ESTIBALIZ	Ingeniería Química y del Medio Ambiente	PDI
ALLUR ARANBURU, ERLANTZ	Organización de Empresas	PDI
LEFERMAN, BRYAN JOHN	Filología Inglesa y Alemana y Traducción e Interpretación	PDI
UNANUE ARZA, SALOA	Enfermería I	PDI
INSAUSTI BELLO, AIMAR	Ingeniería Mecánica	PDI

En cada una de estas nueve universidades, se le guiará a través de una amplia gama de oportunidades en nuestro campus interconectado digitalmente. Junto con destacados académicos y actores regionales de ENLIGHT, participará en la solución de algunos de los problemas sociales más complejos a los que se enfrenta

Europa y el mundo en la actualidad (como el cambio climático, las desigualdades sociales, las amenazas para la salud y el bienestar, el suministro de energía renovable, y la revolución digital) y empoderado para convertirse en un ciudadano global comprometido. El alumnado y profesorado y personal de administración estará respaldado por una variedad de opciones para moverse entre países, y podrá participar en sesiones transferidas en todo el mundo en tiempo real. El alumnado durante sus estudios, trabajará en estrecha colaboración con colegas internacionales, adquiriendo experiencia de primera mano de los desarrollos en el mundo de la investigación más amplio, guiado por científicos y expertos líderes de toda Europa. Se le apoyará para participar en una investigación impactante e innovadora orientada a la misión y para desarrollar habilidades de liderazgo y empresariales. Poco después de comenzar, obtendría un primer micro título y, más tarde, un título ENLIGHT conjunto muy valorado por los empleadores internacionales que lo enorgullecería de ser un alumno/a de ENLIGHT y lo estimularía a regresar para obtener más experiencias de aprendizaje a lo largo de su vida.

Para cumplir esta visión, ENLIGHT tiene como objetivo emprender una transformación fundamental de la educación superior europea:

1. Se establecerán las bases de un Sistema Universitario Europeo integrado, en el que se eliminen todas las barreras para aprender, realizar investigaciones y cooperar.
2. Se establecerá un marco de competencias que abarque nuevos enfoques de aprendizaje interdisciplinarios, basados en desafíos e impulsados por la investigación para empoderar a nuestros estudiantes con el conocimiento, las habilidades y el potencial de innovación necesarios para convertirse en ciudadanos europeos globalmente comprometidos.
3. Se trabajará en estrecha colaboración con las ciudades y comunidades de nuestro entorno para transformar la forma en que abordamos los desafíos globales mediante el desarrollo de nuevas metodologías para el aprendizaje y la investigación, que se adapten a los complejos problemas de sostenibilidad a los que se enfrentan las ciudades y comunidades en la actualidad.

Las sociedades actuales se enfrentan a importantes desafíos ecológicos, sociales y económicos que exigen soluciones inmediatas pero sostenibles para garantizar un bienestar globalmente equitativo. ENLIGHT conducirá la transformación educativa para empoderar a los estudiantes de toda Europa con conocimiento, habilidades y potencial de innovación para convertirse en ciudadanos globalmente comprometidos, capaces de abordar los desafíos sociales y promover la calidad de vida y la sostenibilidad en nuestras futuras ciudades y comunidades y más allá.

Para embarcarnos en nuestra misión y crear soluciones replicables, nos enfocamos en cinco áreas emblemáticas que son determinantes clave del bienestar social y la sustentabilidad:

1. Salud y Bienestar
2. Revolución digital e impacto de la digitalización
3. Cambio climático
4. Energía y Economía Circular
5. Capital

A continuación, en la siguiente tabla se puede observar la importancia que tienen las 9 universidades que participan para poder hacernos una idea de lo que llegará a suponer la movilidad entre las universidades y las oportunidades que pueden crearse.

**Tabla 16. Magnitud de las Universidades que participan en ENLIGHT.**

nº	UNIVER.	PAIS	Nº PDI	Nº Estud.	Int.	POP	Rank Global	NAC	H2020 Fin Total M€	Rank	Nº ERC	Rank
1	Ghent Univ.	Belgium	15 000	46 054	13,60%	375 626	66	1st	152	2nd	45	2nd
2	Univ. Tartu	Estonia	2 394	13 395	12,00%	103 865	301-400	1st	51	1st	4	1st
3	Univ. Bordeaux	France	5 900	54 965	13,00%	916 569	201-300	10-13	52	3rd	27	9th
4	Gottingen Univ.*	Germany	12 781	31 654	13,00%	328 074	101-150	5-7	53	19th	22	NC
5	NUI Galway	Ireland	2 680	18 747	19,00%	179 390	501-600	4th	67	4rd	10	NC
6	Groningen Univ.*	Netherlands	3 015	31 598	21,70%	583 990	65	2nd	154	10th	40	2nd
7	Comenius Univ.	Slovakia	4 430	22 536	12,70%	659 598	801-900	1st	6	2nd	0	1st
8	Univ. Basque Country	Spain	4 415	42 391	4,70%	2 199 088	401-500	8-13	30	7th	6	NC
9	Uppsala Univ.	Sweden	7 108	43 910	15,00%	376 354	62	2nd	110	5th	34	2nd

La agenda ENLIGHT alinea los intereses sobre educación, investigación e innovación y se basa en cinco desafíos emblemáticos, que son determinantes clave del bienestar social y la sostenibilidad en las ciudades y ciudades del futuro. Estos pertenecen al menos a 10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, con un enfoque particular en ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), contribuyendo a través de una educación de calidad (ODS 4), alianzas locales y globales (ODS 17), buenas salud y bienestar (ODS3), energía asequible y limpia (ODS7), consumo responsable y producción (ODS 12), acción climática (ODS 13) y reducción de las desigualdades (ODS 10). Las universidades socias de ENLIGHT tienen una sólida formación científica en estos desafíos y los utilizarán como banco de pruebas para experiencias innovadoras de aprendizaje e investigación para nuestros estudiantes y personal.

ENLIGHT tiene como objetivo transformar la forma en que abordamos estos desafíos globales mediante la incorporación de una visión social de la investigación

y la educación de vanguardia. Nuestra acción también está en línea con las principales prioridades políticas de la Unión Europea, es decir, el Pacto Verde Europeo; una economía que funciona para la gente; una Europa apta para la era digital; promover el estilo de vida europeo; más fuerte Europa en el mundo.

### **3.3. Facultad de Economía y Empresa**

#### **3.3.1. Origen**

La Facultad fue creada en 1955, así que casi 60 años avalan nuestra labor en el marco de la universidad pública estatal. Los actuales componentes de la Facultad incorporan en la misma, años de historia y experiencia acumulada. Así se sitúan Elcano con 200 años de antigüedad y 103 años Donostia-San Sebastián, aportando conocimientos en el ámbito del comercio, la contabilidad y la administración de empresas a la sociedad vasca.

Tras el Plan de Reorganización de Centros de la UPV/EHU, la actual Facultad se estructura en cuatro unidades distribuidas en los tres campus, al nacer por la suma de la anterior Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sarriko y las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Bilbao, de Donostia-San Sebastián y de Vitoria-Gasteiz. La Facultad cuenta con, aproximadamente, 5.200 estudiantes, 450 PDI's y 100 PAS. Ofrece en la actualidad una amplia oferta de enseñanzas de grado, posgrado y doctorado, además de otros cursos e iniciativas formativas.

Nuestro centro ha culminado el proceso de implantación de las nuevas titulaciones de Grado, de forma que en julio de 2014 ya alcanzaron sus titulaciones las primeras promociones de graduados y graduadas en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Seguros, Fiscalidad y Administración pública y Marketing. También se ha implantado el doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, así como el grado Business & Economics.

No debe olvidarse que la Facultad acoge asimismo la docencia de reconocidos Másteres Oficiales, diversos Programas de Doctorado, y Títulos Propios de Universidad en sus modalidades de Especialista y Master, algunos con más de 20 años de experiencia. Igualmente, el profesorado de la Facultad realiza una importante labor investigadora, así como estudios al servicio de los agentes sociales de nuestro entorno, como empresas, administraciones públicas, entidades sin finalidad de lucro, etc.

#### **3.3.2. Organización**

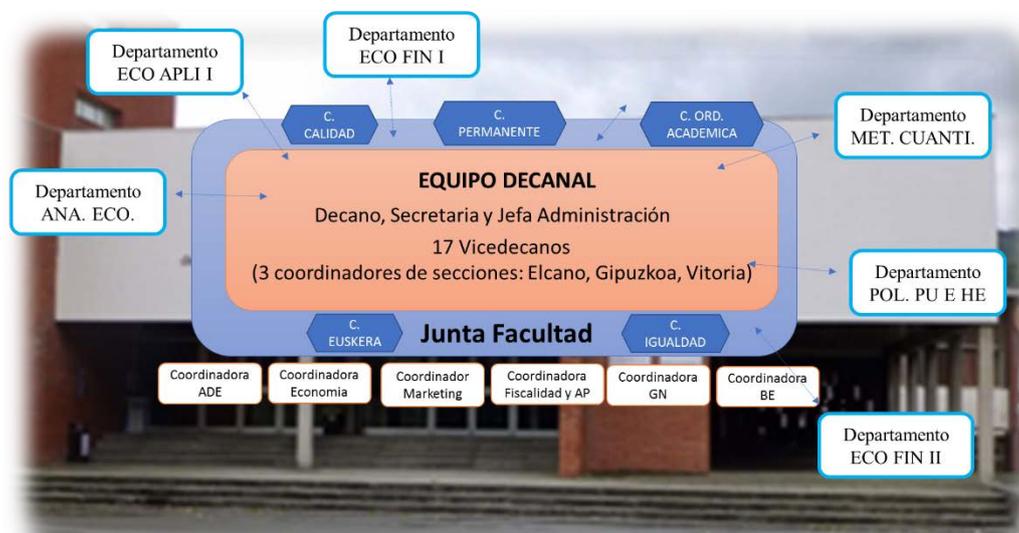
La estructura de Gobierno de la Facultad se sustenta en el funcionamiento articulado de los distintos órganos que la componen: el Equipo Decanal, la Junta de Facultad y las diferentes Comisiones.

**1. Equipo Decanal:** compuesto por el decano/a y la secretaria y Jefa de Administración, junto con 17 vicedecanos/as (Relaciones Internacionales y Movilidad Ordenación Académica, Euskera, alumnado y empleabilidad, Relaciones con la Sociedad, la Empresa y la formación continua, Calidad, innovación educativa y emprendimiento, Posgrado, Coordinador sección Álava y Ordenación Académica, Prácticas y Calidad, Movilidad y Alumnado, Coordinadora de Sección Elcano, Alumnado y Prácticas, Plurilingüismo y Movilidad, Calidad e Innovación Docente, Coordinadora sección Gipuzkoa, Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente, Relaciones Internacionales y Movilidad, Prácticas, Relaciones con la Empresa y Euskera)

**2. Junta Facultad:** es un el órgano supremo de gobierno y administración del Centro y sus decisiones son vinculantes para los demás órganos y miembros del mismo. Tiene además la característica de ser un órgano colegiado, por lo que en su composición están representados, en el modo y proporciones que establecen los Estatutos de la Universidad y el Reglamento del Centro, los distintos colectivos que forman parte de la Facultad. Entre las funciones de la Junta de Facultad está el elegir al Decano o Decana y diseñar y aprobar las líneas fundamentales de la política académica general del Centro, siendo dichas decisiones -como se ha advertido con anterioridad- vinculantes para los demás órganos y miembros de este.

Véase la siguiente ilustración en forma de resumen de estos dos estamentos de la Facultad.

### Ilustración 20. Organización Facultad de Economía y Empresa



**3. Departamentos:** En este momento existen 6 departamentos en la facultad, con un director/a y una secretaria/o académico cada uno de ellos. Economía Financiera I, Economía Financiera II, Economía Aplicada I, Análisis Económico, Políticas Públicas e Historia Económica y Métodos Cuantitativos (<https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/sailak>) y otro en Elcano

denominado Departamento de Economía y Gestión. Serán los encargados de tomar las decisiones en relación con la asignación docente principalmente, pero también garantizarán el proceso de concursos de plazas y sustituciones, así como participar en la toma de decisiones de la facultad y ayudar en el buen hacer de la docencia y la investigación.

4. Comisiones estatutarias: También, y como se ve en la ilustración existen comisiones estatutarias con reconocimiento y que sirven para acercar los problemas a la realidad directamente, además de ayudar en la toma de decisiones. En los cometidos que competen a la Junta de Facultad y al Equipo Decanal, ambos órganos cuentan con la colaboración preceptiva de distintas Comisiones. Cada una de éstas tiene un grado de reconocimiento oficial distinto y entiende en ámbitos específicos de la vida académica.

5. Coordinación de Grados: con objeto de facilitar el proceso de revisión de guías, garantizar la calidad de las asignaturas, organizar y coordinar las pruebas de evaluación, así como resolver cualquier conflicto existente la coordinación se realiza en varios niveles, desde grado, pasando por módulos y finalmente en asignaturas. Esto garantiza la calidad de la docencia en la facultad. Es cierto, que, con los dobles grados, la tarea se ha complicado, porque además de la coordinación en cada grado nos debemos coordinar con otros grados (derecho e ingenierías mecánica e informática, por ejemplo), además existe un reto de coordinación entre los tres centros que imparten un único grado que es precisamente ADE. Somos realmente un caso diferente en toda España, ya que en nuestra facultad tenemos un grado que se imparte de forma coordinada en tres campus de tres provincias diferentes (Bizkaia, Gipuzkoa y Álava). Para más información sobre este aspecto puede consultarse la memoria verificada y también el informe (<https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/kalitate-barne-bermerako-sistema-audit-agiria>).

Precisamente en 2021 (24 de junio de 2021) se determinó por UNIBASQ otorgar al grado de ADE. En concreto, de acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga *Informe Favorable a la Renovación de la Acreditación, al Grado en Administración y Dirección de Empresas*, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

De forma explícita se señala lo siguiente en este informe de Unibasq:

El Grado se imparte en tres sedes, Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, desde el curso 10/11, habiéndose sometido a una modificación en 2013 que da lugar a la memoria vigente en la actualidad. Ya fue sometido a un proceso de acreditación en el año 2015, obteniendo un informe favorable con recomendaciones. En el año 2019, obtiene el reconocimiento de formación dual a nivel itinerario en las secciones de Bizkaia y Gipuzkoa. La titulación también se imparte como doble grado con otras tres titulaciones, con Derecho en Bizkaia y Gipuzkoa y con dos ingenierías en Araba. El título cuenta con varias menciones que se reparte entre las tres sedes.

- Revisadas las evidencias disponibles y teniendo en cuenta la información recogida en las diferentes entrevistas realizadas por el panel de visita a los colectivos involucrados en la implantación del título se concluye que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones. Las guías académicas y las prácticas docentes evidenciadas en las asignaturas analizadas se ajustan en general a lo contemplado en la memoria de verificación.
- La satisfacción de los/as estudiantes y de las personas egresadas respecto a las diferentes cuestiones preguntadas sobre la planificación y desarrollo de docencia alcanza niveles aceptables, por encima del valor medio de la escala.
- Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte del alumnado, si bien se identifican en algunas asignaturas diferencias de rendimiento entre sedes que no están explicadas por las diferencias contextuales entre las mismas.
- El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se distribuyen los/as estudiantes en distintos grupos utilizando tanto la franja horaria de mañana como la de tarde. En este sentido, se han intentado establecer horarios que hagan el turno de tarde más atractivo y, de esta manera, conseguir grupos de tamaño más homogéneo. En cualquier caso, estas diferencias no parecen afectar al desarrollo de las actividades formativas.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- Cabe destacar la implantación de formación dual y dobles grados y la existencia de un programa de prácticas extracurriculares muy activo.

### 3.3.3. Misión, Visión y Valores de la FEE

A continuación y según la información de la web (<https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-empresa-fakultatea/fceeren-eginkizuna-ikuspegia-eta-balioak>), exponemos la MISIÓN, VISIÓN y los VALORES de la FEE.

**MISIÓN:** Razón de ser de la Facultad

La Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU es un centro universitario que responde a la necesidad de formación de profesionales en el área económica y empresarial, satisfaciendo las necesidades del mercado laboral en ese ámbito. Pero además genera conocimiento, análisis e investigación en esta área, contribuyendo a la mejor comprensión de la realidad económica y a la mejora del bienestar y progreso social.

**VISIÓN:** Situación que pretende alcanzar

Ser una institución excelente de referencia en el campo económico y empresarial, que proporcione formación de la máxima calidad en todos los niveles de la enseñanza superior, proponiendo una oferta de estudios amplia y que responda a las necesidades de la sociedad en este campo, basada en el potencial de su personal docente e investigador y la transmisión de sus conocimientos.

Potenciar el desarrollo de una investigación de calidad, reconocida tanto en el contexto nacional como en el internacional, fomentando la transmisión de sus resultados a la sociedad.

Establecer procedimientos de gestión que permitan la óptima utilización de sus recursos y que faciliten la realización de todas las actividades programadas.

**VALORES:** Referentes que orientan su comportamiento

- Honradez, transparencia y profesionalidad en la gestión, como instrumento clave para el buen ejercicio de nuestra actividad.
- Transmisión de la información y conocimientos con transparencia y actitud abierta, pretendiendo satisfacer a todos los grupos de interés.
- Participación, colaboración, actitud innovadora, diálogo y trabajo en equipo.
- Sensibilidad y compromiso con la igualdad, los derechos fundamentales, el plurilingüismo, las necesidades sociales y el medio ambiente, fomentando la ética y la solidaridad.
- La mejora continua, haciendo un uso razonable y eficiente de los recursos.
- Libertad en la búsqueda del conocimiento.

### 3.3.4. Oferta formativa FEE y breve análisis de resultados en ADE

Como en el folleto de la Facultad de Economía y Empresa (FEE) se señala Economía (del griego antiguo: oikos, “casa” + nomos, “ley”, esto es, “ley de la

casa”) es la ciencia social que estudia la satisfacción de las necesidades materiales de la sociedad y de los individuos. Estudia, así, áreas como la producción, el comercio, el consumo y la distribución de la renta.

Con objeto de completar esta necesidad del saber, se ofertan los grados que se ven en la siguiente ilustración. Como puede comprobarse, no es sencilla la oferta, ya que existen 4 centros (la Sede Sarriko, Elcano, Gipuzkoa y Álava) y existen varias tipologías de grados, grados al uso, como lo es ADE, Gestión de Negocios, Economía, Fiscalidad y Administración Pública y Márketing o dobles grados en los que se combinan los conocimientos de dos especialidades, como es el caso de ADE + derecho, pero más recientemente, y con éxito se han empezado a ofertar los dobles grados entre ADE + ingeniería (mecánica o informática). Asimismo, existe un esfuerzo por la internacionalización y ello lo denota la oferta de dobles grados internacionales, así como la preocupación por el saber práctico evidenciado con el grado dual tanto en Sarriko como en Gipuzkoa.

### Ilustración 21. Grados ofertados en la Facultad de Economía y Empresa (FEE)

GRADOS	SARRIKO	ELCANO	GIPUZKOA	ÁLAVA
ADE Administración y Dirección de Empresas				
Economía				
Marketing				
Fiscalidad y Administración Pública				
GN Gestión de Negocios				
DOBLES GRADOS	ADE +	GN + Rel Laborales	ADE +	ADE +
	Business + Economics			ADE +
DOBLE + INTERNACIONAL (5 plazas)	ADE + GN: Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia), Ostbayerische Technische Hochschule Regensburg, OTHR (Alemania), University of Applied Sciences Mittweida, HSMW (Alemania), Berlin School of Economics and Law (Alemania), Université Jean Moulin Lyon III (Francia)			
	ADE, GN+Mk: Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (Finlandia).			
ADE DUAL	15 plazas		15 plazas	

Plan de Estudios se ha implantado según la memoria verificada. Los contenidos de las asignaturas, junto con sus metodologías, permiten alcanzar las competencias recogidas en la misma. En base al procedimiento de calidad (SGIC), se ha ordenado la secuencia temporal de las distintas asignaturas de manera coherente con los aprendizajes. Ha sido necesario intercambiar algunas asignaturas de curso y/o cuatrimestre, cambiar de vector u homogeneizar el tamaño de los grupos. El desarrollo de la enseñanza se hace a través del sistema de coordinación del título, garantiza la participación de los equipos docentes mediante los/as responsables de materia, quienes adecúan y mantienen las guías docentes para la adquisición de los

resultados de aprendizaje. En colaboración con ADEGI (Gipuzkoa) desde 2017 y CEBEK (Bizkaia) desde 2018 se diseña e implanta la formación dual en ADE, mediante el establecimiento de un minor o especialidad de Formación Dual. Ha logrado la aprobación de UPV/EHU e informe favorable Unibasq. El alumnado realiza en la Facultad de Economía y Empresa [FEE] dos asignaturas de orientación empresarial (10 ECTS) (3º curso 2º cuatrimestre y 4º curso anual) y la estancia en una empresa (3ª y 4º curso) (38 ECTS). Se realiza y presenta también un trabajo de fin de grado [en adelante TFG] vinculado a su estancia en la empresa (12 ECTS).

La primera promoción de egresados en ADE es del curso 2013-2014, por lo que hasta este momento tenemos ya 6 promociones. La evolución ha sido positiva. La opinión de los estudiantes y la satisfacción de los egresados resulta adecuada y alcanza un 4,9 de 7 según la encuesta a egresados realizada. En la encuesta de los estudiantes se constata un valor de 3,7 de 5 en los ítems de Planificación de la Docencia y Metodología. Los resultados de la encuesta de satisfacción a los egresados indican una valoración media de 4,6 de 7 en los ítems de Organización del Plan docente y 4,1-5,6 de 7 en los ítems 10 a 15 sobre Práctica Docente. Asimismo, la Tasa de eficiencia del curso 2018/2019 es del 83.59%, superando las previsiones de la memoria verificada (70%).

El Centro promueve acciones complementarias que ayudan al cumplimiento de las competencias del título. Desarrolla un programa de información y orientación, regulado y evaluado por los procedimientos Acogida al Nuevo alumnado y Orientación al alumnado. Al inicio de su estancia en la Facultad, los estudiantes son citados en un acto público en el que se presenta el equipo decanal y se les traslada la información más importante que necesitan en su inicio a la vida universitaria.

Durante el segundo curso, y para todos los grados, se ofrecen sesiones informativas al alumnado sobre la optatividad en los grados, que tendrán que cursar a partir de tercero. También se les informa sobre la posibilidad de compensarla mediante prácticas en empresas (hasta 18 ECTS) y otras actividades específicas y sobre los programas de movilidad internacional y nacional. Igualmente, reciben información complementaria sobre aspectos vinculados con la realización del TFG, aunque es durante el tercer curso cuando esta información se ofrece de manera más detallada (preinscripción, plazos, matrícula, tutores, etc.). En cuarto curso se ofertan diversos talleres de complementos de formación para abordar la realización de este.

El grado en ADE precisamente es el que más volumen de estudiantes moviliza, pero el número se ha visto reducido. Precisamente en el último Informe de Seguimiento que hemos realizado para el curso académico del año 2020-2021 señalamos esto, ya que ha sido consecuencia de la puesta en marcha del doble grado en Business & Economics, que resta 20 plazas a la oferta del grado en ADE, como anteriormente lo hicieron los dobles grados de ADE+ Ingeniería informática, Ingeniería mecánica + ADE y ADE + Derecho, que supusieron una fuerte reducción de plazas (60) en el curso 2019/2020.

**Tabla 17. Oferta y Demanda en ADE: 2015/16 al 2020/2021.**

<b>OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS EN ADE</b>	<b>2020/2021</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2018/2019</b>	<b>2017/2018</b>	<b>2016/2017</b>	<b>2015/2016</b>
Oferta de Plazas	575	595	655	655	665	610
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción	427	518	543	542	530	510
Matricula de nuevo ingreso en primer curso: castellano	299	313	353	383	319	335
Matricula de nuevo ingreso en primer curso: castellano	283	278	284	250	266	224
Matricula de nuevo ingreso de procedencia extranjera	31	23	30	48	24	33
Nota mínima de admisión	6,69	5,00	5,00	5,18	5,00	5,10
Ocupación de la titulación	100	100	99,54	96,54	94,96	96,56
Número de estudiantes con matrícula a tiempo completo	2056	2019	2070	2101	2090	2118

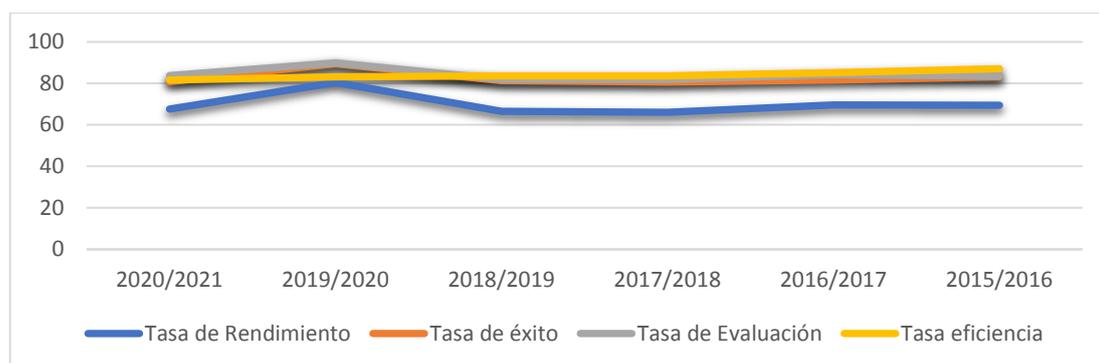
Se observa una reducción notoria de la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción “en su primera opción”, que pasa de 518 en el curso 2019/2020 a 427 en el curso 2020/2021 (lo cual supone una reducción del 18%).

La matrícula de nuevo ingreso en primer curso (582) se reparte de manera equilibrada entre los grupos de castellano (299; 51%) y de euskera (283; 49%), tras una reducción observada en los primeros y un incremento en los segundos en el curso 2020/2021. La matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera, que presenta importantes oscilaciones en los últimos cursos, se recupera un poco, hasta los 31 estudiantes, valores similares a los observados en el curso 2018/2019, no afectado por la pandemia. La nota mínima de admisión (6,69 puntos) presenta una importante subida con respecto al curso anterior (5,0), siendo un dato muy positivo al alcanzarse el máximo en un periodo de seis cursos, si bien puede deberse a la flexibilidad otorgada al alumnado en selectividad tras el confinamiento.

Como datos muy positivos, cabe resaltar la ocupación de la titulación (100%) y la preferencia por la titulación (1,6). Se observa un ligero incremento en el número de estudiantes con matrícula a tiempo completo (+1,8%).

En la siguiente ilustración se expone la evolución de las tasas de aprendizaje desde el curso académico 2015/16 al 2020/21 (último año disponible en la plataforma UNIKUDE de la UPV/EHU).

## **Ilustración 22. Ratios aprendizaje ADE desde 2015/2016 hasta 2020/21.**



La situación derivada de la pandemia parece haber animado a más estudiantes a presentarse al examen y también ha concluido con mejores resultados, alcanzándose valores en las tasas de rendimiento, éxito y evaluación no vistos anteriormente. Sin embargo, durante el curso 2020/2021 estas tres tasas han vuelto a valores habituales en los cursos pre-pandemia. Así, la tasa de rendimiento en el curso académico 2020/21 es de 67,66%, la de éxito de 80,83% y la de evaluación 83,7%. Siguen observándose, eso sí, mejores valores en estas tres tasas en los cursos superiores (tercer y cuarto curso con respecto a primer y segundo curso). La tasa de eficiencia (81,61%) es ligeramente inferior a la observada el curso anterior 2019/2020.

Además, se han titulado un total de 449 personas, lo que representa el segundo mejor dato de los últimos seis cursos. Y en la siguiente tabla puede verse que la duración de los estudios (5,12 años) se mantiene como en los últimos cursos. Otro dato que se mantiene sin cambios es el grado de satisfacción con la docencia (3,9 sobre 5 puntos).

**Tabla 18. Duración y Satisfacción del alumnado en ADE.**

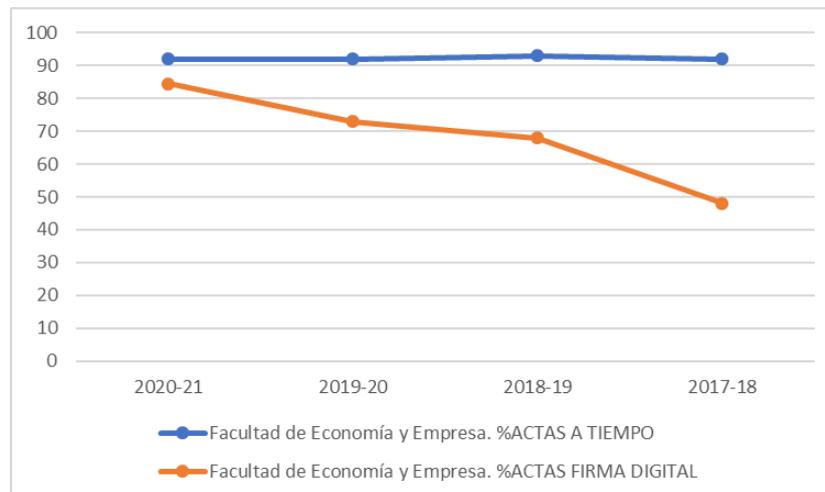
Duración y Satisfacción ADE	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Duración media de los estudios (años)	5,12	5,11	4,17	5,08	5,73	6,62
Grado de satisfacción con la docencia (puntos sobre 5)	3,9	3,9	3,9	3,9	3,8	3,8

En cuanto al profesorado del grado hay que señalar que un total de 286 docentes imparten clases en el grado (156 mujeres y 130 hombres), de los cuales un 76,9% tiene el grado de doctor. El número de sexenios aumenta muy ligeramente en el último curso, pasando de 198 a 202; por el contrario, el número de quinquenios se reduce en 3, pasando de 1022 a 1019 (1019). También se reduce el número de PDI evaluado con DOCENTIAZ (172), lo cual podría estar relacionado con las jubilaciones de algunos profesores (que tenían la evaluación DOCENTIAZ) y la contratación de nuevos profesores, que todavía no disponen de ella. La estabilidad de la plantilla, con un 74.49% mejora ligeramente con respecto al curso 2019/2020. Por último, se incrementa ligeramente la ratio estudiante ETC/PDI. Todos estos datos quedan representados en la siguiente tabla.

**Tabla 19. Profesorado grado ADE de la Facultad de Economía y Empresa**

ADE datos	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Nº de sexenios	202	198	149	149	143	137
Nº de quinquenios	1019	1022	978	960	943	910
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ	172	181	162	149	131	108
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro)	12,47	12,1	13,57	11,8	11,67	-
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente)	74,49	72,73	72,65	73,77	72,37	71,04
% PDI acreditado en idiomas no oficiales	35,57	34,88	32,78	31,92	31,95	30,31
% PDI doctor que imparte docencia en grado	77,95	77,2	75,45	74,18	72,32	71,85
Profesorado (número)	286	296	285	290	292	292
Profesorado: mujeres	156	157	148	148	150	151
Profesorado: hombres	130	139	137	142	142	141
Profesorado doctor (número)	220	231	218	216	222	221
Profesorado doctor: mujeres	116	120	115	118	117	115
Profesorado doctor: hombres	104	111	103	98	105	106

El profesorado en ADE, pero también en toda la FEE es responsable con su buen hacer, por ejemplo, esto lo denota la capacidad que tiene para cubrir con los compromisos adquiridos, como ejemplo, la firma de actas a tiempo o el uso de la firma electrónica para firmar las actas con objeto de facilitar la labor burocrática del personal. En la siguiente ilustración precisamente se denota esta responsabilidad ya que se alcanzan para el curso 2020/21 niveles de más del 90% para la firma de actas a tiempo y de niveles del 85% para firmar de forma electrónica.

**Ilustración 23. Actas firmadas a tiempo y firma electrónica en FEE**

### 3.3.5. Plan Estratégico

Una vez que hemos reflexionado por un lado sobre la Facultad de Economía y Empresa en la que se defiende esta plaza, y también expuesto los datos más significativos sobre calidad de la docencia en la misma, y en particular en el grado de ADE donde la candidata Leire San-Jose imparte docencia, queremos exponer algunas anotaciones tras la reflexión estratégica realizada durante el proceso en el que se desarrolla el último plan estratégico de la facultad. En definitiva, la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU se encuentra inmersa en un contexto en el que hay un marco normativo e institucional muy definido, con retos y objetivos muy concretos y dirigidos hacia una mayor competitividad en el ámbito internacional. Tampoco se pueden olvidar los Proyectos Estratégicos institucionales centrados en los ámbitos del conocimiento. También los cambios normativos ponen de relieve su trascendencia en el funcionamiento de la Facultad. Esta se encuentra inmersa en el desarrollo de un nuevo diseño organizativo. En el mismo sentido se sitúa la posible reorganización de departamentos. La oferta formativa de grado y posgrado también puede considerar la estructura de 3+2. Existe una competencia local cada vez más relevante, tanto en el ámbito formativo como en el investigador. En el mismo sentido el incremento del valor social de otras ofertas formativas añade más competitividad al sistema. Se está produciendo un descenso demográfico considerable que afecta directamente al alumnado “tradicional” que se incorpora con 18 años a la Facultad y es local. Hay una demanda creciente en la Sociedad, de formación a lo largo de la vida. Hay un déficit importante en cuanto a transferencia de conocimiento a la Sociedad y en particular al tejido socio productivo. Se está produciendo un cambio social al que hay que prestar atención. Este cambio incrementa las demandas de aplicación práctica de las enseñanzas de grado y posgrado y las exigencias respecto a la empleabilidad de las mismas, incluido el empleo encajado. Por otra parte, conviene anotar el efecto subsidiariedad de la Universidad pública y la tensión hacia la profesionalización prematura de las enseñanzas universitarias. Se está produciendo una realidad plurilingüe compleja. Los requisitos establecidos por el marco institucional generan una dinámica de consolidación del PDI joven complicada. La financiación pública está limitada por situaciones de contexto. En este sentido el marco financiero se modula y restringe cada vez más, cambiando la propia concepción de la Sociedad sobre lo que es financiable y sobre lo que no lo es desde la perspectiva pública.

Precisamente en este plan se analiza mediante un análisis DAFO las principales fortalezas y amenazas, junto con los puntos fuertes y débiles. De este proceso se llega a determinar los puntos que en la siguiente tabla exponemos.

**Tabla 20. DAFO Plan estratégico Facultad de Economía y Empresa**

Amenazas	Oportunidades
1.-Competencia entre las universidades del territorio en la oferta de titulaciones de grado, máster y formación continua. Competencia de otras ofertas formativas en alza. 2.-Universidades estatales e internacionales con oferta de grado y posgrado en modalidad on line y en	1.- Gran potencial para captación de alumnado de posgrado. 2.-Interés del alumnado en dobles grados UPV/EHU y en dobles titulaciones internacionales y en la formación práctica empresa-universidad.

<p>inglés. Impacto en la oferta de nuevos grados bajo la estructura 3+2</p> <p>3.-El tejido empresarial, las asociaciones y los clústeres sectoriales perciben a la Facultad como una entidad no siempre cercana a sus necesidades de formación continua.</p> <p>4.-Aumento importante de la competencia de universidades y centros de investigación de prestigio internacional en la captación de recursos financieros y personal investigador altamente cualificado para desarrollar I+D+i.</p> <p>5.-Las nuevas realidades plurilingües tensionan en status lingüístico actual</p> <p>6.-Aumento de las desigualdades por razones económicas, sociales y de género.</p> <p>7.-Marco legal y financiero que obstaculiza una política de PDI adecuada (tasa de reposición y atracción y cuidado de talento).</p> <p>8.-Marco legal y financiero que obstaculiza una política de PAS adecuada (ampliación de plantillas, promoción profesional, tasa de reposición y adecuación de las plantillas a las necesidades de la universidad).</p> <p>9.-Sistemas de evaluación de las agencias (valoración desequilibrada de las actividades de Investigación, Docencia y Dirección y Gestión; modificación periódica de los criterios para la acreditación del PDI).</p> <p>10.-Descenso demográfico en el País Vasco.</p> <p>11.-Barreras estructurales que dificultan la participación en el mundo científico.</p> <p>12.-Dificultades financieras por parte de la Administración Pública para el mantenimiento de la actividad y puesta en marcha de nuevos proyectos</p> <p>13.-Ausencia de instrumentos que posibiliten el mecenazgo destinado a la universidad pública y escasa cultura social orientada a este.</p>	<p>3.-Demanda creciente de formación on line y a lo largo de la vida.</p> <p>4.-Interés del tejido empresarial, asociaciones y clústeres sectoriales por la formación práctica y el desarrollo de competencias transversales.</p> <p>5.-Reconocimiento social de la labor del personal investigador y de la importancia de la investigación para el avance de la sociedad.</p> <p>6.-Capacidad de atracción de nueva actividad de I+D+i con la puesta en funcionamiento de las diferentes iniciativas de la UPV/EHU</p>
<p><b>Debilidades</b></p> <p>1.-Débil conexión entre el Grado y el Posgrado generando bajo nivel de fidelización y atracción de alumnado de Posgrado.</p> <p>2.-Carencia de una estrategia de formación on line y de formación continua.</p> <p>3.-Déficits del alumnado en determinadas competencias transversales. Desajuste del perfil de ingreso.</p> <p>4.-Internacionalización de la formación, con una oferta formativa en inglés dependiente de la voluntad del profesor con riesgo de falta de continuidad y poco estructurada.</p> <p>5.-Número bajo de dobles grados y dobles titulaciones internacionales.</p> <p>6.-Falta de oferta formativa en euskera en estudios de Posgrado.</p> <p>7.-Posicionamiento mejorable en los rankings. Falta de cultura colaborativa en investigación entre grupos de la Facultad, ausencia de un plan director.</p> <p>8.-Insuficiente colaboración con agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI) para la formación de consorcios que afronten proyectos de gran envergadura.</p> <p>9.-Nivel de transferencia a la sociedad mejorable de la oferta de conocimiento científico-tecnológico de la Facultad a partir de la formación y la investigación.</p> <p>10.-Envejecimiento del PDI y dificultades para afrontar el relevo generacional.</p> <p>11.-Desmotivación del PDI (infravaloración de la actividad docente y de dirección y gestión, reducción de inversión en I+D).</p> <p>12.-Alta temporalidad/interinidad en la plantilla de PAS.</p> <p>13- Falta de PAS de apoyo a la docencia y a la investigación.</p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <p>1.-Cada vez mayor implicación en metodologías activas en el aula y mayor participación en el programa docente</p> <p>2.-Calidad y variedad en grado, máster. Apuesta por una formación continua acorde con las necesidades de la sociedad</p> <p>3.-Buen nivel de inserción laboral de los/as egresados/as</p> <p>4.-Grupos de investigación de calidad en todos los ámbitos de conocimiento con aumento significativo de la producción científica de calidad y una capacidad creciente para obtener financiación en convocatorias i de I+D.</p> <p>5.-Presencia multicampus y excelente ubicación de las diferentes unidades (comunicación)</p> <p>6.-Programas de emprendimiento y creación de empresas.</p> <p>7.-Papel de la Facultad como institución de referencia para la sociedad vasca.</p> <p>8.-Plantilla estable y experimentada</p> <p>9.-Alto número de profesores acreditados y profesoras acreditadas para impartir docencia en inglés.</p> <p>10.-Alto número de PDI con perfiles lingüísticos de euskera acreditados.</p> <p>11.-Elevado grado de implicación en el personal</p> <p>12.-PAS con amplia formación académica.</p> <p>13.-Alumnado cada vez mejor formado en idiomas no oficiales.</p> <p>14.-Amplia oferta de recursos para la acreditación de la capacidad lingüística del alumnado.</p> <p>15.-Elevado número de alumnado que participa en programas de movilidad. Posición líder en la UPV sobre movilidad del alumnado.</p> <p>16.-Buen equipamiento informático de la plantilla de PDI y PAS.</p>

<p>14.-Escasez de PAS con acreditación de inglés. 15.-Dificultad para generalizar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida universitaria. Escasa o nula transmisión del conocimiento científico del euskera.</p> <p>16.-Escasa vida universitaria en los campus, debilitando la cooperación y la competencia.</p> <p>17.-Bajo sentido de pertenencia a la institución por parte de la comunidad universitaria. Sentido de la pertenencia a la Facultad de bajo perfil y disperso.</p> <p>18.-Tendencia a la burocratización.</p> <p>19.-Debilidad de la vida académica interdepartamental.</p> <p>20.-Debilidad en la comunicación web y redes</p> <p>21.-Debilidad en la gestión informática de la organización académica.</p> <p>22.-Difícil o complicada puesta en marcha de los mecanismos de coordinación docente-.</p> <p>23.- Incentivos contradictorios en el emprendimiento. Asimetrías en la percepción del emprendimiento.</p> <p>24.-Incentivos contradictorios en la promoción de la carrera del PDI.</p> <p>25.- Escaso interés por el uso del correo corporativo por parte del alumnado.</p> <p>26.-Poca adaptación a la 4.0. Bajas cifras de empleo encajado.</p>	<p>17.-Importante inversión y acceso amplio a recursos bibliográficos.</p> <p>18.-Responsabilidad institucional con la transparencia, la sostenibilidad y el compromiso social con aulas adaptadas a personas con capacidades diferentes</p> <p>19.-Programas de prácticas y relación docente con las empresas consolidado y con las mejores cifras de la UPV/EHU.</p> <p>20.-Comunicación interna a través de boletines</p> <p>21.-Publicaciones de carácter científico editados en la Facultad</p> <p>22.-Unica oferta pública de Economía y Empresa de la CAPV</p>
---	---

Es de destacar los recursos tan significativos con los que se cuentan en la FEE. De ahí, que tengamos grados y máster de calidad y gran variedad, una formación continua, con alta inserción laboral del alumnado, además de profesorado capacitado y acreditado, equipamiento informático, programa de prácticas y buena comunicación interna y externa, además de buenas relaciones tanto entre profesorado, como entre profesorado y alumnado y profesorado-alumnado-sociedad. Sin embargo, contamos con PDI envejecido (en torno a los 55 años de media y sesgado hacia la derecha), carencia de formación online, desmotivación, alta burocratización, poco personal PAS y de apoyo, débil conexión entre grado y posgrado, entre otros. Entre las amenazas hay que destacar, por ejemplo, la alta competencia no solo a nivel territorio sino internacionalmente, la nueva realidad plurilingüe o la brecha de acercamiento con la sociedad. Entre las fortalezas, sin embargo, destacamos sobre todo la gran capacidad para atraer al alumnado y la adaptación hacia los dobles grados, por ejemplo, también el reconocimiento potencial de la sociedad, y a la posibilidad de atraer nueva actividad de I+D+i. En definitiva, a pesar de la buena situación que siempre ha tenido esta facultad, no está exenta de cambios, de hecho, se ha ido adaptando en cada década, a cada una de las legislaciones, y más importante aún a las necesidades tanto del alumnado, como del profesorado y de la sociedad en general. Siempre hay recorrido por hacer, pero sin duda, el recorrido ya hecho, ha sido excelente y esto permite tener total confianza en el futuro de la FEE.

Junto con este análisis del DAFO, se han determinado los principales ejes estratégicos que van a instrumentalizar las decisiones y los objetivos operativos de la facultad. Estos se han dividido en 8 ejes, como puede verse en la siguiente ilustración.

## Ilustración 24. Ejes estratégicos de la FEE



Los ejes estratégicos están alineados con los de la universidad, y precisamente se centran en potenciar los principales puntos significativos que tiene una universidad. Por un lado, el alumnado es clave, ya que además de ser a quien dirigimos nuestra docencia será el promotor de todas aquellas reflexiones y desarrollos innovadores que hayamos logrado inculcar. Asimismo, la investigación es un segundo eje de todas las universidades ya que como se ha dicho previamente es el instrumento para avanzar en el conocimiento y en las teorías y lograr sistemas más eficientes y mejores para la ciudadanía. Además, todo ello debe transmitirse a la sociedad, por ello la transferencia será clave para la facultad. Y, no solo eso, porque la mira está en el entorno más cercano con el que vamos creciendo como institución. Elementos que permiten un desarrollo adecuado serán, por supuesto las infraestructuras que se tengan y la forma de tomar las decisiones, así como los procesos innovadores en donde establezcamos las miras. Evidentemente, todos estos ejes son relevantes para poder lograr una facultad internacional, de calidad y excelente que es lo que se pretende.

Una vez examinadas las principales características de la Facultad de Economía y Empresa, a continuación, nos centraremos en el departamento en el que se circunscribe el presente proyecto docente, haciendo una breve pormenorización de su actividad docente e investigadora.

### 3.4. Departamento de Economía Financiera II

De acuerdo con el Artículo 9 la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, “los departamentos son las unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar las enseñanzas de uno o varios ámbitos del conocimiento en uno o varios centros, de acuerdo con la programación docente de la universidad, de apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado, y de ejercer aquellas otras funciones que sean determinadas por los estatutos”. Esta función general de los Departamentos de

la universidad se establece en los Estatutos de la UPV/EHU, en su Artículo 133. Asimismo, en el Artículo 134, quedan recogidas las funciones asignadas a los mismos:

- Coordinar e impartir las actividades docentes de su competencia.
- Impulsar y apoyar la investigación de su personal docente e investigador.
- Cooperar con otras estructuras, tanto de la UPV/EHU como de otras entidades públicas o privadas, en la realización de actividades docentes e investigadoras.
- Promover la realización de actividades de carácter científico, técnico, humanístico o artístico, y el desarrollo de enseñanzas universitarias y las demás actividades previstas en el Artículo 97.
- Fomentar la renovación científica y pedagógica de sus integrantes.
- Gestionar su dotación presupuestaria, administrar los medios materiales y dirigir el personal adscrito o incorporado al mismo.
- Desarrollar y ejecutar la planificación anual del Departamento.
- Elaborar su memoria anual.
- Colaborar con los demás órganos de la UPV/EHU en la realización de sus funciones.
- Participar en la elaboración de los planes de estudio y en todas aquellas actividades que les afecten en el ámbito de sus competencias

De estas funciones se extrae que, además de encargarse de coordinar las diversas materias y de homogeneizar objetivos y métodos de evaluación, el departamento - dentro de la estructura departamental- ha de potenciar la formación continuada del profesorado y la ampliación y actualización de sus ámbitos de conocimiento. Por ello, a través del departamento, ha de facilitarse la asistencia a congresos, el acceso a cursos específicos, seminarios, etc., por nombrar algunas de las principales vías de aprendizaje continuado. Será también en el ámbito del departamento donde habrá que poner en marcha proyectos de investigación que vinculen al mayor número posible de integrantes, coordinando y fomentando dicha tarea.

El Departamento de Economía Financiera II es el más grande de la Facultad de Economía y Empresa, teniendo en cuenta el número de profesores adscritos al mismo. Su tamaño dentro de la estructura departamental del centro hace de él un elemento de considerable importancia, imprescindible en el área docente, investigadora y, obviamente, en la toma de decisiones de la Facultad. De hecho, a través de sus miembros, el Departamento tiene una importante presencia en la gestión universitaria, desde el Equipo Rectoral hasta las juntas y comisiones de los centros en los que tiene docencia.

Fue fundado por el profesor Dr. D. Emilio Soldevilla García. Tras su fallecimiento (19 de enero de 2000), se creó la Fundación Emilio Soldevilla para la Investigación y el Desarrollo en Economía de la Empresa (FESIDE)<sup>2</sup>, una estructura

---

<sup>2</sup> Para más información sobre la Fundación FESIDE y sus actividades puede consultarse: <http://www.feside.org/es>

estrechamente ligada al Departamento y a sus miembros, cuyo objetivo está siendo mantener vivas las inquietudes por la investigación y la docencia que mostró el Dr. Soldevilla a través del apoyo de multitud de iniciativas.

El Departamento se divide en dos áreas afines: Economía Financiera y Contabilidad y Comercialización e Investigación de Mercados. Y se puede localizar en los 4 centros que componen la Facultad: las secciones de Álava, de Gipuzkoa y de Elcano y en la Sede situada en Sarriko. Además, como mencionaremos más adelante, a través de la impartición de asignaturas en distintos grados, el Departamento está presente en otras facultades.

En concreto, durante el curso 2018/2019 los miembros del departamento han impartido docencia en 51 asignaturas diferentes, repartidas en 9 grados que se ofertan en 3 facultades: la Facultad de Economía y Empresa (lo que supone 4 centros), la Facultad de Farmacia y la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (estas dos últimas situadas en el Campus de Bizkaia, pero en Leioa). La siguiente tabla resume los datos más relevantes. Podemos observar cómo la mayoría de las asignaturas se imparten en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, y en el Campus de Bizkaia, al cual están adscritos un mayor número de miembros. Véase en la siguiente tabla la docencia impartida por el departamento en cada campus de la facultad.

**Tabla 21. Docencia impartida por el Departamento de Economía Financiera II.**

GRADO	Nº de asignaturas	de Facultad	Campus
Doble Grado en ADE + Derecho	8	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Grado en Administración y Dirección de Empresas	33	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
		Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava	Álava
		Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa	Gipuzkoa
		Facultad de Farmacia	Bizkaia
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1	Facultad de Farmacia	Bizkaia
Grado en Economía	4	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Grado en Finanzas y Seguros	En extinción	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Grado en Fiscalidad y Administración Pública	6	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Grado en Gestión de Negocios	4	Facultad de Economía y Empresa. Sección Elcano	Bizkaia
Grado en Marketing	19	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	3	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social	Bizkaia

Fuente: elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Departamento de Economía Financiera II.

Durante el presente curso lectivo 2021-2022 el Departamento cuenta con 86 personas que figuran como PDI (varía brevemente según las sustituciones que tengamos por maternidad, paternidad, enfermedad o licencias), además de una persona con contrato de Personal Investigador (PI) y una persona de PAS. En total,

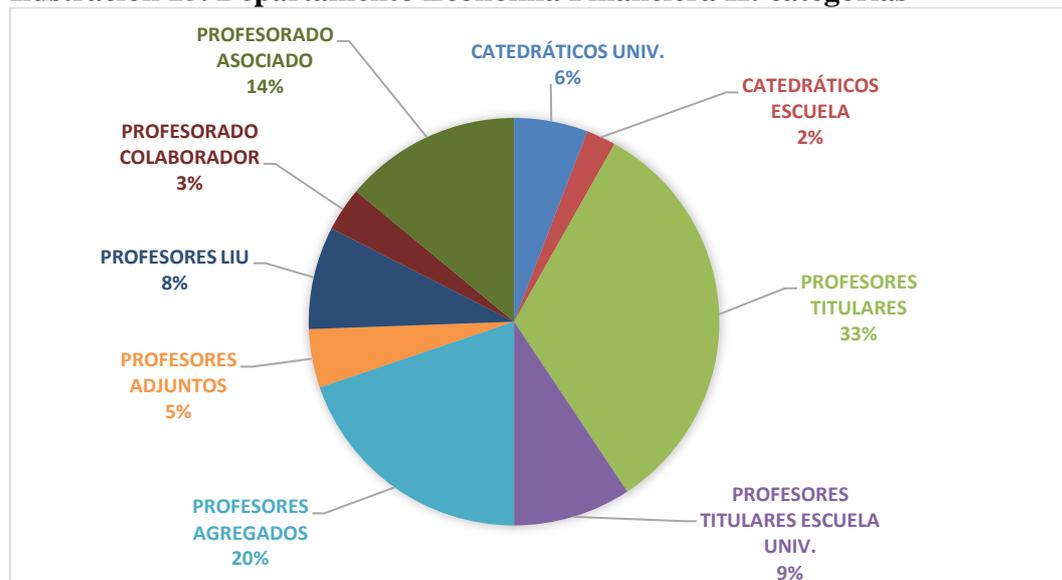
88 personas repartidas entre los tres Campus, tal y como sigue: 10 en Álava, 59 en Bizkaia (4 Elkano, 3 Relaciones Laborales y 52 en Sarriko), y 17 en Gipuzkoa.

En cuanto al perfil del profesorado de este departamento señalar lo siguiente. En el departamento el 53% es profesor agregado o titular de universidad, cuando solamente el 6% son catedráticos de universidad. En la siguiente tabla y en la siguiente ilustración puede verse el resumen completo.

**Tabla 22. Porcentajes profesorado Departamento EFii según categoría.**

Departamento de Economía Financiera II	%
CATEDRÁTICOS ESCUELA	2%
PROFESORADO COLABORADOR	3%
PROFESORES ADJUNTOS	5%
CATEDRÁTICOS UNIV.	6%
PROFESORES LIU	8%
PROFESORES TITULARES ESCUELA UNIV.	9%
PROFESORADO ASOCIADO	14%
PROFESORES AGREGADOS	20%
PROFESORES TITULARES	33%

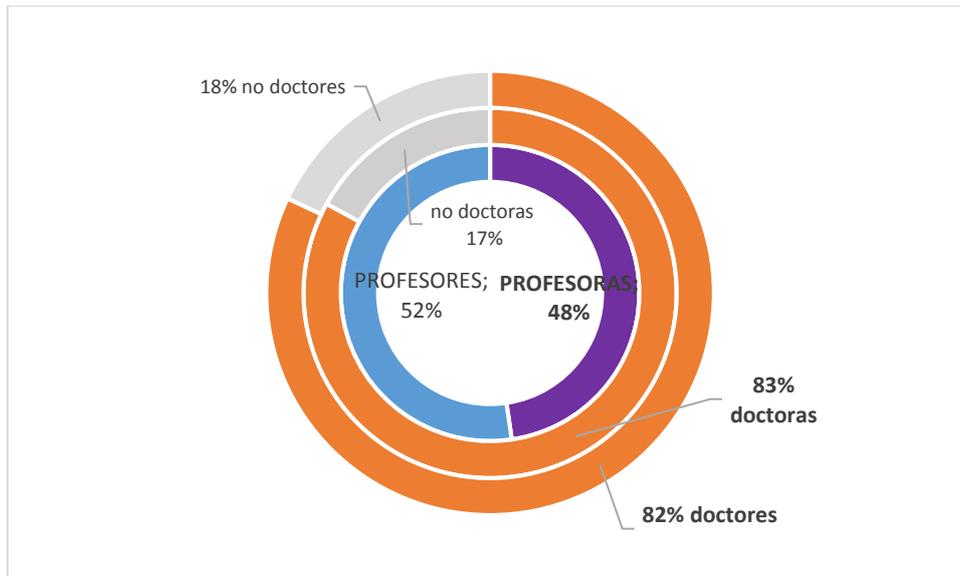
**Ilustración 25. Departamento Economía Financiera II: categorías**



La gran mayoría, un 86% tiene dedicación a tiempo completo y el resto, un 16% a parcial.

Se puede decir que en el departamento la paridad se logra, ya que el 48% es profesorado femenino y el 52% masculino (véase siguiente ilustración). En su gran mayoría doctores, pero hay una pequeña diferencia a favor de las mujeres las cuales son doctoras en el 83% de los casos. Así todo, en los niveles más altos, como lo es en cátedras de universidad no existe ninguna mujer que tenga esta categoría.

**Ilustración 26. Género y nivel doctor en Economía Financiera II**



El PDI que acabamos de contabilizar participa como docente, además de en el grado, en un amplio número de másteres y cursos de posgrado, organizados bien por el propio Departamento, bien por otros departamentos o institutos universitarios, tanto de la UPV/EHU como de otras universidades –nacionales e internacionales-, y entidades públicas y privadas. En lo que a la UPV/EHU se refiere, el profesorado del departamento de Economía Financiera II participa, e incluso lidera, los siguientes estudios de posgrado: Máster en Gestión de Empresas (MBA Executive); Máster en Emprendimiento y Dirección de Empresas (MBAe3), Máster en Marketing; Máster Universitario en Finanzas y Dirección Financiera; Curso de Gestión Patrimonial y Banca Privada; Máster en Dirección Empresarial desde la Innovación y la Internacionalización; Digital Management & ERP: Gestión de la Empresa 4.0; entre otros.

Asimismo, realiza una considerable actividad investigadora que se traduce, en primer lugar, en la creación y consolidación de diferentes grupos de investigación (grupo Personas e Innovación (IP Pilar Fernández y Jon Charterina), grupo Marketing (IP. Txema Barrutia), grupo Empresa Familiar (IP. Amaia Maseda y Txomin Iturralde), ECRI Ethics in Finance & Social Value (IP. Leire San-Jose) y Economía Circular (IP. Azucena y tras su jubilación Maria Saiz y Julian Pando); y, en segundo lugar, en la consecución de proyectos de investigación en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, así como en la publicación de libros y artículos científicos en revistas de alto impacto. Además, el profesorado y los/as investigadores/as del Departamento tienen una alta participación en congresos de ámbito nacional e internacional.

Algunas de las principales líneas de investigación son<sup>3</sup>:

<sup>3</sup> El listado completo de los proyectos de investigación en marcha y de los grupos de investigación liderados por miembros del Departamento se puede consultar en las páginas personales de cada PDI: <https://www.ehu.es/es/web/ecofin2/langileen-orriak> o directamente en el Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU.

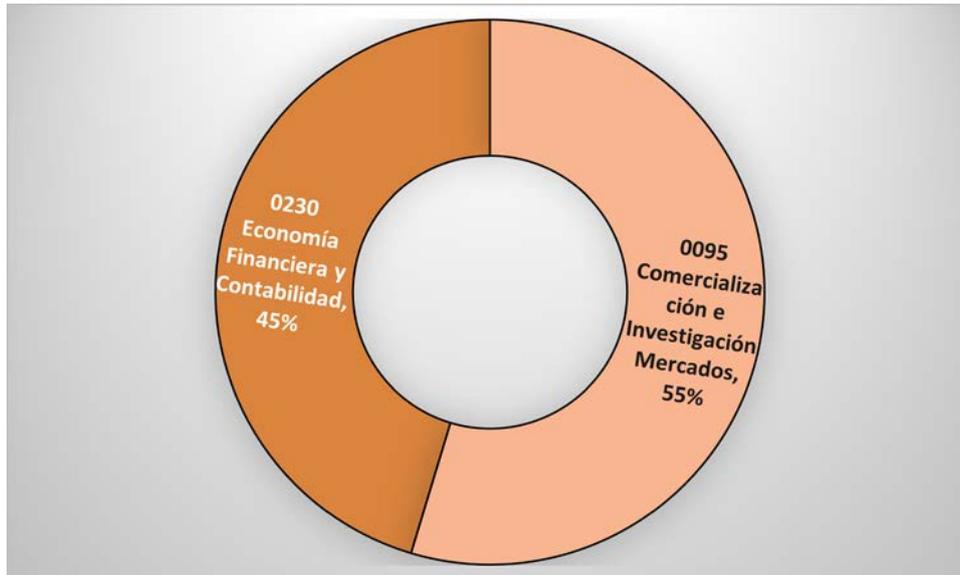
- Formación de directivos/as
- Innovación en el sector financiero: diseño de productos, segmentación de clientela y análisis de riesgos.
- Internacionalización financiera: análisis del efecto de la globalización en los mercados financieros.
- Estrategias en el sector financiero: perspectivas de futuro para entidades financieras.
- Monetización del valor social en las organizaciones: normalización de la contabilidad social, aplicación estratégica y aportación a los ODSs y al género.
- Estrategia de internacionalización de la empresa: estudio de casos en multinacionales de la CAPV.
- Finanzas éticas, Riesgo Moral y Empresas Zombies.
- El papel de las cooperativas en un contexto económico globalizado
- Evaluación de políticas de innovación y creación de empresas.
- Estrategias de marketing para la revitalización y desarrollo de los sectores económicos de las ciudades en una economía global.
- Estrategias de marketing y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo del atractivo de las ciudades: aplicaciones al comercio, ocio y turismo.
- Nuevos desarrollos turísticos: el turismo rural y su gestión desde una óptica de marketing.
- Análisis del canal de comercialización a través de la visión de redes: Factores que intervienen en el reforzamiento de la relación de intercambios en el canal de comercialización.
- Gobernanza y Marketing para la Sostenibilidad.
- Estudio de la evolución de los canales de distribución de productos de consumo: Internet como medio para la articulación del canal de comercialización.
- Internacionalización y posicionamiento ecológico: estrategias de acción: estrategias de acción comercial y desarrollo de sinergias.
- Perspectivas del marketing ecológico en la CAV: El efecto de acciones comunicacionales sobre la percepción e marcas ecológicas.

Entre las herramientas que canalizan tanto la docencia en posgrado como las citadas líneas de investigación se encuentra el Instituto de Economía Aplicada a la Empresa (IEAE). Un instituto universitario de investigación propio de la UPV/EHU, creado por Orden Ministerial 12 de noviembre de 1964 (BOE de 16 de diciembre), en el que participan principalmente miembros del Departamento. Está dedicado a la investigación científica y técnica, a la organización y docencia de cursos de posgrado y de enseñanzas especializadas, y a proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de la Organización, Gestión y Dirección de Empresas, Economía Financiera, Comercialización e Investigación de Mercados y de otras materias afines a la Economía Aplicada a empresas e instituciones. Publica, además, la

revista Cuadernos de Gestión (ahora Management Letters), incluida en SCOPUS (cuartil Q2 para el último año con datos disponibles que es 2020).

En el departamento existen dos áreas de conocimiento, la 0230 Economía Financiera y Contabilidad en la que se concursa en esta plaza y la 0095 Comercialización e Investigación de Mercados. La distribución de número de profesores es la que se ve en la siguiente ilustración.

**Ilustración 27. Distribución por áreas en Economía Financiera II.**



En este capítulo hemos comenzado contextualizando el Espacio Europeo de Educación superior, su normativa, las premisas que lo rigen y las principales características del mismo. De ahí, hemos ido ajustando el foco, pasando por la situación de la universidad en España, y en el País Vasco. Hemos finalizado adentrándonos en el espacio institucional en el que se desarrolla el presente proyecto docente: la Facultad de Economía y Empresa y el Departamento de Economía Financiera II. Visto esto, a continuación, dibujaremos las principales características del binomio enseñanza-aprendizaje en el marco del EEES. Uno por uno, iremos desgranado sus elementos, describiendo las competencias, la metodología didáctica y la evaluación del modelo.

### **3.5. El modelo de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior**

#### **3.5.1. El proceso enseñanza-aprendizaje y las competencias**

Antes de meternos de lleno en las competencias, en la metodología y en el sistema de evaluación que propone el nuevo modelo, vamos a analizar más en profundidad el binomio enseñanza-aprendizaje. Para ello, daremos cuenta del proceso que presenta Goñi (2005) y cuyos elementos se resumen en la siguiente ilustración.

### Ilustración 28. Relación en el entorno de enseñanza-aprendizaje. Elementos clave.



Fuente: elaborado a partir de Goñi (2005).

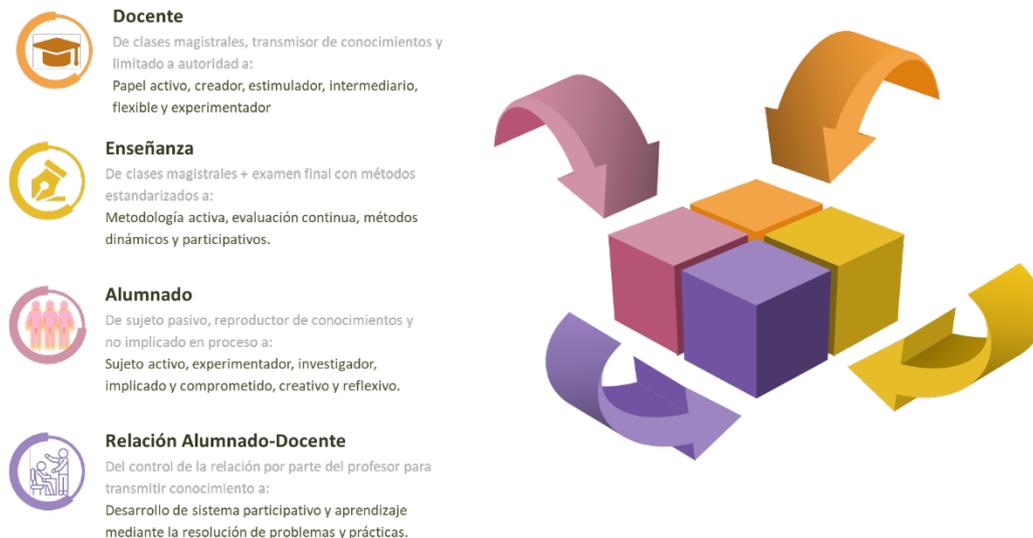
Como podemos observar, los vértices del triángulo se corresponden con los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje: el/la docente, el/la estudiante, y la tarea/actividad. A la izquierda queda el proceso de enseñanza y las funciones docentes; en la derecha se representa el proceso de aprendizaje y aquello que le corresponde hacer a el/la estudiante. En su conjunto, deben ser entendidos como procesos complementarios que se equilibran entre sí, y lo hacen sobre el fondo de un currículo que es precisamente el que intentan desarrollar.

#### 1. Docente

En lo que se refiere al docente, tal y como hemos mencionado antes, en este nuevo modelo pierde su centralidad y deja de ser el eje vertebrador de la información a través de las clases magistrales. Así pues, la docencia no se circunscribe únicamente “a dar clase”. De hecho, uno de los ejes básicos de la calidad en la enseñanza radica en la capacidad de los docentes para convertirse en guías del proceso de aprendizaje que sigue el alumnado, dejando de ser un mero explicador de los contenidos de la disciplina. En este sentido, parece probada la necesidad de que el profesorado asimile también el modelo de aprendizaje cooperativo, metiéndose en el papel de orientador, facilitador, tutor, o guía en el proceso de aprendizaje. Para ello, es fundamental una buena planificación previa de los contenidos: buscar, seleccionar y organizar el conjunto de tareas que se van a proponer (Zabalza, 2006), así como un mayor seguimiento y/o acompañamiento al alumnado. Hablando en términos generales, el profesorado debería prestar especial atención a las siguientes funciones: 1) seleccionar de materiales estimulantes y adecuados al nivel del alumnado; 2) proponer temas de actualidad relacionados con la materia impartida; 3) utilizar diferentes dinámicas de grupo; 4) generar un clima de confianza en el aula e interactuar con el alumnado. Lo relevante no es lo que el docente sepa, sino

su capacidad para promover el aprendizaje entre los estudiantes, hecho que está directamente relacionado a las tareas que proponga. Este nuevo papel del profesorado queda resumido en la siguiente figura, realizada a partir de la propuesta de Benito y Cruz (2005).

### Ilustración 29. El profesorado en el EEES: Un cambio de paradigma.



Fuente: adaptado de Benito y Cruz (2005).

Sin embargo, no debemos olvidar que la enseñanza y sus características (por ejemplo, la calidad de la misma), trasciende a la actuación del profesorado (Zabalza, 2003)<sup>4</sup>.

## 2. Alumnado

En relación con el alumnado, el modelo le otorga un papel activo en su proceso de aprendizaje: tendrá que adquirir las competencias para, entre otras cosas, saber planificar su trabajo, saber gestionar su tiempo, dominar el manejo de las fuentes de documentación, etc. (Zabalza, 2006). Se exige al alumnado una actitud proactiva y un alto grado de implicación, que le permita construir el conocimiento a través de las tareas y actividades diseñadas por el profesorado. Por tanto, su compromiso y motivación son claves para desarrollar con éxito el proceso enseñanza-aprendizaje, se requiere una nueva y renovada mirada sobre la enseñanza y el aprendizaje, compartiendo responsabilidad, compromiso y autonomía a los estudiantes; solo así las competencias podrán ser logradas de forma completa (Villa Sánchez, 2020).

## 3. Tarea

<sup>4</sup> Sobre el papel, mantener los estándares de calidad implica una buena planificación de la docencia y el seguimiento cuasi individualizado del alumnado. En la realidad, llevar a cabo dichos propósitos no es tan sencillo. En muchas ocasiones los y las docentes no cuentan con los medios necesarios, se les exige realizar tareas diferentes a las docentes para alcanzar la excelencia, y cuentan con un elevado número de alumnado en las aulas, lo que les impide hacer un seguimiento pormenorizado de cada uno.

El tercer vértice del triángulo se refiere al dúo tarea/actividad. La selección correcta de las tareas y su puesta en marcha efectiva se constituyen también como fundamentos garantes de buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje. En su trabajo de 2003, Zabalza recoge cinco criterios básicos para llevar a cabo la selección de estas tareas/actividades:

1. Variedad de tareas. En las competencias que se trabajan, en los recursos que se utilizan, en los materiales necesarios para su consecución, etc.
2. Que finalicen en un producto final, con sentido y tras un proceso cerrado.
3. Que sean válidas en relación con los objetivos propuestos.
4. Que sean relevantes y significativas.
5. Que sean funcionales y útiles para el aprendizaje y se adecuen al entorno en el que se desarrollan.

Además de estos criterios, el/la docente debería seleccionar las actividades considerando que el producto final también dependerá de otras variables como son: la potencialidad de la tarea, lo que el estudiante sabe y conoce previamente, y de la actitud con que aborde el trabajo.

Finalmente, para concluir con las conexiones que se establecen en la primera figura, debemos considerar la relación docente-estudiante, ya que determinará en gran medida el resultado del conjunto del proceso enseñanza-aprendizaje. El nuevo paradigma educativo exige una relación más simétrica y horizontal, más cercana e interactiva (Villar Angulo, 2004).

Todo lo argumentado hasta el momento nos da una clara idea de la importancia que tiene conocer y poner en práctica el modelo de enseñanza-aprendizaje en el marco del EEES. No ha sido, ni está siendo, tarea fácil. El desconocimiento y la falta de medios han ido lastrando su correcta implantación y funcionamiento. Todo ello teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por los propios miembros de la universidad (PDI/PAS/Alumnado) como por las instituciones: por ejemplo, se ha considerado la formación y metodologías docentes innovadoras como eje estratégico del nuevo Plan del Sistema Universitario Vasco 2019-2022; o se han puesto en marcha programas en los últimos años por la UPV/EHU para la formación del profesorado en metodologías activas (ERAGIN) y para el impulso de proyectos de innovación educativa (los denominados PIE, por su acrónimo) que son los actuales IKD que se exponen a continuación.

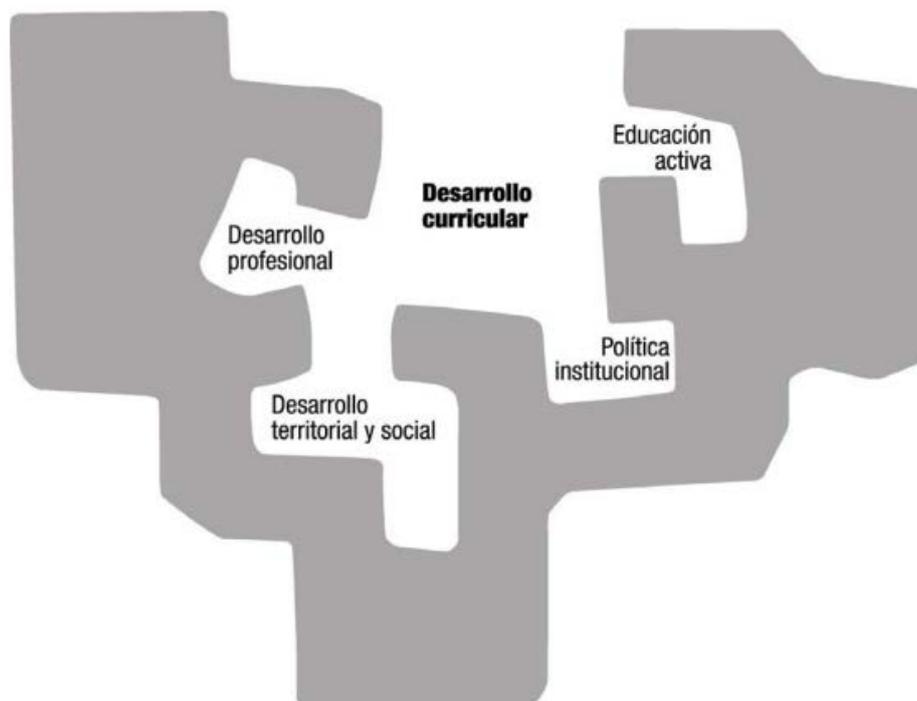
### **Modelo educativo de la UPV/EHU: modelo IKD**

En línea con lo que acabamos de subrayar, la UPV/EHU comenzó a plantearse la siguiente pregunta: ¿Cómo debe desarrollarse la enseñanza y el aprendizaje en la Universidad Vasca del siglo XXI? La respuesta llegó de la mano del modelo de “enseñanza-aprendizaje cooperativo y dinámico centrado en el alumnado” / “Ikaskuntza kooperatiboa eta dinamikoa” (por sus siglas en euskara: IKD), que fue aprobado por unanimidad en la Junta de Gobierno de abril de 2010.

El modelo IKD es un modelo propio (véase <https://www.ehu.eus/es/web/iraunkortasuna/ehuagenda-2030/ikd-i3-estrategia>), cooperativo, plurilingüe e inclusivo que pone su acento en que los estudiantes sean los dueños de su aprendizaje y sean formados de manera integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad. IKD está basado en una trayectoria de más de treinta años de reivindicaciones de un distrito universitario vasco, en el que se ha logrado crear una universidad pública, bilingüe y estrechamente vinculada a su entorno social y cultural. Y es un modelo con proyección a futuro, capaz de hacer frente a un contexto de acelerados cambios tecnológicos y de crisis económica global, guardando siempre la identidad de universidad pública vasca.

IKD propone un desarrollo curricular que requiere crear nuevas maneras de enseñar y aprender más activas y cooperativas. Para ello, es clave que los cuatro pilares que sustentan el modelo operen de forma alineada, ordenada y coherente. Estos pilares son, tal y como podemos observar en la siguiente ilustración: el desarrollo profesional, el desarrollo territorial y social, la educación activa, y el desarrollo institucional.

### **Ilustración 30. Desarrollo curricular de la UPV/EHU. Estructura**



Fuente: Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE-HELAZ) de la UPV/EHU

- **Desarrollo profesional.** La formación es una estrategia fundamental para aprender a ser docente. En este sentido, es importante desarrollar una identidad profesional docente y madurarla a lo largo de la vida profesional de forma dinámica y en interacción. El programa de formación de noveles

IrakasBERRI, los programas y cursos formativos (FOPU, iRAKER, DOITU, AKADEME), los proyectos de apoyo a la innovación educativa (PIE) y las herramientas de evaluación de la docencia (DOCENTIAZ), entre otras, constituyen acciones que apoyan la construcción de IKD y permiten al profesorado trazar dicha ruta para su desarrollo profesional.

- Desarrollo social y territorial. El desarrollo del modelo IKD requiere de un proceso permanente a través del cual la UPV/EHU se compromete con su entorno social y comunitario, con vocación pública y criterios de sostenibilidad económica y social, promoviendo valores de equidad e inclusión. Así mismo, IKD tiene en consideración las características propias y peculiares de cada uno de los tres territorios históricos donde se asienta la UPV/EHU. El desarrollo curricular responsable con el entorno social se realiza a través de las prácticas externas, la colaboración con iniciativas sociales, las redes sociales, la relación con la empresa y los programas de movilidad que fomentan la experiencia internacional y de cooperación del alumnado
- Educación activa. El alumnado se convierte en protagonista de su propio aprendizaje y un agente activo de la gobernanza de la universidad: en las comisiones de calidad, en proyectos de aprendizaje, en prácticas externas o en programas de movilidad (ERASMUS, SENECA) y de cooperación. Un claro ejemplo de esta educación activa es la experiencia GAZtE, proyecto dirigido a impulsar el sentido de la iniciativa y la gobernanza entre los estudiantes.
- Desarrollo institucional. Para que nuevas formas de aprender y enseñar alcancen el éxito es necesario que el entramado institucional (políticas, normativas, cultura organizativa, clima institucional...) sea repensado y reorientado en esta dirección. El modelo IKD impulsa políticas institucionales que fomentan la cooperación entre los agentes implicados en la docencia, en un clima de confianza y dinamismo. Entre dichas acciones surge EHUNDU, que incentiva la estructuración institucional de las enseñanzas a través de figuras como la del coordinador/a de curso/módulo y grado, las comisiones de calidad y los equipos docentes.

Para poder llevar a cabo este desarrollo curricular, IKD ha puesto al alcance de la comunidad universitaria además un centro de recursos digital que reúne materiales didácticos realizados y utilizados en el aula por docentes universitarios. Este centro de recursos<sup>5</sup> nace con el fin de fomentar y extender el uso de metodologías activas en el aula, de acuerdo a los principios que sustentan el presente modelo pedagógico.

Desde 2010 hasta el momento se han valorado los resultados de este modelo en dos ocasiones y, de los resultados obtenidos, se ha llevado a cabo una relectura del mismo dentro de la hoja de ruta EHUagenda2030. El resultado ha sido la IKD i3 (i

---

<sup>5</sup> La participación en *IKD baliabideak* puede realizarse a través de diversos canales: la publicación de nuevos recursos, la creación de obras derivadas que permite la utilización de licencias abiertas *Creative Commons* (BY-NC-SA) y las herramientas de discusión vinculadas a cada recurso.

ber hiru: ikaskuntza \* ikerkuntza \* iraunkortasuna)<sup>6</sup>, que responde mejor a las orientaciones pedagógicas actuales y las prioridades políticas del EEES. Este modelo mejorado se basa en multiplicar el aprendizaje por la investigación y por la sostenibilidad, es decir, un crecimiento exponencial de cada uno de los términos que posibilite procesos y productos inéditos.

A medio-largo plazo, IKD i3 es la respuesta que la UPV/EHU quiere desplegar dentro de su modelo educativo propio. El trabajo se focalizará, entre otras cuestiones, en el desarrollo de un catálogo de competencias transversales, en actualizar las guías docentes en base a las acciones i3, en explorar las posibilidades de nichos curriculares más abiertos, en poner en valor y difundir eventos y congresos los TFG (trabajos fin de grado) y TFM (trabajo fin de master), o en reconocer los equipos estructurados docentes IKD.

Estos equipos estructurados (edIKDit) están formados por un conjunto de profesores y profesoras que realizan su función docente alineada con el modelo IKD. El Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural, lanzó la primera convocatoria piloto en 2018, ofreciendo así cobertura institucional, visibilidad y reconocimiento a dichos equipos docentes impulsores de mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se caracterizan por realizar su labor con un alto grado de coordinación y compromiso con el aprendizaje de los estudiantes, de la misma forma que se hacen cargo de manera responsable de la docencia de su espacio curricular. Los elementos de referencia de estos equipos son:

- Evaluación periódica de su actividad docente: las personas que conforman el equipo han presentado a evaluación su labor docente mediante el programa DOCENTIAZ, obteniendo una evaluación positiva-notable.
- Implementación de estrategias y metodologías de enseñanza-aprendizaje activas e innovadoras, que además inculcan el compromiso social e introducen los objetivos de desarrollo sostenible (EHU Agenda 2030).
- Uso de la evaluación formativa como elemento clave del aprendizaje del alumnado: en las guías docentes y del alumnado de las materias en las que imparten docencia se explicitan resultados de aprendizaje y criterios para evaluar su logro, así como procedimientos acordes con un sistema de evaluación enfocado a la mejora del aprendizaje de su alumnado.
- Coordinación efectiva de la docencia dentro de sus asignaturas, materias o módulos disciplinares, para el desarrollo de las competencias, tanto específicas como generales de las titulaciones en las que participan.
- Uso de la opinión del alumnado y de sus resultados académicos como fuente de información para la mejora de la docencia impartida, lo que revierte de forma positiva en el rendimiento de su alumnado.

---

<sup>6</sup> Un documento que recoge de forma extensa y detallada en qué consiste IKD i3 es EHUagenda 2030, disponible en la web de UPV/EHU. También puede consultarse en: <https://www.ehu.eus/es/web/iraunkortasuna/ehuagenda-2030/ikd-i3-estrategia>

### Dificultades y limitaciones del modelo

Antes de dar por terminado el apartado, es preciso señalar que, aunque importantes y significativas, las excelencias de este modelo presentan ciertos límites y alguna dificultad. Comparándolo con el modelo de enseñanza-aprendizaje anterior es evidente que se ha avanzado, que estamos ante un proyecto más acorde con el paradigma actual. Sin embargo, no podemos obviar ciertas cuestiones. Por ejemplo, la falta de motivación tanto del alumnado como del profesorado. Este hecho tiene su reflejo en un alto grado de absentismo entre el alumnado, precisamente en un modelo que pregona la evaluación continua, y en el que la asistencia a clase se supone obligatoria. Además, el alumnado insiste en que, con este modelo donde se proponen multitud de tareas, presenciales y con evaluación continua, la carga de trabajo se concentra en periodos de tiempo muy concretos, lo cual no es beneficioso para su aprendizaje. Por otro lado, existen dificultades de tipo organizativo y escasez de recursos para el desarrollo adecuado del modelo. Por ejemplo, en muchas ocasiones los grupos a los que se imparte docencia son excesivamente grandes, por lo que las intenciones por parte del profesorado de desarrollar una atención constante e individualizada suelen quedarse en eso, en intenciones.

#### 3.5.2. Las competencias en el ámbito económico-empresarial

El proceso de Bolonia supuso una reestructuración profunda del mapa de titulaciones, incluyendo la renovación tanto de contenidos como de los métodos de enseñanza. En otras palabras, Bolonia ha modificado las enseñanzas hacia la capacitación de competencias del alumnado y priorizando las propuestas didácticas coherentes con dicho enfoque competencial (Vazquez García, 2011; Matarranz, 2021). Se puede confirmar que el proyecto Bolonia es único y es un ejemplo de cooperación intergubernamental hacia la calidad y basado en el aprendizaje a través de las competencias. Visto esto, las competencias se convierten en un elemento clave, cuya adquisición pasa a ser objeto principal de la educación superior. Todo ello, a través de una enseñanza basada en el aprendizaje, y no como hasta el momento, que primaba exclusivamente el dominio de conocimientos.

Establecer como eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje el desarrollo de competencias requiere, en primer lugar, una clarificación terminológica que permita a los y las participantes de la transformación una mejor comprensión de lo que realmente se está proyectando a través de este discurso. Ahora bien, hallar una única o consensuada definición es poco probable. Por ejemplo, Perrenoud (2004) consideró la competencia como una capacidad de movilizar diversos recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones. Paralelamente, Goñi (2005) la define como la capacidad para enfrentarse con garantías de éxito a una tarea en un contexto determinado. Ambas definiciones hablan de “capacidad” en el sentido de autonomía. Anteriormente, Delors et al. (1996) integraba en el concepto de competencia el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender

a ser. Por último, el proyecto *Tuning Educational Structures in Europe*<sup>7</sup>, define la competencia como una combinación dinámica de atributos que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa, o cómo los estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proceso educativo. Los resultados del aprendizaje son, desde esta última perspectiva, conjuntos de competencias que reflejan lo que el alumnado conocerá y será capaz de hacer al finalizar su proceso de aprendizaje. Además, uno de los documentos germinales del proceso de reflexión sobre las competencias es el llamado Informe DeSeCO (Definición y Selección de Competencias), elaborado por la OCDE, cuya primera versión aparece en el año 2000 y cuya versión definitiva se difunde en el año 2003. A partir de este documento, la mayoría de los países de la OCDE ha comenzado a reformular el currículo escolar en torno al concepto de competencias fundamentales (“Key competencies”), denominadas “básicas” en la nueva legislación. Sin objeto de establecer un número ilimitado de competencias, ya que un listado así no sería aplicado ni aportaría valor, en el informe mencionado se realiza una reflexión junto con académicos con objeto de establecer aquellas competencias más significativas. El marco conceptual del Proyecto DeSeCo para competencias clave clasifica dichas competencias en tres amplias categorías. Primero, los individuos deben poder usar un amplio rango de herramientas para interactuar efectivamente con el ambiente: tanto físicas como en la tecnología de la información y socio-culturales como en el uso del lenguaje. Necesitan comprender dichas herramientas ampliamente, cómo para adaptarlas a sus propios fines, usar las herramientas de manera interactiva. Segundo, en un mundo cada vez más interdependiente, los individuos necesitan poder comunicarse con otros, y debido a que encontrarán personas de diversos orígenes, es importante que puedan interactuar en grupos heterogéneos. Tercero, los individuos necesitan poder tomar la responsabilidad de manejar sus propias vidas, situar sus vidas en un contexto social más amplio y actuar de manera autónoma.

En términos generales, y para aunar enfoques, se han recogido algunos elementos comunes que marcan lo esencial del concepto (Corominas et al., 2006):

- Está vinculada a la acción, esto es, debe realizarse, actuarse.
- Se lleva a cabo en un contexto determinado.
- Integra diferentes elementos (saberes, procedimientos, actitudes).
- Favorece la resolución de situaciones profesionales y sociales.
- Se puede aprender.

Similar listado propuso Cano en 2008, detallando lo que implican las competencias:

---

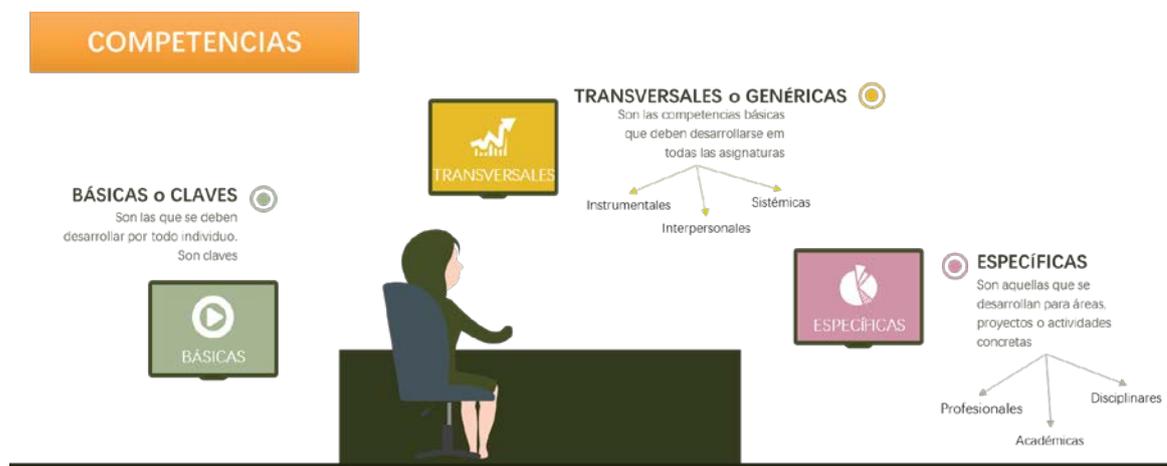
<sup>7</sup> El Proyecto *Tuning* surgió como respuesta a la necesidad de implementar a nivel de las instituciones universitarias el proceso tras la Declaración de Bolonia de 1999, utilizando las experiencias acumuladas en los programas ERASMUS y SOCRATES desde 1987. Ha sido en el marco de este proyecto donde se ha diseñado una metodología para la comprensión del currículo y para hacerlo comparable, que incluye, entre otras cuestiones, el concepto de resultados de aprendizaje y el de competencias. Para más información puede consultarse: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php>

- Integrar conocimientos: ser competente supone disponer de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, etc., así como de saberlos seleccionar y combinar de forma adecuada.
- Realizar ejecuciones: ser competente es indisoluble de la práctica.
- Actuar de forma contextual: analizar cada situación (contexto) para seleccionar la combinación de conocimientos a emplear.
- Aprender constantemente: la competencia se adquiere de forma recurrente, con formación inicial, permanente y/o experiencia en el trabajo (o fuera de él). Por ello se halla en progresión constante.
- Actuar de forma autónoma, responsable y activa.

Por su parte el Parlamento Europeo (2006) define las competencias como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son las que todas las personas precisan para desarrollarse como personas, se trata, por tanto, de un “saber hacer” un saber que se adapta a las circunstancias, a las personas, a sus necesidades, al contexto y tienen un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes.

La literatura recoge varias clasificaciones en relación con las competencias. Subrayando que no existe una clara unanimidad en la ordenación de las mismas, en este trabajo se expone la articulada por la mayoría de los expertos. En concreto, seguiremos la propuesta recogida en el Proyecto Tuning, antes mencionado, que es el mismo seguido por la ANECA, el Ministerio de Educación, y por varios autores (Álvarez et al., 2008, Armengol et al., 2011, entre otros.). A continuación, se describe brevemente cada tipología en la siguiente ilustración:

### Ilustración 31. Tipos de competencias



#### Aprendiendo y Enseñando Competencias

Es importante diseñar todo tipo de competencias en una titulación, tanto de grado, como de máster o doctorado; ya que debemos continuar tanto aprendiendo como enseñando competencias a lo largo de la vida. Estas dependen de la evolución por ello y siempre son mejorables.

Las competencias básicas, comunes a todos los títulos del mismo nivel según MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) y establecidas para los títulos de Grado y Máster, se podrían resumir como sigue:

1. Comunicación en lengua materna.
2. Comunicación en lenguas extranjeras.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.
5. Aprender a aprender.
6. Competencias sociales y cívicas.
7. Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa.
8. Conciencia y expresión cultural.

Las competencias específicas son, como su propio nombre indica, diferentes para cada titulación. Se relacionan directamente con el corpus de conocimientos y con la especificidad temática de cada grado/titulación. Recogen la formación concreta para la que habilita cada grado y son las que el alumnado debe adquirir para el desempeño específico de la profesión elegida. Están, por tanto, caracterizadas con una profesión en particular. Se dividen en tres: 1) Saber: las académicas o relativas a conocimientos teóricos; 2) Hacer: las disciplinares o conjunto de conocimientos prácticos requeridos para cada sector profesional; 3) Saber hacer: permiten al egresado enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento, que demanda profesionales polivalentes capaces de desempeñar tareas y de resolver problemas de muy distinta índole. Proporcionan habilidades para el desarrollo de cuestiones de orden general al tiempo que aseguran una formación específica en cualquiera que sea el perfil escogido por el estudiante.

Las competencias genéricas o transversales son necesarias y comunes a todos los grados, favorecen el aprendizaje continuado a lo largo de la vida, y además permiten la interconexión de los perfiles formativos con las necesidades y requerimientos del mundo laboral y de la sociedad (Rodríguez, 2007). Se dividen, a su vez, en tres bloques (véase siguiente tabla):

**Tabla 23. Competencias Instrumentales, interpersonales y sistémicas.**

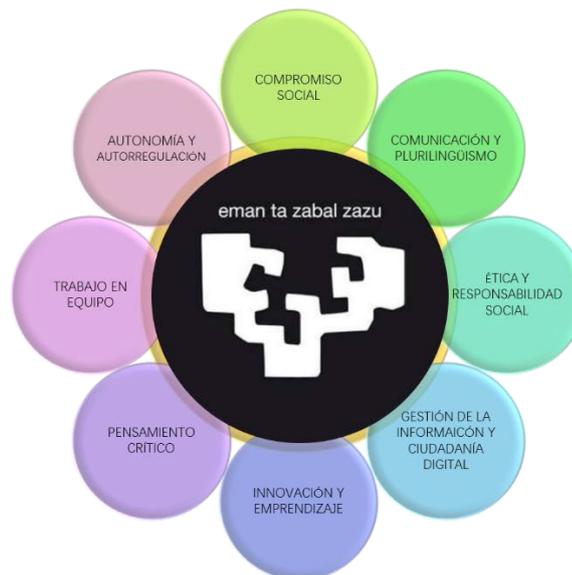
Instrumentales	Interpersonales	Sistémicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Capacidad de organizar y planificar</li> <li>• Conocimientos generales básicos</li> <li>• Conocimientos básicos de la profesión</li> <li>• Comunicación oral y escrita en la lengua propia</li> <li>• Conocimiento de una segunda lengua</li> <li>• Habilidades básicas de manejo del ordenador</li> <li>• Habilidades de gestión de la información</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad crítica y autocrítica</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Habilidades interpersonales</li> <li>• Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar</li> <li>• Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas</li> <li>• Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad</li> <li>• Habilidad de trabajar en un contexto internacional</li> <li>• Compromiso ético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</li> <li>• Habilidades de investigación</li> <li>• Capacidad de aprender</li> <li>• Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones</li> <li>• Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Conocimiento de culturas y costumbres de otros países</li> <li>• Habilidad para trabajar de forma autónoma</li> <li>• Diseño y gestión de proyectos</li> <li>• Iniciativa y espíritu emprendedor</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preocupación por la calidad</li> <li>• Motivación de logro</li> </ul>
--	--	--

Las competencias pueden clasificarse de otras formas también, por ello, resaltamos que, por ejemplo, son importantes tanto las competencias blandas como las denominadas duras o hard, es decir, las habilidades para la relación con la gente y las habilidades que deben adquirirse para llevar a cabo una determinada tarea; estas últimas, las duras se logran por medio de la educación y las primeras se pueden reforzar. En un estudio realizado se determina que, aunque ambas son relevantes, las blandas son más valoradas por aquellos graduados que logran salarios más altos (Lamberti et al., 2021). Esto nos lleva a deducir la importancia que tienen las interpersonales, sobre todo para aquel perfil de alumnado que aspira a puestos de alto nivel o con mayor remuneración.

En la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea se ha realizado en 2019 una revisión exhaustiva de las principales competencias que se quieren lograr. El listado de competencias culminó tras un proceso participativo de todos los coordinadores de todos los grados y másteres de las diferentes facultades; entre ellos el de Administración y Dirección de Empresas (Leire San-Jose en ese momento). Estas competencias son las que definen la enseñanza-aprendizaje de nuestra universidad y puede verse en la siguiente ilustración:

### Ilustración 32. Competencias Transversales UPV/EHU.



Fuente: elaborado a partir del Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU.

([https://www.ehu.eus/documents/1432750/12757375/Cat%C3%A1logo+de+Competencias+transversales\\_cas.pdf](https://www.ehu.eus/documents/1432750/12757375/Cat%C3%A1logo+de+Competencias+transversales_cas.pdf))

Asimismo, en cada grado se determinan las competencias a adquirir por el alumnado, así en la siguiente tabla se detallan las que compiten al grado de Administración y Dirección de Empresas:

**Tabla 24. Competencias grado ADE (Facultad de Economía y Empresa)**

1. Asignar eficientemente los recursos disponibles utilizando las tecnologías de la información y comunicación en su ámbito de estudio y contexto profesional.
2. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo en cualquier campo relacionado con la administración y dirección de empresas.
3. Capacidad para comunicarse en una lengua extranjera, preferentemente inglés, francés o alemán.
4. Capacidad para desarrollar creatividad, innovación y espíritu emprendedor.
5. Capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica.
6. Capacidad para emitir juicios razonados apoyándose en los datos obtenidos.
7. Capacidad para la comunicación escrita y oral con fluidez.
8. Capacidad para trabajar en equipo, con responsabilidad y respeto, iniciativa y liderazgo.
9. Desarrollar las habilidades de aprendizaje para adquirir un alto grado de autonomía, tanto de cara a emprender estudios posteriores como de cara a su propia autoformación en un ámbito sujeto a continuos cambios e innovaciones.
10. Dirigir y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
11. Elaborar, emitir y presentar cualquier informe con claridad y coherencia sobre aspectos y situaciones internas de la empresa y sobre situaciones concretas de otras empresas y mercados que faciliten la adecuada toma de decisiones, tanto a un público especializado como no especializado.
12. Saber buscar, identificar, analizar y sintetizar información proveniente de diversas fuentes, con capacidad crítica para valorar la situación y previsible evolución de una empresa, emitir juicios razonados y tomar decisiones sobre cuestiones relevantes de índole económico-empresarial, social y ético.
13. Saber integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada, poseyendo habilidades para trabajar en entornos diversos y organizaciones multiculturales.

Fuente: obtenido de <https://www.ehu.es/es/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia/competencias-adquiridas>

En el ámbito económico empresarial, en el que se sitúa la formación del área de Economía Financiera, el planteamiento de las competencias se ha realizado sobre la base de las actividades y profesiones ligadas al economista (Colegio de Economistas) y el documento o de referencia sobre las e competencias en este

ámbito es el “Libro Blanco sobre los estudios de Grado en Economía y Empresa” publicado por la ANECA en 2005, con el objetivo de estudiar cuál debía ser el futuro de las titulaciones en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad española, en el marco global de construcción del EEES.

El Libro Blanco propone que en la estructura del grado o grados que se establezcan en el campo de Economía y Empresa se desarrollen sus objetivos generales y sus contenidos básicos, así como se incluyan la descripción de las materias, los objetivos de aprendizaje en cada una, los contenidos mínimos y las habilidades o destrezas a transmitir.

Asimismo, en el Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y Empresa es el primer referente promovido por el Ministerio de Educación y Ciencia y publicado por la ANECA en 2005 para la implantación de las nuevas titulaciones en el ámbito económico-empresarial. El mismo agrupa cuatro perfiles profesionales para los graduados/as en Empresa, para lo que tiene en cuenta las especialidades más habituales en los grados en Administración y Dirección de Empresas, así como las demandas más habituales en el mercado de trabajo:

- Organización de empresas
- Contabilidad y auditoría
- Finanzas
- Dirección e investigación comercial

Sobre la base de dichos perfiles se realiza un estudio sobre la estructura formativa relevante a partir de la opinión de los académicos de la utilidad de las materias con respecto al desarrollo de puestos de trabajo que se han agrupado en cuatro perfiles. La ilustración siguiente presenta una síntesis de la información valorada para las cuatro funciones en las que se engloban los puestos de trabajo en Economía y Empresa según AECA.

### **Ilustración 33. Competencias Economía y Empresa según AECA.**

	<b>Estructura real para la función Financiero Contable</b>	<b>Estructura real para la función Comercial</b>	<b>Estructura real para la función de Organización</b>	<b>Estructural real para la Función Global</b>
<b>Contabilidad</b>	<b>23,64%</b>	1,91%	0,74%	21,99%
<b>Derecho</b>	<b>6,41%</b>	5,91%	13,05%	8,73%
<b>Economía</b>	<b>10,31%</b>	12,33%	16,76%	5,20%
<b>Finanzas</b>	<b>6,99%</b>	0,00%	0,00%	7,25%
<b>Historia</b>	<b>0,00%</b>	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Idiomas</b>	<b>1,72%</b>	7,97%	3,16%	1,81%
<b>Informática</b>	<b>9,41%</b>	0,87%	1,63%	3,25%
<b>Marketing</b>	<b>0,85%</b>	22,44%	14,46%	11,05%
<b>Matemáticas</b>	<b>7,67%</b>	2,65%	5,36%	6,20%
<b>Organización</b>	<b>2,20%</b>	43,23%	39,42%	29,62%
<b>Sociología</b>	<b>0,79%</b>	2,70%	5,42%	4,91%

Fuente. ANECA (2005: 151).

### 3.6. El área de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad del País Vasco

#### 3.6.1. El área de Economía Financiera y Contabilidad en los estudios de grado

A continuación, se exponen en primer lugar las asignaturas que se imparten en nuestro departamento, para posteriormente exponer las principales asignaturas que desde nuestro departamento ofertamos en el área explícito en Economía Financiera y Contabilidad. Hay que destacar que nuestro departamento tiene asignadas dos áreas oficialmente, una es en la que se concursa en esta plaza, Economía Financiera y Contabilidad (código 0230) y la otra es Comercialización e Investigación de Mercados (0095).

Así, en grado las asignaturas que compiten a nuestro departamento, Economía Financiera II son las siguientes:

Estudios de grado en los que impartimos docencia

2021/22

- Doble Grado en ADE + Derecho
- Doble Grado en ADE + Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
- Doble Grado en Gestión de Negocios + Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble Grado en Ingeniería Mecánica + ADE
- Double Bachelor's degree in Business and Economics
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Economía
- Grado en Fiscalidad y Administración Pública
- Grado en Gestión de Negocios
- Grado en Marketing
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble Grado en ADE + Derecho

Las asignaturas que se imparten en los diferentes campus y en facultades diversas son las siguientes. Como se puede comprobar no todas las asignaturas son del área explícita de Economía Financiera y Contabilidad, pero sí son todas adscritas al mismo departamento.

**Tabla 25. Asignaturas impartidas en la Facultad de Economía y Empresa.**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
<b>Economía de la Empresa : Introducción</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Economía de la Empresa: Introducción</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Economía de la Empresa: Organización y Dirección</b>	<b>2</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Comercial : Introducción</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Comercial: Introducción</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Dirección Comercial: Políticas</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Dirección Comercial: Políticas</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Financiera: Financiación</b>	<b>4</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Estratégica: Política de Empresa</b>	<b>5</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Estratégica: Crecimiento y Desarrollo Empresarial</b>	<b>5</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Financiera: Inversiones</b>	<b>5</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>

### **Doble Grado en ADE + Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información**

ASIGNATURAS	CURS O	CRÉDITO S	CENTRO	CAMPUS
<b>Economía de la Empresa: Introducción</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Dirección Comercial: Introducción</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
<b>Dirección Comercial: Políticas</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Dirección Financiera: Financiación</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>

**Doble Grado en Gestión de Negocios + Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
<b>Fundamentos de Marketing</b>	<b>2</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Gestión de Empresas I : Economía de la Empresa</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social</b>	<b>Bizkaia</b>

• **Doble Grado en Ingeniería Mecánica + ADE**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
<b>Economía de la Empresa: Introducción</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz</b>	<b>Álava</b>
<b>Dirección Comercial: Introducción</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz</b>	<b>Álava</b>
<b>Dirección Comercial: Políticas</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz</b>	<b>Álava</b>
<b>Dirección Financiera: Financiación</b>	<b>3</b>	<b>6.0</b>	<b>Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz</b>	<b>Álava</b>

• **Double Bachelor's degree in Business and Economics**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CURS O</b>	<b>CRÉDITO S</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CAMPUS</b>
<b>Economía de la Empresa : Introducción</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Economía de la Empresa: Organización y Dirección</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Financiera: Financiación</b>	<b>2</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>

• **Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
<b>Economía de la Empresa : Introducción</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Economía de la Empresa: Introducción</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Economía de la Empresa: Introducción</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Economía de la Empresa: Organización y Dirección</b>	<b>1</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Comercial : Introducción</b>	<b>2</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Comercial: Introducción</b>	<b>2</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Dirección Comercial: Introducción</b>	<b>2</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Dirección Comercial: Políticas</b>	<b>2</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y</b>	<b>Álava</b>

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
			Empresa. Sección Álava	
<b>Dirección Comercial: Políticas</b>	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa	Gipuzkoa
<b>Dirección Comercial: Políticas</b>	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Dirección Financiera: Financiación</b>	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava	Álava
<b>Dirección Financiera: Financiación</b>	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa	Gipuzkoa
<b>Dirección Financiera: Financiación</b>	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Dirección Estratégica: Política de Empresa</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa	Gipuzkoa
<b>Dirección Estratégica: Crecimiento y Desarrollo Empresarial</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Dirección Estratégica: Crecimiento y Desarrollo Empresarial</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava	Álava
<b>Dirección Estratégica: Crecimiento y Desarrollo Empresarial</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa	Gipuzkoa
<b>Dirección Estratégica: Política de Empresa</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava	Álava
<b>Dirección Estratégica: Política de Empresa</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
<b>Dirección Financiera: Inversiones</b>	<b>4</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Dirección Financiera: Inversiones</b>	<b>4</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Dirección Financiera: Inversiones</b>	<b>4</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Gestión Financiera Internacional</b>	<b>4</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Gestión de Entidades Financieras</b>	<b>4</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Marketing Internacional</b>	<b>4</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Simulación Empresarial en Marketing</b>	<b>4</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Comunicación Comercial</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Comunicación Comercial: Fundamentos y Planificación</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Estratégica Aplicada</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección Estratégica de los Recursos Humanos</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Dirección de Marketing</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Dirección de Operaciones	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Dirección y Gestión de la Empresa Familiar	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Distribución Comercial	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Distribución y Dirección de Ventas	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava	Álava
Emprendizaje y Creación de Empresas	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Finanzas Internacionales	X	5.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa	Gipuzkoa
Gestión Financiera Internacional	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Gestión de Entidades Financieras	X	5.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa	Gipuzkoa
Gestión de Entidades Financieras	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Gestión de Mercados Financieros	X	5.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa	Gipuzkoa
Gestión de Recursos Humanos	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Gestión de la Innovación	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Gestión en Mercados Financieros: Renta Variable y Derivados	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Gestión en Mercados Financieros: Renta Fija	X	6.0	Facultad de Economía y	Álava

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
			<b>Empresa. Sección Álava</b>	
<b>Gestión en Mercados Financieros: Renta Fija</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Gestión en Mercados Financieros: Renta Variable y Derivados</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Investigación Comercial</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Investigación Comercial</b>	<b>X</b>	<b>5.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Investigación Comercial: Introducción</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Marketing Avanzado</b>	<b>X</b>	<b>5.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Marketing Internacional</b>	<b>X</b>	<b>5.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Marketing Internacional</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>Marketing Sectorial</b>	<b>X</b>	<b>5.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa</b>	<b>Gipuzkoa</b>
<b>Valoración de Empresas</b>	<b>X</b>	<b>6.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Álava</b>	<b>Álava</b>
<b>Valoración de Empresas</b>	<b>X</b>	<b>5.0</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa. Sección Gipuzkoa</b>	<b>Gipuzkoa</b>

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Valoración de Empresas	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia

- **Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Economía y Empresa Alimentaria	1	6.0	Facultad de Farmacia	Álava

- **Grado en Economía**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Economía de la Empresa : Introducción	1	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Economía de la Empresa: Organización y Dirección	1	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Dirección Estratégica: Política de Empresa	X	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia

- **Grado en Fiscalidad y Administración Pública**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Economía de la Empresa: Organización y Dirección	1	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Economía de la Empresa : Introducción	1	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Dirección Comercial : Introducción	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Gestión de los Mercados Financieros	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia

- **Grado en Economía**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Valoración de Activos Empresariales	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Dirección Estratégica: Política de Empresa	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia

- **Grado en Gestión de Negocios**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Fundamentos de Marketing	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Elcano	Bizkaia
Decisiones de Marketing	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Elcano	Bizkaia
Investigación Comercial	4	4.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Elcano	Bizkaia
Marketing Internacional	4	6.0	Facultad de Economía y Empresa. Sección Elcano	Bizkaia

- **Grado en Marketing**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Economía de la Empresa : Introducción	1	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Economía de la Empresa: Organización y Dirección	1	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Comunicación Comercial: Fundamentos y Planificación	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia

- **Grado en Economía**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
<b>Decisiones de Producto y Precio</b>	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Dirección Comercial : Introducción</b>	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Distribución Comercial</b>	2	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Aplicaciones de Investigación Comercial</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Comunicación Comercial: Decisiones</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Dirección Estratégica: Política de Empresa</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Gestión Financiera para la Dirección de Marketing y Comercio Exterior</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Investigación Comercial: Introducción</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Marketing Internacional</b>	3	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Dirección de Marketing</b>	4	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Dirección de Ventas y Negociación Comercial</b>	4	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Innovación y Creación de Empresas</b>	4	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
<b>Juegos de Simulación en Marketing</b>	4	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia

- **Grado en Economía**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Marketing Industrial	4	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Marketing Interno y Habilidades Directivas	4	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia
Marketing de Servicios y Otros Intangibles	4	6.0	Facultad de Economía y Empresa	Bizkaia

**Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

ASIGNATURAS	CURSO	CRÉDITOS	CENTRO	CAMPUS
Gestión de Empresas I : Economía de la Empresa	2	6.0	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social	Bizkaia
Gestión de Empresas II : Organización y Métodos de Trabajo	3	6.0	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social	Bizkaia
Gestión de Empresas III : Dirección Estratégica	4	6.0	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social	Bizkaia

En grado y en cuanto a la docencia explícita del área de Economía Financiera y Contabilidad en la sede son las siguientes asignaturas las asignadas:

**Tabla 26. Asignaturas de área de Finanzas asignadas al departamento.**

<i>FINANTZA-EKONOMIA II SAILA IRAKASKUNTZA-ESLEIPENA - ASIGNACIÓN DOCENTE DEP. ECONOMÍA FINANCIERA II - SARRIKO CURSO 2021-22 KURTSOA (29/04/2021)</i>					
1. LAUHILABETEA - 1er CUATRIMESTRE			2. LAUHILABETEA - 2º CUATRIMESTRE		
2º GADE-MK, FYS, GADEDE - EAZG-EAZZG...					
			Dir. Financiera: Financiación	01-D	Miguel (7,8)
			(3c2eli)	02-E	Macarena (7,8)
			Castellano: 3c x 7.8 ctos	16-G	Miguel (7,8)
			Euskara: 6 créditos	31-D	Leire (6,7/7,8)
			Inglés: 6 créditos	46-I	Leire (6)
			Compartido con GADEDE 31, 61	61-D	Josu Santos (6)

2ºGFYAP - ZSAPG					
			Val. de Activos Empresariales	01-A	J.M. Chamorro (6)
			(1c, 1e)	31-B	Gerardo (6)
			6 créditos		
			Gestión de Mercados Financieros	01-D	Juanfe (6)
			(1c, 1e)	31-E	Juanfe (6)
			6 créditos		
MENCIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA - FINANTZA ZUZENDARITZA AIPAMENA					
			Ges. M. Finan.: Renta Var. y Der.	01-A	Miguel (1,5) Belén (4,5)
			(1c1e) 6 créditos	31-D	Juanfe (6)
			Ges. M. Finan.: Renta Fija	01-E	Miguel (6)
			(1c1e) 6 créditos	31-A	Nerea (6)
			Gestión Financiera Internacional	01-D	Sara (6)
			(1c1e) 6 créditos	31-E	Sara (6)
3º GMARK - MARKG					
			Ges. Fin. para Dir. Mk y Com. Ext.	01-D	Macarena (6)
			(1c 1e) 6 créditos		
				31-E	Xabier (6)
4ºGADE - EAZG					
Dir. Financiera: Inversiones	01-D	Macarena (7,8)			
(2c 1e 1 i)					
7,8 c (01, 16, 31, 61)	16-F	Gerardo (7,8)			
	31-D	Juanfe (7,8)			
Fusionado con GADEDE 16, 31, 61	61-D	J.M Chamorro (7,8)			
MENCIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA - FINANTZA ZUZENDARITZA AIPAMENA					
Valoración de empresas	01-A	Txomin (2) Belén (4)			
(1c1e ) 6 créditos	31-C				
Gestión de Entidades Financieras	01-C	Julen C. (6)			
(1c1e) 6 créditos	31-A	Julen C. (6)			
4º GADEDE - EAZZG					
			Dir. Financiera: Financiación	01D	Belén (6)
			(1 c)		
			6 créditos		
5º GADEDE - EAZZG					

Dirección Financiera: Inversiones	01	Gerardo (6)			
1c (6 ctos)	31				
Fusionado con 4ºGADE (31 y 61)	61				

### 3.6.2. El área de Economía Financiera y Contabilidad en los Masters y Títulos Propios

En posgrado en la universidad, tanto máster, títulos propios como cursos de especialistas tenemos más de 150 (véase siguiente ilustración).

**Tabla 27. Masters, títulos propios ofertados por la UPV/EHU.**

1	Abogacía
2	Adquisición, Gestión y Prácticas Lingüísticas del Euskera en el Siglo XXI
3	Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS) / Language Acquisition in Multilingual Settings (LAMS)
4	Agro biología Ambiental
5	Análisis de la Geo información
6	Análisis Forense
7	Análisis y Procesamiento del Lenguaje / Hizkuntzaren Azterketa eta Prozesamendua
8	Antropología Social
9	Archivo Cinematográfico y Audiovisual
10	Arquitectura
11	Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
12	Atención Integral en Cuidados Paliativos
13	Atención Temprana
14	Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior
15	Auditoría y Consultoría Socio Laboral
16	Banca y Finanzas Cuantitativas
17	Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas
18	Biología Molecular y Biomedicina
19	Calidad y Seguridad Alimentaria
20	Cerámica: Arte y Función
21	Ciberseguridad 4.0
22	Ciencias Actuariales y Financieras
23	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
24	Ciencia y Tecnología Cuánticas
25	Ciencia y Tecnología Espacial
26	Cirugía de la Pared Abdominal
27	Comisariado Cinematográfico y Audiovisual
28	Comunicación Multimedia UPV/EHU - EITB / Multimedia Komunikazioa UPV/EHU-EITB
29	Comunicación Social
30	Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
31	Contaminación y Toxicología Ambientales
32	Control en Redes Eléctricas Inteligentes y Generación Distribuida/Control in Smartgrids and Distributed Generation - INTERNACIONAL
33	Cooperación Internacional y Educación Emancipadora
34	Creación Cinematográfica y Audiovisual
35	Cultura Científica
36	Datos Personales, Ciberseguridad y Derecho de las TICs
37	Deporte, Educación y Convivencia: Protección de la Infancia y la Adolescencia
38	Derecho Ambiental
39	Derecho del Comercio Internacional
40	Derechos Fundamentales y Poderes Públicos
41	Desarrollo y Cooperación Internacional
42	Diáspora Vasca
43	Digital Management y ERP: Gestión de la Empresa 4.0
44	Dirección de Proyectos
45	Dirección Empresarial desde la Innovación y la Internacionalización

46	Dirección y Gestión de Empresas (Executive MBA)
47	Diseño de Espacios Gastronómicos
48	Docencia en Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
49	Economía: Aplicaciones Empíricas y Políticas / Master in Economics: Empirical Applications and Policies - INTERNACIONAL
50	Economía: Instrumentos del Análisis Económico
51	Economía Circular: Aplicación a la Empresa
52	Economía Social y Solidaria
53	Ejercicio Físico y Estilos de Vida Saludable
54	Emprendimiento y Dirección de Empresas (MBAe3)
55	Enología Innovadora
56	Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida
57	Erasmus Mundus en Comunidades y Ciudades Inteligentes/Erasmus Mundus Master in Smart Cities and Communities (SMACCs)
58	Erasmus Mundus en Contaminación y Toxicología Ambientales/ Erasmus Mundus Master of Science in Environmental Contamination and Toxicology- ECT+
59	Erasmus Mundus en Electrónica de Microondas y Óptica/ Erasmus Mundus Master on Innovative Microwave Electronics and Optics - EMIMEO
60	Erasmus Mundus en Energías Renovables en Medio Marino / Erasmus Mundus Master in Renewable Energy in the Marine Environment (REM PLUS)
61	Erasmus Mundus en Materiales para el Almacenamiento y Conversión de Energía/Erasmus Mundus Master of Materials for Energy Storage and Conversion (MESC+)
62	Erasmus Mundus en Medio Ambiente y Recursos Marinos / Erasmus Mundus Master of Science in Marine Environment and Resources - MER-
63	Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos (IMBRSea)
64	Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT) / Erasmus Mundus Master in Language and Communication Technologies (LCT)
65	Estrategias de Internacionalización Corporativa
66	Estructuras, Construcción y Diseño en Madera
67	Estudios Feministas y de Género
68	Estudios Internacionales
69	Ética Sociosanitaria
70	Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad
71	Evaluación de Impacto Lingüístico
72	Fabricación Aditiva
73	Fabricación Digital/ Master in Digital Manufacturing - DUAL
74	Fachadas Ligeras
75	Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos
76	Filosofía, Ciencia y Valores
77	Finanzas y Dirección Financiera
78	Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (presencial)
79	Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (semipresencial-online)
80	Formación Pedagógica y Didáctica del Profesorado Técnico de Formación Profesional
81	Género, Masculinidades y Acción Social
82	Gestión de Empresas Industriales
83	Gestión del Deporte
84	Gestión de los Idiomas en la Asistencia Sanitaria: El Euskera en la Comunicación Clínica
85	Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo
86	Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad
87	Gestión e Innovación en Servicios Sociales
88	Gestión Empresarial
89	Gestión Patrimonial y Banca Privada
90	Globalización y Desarrollo
91	Gobernanza y Estudios Políticos
92	Historia Contemporánea
93	Humanidades Digitales: Nuevas Perspectivas
94	Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad
95	Ilustración Científica
96	Implantología Oral y Microcirugía
97	Ingeniería, Cálculo y Simulación Numérica por Elementos Finitos
98	Ingeniería Biomédica
99	Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes

100	Ingeniería de Control, Automatización y Robótica
101	Ingeniería de la Construcción
102	Ingeniería de Materiales Avanzados
103	Ingeniería de Materiales Renovables
104	Ingeniería de Sistemas Empotrados - Itinerario DUAL
105	Ingeniería de Telecomunicación
106	Ingeniería Energética Sostenible
107	Ingeniería en Organización Industrial
108	Ingeniería Industrial
109	Ingeniería Mecánica
110	Ingeniería Química
111	Ingeniería y Gestión Ambiental
112	Integración de las Energías Renovables en el Sistema Eléctrico
113	Internacional en Sociología Jurídica / International Master in Sociology of Law
114	Investigación Biomédica
115	Investigación en Ámbitos Socioeducativos
116	Investigación en Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Industria, Transporte, Edificación y Urbanismo
117	Investigación y Creación en Arte
118	Lingüística Teórica y Experimental
119	Lingüística y Filología Vascas / Euskal Hizkuntzalaritza eta Filologia
120	Literatura Comparada y Estudios Literarios
121	Literatura Infantil y Juvenil y Formación Literaria
122	Marina
123	Marketing y Dirección Comercial
124	Medio Ambiente, Sostenibilidad y ODS
125	Micología Médica
126	Microbiología y Salud
127	Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
128	Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales
129	Multilingüismo y Educación / European Master in Multilingualism and Education
130	Nanociencia/Nanoscience
131	Náutica y Transporte Marítimo
132	Neurociencia Cognitiva del Lenguaje/ Cognitive Neuroscience of Language
133	Neurociencias
134	Nuevos Materiales
135	Nutrición y Salud
136	Oncología Básica y Clínica
137	Participación y Desarrollo Comunitario
138	Periodismo Multimedia - DUAL
139	Pintura
140	Planificación Lingüística
141	Prácticas Artísticas y Estudios Culturales: Cuerpo, Afectos, Territorio
142	Promoción de la Salud y Salud Comunitaria
143	Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas
144	Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura
145	Psicología de las Organizaciones e Intervención Psicosocial
146	Psicología General Sanitaria
147	Química Sintética e Industrial
148	Química Teórica y Modelización Computacional
149	Química y Genética en Salud, Nutrición y Deporte
150	Química y Polímeros
151	Rehabilitación, Restauración y Gestión Integral del Patrimonio Construido y de las Construcciones Existentes
152	Salud Pública
153	Seguridad y Salud en el Trabajo
154	Sistemas Electrónicos Avanzados
155	Soberanía en los Pueblos de Europa/Subiranotasuna Europako Herrietan
156	Suicidología
157	Supervisión en Contextos de Acción Social
158	Tecnología, Aprendizaje y Educación
159	Tecnología Blockchain y Criptoconomía
160	Tecnologías Aeronáuticas y Máquina Herramienta
161	Terapia Regenerativa Bucofacial y Rehabilitación Implantológica Oral

162	Trabajar con Víctimas de Experiencias Traumáticas (On Line)
163	Trastornos del Sueño para Médicos y Odontólogos
164	Tributación y Asesoría Fiscal
165	Vivienda Pública

Todos ellos se dividen en Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. En el área de Ciencias Sociales y Vinculado al área de Economía Financiera y Contabilidad debemos destacar los siguientes másteres y títulos propios.

**Tabla 28. Asignaturas de de Gestión y Finanzas y Masters Oficiales.**

<https://www.ehu.es/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/hasiera>

**MASTER OFICIAL**

TITULO MASTER	ASIGNATURA VINCULADA	CRÉDITOS	ÁREA ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>Máster en Dirección Empresarial desde la Innovación y la Internacionalización</b>	Comportamiento del Consumidor y Dirección de Marca: Métodos de Investigación	3	<i>no</i>
	Contabilidad Internacional: Influencia en la Información Contable para la toma de Decisiones	3	<b>si</b>
	Dirección de marketing para ciudades y destinos innovadores. Propuestas estratégicas y planes de acción para el comercio, ocio, organización de eventos y turismo	3	<i>no</i>
	Econometría avanzada: variables dependientes cualitativas y limitadas	3	<i>no</i>
	El Control Interno como Instrumento de Gestión y de Credibilidad	3	<i>no</i>
	Formación de Directivos	3	<i>no</i>
	Fundamentación Teórica de la Dirección Estratégica	3	<i>no</i>
	Fundamentos Metodológicos de la Investigación en dirección y Economía de la Empresa	5	<i>no</i>
	Gestión de la Innovación en Pymes	3	<i>no</i>
	Globalización y gestión financiera	3	<b>si</b>
	Gobierno y Control de la Empresa Familiar	3	<i>no</i>
	Innovación en gestión de carteras de fondos de pensiones	3	<b>si</b>
	Investigación de la Estrategia de Internacionalización de la empresa	3	<i>no</i>
	La distribución: análisis teórico y fórmulas actuales y futuras en los canales de comercialización	3	<i>no</i>
	Lógica Borrosa para la Gestión Innovadora de la Empresa	3	<i>no</i>
	Marketing Ecológico: Estrategias y Técnicas de Investigación para un Desarrollo Sostenible	3	<i>no</i>
	Marketing Territorial: Implicaciones Políticas, sociales y Económicas en un Contexto Globalizado	3	<i>no</i>
	Marketing en el Sector Público Regional y Local: Nuevas tendencias en la gestión	3	<i>no</i>

	de lo público para la consecución de las metas del Desarrollo Sostenible		
	Modelos y técnicas de análisis multivariante para la investigación en el ámbito empresarial	3	no
	Planificación estratégica de la actividad comercial en el ámbito urbano para la mejora competitiva sectorial y la dinamización social del entorno	3	no
	Teoría de Juegos para la estrategia empresarial	3	no
	Técnicas Cuantitativas de Optimización Aplicadas a la Empresa	3	no
<b>Dirección y Gestión de Empresas (Executive MBA)</b>	Contabilidad y Análisis Financiero	6	<b>si</b>
	Entorno y Estrategia	14.5	no
	Finanzas	5.2	<b>si</b>
	Liderazgo de Organizaciones	5.5	no
	Marketing	4.2	no
	Personas y Talento	4.2	no
	Sistemas de Información, Fiscalidad y Responsabilidad Legal	3	no
	Smart Factory	3	no
<b>Master en Dirección de Proyectos</b>	Aspectos Económicos de la Gestión de Proyectos	3	no
	Competencias Sociales	3	no
	Comunicación intercultural	3	no
	Comunicación, Negociación y Gestión de Conflictos	3	no
	Contexto del proyecto	3	no
	Contratos y Aspectos Legales	3	no
	Creatividad y Toma de Decisiones	3	no
	Dirección de Equipos de Trabajo	3	no
	Estándares y Tendencias en Gestión de Proyectos	3	no
	Fases y Ciclo de Vida del Proyecto	3	no
	Financiación de Proyectos	3	<b>si</b>
	Gestión de Carteras y Programas	3	no
	Gestión de Riesgos	3	<b>si</b>
	Gestión de la Calidad	3	no
	Gestión de la Información y del Conocimiento	3	no
	Gestión del Cambio	3	no
	Medioambiente y seguridad	3	no
	Organización del proyecto	3	no
Planificación de Proyectos	3	no	

	Seguimiento y Control de Proyectos	3	<i>no</i>
<b>Master en Economía Social y Solidaria</b>	<b>Economía Social y Solidaria (ESS): teoría y desarrollos</b>	6	<i>no</i>
	<b>Intervención pública y Economía Social y Solidaria (ESS)</b>	6	<i>no</i>
	<b>Las entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS)</b>	6	<i>no</i>
	<b>Organización y Administración de las entidades de Economía Social y Solidaria (ESS)</b>	12	<i>no</i>
	<b>Finanzas éticas</b>	3	<b>si</b>
	<b>Instrumentos y estrategias de intervención social</b>	3	<i>no</i>
	<b>La cooperación al desarrollo y la Economía Social y Solidaria (ESS)</b>	3	<i>no</i>
	<b>Responsabilidad Social Corporativa de las entidades de Economía Social y Solidaria (ESS)</b>	3	<i>no</i>
	<b>Ética organizacional de la Economía Social Solidaria (ESS)</b>	3	<i>no</i>
	<b>Máster en Finanzas y Dirección Financiera</b>	<b>Análisis Económico Financiero de la Empresa</b>	5.2
<b>Análisis Estratégico y Gestión de Riesgos</b>		3.5	<b>si</b>
<b>Cash Management</b>		4	<b>si</b>
<b>Finanzas Corporativas</b>		3	<b>si</b>
<b>Finanzas Internacionales I</b>		3	<b>si</b>
<b>Finanzas Internacionales II</b>		3	<b>si</b>
<b>Fusiones y Adquisiciones</b>		4	<b>si</b>
<b>Gestión de Riesgos Financieros</b>		4	<b>si</b>
<b>Instrumentos Financieros y Gestión Bursátil</b>		7	<b>si</b>
<b>Mercados Financieros y Financiación de Empresas</b>		4	<b>si</b>
<b>Relaciones Banca Empresa</b>		4	<b>si</b>
<b>Valoración de Empresas</b>		5.2	<b>si</b>
<b>Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior</b>	<b>Análisis contable de instrumentos financieros, provisiones e impuesto sobre beneficios</b>	3	<b>si</b>
	<b>Análisis contable de la actividad ordinaria</b>	3	<b>si</b>
	<b>Auditoría de cuentas como actividad profesional</b>	3	<b>si</b>
	<b>Combinaciones de negocios</b>	3	<b>si</b>
	<b>Contabilidad de gestión, evaluación de viabilidad y procesos concursales</b>	3	<b>si</b>
	<b>Fiscalidad empresarial</b>	3	<b>si</b>
	<b>Información contable por sectores de actividad</b>	4.5	<b>si</b>
	<b>Informe de auditoría, y caso práctico completo de auditoría</b>	3	<b>si</b>
	<b>Normalización contable internacional y estados financieros</b>	3	<b>si</b>
	<b>Otros servicios de auditoría y verificación</b>	3	<b>si</b>

	Planificación de una auditoría, control interno y gestión de riesgos	4.5	<b>si</b>
	Programación y procedimientos de auditoría: ciclo de existencias e ingresos	3	<b>si</b>
	Programación y procedimientos de auditoría: otras áreas de las cuentas anuales	3	<b>si</b>
	Programación y procedimientos de auditoría: áreas de la actividad no corriente	3	<b>si</b>
	Análisis e interpretación de la información financiera	3	<b>si</b>
	Seminarios prácticos de materias complementarias	3	<b>si</b>
<b>Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas</b>	Cálculo Numérico en Finanzas	6	<b>si</b>
	Derivados	6	<b>si</b>
	Econometría Financiera	6	<b>si</b>
	Economía	8	<i>no</i>
	Fundamentos de Economía Financiera I	6	<b>si</b>
	Fundamentos de Economía Financiera II	4	<b>si</b>
	Gestión Bancaria	4	<b>si</b>
	Gestión de Riesgos	6	<b>si</b>
	Matemáticas y Estadística	6	<i>no</i>
	Modelos de Renta Fija	4	<b>si</b>
	Procesos Estocásticos	4	<i>no</i>
	Derivados (Ampliación)	6	<b>si</b>
	Econometría Financiera (Ampliación)	6	<b>si</b>
	Macroeconomía en Finanzas	6	<b>si</b>
	Medición de Riesgos Financieros	6	<b>si</b>
	Modelos de Renta Fija (Ampliación)	4	<b>si</b>
	Procesos Estocásticos (Ampliación)	6	<i>no</i>
	Seminario en Banca	3	<b>si</b>
Seminario en Finanzas	3	<b>si</b>	
Seminario en Métodos Cuantitativos para las Finanzas	3	<b>si</b>	

En cuanto a los títulos propios a continuación se detallan en aquellos en los que se imparte docencia relacionada con la gestión empresarial y en concreto se indica en qué máster y qué materias se ofrecen en relación con el área de Economía y Contabilidad.

**Tabla 29. Asignaturas de Gestión y Finanzas en Títulos Propios.**

TITULO MASTER	ASIGNATURA VINCULADA	CRÉDITOS	ÁREA ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>Economía Circular: Aplicación a la Empresa</b>	Economía Circular en la Empresa: Del Eco diseño a la Comercialización y Adopción del Producto por el Mercado	6	<i>no</i>
	Economía Circular en la Empresa: Emprendimiento Sostenible, Modelos de Negocio de Economía Circular	3	<i>no</i>
<b>Digital Management &amp; ERP: Gestión de la Empresa 4.0</b>	Administración y Gestión IT	8.8	<i>no</i>
	Aproximación al Mundo de la Empresa: English for Business Communication, Visitas a Empresas y Formación Externa	7.5	<i>no</i>
	ERP Introducción, Finanzas y Controlling, y otras ERPs	6.8	<b>si</b>
	ERP: Compras e Imposición	3.6	<i>no</i>
	ERP: Gestión del Capital Humano (HCM) y Gestión del Talento (Success Factors)	5	<i>no</i>
	ERP: Producción y ERP para pymes	5.6	<i>no</i>
	ERP: Ventas y Experiencia del Consumidor	4.5	<i>no</i>
	Marketing y Comunicación Digital	4.8	<i>no</i>
	Modelos de Negocio en el Ámbito Digital, Estrategia, Seguridad de la Información y Protección de Datos	4.4	<i>no</i>
<b>Emprendimiento y Dirección de Empresas (MBAe3)</b>	Conferencias y Visitas	4.5	<i>no</i>
	Dirección Financiera y Contabilidad	7	<b>si</b>
	Dirección Industrial y Logística	3	<i>no</i>
	Dirección de Marketing y Comunicación	6.5	<i>no</i>
	Gestión de Personas	3.5	<i>no</i>
	Organización y Habilidades Directiva: Liderazgo, Negociación y Responsabilidad Social	5	<i>no</i>
	Dirección Estratégica e Internacionalización A	4	<i>no</i>

	Dirección Estratégica e Internacionalización B	4	<i>no</i>
	Marco Legal, Fiscal y Contractual A	4.5	<i>no</i>
	Marco Legal, Fiscal y Contractual B	4.5	<i>no</i>
	Modelos de Negocio y Creación de Empresas A	8	<i>no</i>
	Modelos de Negocio y Creación de Empresas B	8	<i>no</i>
	Nuevas Tecnologías y Sostenibilidad Agroalimentaria	3	<i>no</i>
	Seguridad Alimentaria y Competitividad Agraria	3	<i>no</i>
<b>Gestión de Empresas Industriales Vinculado al Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>	Tecnologías Ambientales	6	<i>no</i>
	Sistemas de Gestión Integrada	6	<i>no</i>
	Organización de la Producción 2022.23	6	<i>no</i>
	Gestión de Proyectos 2022.23	6	<i>no</i>
<b>Gestión Empresarial Vinculado a las Titulaciones de Grado en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica</b>	Dirección Comercial: Introducción	6	<i>no</i>
	Dirección Financiera: Financiación	6	<i>no</i>
	Dirección Estratégica: Política de Empresa 2022.23	6	<i>no</i>
	Dirección Financiera: Inversiones 2022.23	6	<i>no</i>
<b>Gestión Patrimonial y Banca Privada</b>	Fundamentos Financieros y Bancarios	5.2	<b>si</b>
	Mercado de Renta Fija y Renta Variable	5.2	<b>si</b>
	Gestión de Carteras y Pensiones y Planificación de Jubilación	5.2	<b>si</b>
	Mercado de Divisas y de Productos Derivados	5.2	<b>si</b>
	Fiscalidad de las Inversiones y Cumplimiento Normativo y Regulador	5.8	<b>si</b>
	Inversión Mobiliaria, Planificación Inmobiliaria y Seguros	5.4	<b>si</b>

<b>Marketing y Dirección Comercial</b>	<b>Dirección de Marketing en la Era 4.0</b>	4	<i>no</i>
	<b>Decisiones sobre Productos e Innovación</b>	5	<i>no</i>
	<b>Branding y Comunicación</b>	5.6	<i>no</i>
	<b>Marketing Digital</b>	3.1	<i>no</i>
	<b>Trade Marketing y Distribución Comercial en la Era Omnicanal</b>	4	<i>no</i>
	<b>Investigación y Conocimiento de Clientes y Mercados</b>	3.9	<i>no</i>
	<b>Dirección Comercial y Decisiones de Precios</b>	4	<i>no</i>
	<b>Marketing Estratégico y Plan de Marketing</b>	5	<i>no</i>
	<b>Marketing Internacional y Marketing Sectorial</b>	3.2	<i>no</i>
	<b>Habilidades de Dirección Comercial y Marketing Interno</b>	3.4	<i>no</i>
	<b>Business &amp; Marketing Game</b>	3	<i>no</i>
	<b>Conferencias y Visitas a Organizaciones</b>	6	<i>no</i>

### 3.6.3. El área de Economía Financiera y Contabilidad en los Programas de Doctorado

En la Universidad del País Vasco tenemos una la Escuela de Doctorado (DOKe) que organiza y gestiona los 66 programas de doctorado ofertados. Son de todas las ramas de conocimiento y tiene por finalidad velar en todo el proceso de la tesis doctoral. En los programas de doctorado se oferta la cotutela con otras universidades, y los doctorados con menciones, como lo son el internacional o el industrial. El doctorado es el máximo grado académico existente, y aunque hace años era el grado obtenido exclusivamente por académicos/as, en la actualidad este máximo grado se otorga a otros perfiles que por ejemplo van a contribuir en la sociedad en la línea de realizar contribuciones de transferencia. Así, las nuevas normativas que regulan los estudios de doctorado tratan de incentivar la inserción laboral de los doctores y las doctoras ya que son los profesionales por excelencia en la generación y transferencia de I+D+i. El objeto del grado reside en aportar competencias a los futuros doctores para que puedan contribuir a la innovación y la investigación, tanto en organizaciones públicas como en las privadas.

En la rama de Economía y Empresa existen 4 programas y son los siguientes ([https://www.ehu.es/es/web/doktoregoa/asiera?p\\_cod\\_idioma=es&p\\_cod\\_proceso=plew0060-new-offer&p\\_nav=S](https://www.ehu.es/es/web/doktoregoa/asiera?p_cod_idioma=es&p_cod_proceso=plew0060-new-offer&p_nav=S)):

**Tabla 30. Programas de Doctorado en la rama Economía y Empresa.**

1. Dirección Empresarial, Conocimiento e Innovación
2. Economía: Instrumentos del Análisis Económico
3. Finanzas y Economía Cuantitativas / Quantitative Finance and Economics
4. Integración Económica

En todos ellos el aspecto financiero queda reflejado, pero la contribución hacia la gestión financiera se recoge sobre todo en uno de ellos que es en el que la profesora San-Jose participa. Así, en el Programa de Doctorado Dirección Empresarial, Conocimiento e Innovación una de las líneas de investigación en la que sustentas las tesis es la de:

*Finanzas, información financiera e internacionalización (Conocimiento y Finanzas)*

El resto de las líneas de investigación son las que a continuación se detallan:

- Gobierno, Conocimiento y Comportamiento Emprendedor
- Mercados e Innovación
- Organización Innovadora y Personas
- Política Regional y Marketing Público
- Toma de Decisiones y Elección Social

En esta línea que conocemos como Conocimiento y Finanzas, precisamente se alinean con los profesores doctores que realizan contribuciones en esta línea. Son los siguientes:

**Tabla 31. Listado Profesorado en Conocimiento y Finanzas: programa Doctorado.**

Albizuri Irigoyen, Miren Iosune
Alvarez Echeverria, Igor
Araujo De La Mata, Andres
Espinosa Pike, Marcela
Esteban Gonzalez, Maria Victoria
Garcia Merino, Jose Domingo
Iturralde Jainaga, Txomin
Maseda Garcia, Amaia
Peña Cerezo, Miguel Angel
Regulez Castillo, Marta
<b>San Jose Ruiz De Aguirre, Leire</b>
Urionabarrenetxea Zabalandikoetxea, Sara

Zarzuelo Zarzosa, Jose Manuel
-------------------------------

Las tesis defendidas en este programa hasta el momento han sido 11 en este programa actual, aunque proviene de uno anterior (previo a la modificación de la Ley) en que se leyeron 141 tesis doctorales.

**Tabla 32. Tesis defendidas en Programa de Doctorado adscrito.**

Conceptos	PROGRAMA DE DOCTORADO ACTUAL
<b>Tesis defendidas</b>	15
<b>Premios extraordinarios</b>	3
<b>Tesis doctorales en cotutela</b>	-
<b>Tesis doctorales internacionales</b>	9
<b>Doctorados industriales</b>	-

A continuación, se detallan las tesis defendidas, todas entre 2017 y 2022 (según datos de la web). De todas las tesis la profesora San-Jose ha sido co-directora en un 26% de ellas.

**Tabla 33. Tesis leídas en Programa Doctorado: periodo 2017-enero 2022**

<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Orientazio ekintzaitetik familia enpresen emaitzara: Estrategiari buruzko erabaki hartzearen analisisa administrazio kontseilu eta zuzendaritza mailetan / From entrepreneurial orientation to firm performance in family firms: Analyzing the strategy decision making in corporate and management levels</b>
DOCTOR	ARZUBIAGA ORUETA, UNAI
DIRECTORES	Iturralde, Txomin y Maseda, Amaia
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2016
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Mutual Cash Holding (MCH): Un modelo colaborativo de gestión de tesorería</b>
DOCTOR	BERAZA GARMENDIA, ANA
DIRECTORES	San-Jose, L. & Retolaza, J.L.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2017
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Zuzendaritza-prestakuntzarako tresna gisa coaching exekutiboaren balioetasun zientifiko eta sozialaren analisisa</b>
DOCTOR	REKALDE ABASOLO, IZASKUN
DIRECTORES	Fernandez, M.P. & Landeta, J.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2017
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Análisis de la validez del mentoring inter-organizacional como instrumento de desarrollo directivo.</b>
DOCTOR	GISBERT TREJO, NURIA
DIRECTORES	Albizu, E. & Landeta, J.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2018
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Measuring social capital in the Basque Country: an eclectic approach</b>
DOCTOR	ETXABE IRURETAGOiena, IGOR
DIRECTORES	Barrutia, J. & Valdalisio, J.M.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2018

<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>New highly innovative products:success factors in the front end (pre-development)/Nuevos productos altamente innovadores: factores de éxito en el front end (pre-desarrollo).</b>
DOCTOR	VELEZ GARDOQUI, ALEXANDER
DIRECTORES	Barrutia, J.M. & Etxebarria, M.C.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2018
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Internationalization of family firms: analyzing the influence of the family in management and governance</b>
DOCTOR	ALAYO ANASAGASTI, MIKEL
DIRECTORES	Iturralde, Txomin y Maseda, Amaia
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2019
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Tourism experience co-creation: A service-dominant logic-driven model.</b>
DOCTOR	ELETXIGERRA HERNANDEZ, AINHIZE
DIRECTORES	Barrutia, J.M. & Etxebarria, M.C.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2019
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Influencia de la prociclicidad crediticia y el gobierno corporativo en el desempeño de la banca.</b>
DOCTOR	IBAÑEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAIME
DIRECTORES	Araujo, A. & Peña, M.A.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2019
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Social Value of the Professional Basketball Clubs in Spain: a Necessity</b>
DOCTOR	MENDIZABAL LEIÑENA, XABIER
DIRECTORES	Garcia-Merino, J.D. & San-Jose, L.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2020
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Análisis y Control del Riesgo Moral: Modelo del Compliance Moral (MCM)</b>
DOCTOR	GONZALO CAMARERO, JOSE FELIX
DIRECTORES	San-Jose, L. & Ruiz-Roqueñi, M.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2020
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Corporate Social Responsibility Communication on Social Media Antecedents, Processes, and Outcomes</b>
DOCTOR	FERNANDEZ DE LOS RIOS, PAULA
DIRECTORES	Apaolaza, V. & Hartmann, P.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2021
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Optimización de la eficiencia de la Compra Pública mediante el uso normalizado de la contabilidad social: una aplicación práctica.</b>
DOCTOR	BERNAL URIBARRENA, RAMON
DIRECTORES	Retolaza, J.L. & San-Jose, L.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente
AÑO	2021
<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>El valor social como consecuencia de la capacidad de innovación social en el ámbito de las ciudades: un modelo de redes/Social value as a consequence of social innovation capacity in cities: a networking model</b>
DOCTOR	RODRIGUEZ NUÑEZ, ESTIBALIZ
DIRECTORES	Cervera, A. & Periañez, I.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2021

<b>TITULO TESIS DOCTORAL</b>	<b>Desarrollo de una herramienta metodológica para evaluar el potencial de crecimiento de la bioeconomía forestal circular en una región europea.</b>
DOCTOR	BARAÑANO ORBE, LEIRE
DIRECTORES	Araujo, A. & Garbisu, C.
CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude
AÑO	2022

### 3.7 Bibliografía

- Álvarez Morán, S., Pérez Collera, A., Suárez Álvarez, M.L. (2008). Hacia un enfoque de la educación en competencias. Madrid: Consejería de Educación y Ciencia: Madrid.
- Armengol Asparó, C., Castro Caecero, D., Jariot García, M., Massot Verdú, M., y Sala Roca, J. (2011). El Practicum en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): mapa de competencias del profesional de la educación. *Revista de Educación* 354, enero-abril, 71-98.
- Benito, A., y Cruz, A. (2005). Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Narcea.
- Cano, M.E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. *Profesorado, Revista de curriculum y formación del profesorado*, 12(3), 1-16.
- Corominas, E., Tesouro, M., Teixidó, J., Pèlach, J., y Cortada, R. (2006). Percepciones del profesorado ante la incorporación de las competencias genéricas en formación universitaria. *Revista de educación*, 341, 301-336.
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., & Nazhao, Z. (1996). Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI: La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO, 91-103.
- Goñi, J.M (2005). El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad: Competencias, tareas y evaluación, los ejes del currículum universitario (1ª edición). Barcelona: Octaedro.
- Lamberti, G., Tomas, A. B., & Laura, T. (2021). University image, hard skills or soft skills: Which matters most for which graduate students?. *Quality & Quantity*, 1-22.

- Matarranz García, M. (2021). El Espacio Europeo de Educación Superior y su sello de calidad. *Revista española de educación comparada*, 37 (enero-junio 2021): 153-173.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Editorial Graó.
- Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 19-46.  
<https://doi.org/10.4995/redu.2020.13015>
- Rodríguez, M.J. (2007). *Espacio Europeo de Educación Superior y Metodologías docentes activas*. Documento de Trabajo de la Universidad de Alicante. Disponible en:  
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12034/1/Programa%20DINAMIZACION,%20EEES%20y%20metodolog%C3%ADas%20docentes%20activas.pdf>. Acceso el 04/06/2019.
- Vázquez García, J.A. (2011). Los caminos de Bolonia. *Revista de Docencia Universitaria*. REDU. Monográfico: El espacio europeo de educación superior. ¿Hacia dónde va la Universidad Europea, 9 (3), 29-38.
- Villa, A. (2020). *Competence-based learning: development and implementation in the university field*. REDU.
- Villar Angulo, L. M. (2004). *Programa para la mejora de la Docencia Universitaria*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Zabalza, M. (2006). La convergencia como oportunidad para mejorar la docencia universitaria”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(3), 37-69.
- Zabalza, M.A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea.

## 4. METODOLOGÍA DOCENTE

### 4.1. Introducción

Actualmente se plantea la necesidad de un aprendizaje más personal y crítico, ya que la caducidad de los conocimientos, sobre todo de los técnicos, es elevada, por lo que se necesita más que nunca “aprender a aprender”, en lugar de llenar la mente de datos que están en constante cambio. Es por esto por lo que un objetivo de la enseñanza debe ser orientar al alumnado a lograr diversas capacidades, entre ellas, la de descubrir conceptos y elaborar conocimientos, también buscar soluciones innovadoras a los problemas, y ser capaz de crear nuevas herramientas, productos o sistemas.

Debido a ello, no se puede concebir un proceso de enseñanza-aprendizaje como una simple transmisión de saberes del docente al estudiante. Esta transmisión sigue siendo necesaria, pero no debe constituir el eje del proceso formativo. El docente debe ser fundamentalmente director y organizador del aprendizaje del estudiante. Le guiará en su camino, pero no le marcará exactamente el mismo, si bien le ofrecerá las herramientas para ir tomando decisiones y aprendiendo a buscar soluciones.

En este sentido, para la consecución de los objetivos planteados anteriormente, es necesario recurrir a la utilización de un método que permita sistematizar los conocimientos que se pretenden transmitir.

Ahora bien, el término “método”, uno de los más utilizados en el ámbito de la pedagogía, encierra un significado polivalente y algunas veces confuso. En un sentido amplio, el método didáctico, como camino hacia los objetivos finales, comprende la totalidad de la acción educativa. Según Gimeno (1985: 227), “es en realidad una síntesis práctica de opciones tomadas entre variables de orden didáctico (objetivos, contenidos, relaciones de comunicación, medios técnicos, organización y evaluación), así como psicológico y filosófico, que configuran el modelo explicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se identifican, por tanto, método didáctico y estrategia didáctica global”. McKey (1978) señala también que el método debe incluir el qué (contenidos), con qué medios (recursos) y el cómo (métodos y técnicas docentes).

En esta parte del proyecto docente se va a identificar el método con la técnica pedagógica o medio técnico a utilizar para facilitar que los contenidos, actitudes, destrezas y cualquier otro objetivo previamente establecido, sean asimilados satisfactoriamente por el alumnado. Coincidimos en este sentido con Martín (1993) cuando señala que la metodología docente se puede describir como un conjunto de acciones estructuradas, en mayor o menor medida, conforme a procedimientos, formas verbales y modos docentes para la enseñanza-aprendizaje de una disciplina,

apropiadas a ciertos logros, en un espacio y tiempo determinados, y con los recursos pertinentes.

Matizado lo anterior, antes de presentar la relación de las técnicas pedagógicas disponibles y la forma o la medida en que, a nuestro juicio, podrían ser utilizadas para la enseñanza de la asignatura Dirección Financiera: Financiación, conviene precisar que en función del procedimiento pedagógico utilizado para transmitir el conocimiento tenemos distintas concepciones de cómo ha de concebirse la metodología docente, clasificada en tres métodos o estilos educativos distintos (Piaget, 1996):

1. Método didáctico: se caracteriza por ser un proceso instructivo consistente básicamente en el suministro del docente a los estudiantes de determinadas explicaciones que exponen los aspectos fundamentales de la materia, centrándose el proceso en la actuación del profesor. La enseñanza posee un carácter más informativo que formativo. El método didáctico tiene la ventaja de que permite al profesorado programar la enseñanza para adaptarla al tiempo disponible para su impartición, pero también el inconveniente de que el estudiante se ve abocado a una excesiva memorización debido a que no deja mucho espacio para su participación.
2. Método dialéctico: se basa en la intervención del estudiante sobre los temas que no comprende o que son objeto de su interés. El docente propone cuestiones que han de ser sometidas a debate y capta, a través de las diversas intervenciones de los estudiantes, el interés que tienen por aquéllas y el grado de comprensión alcanzado.
3. Método heurístico: el docente plantea los problemas y el estudiante se encarga de desarrollarlos de forma mucho más libre que en el caso anterior. Se caracteriza porque el estudiante toma la iniciativa en el proceso de enseñanza y el docente se limita a ejercer el control del proceso pasando, por lo tanto, de una función eminentemente transmisora de información a otra dinamizadora y orientadora de aprendizaje planteando los problemas, señalando los métodos adecuados para su resolución, suministrando el material pertinente y contrastando la ejecución del proceso.

Dicho esto, se debe enfatizar que para alcanzar los objetivos planteados de forma completa, se hace necesaria la utilización de los diversos métodos y técnicas docentes ya que, como señala la literatura sobre didáctica universitaria, no existe ningún método pedagógico que permita alcanzar por sí solo todos los objetivos, como aportar información, facilitar la comprensión y el aprendizaje de los contenidos, y despertar el interés y la motivación de los estudiantes, o que se adecúe a los distintos objetos de la enseñanza o a los distintos tipos de estudiantes.

Así, puede concluirse que una mayor iniciativa del estudiante (método dialéctico y heurístico) puede disminuir la intensidad científica. Por el contrario, con el método didáctico, ésta se incrementaría, aunque el estudiante adoptaría un papel pasivo en

el que no se exteriorizarían sus inquietudes. Es difícil definir la superioridad de cualquiera de estos métodos sobre los restantes, ya que la conveniencia de utilizar uno u otro depende, en gran medida, del objetivo de la enseñanza, de la preparación científica del estudiante y de las circunstancias en que se desarrolla el proceso. En este sentido, Draffe et al. (1996) realizaron un estudio empírico sobre los resultados de los métodos de enseñanza pasivos y activos en un curso de fundamentos de Marketing. Sin embargo, sus resultados no mostraban diferencias significativas en cuanto a los conocimientos adquiridos y medidos a través de la puntuación de los exámenes ni respecto a las valoraciones generadas.

#### **4.2. Programación docente**

El plan de estudios determinará las directrices generales en la universidad y se realizará por Facultades, pero a su vez por grados. Este proceso permite garantizar la coherencia global de los grados y garantiza el alcance de las competencias establecidas en cada plan. Así, será relevante la interrelación entre asignaturas que se deben cursar en un grado. Éstas pueden ser agrupadas en módulos, que pueden hacer referencia a la tipología de asignaturas o al nivel en el que se imparten, así pueden agruparse, las asignaturas troncales o básicas y las optativas o también las de primer curso, por ejemplo. El docente integra en una asignatura, y ésta debe estar alineada no solo con el módulo en el que se detalla sino con todo el grado. Para que todo finalice con éxito es necesario realizar una programación docente detallada de los contenidos que constituyan las asignaturas, materias y módulos, así como las etapas y momentos en los que se programan.

Así, los enfoques de la programación docente pueden realizarse principalmente en tres niveles: grado, módulo y asignatura. Estos tres niveles se encuentran interrelacionados, ya que el objetivo final es la obtención de las competencias y habilidades que propone el grado. A continuación, vamos a realizar un planteamiento general, aunque para la programación docente nos centraremos en una asignatura (véase el siguiente capítulo para información en detalle sobre este aspecto).

Pueden distinguirse tres fases denominadas como fase de programación de la actividad docente, fase de realización o ejecución y fase de control. A continuación, exponemos con más detalle estas etapas.

I. Fase de programación de la actividad docente: en esta fase se realiza el diseño a priori del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Rotger (1984), pueden identificarse tres funciones diagnósticas de la situación inicial, determinación de los objetivos y programación docente. La primera etapa es relevante, porque el alumnado que comienza un grado debe tener unos conocimientos y habilidades mínimas para poder cursarlo. En esta línea, por ejemplo, las memorias de verificación, como la del grado de ADE y para el

área de Finanzas y contabilidad recogen estos mínimos, los cuales son un factor esencial para obtener una verificación positiva de la ANECA.

II. Fase de realización o ejecución: Aplicación de los métodos y recursos docentes previstos para la impartición de los contenidos reflejados en la programación, con la consecuente evaluación posterior del aprendizaje de los estudiantes.

III. Fase de control: Comparación de las previsiones establecidas en la programación y los resultados obtenidos con el fin de detectar y corregir las debilidades de la programación inicial. En esta etapa se debe reflexionar sobre los niveles de aprendizaje del alumnado, así como sobre la valoración que éstos realizan en relación con la actividad del profesorado y la adecuación de las titulaciones. El objetivo perseguido debe centrarse en llevar a cabo aquellas reformas pedagógicas necesarias.

En la siguiente ilustración pueden verse los niveles y las principales fases que componen el programa docente.

**Ilustración 34. Niveles y Fases del Programa Docente**



En el marco actual la fase de control debe ser realizada en varios niveles, siendo el propio equipo docente un actor relevante y la Comisión de Garantías de la titulación, como órgano responsable de la calidad. En última instancia es la Universidad, a través de las Comisiones de Calidad, quien debe velar por una docencia que cumpla los objetivos marcados en la programación. Para ello la Universidad del País Vasco ha establecido un sistema de calidad, enmarcado en los programas establecidos por la ANECA.

Para el presente proyecto docente y, de acuerdo con la normativa, se va a desarrollar la programación docente sobre la base de la asignatura, como unidad de enseñanza-aprendizaje. Este ejercicio podría efectuarse a nivel de materia o de módulo.

La programación docente implica diseñar, sobre la base de los objetivos establecidos previamente, un programa desarrollado de contenidos, para el cual se

proyectarán los métodos docentes más adecuados para alcanzarlos, así como los criterios de evaluación que permitan medir los conocimientos adquiridos por el estudiante.

Esta programación debe estar adecuadamente estructurada para cada una de las materias y/o asignaturas. Para ello se dispone de la Guía Docente, como instrumento de referencia para el estudiante, así como para el equipo docente y los responsables de la titulación.

#### 4.2.1 Guía docente

La Guía Docente constituye una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de “promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables” (Declaración de Bolonia de 1999).

En concreto la Guía Docente es un documento en el que se dispone y hace pública la planificación detallada de una asignatura o cualquier otro tipo de una unidad docente (materia o módulo), así como toda la información fundamental necesaria para su seguimiento. En concreto:

- Representa el compromiso del equipo docente y del departamento responsable, en relación con los aspectos contenidos en la Guía que se hacen públicos.
- Permite al estudiante conocer con precisión los conocimientos que debe adquirir para superar la materia y las condiciones en las que va a desarrollarse la misma.
- Permite compararse con otras titulaciones y universidades, lo que se enmarca en el objetivo de convergencia previsto en el EEES.

Una propuesta de índice general de la Guía Docente que, con pequeños cambios, ha sido adoptada por la UPV/EHU contendría los siguientes aspectos (Paricio, 2010):

1. Definición: incluye los resultados de aprendizaje que definen la asignatura, así como una breve presentación de ésta
2. Evaluación: se proponen las actividades para evaluar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, que pueden incluir la evolución continua. Se detallará, además, tanto la evaluación de la convocatoria ordinaria, como la extraordinaria.
3. Contexto y competencias: se realiza el planteamiento y objetivos generales de la asignatura, su relación en el marco de la titulación, las competencias que proporciona la misma y la relevancia de los resultados para la titulación y para el perfil profesional del estudiante (De Armas et al., 2018).

4. Programa de actividades: esta parte recoge los fundamentos del proceso de aprendizaje de la asignatura, el programa de ésta, las actividades a realizar y el calendario de la asignatura, incidiendo en las sesiones presenciales, las sesiones de seminarios, de prácticas de ordenador, la presentación de trabajos y las convocatorias de las pruebas de evaluación. En este programa se diferenciará entre las actividades de trabajo presencial y las de trabajo autónomo del estudiante.

5. Información básica: que recogerá los datos relativos al profesorado (referencias e información de contacto), así como las recomendaciones para cursar la asignatura, el horario de tutorías, forma de contactar. También las referencias principales y las complementarias.

En consecuencia, la elaboración de la Guía Docente de la asignatura constituye un elemento fundamental en el nuevo marco de titulaciones, lo que implica un especial cuidado por parte del equipo docente, así como una adecuada coordinación con otras asignaturas y materias, lo que implica la intervención del Coordinador de la titulación. Asimismo, la Comisión de Garantías del grado (o máster) velará por una adecuada coordinación de estas.

En concreto en la UPV/EHU la guía se revisa anualmente (generalmente en junio o julio de cada año) y es coherente con lo detallado, enviado y aprobado por la ANECA, pero adaptándola a las circunstancias de cada año académico. La guía es pública y está a disposición del alumnado antes de realizar la matrícula de cada asignatura. Es aprobada por el profesorado de cada asignatura, así como por el Consejo del departamento en el que está adscrita cada asignatura. La guía quedará disponible en la web de la universidad (o de la facultad en su defecto), pero también se sube en la plataforma GAUR (automáticamente desde la central de la universidad) y en la plataforma eGela (subido por el profesorado).

#### 4.2.2. Método docente en el área de las Finanzas

El método didáctico es el conjunto de acciones coordinadas para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinados objetivos. No obstante, y como afirma Santos (2000: 193), “existen múltiples factores que influyen en la elección del citado método”. Entre ellos, cabe destacar los siguientes:

- La masificación: Es la razón más utilizada para justificar el actual método de enseñanza. La masificación conduce a una enseñanza impersonal, basada en la falta de interactividad en el aula, y en la cual las posibilidades de elección de métodos docentes se reducen, casi exclusivamente a la lección magistral. En la actualidad en la facultad los grupos son de un máximo de 75, pero en ese caso para seminarios y prácticas se subdividen en dos grupos y así poder aplicar otros métodos además del de lección magistral.

- La extensión de los programas: En la actualidad los conceptos evolucionan con mucha rapidez, por ello, será relevante asumir que es imposible transmitir todos los conceptos y los conocimientos. Esto es debido a que no somos capaces de asimilar tanta información, y el alumnado tampoco lo es. Por ello, debemos transmitir la forma de entender los conceptos nuevos y saber localizar la información veraz, así como poder reflexionar sobre cualquier concepto nuevo. Si bien, se cumplirá con el programa establecido en la guía, en cuanto a transmisión de conceptos, el principal objetivo del docente será transmitir sistemas para aprender al alumnado.
- El constante cambio de los contenidos: Las asignaturas ubicadas en la fase final del proceso de aprendizaje en una titulación están sujetas a un constante proceso de evolución derivado de las investigaciones, que van aportando nuevas teorías y sustitución de algunas existentes y generalmente aceptadas. Debemos ser resilientes, por ello, ser capaces de adaptarnos a cualquier nueva circunstancia que tengamos, y eso es lo que debemos transmitir principalmente al alumnado.

Estos cambios afectan, y por tanto es responsabilidad, no solo del profesorado, sino también del alumnado. Se debe lograr, por un lado, que el alumnado sea capaz de aprender de forma autónoma, reflexionar y resolver problemas, así como ser consciente de la necesidad que tendrá de seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Es una parte activa, y por tanto, responsable de su propio aprendizaje y de adquirir las destrezas necesarias para poder adaptarse continuamente a los cambios que soportará durante toda su vida profesional. Por este motivo, se debe conseguir que el alumnado tenga la habilidad de extraer los conceptos de los datos, de buscar, obtener y relacionar informaciones, de diferenciar lo fundamental de lo anecdótico, y en general, de desarrollar todas aquellas capacidades o habilidades que permitan sobrevivir, con éxito, al constante cambio al que se verán sometidos en su vida profesional (Sánchez et al., 2018).

Además, de los factores expuestos por Santos, la “selección ideal” de los métodos cuenta con una serie de limitaciones como la disponibilidad de recursos materiales; el espacio y disposición del aula; el número de profesores adscrito a la materia, su formación, preferencias y carga de trabajo docente.

Existe una variada gama de medios de enseñanza, de los que a continuación se describen los principales (adaptados brevemente de San-Jose, 2011). Coincidiendo con la opinión de otros muchos profesores/as, ninguno representa el método ideal, debiéndose combinar de forma adecuada, en un intento de aprovechar las ventajas y minimizar los inconvenientes de cada uno de ellos. En cualquier caso y como indica Mahillo (1996) será importante tener en cuenta la información que el docente recibe de los estudiantes, para ir adaptando la metodología con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible.

### La lección magistral

Como se ha citado previamente la lección magistral, también conocida como clase expositiva, es uno de los métodos más extendidos en la enseñanza universitaria. Su misión es presentar y desarrollar de un modo sistemático los temas, con rigor científico y claridad, y se caracteriza por la participación dominante del profesor, su forma claramente expositiva y su finalidad instructiva.

La clase magistral es una presentación a modo de discurso de hechos, acontecimientos, principios y teorías realizada por el profesor para que los estudiantes queden informados y entiendan lo expuesto. Sin embargo, la forma pura de clase magistral se ve complementada por la utilización dentro del aula de otros métodos complementarios que pueden combinarse fácilmente como la resolución de ejercicios o problemas en el aula, discusiones de grupo, análisis de situaciones o problemas planteados, o presentación de trabajos realizados por los estudiantes durante el curso.

La lección magistral permite estructurar el curso por temas y lograr de esta forma un aprendizaje progresivo y gradual, proporcionando de un modo directo y relativamente rápido los principales conceptos y conocimientos que se quieren transmitir a los estudiantes. Sin embargo, esta enseñanza de tipo expositivo se debe acompañar de clases prácticas y trabajos para conseguir una formación integral del estudiante.

Las críticas sobre este método se han basado sobre todo en las características que se derivan de su forma didáctica expositiva, la pasividad del estudiante y la poca efectividad en la transmisión de conocimientos. Las investigaciones han demostrado que los estudiantes retienen muy poco de lo que se les enseña en un formato de conferencia tradicional (Duch et al., 2001). Además, somos capaces de retener solamente el 10% de lo que escuchamos, cuando realmente cuando lo aplicamos podemos llegar a retener un 90% (Dale, 1969). Por lo que es más recomendable utilizar esta lección magistral combinada con otro tipo que permita la aplicabilidad de lo aprendido, para así poder asimilar los conceptos y conocimientos.

En esta línea, también se ha apuntado como inconveniente de este método el que no facilita el control para comprobar cómo se está realizando la asimilación de conocimientos, obteniéndose esta información en el momento del examen, tarde ya, para cualquier corrección.

Ciertamente estos inconvenientes pueden estar presentes en el método, pero creemos que estas desventajas se evitan cuando:

- Se tienen muy claros los objetivos a alcanzar con él.
- Se cuida su preparación.
- Se comunican adecuadamente los conocimientos.
- Se establece una inquietud en el estudiante que le lleve a la reflexión.

Por otra parte, con la intención de evitar que la lección magistral se convierta en un tiempo de enseñanza en el cual el estudiante se dedica exclusivamente a escuchar y tomar notas es conveniente:

- Aportar durante la exposición suficientes ejemplos, en la medida de lo posible tomados de la vida real, para provocar en el estudiante, por una parte, una reflexión sobre los conocimientos que se le están transmitiendo y, por otra, el desarrollo de una actitud crítica.
- Junto a los ejemplos y preguntas que puedan surgir del grupo de estudiantes, el profesorado deberá formular cuestiones, más o menos estructuradas. Éstas, además de intentar mantener la atención y el interés de grupo de estudiantes, permitirán al profesorado un control del entendimiento de la materia.

En definitiva, la lección magistral será útil en tanto en cuanto se aplique de forma eficiente. En este sentido, para que una clase magistral sea eficaz, la exposición debe contener tres partes claramente diferenciadas (Apaolaza, 2009; García, 2003): la presentación o introducción, la exposición del tema y las conclusiones.

La lección magistral también tiene muchas ventajas desde la perspectiva de herramienta básica en el proceso de aprendizaje:

- En un espacio reducido de tiempo pueden presentarse más conocimientos que a través de cualquier otro método.
- No requiere condiciones especiales de espacio ni de equipamiento.
- Puede extender la enseñanza a un mayor número de estudiantes.
- El profesor puede cambiar la presentación sobre la marcha o darle otra orientación según el curso de la exposición y las intervenciones de los estudiantes.
- Posibilita al educador/a la corrección casi inmediata de los errores de comprensión o de situación.
- Permite hacer accesibles al grupo de estudiantes aquellas asignaturas complejas, en especial las materias nuevas en las que existe escasa bibliografía.
- Puede utilizarse en combinación con cualquier otro método para perfeccionar y mejorar su eficacia.

Una vez mencionadas las principales críticas y ventajas de este método de enseñanza, somos partidarios de la utilización de lo que Rey (2001) denomina *lección magistral participativa*, con la que se persigue un aprendizaje activo y cooperativo del estudiante (Brunning et al., 1995; Cuadrado et al., 2009). La participación del alumnado obliga a que la lección magistral tenga las siguientes características: estar bien preparada; estar bien estructurada; ser impartida con claridad, expresividad y entusiasmo; dar oportunidad al estudiante de intervenir;

manejar eficazmente las intervenciones del estudiante; despertar la necesidad de seguir aprendiendo y fomentar el aprendizaje cooperativo del alumnado.

Cabe señalar, no obstante, la conveniencia de utilizar la lección magistral de forma complementaria, y no única, junto con otros métodos de enseñanza.

### Los ejercicios

Los ejercicios son problemas o supuestos que se plantean al alumnado para que, utilizando una técnica aprendida, procedan a buscar la solución de forma individual o en grupo, en clase o fuera de ella.

En este sentido, en algunos temas la realización de ejercicios facilita la comprensión y reflexión sobre los planteamientos teóricos, además de dar una visión aplicada de la materia que se imparte y de dinamizar el desarrollo de la clase. Este método “facilita el trasvase de la teoría a la práctica” (Amat, 2002: 94) y se utiliza con el fin de acercar al estudiante a la realidad, así como estimular su participación activa en clase (Verona, 2004).

En una disciplina como la dirección financiera, en la resolución de ejercicios debe primar la capacidad de reflexión y análisis, frente al mero cálculo matemático o la operación estadística en sí. Lo más importante es que el alumnado sepa interpretar un resultado numérico, entendiendo que ese resultado le va a permitir resolver un problema, descubrir oportunidades o tomar una decisión financiera.

Por estas razones, el planteamiento de problemas es una técnica didáctica que utilizaremos en el desarrollo de la mayoría de los temas de nuestras asignaturas, determinando durante el curso la cantidad y el momento más adecuado para plantear y solucionar los ejercicios.

### Prácticas de Ordenador

En el siglo XXI, la universidad no se concibe sin lo digital (Laviña & Mengual Pavón, 2008; Allur et al., 2020; Solórzano y Hernández, 2020). Los docentes están activos en innovaciones digitales y métodos docentes basados en las TICs que pueden ser simplemente el uso de programas informáticos como el Excel en el área de las finanzas o softwares estadísticos o plataformas que te permiten interactuar con el alumnado, como por ejemplo; los blogs para organizar ideas y dar a conocer opiniones públicamente, foros para establecer opiniones en paralelo del avance tradicional de la clase, o *kahoots* para cuestionarios a resolver en directo en el aula (Sein-Echaluce et al., 2013). Se dice, por ejemplo, que “algunas herramientas como (wiki, blog, etc.) podrían servir para que el alumnado gestione –con mayor facilidad– el día a día de sus reflexiones acerca de su aprendizaje y mejore su capacidad de aprender a aprender” (Palomares, 2011: 602).

Estos sistemas pueden ser los denominados *business games*, que precisamente no solo consisten en focalizarse en la resolución de un problema sino en la toma de decisiones “cuasi-real”. Representan, en opinión de Suárez (1983) una versión

perfeccionada, valiéndose del ordenador, del método del caso. Estos juegos tienen las características propias de los juegos de las simulaciones y de los casos y permiten la aplicación de conceptos, técnicas y herramientas en un entorno competitivo (Fraile, 1998; Goi, 2019; Lane, 1995). Más concretamente son “una forma de simulación en la que varios jugadores toman decisiones en sucesivas etapas; los jugadores incorporan sus decisiones a un modelo, que simula las interacciones entre el entorno, también simulado, y las decisiones de los participantes. Los jugadores, una vez examinados los resultados, toman otro conjunto de decisiones y así se va repitiendo el ciclo” (Rodríguez, 1975: 59). Se ha utilizado en muchas áreas, pero entre ellas para la gestión en general y las finanzas y contabilidad en particular (Reginato et al., 2022) logrando en todas ellas una implicación del alumnado excepcional y unos resultados exitosos.

Las nuevas tecnologías y su aplicación en la toma de decisiones tienen ventajas, entre ellas (Olaz, 1996; Redondo, 2000; Garcia y Reyes, 2019):

- Están basados en los fundamentos explicados en clase.
- Permiten tomar decisiones dinámicamente y evaluar sus efectos.
- Fomentan la participación activa.
- Resultan bastante estimulantes para los estudiantes.

Sin embargo, también tienen ligados algunos inconvenientes, entre ellos (Kriz, 2003):

- La representatividad del modelo y su complejidad varían de forma directa, con lo que la mayor aproximación a la realidad se traduce en un mayor grado de dificultad de elaboración y tratamiento informático.
- El coste es elevado de alguno de ellos, por ejemplo, los business games profesionales.
- Para su puesta en funcionamiento es necesario que el centro disponga de aulas de informática suficientemente equipada y disponible.

#### La discusión de artículos

Consiste en el debate en clase de un artículo o lectura que con antelación se ha entregado a los estudiantes y que se refiere a un tema de los tratados en el aula. De esta forma, el grupo de estudiantes amplía conocimientos a través de los contenidos desarrollados en los artículos propuestos y, por otro lado, el docente evalúa en qué medida los estudiantes conocen el tema tratado, pudiendo emplear dicha evaluación como mecanismo de retroalimentación continua para el desarrollo del curso.

En este sentido, cabe destacar que, con frecuencia, y debido fundamentalmente a la forma en que tradicionalmente se ha utilizado la lección magistral, los estudiantes tienden a pensar que el punto de vista o la forma de enfocar un tema presentado por el docente es la única o la más correcta.

Esta mera captación de conocimientos no es en absoluto deseable, puesto que provoca cierta limitación en el desarrollo intelectual del estudiante y le dificulta en el acercamiento a las situaciones reales. Debemos hacer ver a nuestro alumnado que, si quieren aprender y entender bien los conocimientos, es preciso estudiar basándose en diferentes fuentes y conocer distintos estudios y enfoques sobre cada tema.

Estos distintos enfoques o puntos de vista se obtienen a través de la bibliografía propuesta en el programa. Más adelante especificaremos la forma en que se ha estructurado dicha bibliografía. No obstante, creemos oportuno adelantar que en cada tema del programa se propone la lectura de una serie de artículos, cuya finalidad principal es poner en práctica de forma efectiva este método de enseñanza.

Por ello, de entre todos los artículos referenciados, se hará una selección y algunos de ellos serán puestos a disposición del alumnado.

Las fuentes más frecuentes de este tipo de lecturas son los diarios y revistas de información económica, los libros de casos y las publicaciones especializadas. La figura del docente es importante como moderador del debate, ya que debe mantener la discusión dentro de sus límites, relacionar los juicios realizados con contenidos ya impartidos en el aula, animar la participación del alumnado y estar abierto a todas las ideas (Tracey, 1971).

En cuanto a las ventajas e inconvenientes, cabe citar entre las primeras la participación de los estudiantes en el debate; la formación de un criterio y análisis propio en el alumnado; la posibilidad de referirse a conocimientos y experiencias previamente impartidas, relacionando variables; la adquisición por parte del estudiante de práctica en términos de expresión oral, y conciencia de su protagonismo en la enseñanza; el fomento en el estudiante de la convicción de que su formación no termina con la docencia impartida en el aula; y el acercamiento a la realidad empresarial, cuando los artículos hacen mención a ella. Y en cuanto a los inconvenientes, que el alumno o la alumna no trabaje el artículo y, por tanto, su participación en el debate sea nulo; y por tanto, reduzca la información a un mero resumen.

#### El análisis de casos

El método del caso es uno de los que más se ha extendido en las últimas décadas dentro de la enseñanza en administración y dirección de empresas, siendo el que utilizan gran cantidad de universidades y escuelas de negocios de todo el mundo.

Como afirman García y Castellanos (1994: 19), “un caso es la descripción de una situación real, en la que se presenta o puede presentarse un problema o serie de problemas en toda su complejidad, con la riqueza de matices que una situación de esta índole contiene”.

El método del caso, por tanto, consiste básicamente en plantear al estudiante un problema tomado de la realidad con el fin de que se enfrente a él y considere la

solución más idónea para el mismo. El alumnado tiene la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos adquiridos a situaciones más o menos reales. Según Urgel (1997) es un método que proporciona al alumnado una formación más profesional que científica, aprendiendo por descubrimiento más que por recepción, obligándole a seleccionar información, a sintetizar, a intuir y a tomar decisiones.

Este método, practicado correctamente, proporciona innegables ventajas, como son las siguientes (McCutcheon y Meredith, 1993; Yin, 1994):

- Adecuado para el estudio de fenómenos reales complejos.
- Orienta hacia la práctica profesional a través de la obtención, selección y análisis de información y toma de decisiones.
- Combina los problemas con las técnicas más adecuadas para resolverlos.
- Educa para actuaciones concretas ante problemas específicos.
- Forma para el trabajo en grupo.

A pesar de las ventajas señaladas, no lo propondremos como único método de enseñanza. En nuestra opinión, este método no puede sustituir totalmente a la exposición teórica. No obstante, constituye un valioso complemento de la lección magistral, por su positiva influencia en el desarrollo de habilidades.

Para que el análisis de casos logre, con un mínimo de eficiencia, el objetivo perseguido, debemos observar al menos, las siguientes normas:

- El profesor/a, al proponer cualquier caso, debe tener siempre presente el objetivo perseguido.
- El caso, en su planteamiento, debe ofrecer una visión general de la situación, con objeto de que el alumnado especifique el tipo de información que necesita.
- Los estudiantes deben dividirse en grupos de trabajo.
- Durante el periodo establecido para la resolución del caso, el docente estará a disposición de los estudiantes, en las horas previamente fijadas, con el fin de poder proporcionarles toda la información que le soliciten, así como para orientarles en el desarrollo del trabajo.
- Los estudiantes, en la fecha fijada, deben entregar al profesor/a la solución propuesta al caso, así como la metodología y las técnicas empleadas para llegar a la conclusión.
- Una vez que los casos han sido finalizados, el docente fijará la fecha para su discusión. Ésta debe hacerse en horas de clase y fundamentalmente debe consistir en un debate entre el alumnado, moderado y dirigido por el profesorado. Al final de este debate

procederá a realizar unas reflexiones y conclusiones en torno a la situación presentada por el caso.

### Los seminarios

El seminario es un sistema de enseñanza basado en la discusión o debate realizado por un grupo de personas sobre un tema teórico específico o sobre una investigación, con la participación activa de todos los integrantes.

La realización de seminarios, con participación voluntaria del alumnado, constituye un medio de elevado valor formativo, pues en ellos se profundiza en el conocimiento y comprensión de nuestra disciplina. Con este método, el alumnado está más motivado y aprende a hablar y a expresar sus razonamientos e ideas en público. Por otra parte, está ampliamente contrastado que un concepto o idea expresado, correcta o incorrectamente, perdura mucho más en el tiempo que aquel concepto que no se ha llegado a pronunciar.

La efectividad de los seminarios requiere una serie de condiciones técnicas, más allá de la voluntariedad de la asistencia (Rodríguez, 1991; Amat, 2002; entre otros). La primera de ellas, ligada a su carácter de medio de participación activa, es la limitación del número de estudiantes que pueden intervenir en él. La experiencia demuestra que el número máximo de participantes debe estar en torno a diez. La segunda es que los alumnos y alumnas deben estar en posesión de un nivel suficiente de conocimientos que les permita participar activamente en la discusión con un mínimo de rigor.

Además de las condiciones técnicas mencionadas, para que el seminario alcance los objetivos marcados, en su desarrollo se deben observar al menos tres fases:

1. Fase preparatoria. En ella se distribuirán los textos y se indicará la bibliografía, cuya consulta permitirá el conocimiento de las distintas posturas doctrinales mantenidas sobre la cuestión o cuestiones sometidas a reflexión y debate.
2. En la segunda fase cada uno de los participantes hará una exposición del trabajo que ha desarrollado de forma individual, en base a la documentación señalada en la fase preparatoria. Una vez realizadas, será el momento para comenzar la discusión e intercambio de opiniones entre los estudiantes y el docente.
3. Por último, se recomienda la materialización de los resultados en un documento. En éste se reflejarán las ponencias presentadas, la síntesis de las intervenciones suscitadas en el debate y las conclusiones que se hayan obtenido.

El estudiante afrontará problemas en los seminarios; para evitarlos debe estructurar su trabajo y esforzarse, y con ayuda del profesorado debe encontrar soluciones lógicas y con sentido. Así, y siguiendo a Johnson et al. (2000) el escenario debe establecer el contexto para dar solución al problema, caso o proyecto, los

estudiantes se agrupan y así tienen una responsabilidad con el trabajo eficiente del grupo y también con el desarrollo de su aprendizaje individual, y, por último, con el fin de encontrar una solución con sentido, el alumnado tendrá que buscar nuevos conocimientos, necesitarán generar razonamientos e indagar.

En los seminarios el profesorado ejerce una labor de conductor del método, no de ejecutor, como sucedía en la lección magistral. Su papel se limita a la orientación del estudiante o del grupo ayudando con la bibliografía, material didáctico, entreabriendo soluciones a las cuestiones propuestas, etc. El énfasis principal es animar a los estudiantes a comenzar a pensar como profesionales desde el inicio de sus carreras, facilitando así la transición de la Universidad al puesto de trabajo. En muchos de los problemas, tanto teóricos como prácticos, los estudiantes encontrarán que no existe necesariamente una sola respuesta correcta, aunque sí leyes y modelos que forman el cuerpo teórico de la disciplina.

#### Dirección de trabajos

La realización de trabajos pretende fomentar en el alumnado la profundización en un tema interesante, útil o actual, pero mediante la investigación personal o en grupo a través de la debida orientación por parte del docente; siendo de gran utilidad en las disciplinas que requieren de mayor profundidad que la utilizada en las clases (Verona, 2004).

Tienen un importante valor didáctico, al permitir introducir al alumnado en el manejo y selección de fuentes de información especializadas, estimular su interés y preocupación por la disciplina, habilitarle para la correcta exposición de ideas y facilitar el contacto docente-estudiante. A través de este método también se persigue que los estudiantes conecten elementos teóricos y prácticos realizando una aproximación a la realidad mediante estudios de mercado, lanzamiento de productos, campañas publicitarias, análisis de la evolución de algunas magnitudes, etc.

Nuestra experiencia personal con este método pedagógico es satisfactoria, por lo cual tenemos intención de continuar fomentando la realización de trabajos individuales o en grupo, para que su calificación pueda completar la nota final de la asignatura. Para la evaluación continua es útil, ya que reflexiona, pero plasma en un documento lo aprendido en las lecciones magistrales, seminarios y prácticas realizadas. Fomentamos, en general el trabajo en grupo ya que entendemos que con ello el estudiante aprende además a trabajar en equipo, a discutir, contrastar y defender sus ideas, reflexiones, etc. ante otras personas y, en definitiva, porque entendemos que de esta forma la experiencia de la realización del trabajo resulta más enriquecedora.

En la mayoría de las ocasiones, el contenido del trabajo tiene un carácter práctico, ya que el estudiante intenta aplicar a una empresa los conocimientos adquiridos en la asignatura o recoger cómo se aplican en una organización los conocimientos de la materia impartida en clase.

Si además el trabajo se expone en el aula se consigue que el alumnado pierda el miedo a hablar en público, mejorando su capacidad de comunicación.

#### La acción tutorial

Las tutorías constituyen un instrumento que permite la relación entre el docente y el alumnado sobre una base más personal e individualizada que subsana en parte las restricciones derivadas del número de estudiantes por grupo a las que se ha hecho referencia anteriormente. Este sistema de enseñanza nos abre la posibilidad de establecer un contacto individual o grupal con el alumnado, mediante el cual podemos aclarar sus dudas y orientar sus trabajos de preparación de la materia y sus trabajos académicos.

No debemos olvidar que además de la función instructiva, la acción tutorial tiene una importante función orientadora (especialmente sobre cuestiones derivadas de la planificación universitaria) y que para que ambas se cumplan eficientemente habrá que tener en cuenta, en muchas ocasiones, aspectos particulares del alumno que, indudablemente, influyen en su proceso de aprendizaje. Cada estudiante es diferente, siendo distintos sus niveles de conocimientos, la posibilidad de asistencia a clase, el grado de desarrollo intelectual, el hábito de estudio, etc. Por lo tanto, sus necesidades formativas son también específicas. En las tutorías es cada estudiante el que dirige el proceso en función de sus necesidades.

En este sentido, la tutoría, además de ser un medio efectivo para ayudar al alumnado a reflexionar y consolidar sus conocimientos, sirve al docente para evaluar en qué medida se están alcanzando los objetivos previstos (Apaolaza, 2009; Rodríguez, 1991; Verona, 2006, entre otros). Por este motivo proponemos dedicar especial atención a este método de enseñanza que, por otra parte, necesariamente debemos desarrollar dentro del conjunto de nuestras obligaciones como profesor universitario, a través de un horario mínimo de obligado cumplimiento.

No obstante, la experiencia nos demuestra que no son muchos los estudiantes que hacen uso de las tutorías, aunque los que asisten, lo suelen hacer de forma asidua. Además, en períodos próximos a los exámenes la demanda de atención personalizada se multiplica. Lo deseable sería, sin embargo, que acudiesen a ellas con regularidad durante todo el curso. Por esta razón, realizaremos todos los esfuerzos necesarios para estimular a los estudiantes en el aprovechamiento de este método de enseñanza, utilizado solo por una minoría.

#### Las visitas a empresas

Mediante las visitas a empresas se pretende acercar a los estudiantes a la realidad empresarial, permitiendo mejorar los resultados de la enseñanza. Así, los alumnos y alumnas observan de forma directa, cuál es la aplicación de sus conocimientos en la práctica de la empresa.

Esta actividad, como método complementario de enseñanza, puede ser de utilidad siempre que se oriente hacia unos objetivos bien definidos, como son:

- Contribuir a un mayor acercamiento entre las empresas y el mundo universitario.
- Transmitir al alumnado el planteamiento y resolución de problemas empresariales inmediatos, reales, junto con ese “saber hacer” que se refleja en la manera de llevar a cabo el proceso de adopción de decisiones comerciales.

No obstante, existen una serie de limitaciones a la práctica de este tipo de actividades:

- El tamaño de los grupos dificulta una vista conjunta, pero su fraccionamiento supone un serio inconveniente para la empresa en la medida en que varias visitas provocarían el consecuente consumo de tiempo de nuestro interlocutor empresarial.
- El tiempo que exige una visita podría provocar interferencias, por motivo de horarios con otras asignaturas.

#### Las conferencias

Una alternativa más viable a las visitas a empresas es la organización de conferencias. Para su desarrollo se requiere normalmente la colaboración de profesores o expertos distintos del responsable de la asignatura. En el caso de que los conferenciantes procedan del mundo profesional, permite ofrecer al alumnado una perspectiva distinta a la académica, más próxima a la realidad empresarial inmediata, y complementaria a la docencia impartida por el docente. En el caso de que sean profesores de otras universidades, exponen sus investigaciones y reflexiones sobre algún tema específico, aportando al alumnado un instrumento válido de contrastación enriquecedora de las tesis y metodologías utilizadas por el profesor habitual.

Una vez concluida la exposición, suele permitirse la participación del estudiante a través de la formulación de cuestiones o preguntas al orador, lo cual, además de proporcionar experiencias y puntos de vista diferentes de los ofrecidos por el docente, incrementa el interés y la motivación del estudiante por el tema en cuestión. Por ello, con independencia del nivel de conocimientos o curso académico del estudiante, este método resulta aconsejable como complemento ocasional a la lección magistral tradicional.

Pese a que los objetivos de este método pedagógico son similares a los del método anterior, las conferencias son más sencillas de organizar que las visitas a empresas, pues no presentan el problema del número (Villoria y Fuentes, 2015).

Por otra parte, se considera interesante a fin de garantizar la presencia y atención a las conferencias, exigir al alumnado una reflexión sobre el contenido y desarrollo de las mismas, a través de un resumen o trabajo individual o de grupo.

### La enseñanza asistida por ordenador

En la actualidad, y más aún tras la situación de COVID en la que hemos vivido (sobre todo en el periodo en el que estábamos totalmente confinados) los campus online han sido la única alternativa a la docencia universitaria. Así, el campus virtual que la universidad ya tenía, en nuestro caso en la UPV/EHU denominado eCampus<sup>8</sup> ha permitido un seguimiento continuo y un aprendizaje “normalizado” si bien la presencialidad no era posible. Este servicio se encarga de gestionar y desarrollar todos los aspectos relativos al aprendizaje y la enseñanza online, tanto en la formación reglada como en la formación continua. De entre ellos es destacable el apoyo en la gestión de las aulas virtuales que la Universidad pone a disposición del profesorado para su labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se hace mediante el sistema eGela (<https://egela.ehu.eus/login/index.php>), el cual permite la interacción total con el alumnado.

Asimismo, las clases han podido seguirse utilizando en un periodo inicial con la plataforma BBCollaborate y posteriormente, con Webex (véase <https://ehu.webex.com/meet/lsanjose> a modo de ejemplo). Ambos sistemas han permitido realizar tanto las clases magistrales, como realizar encuestas, ejercicios, realizar grabaciones, promover foros y discusiones grupales, así como entregar tareas individuales y grupales.

Previamente a la pandemia las asignaturas de Grados, Másteres Oficiales, Títulos Propios y Aulas de Doctorales podían ya contar con un aula virtual para complementar las actividades presenciales, este servicio no sustituía a las clases ordinarias que seguían manteniendo el mismo horario. Sin embargo, en el periodo de pandemia (confinamiento, sobre todo) era en estas aulas donde se colgaba toda la información y se ofrecía el aprendizaje al alumnado. Las tres fases que hemos citado al inicio eran objeto de realizarse utilizándose esta plataforma, tanto la fase de programación, ejecución y control. La primera porque todas las guías docentes se organizaban entre el profesorado y entre profesorado y responsable de módulo y coordinador de grado en online (bien mediante el uso de eGelaPI, plataforma online para compartir todo tipo de información; así como mediante la comunicación entre las partes utilizando BBCollaborate). La segunda parte, porque la ejecución se tuvo que realizar, incluso posteriormente cuando teníamos clases “bi-modales” en formato retransmisión vía online (para todos en una primera fase de pandemia y para la mitad en la segunda fase). La tercera parte, porque en la época de confinamiento no hubo opción a realizar las evaluaciones de forma presenciales, ni si quiera los exámenes y todos se trasladaron a pruebas online por ordenador. Sin duda, fue todo

---

<sup>8</sup> El proyecto del Campus Virtual de la UPV/EHU inició su andadura experimental en el segundo cuatrimestre del curso 98/99 con la impartición de tres asignaturas de libre elección, cada una de ellas con dos grupos (uno en castellano y otro en euskera), y con un máximo de treinta alumnos por grupo. El proyecto comenzó de la mano de la Universidad Oberta de Catalunya, pionera en España en este ámbito, que aportó su plataforma virtual, sus materiales docentes y su experiencia. Así, en esta primera experiencia, la UPV/EHU desarrolló la tutorización de las mencionadas asignaturas. Hoy en día, el Campus Virtual de la UPV/EHU cuenta con una independencia total, tanto técnica como pedagógica.

un reto para el alumnado, pero también para el profesorado y los centros universitarios presenciales.

Así, se deja constancia en uno de los informes de autoevaluación (Auto informe ADE curso 2019/2020) aprobados por el Comité de Calidad de la FEE de la UPV/EHU en el que se señala “A partir de la situación de confinamiento derivada del COVID-19, se ha realizado un gran esfuerzo por mejorar la comunicación con el alumnado vía página web desarrollando un banner en cada unidad que recogiera la información más relevante relativa a la adaptación de la docencia y la evaluación a la situación de COVID-19. Esta información ha sido actualizada y adaptada continuamente a cada situación a lo largo del 2020. Así mismo, en la página web se ha ofrecido información para la realización de trámites administrativos vía online, así como sobre el servicio de atención presencial de secretaría vía cita previa para trámites que no puedan ser resueltos de forma online” (véase en: <https://www.ehu.eus/es/web/guest/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>).

Todo lo relacionado con eGela puede aprenderse en el siguiente enlace: <https://www.ehu.eus/es/web/ecampus/manuales>. Así, Mikel Villamañe, director de eCampus, explica en una sesión online las novedades incorporadas en las aulas virtuales de eGela / eGelaPI al comienzo del curso 2020/21: el bloque *DemoStudent*, que permite generar un usuario de prueba con rol de estudiante; el editor de contenidos interactivos H5P; las restricciones de acceso a otras páginas de Internet durante la realización de cuestionarios con *Safe Exam Browser* y el gestor de control de asistencias *Attendance*.

En cuanto a las ventajas e inconvenientes que presenta este sistema en relación con el proceso de aprendizaje, cabe destacar las siguientes (Azcorra et al., 2001; Fry, 2001; Pollard y Hillage, 2001; Roy, 1996):

**Tabla 34. Ventajas y Desventajas Proceso Aprendizaje**

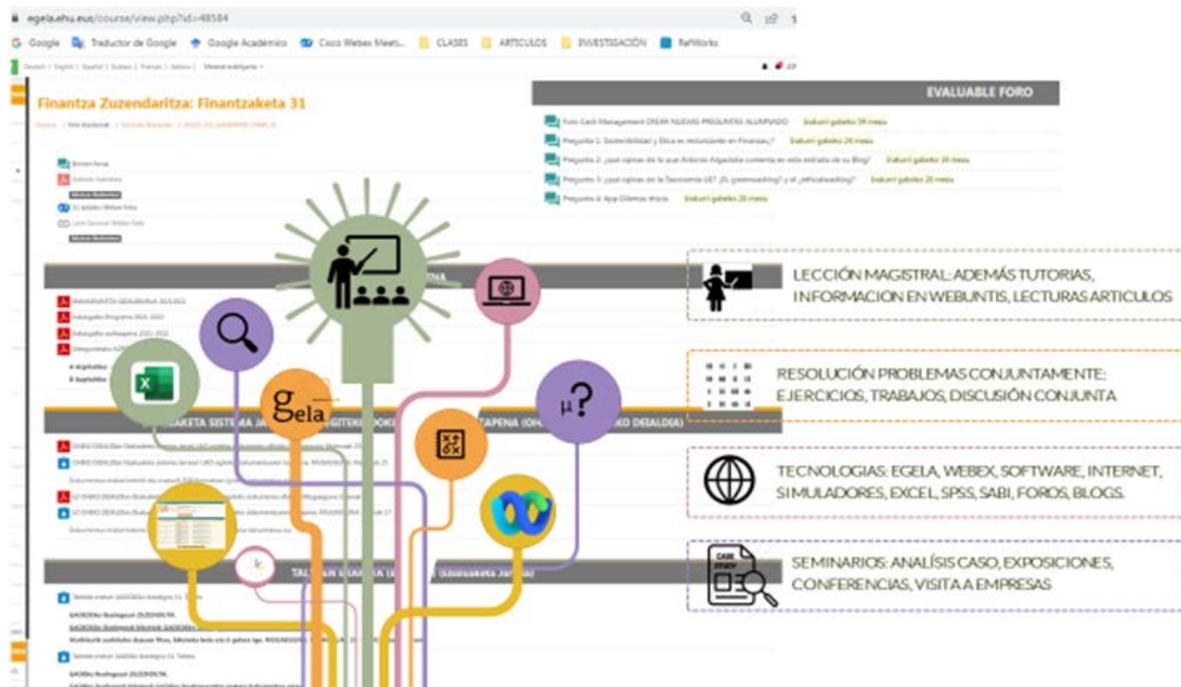
VENTAJAS	INCONVENIENTES
<p>1. El proceso de aprendizaje-enseñanza gana en flexibilidad tanto temporal, como espacial. La utilización de herramientas de comunicación asíncronas permite que, en el proceso de aprendizaje-enseñanza, los estudiantes y el tutor no tengan que estar al mismo tiempo, en un mismo lugar.</p> <p>2. La utilización de la red, en cuanto a la posibilidad de acceso a la información (hipervínculos) y el desarrollo de herramientas (síncronas y asíncronas) para la comunicación individual y grupal, favorece y agiliza la transmisión de información y el acceso a información dispersa.</p> <p>3. Del mismo modo, el responsable de la tutorización de la acción formativa tiene un mayor acceso (en cuanto a las diferentes</p>	<p>1. Aunque las TICs amplíen el abanico de posibilidades de comunicación interpersonal y grupal, la evidente falta de contacto humano limita el desarrollo colaborativo e interactivo de conocimiento.</p> <p>2. Las barreras de entrada para quienes no están familiarizados con el uso de Internet son altas, y en ocasiones difíciles de superar.</p> <p>3. Existe, tal vez, una excesiva dependencia técnica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las limitaciones del ancho de banda, el desconocimiento de ciertas herramientas informáticas, las incompatibilidades entre los diferentes programas, etc. convierten el e-learning en una opción, a veces, incontrolable.</p> <p>4. Ante la novedad que representa este tipo de formación y el arraigado apego de la</p>

<p>herramientas de comunicación de las que dispone) a sus estudiantes.</p> <p>4. La utilización de Internet y de la información que en ella se encuentra, facilita el uso de la mayor “biblioteca” existente y de la más actualizada, donde se vuelcan los últimos conocimientos desarrollados. De esta manera, el e-learning favorece la constante actualización de contenidos.</p> <p>5. Bajo este nuevo planteamiento, el alumnado gana protagonismo desde el momento en el que puede decidir cuándo, cuánto y dónde quiere aprender. Así, el e-learning facilita la oferta de formación (Pollard y Hillage, 2001) <i>just in-time, just enough, just for you</i>.</p> <p>6. El desarrollo de paquetes informáticos que pretenden emular situaciones reales genera nuevas posibilidades de simulación práctica.</p> <p>7. El amplio abanico de posibilidades de presentación de la información (texto, imagen y sonido), potencia el desarrollo de contenidos más fácilmente asimilables.</p> <p>8. Aún y cuando el e-learning está muy orientado al auto-aprendizaje personalizado, no debemos olvidar las posibilidades de aprendizaje colaborativo e interactivo. La facilidad para comunicar dudas, problemas, reflexiones y el conocimiento desarrollado, potencia la efectividad de las acciones formativas desarrolladas mediante el uso de la red y las TIC.</p> <p>9. El hecho de no requerir de grandes costes fijos hace que la formación centrada en la utilización de la red y las TIC se pueda ofertar a un coste muy competitivo.</p>	<p>sociedad a solo creer lo que ven (predominio de la formación presencial), convierten la resistencia cultural en uno de los principales problemas o escollos a superar (Fry, 2001).</p> <p>5. Otro gran problema de base es pensar que el e-learning debe representar en la red la realidad presencial (copia digital de la formación presencial). Azcorra et al. (2001), entre otros, proponen la reingeniería de la educación a la hora de diseñar y desarrollar una acción formativa de e-learning, eso sí, sin desaprovechar la experiencia acumulada durante muchos años por la formación tradicional presencial y a distancia.</p> <p>6. Este nuevo planteamiento asigna nuevos roles a los participantes en el proceso (alumnado, profesores, tutores) a los cuales han de adaptarse. El tutor se convierte en un facilitador del proceso de aprendizaje y el alumno tiene nuevas responsabilidades en la organización del estudio.</p> <p>7. Por último, si bien el e-learning puede ser una opción competitiva en coste, el diseño y desarrollo requiere de unas fuertes inversiones iniciales, lo cual pueden limitar el acceso a la oferta de este tipo de formación.</p>
---	--

En definitiva y como colofón hay que señalar que el método docente óptimo, puede ser aquel que convine varios sistemas de aprendizaje, desde el más clásico denominado clase o lección magistral y cuyo objetivo es la transmisión de conocimientos prácticamente unidireccional pero con potencial feedback del alumnado si se trabaja bien, hasta los más actuales que consisten en utilización de plataformas online o simulaciones de ejercicios que permiten actuar al alumnado y tomar decisiones simulando ser partícipes de ellas. Así, en línea con otros autores como Wolfe (1997) o Blanco y García (2006) hay que señalar que perseguiremos en nuestra propuesta el empleo de una combinación de métodos (véase ilustración siguiente). De hecho, el trabajo de Faria y Nulsen (1996) concluye que además de la lección magistral otros métodos de enseñanza como los juegos de empresas o los estudios de casos son valorados muy positivamente para un efectivo aprendizaje del estudiante. Por ello, y con objeto de conseguir que el alumnado comprenda y asimile los conocimientos transmitidos, que logre un aprendizaje significativo, y que desarrolle su propia capacidad reflexiva para enfrentarse a los problemas reales

que se le presentarán en el futuro, dentro del entorno en el que realice su actividad profesional creemos imprescindible la combinación de métodos docentes. Con tal fin, y simplemente con objeto de realizar una representación de los mismo hemos confeccionado la siguiente ilustración, en la que los métodos quedan reflejados en función de dos variables: trabajo en equipo versus trabajo en grupo y métodos dirigidos a pocos-muchos estudiantes (de fondo se ve la propia plataforma eGela de la asignatura).

### Ilustración 35. Síntesis Combinación métodos docentes



Fuente: Elaboración Propia.

Para conseguir estos objetivos, y teniendo en cuenta además, el nuevo contexto educativo del EEES, donde, como señalábamos antes, la tarea del docente ya no es enseñar, sino, sobre todo, *ayudar a aprender*, la metodología docente seleccionada se fundamentará, básicamente, en una combinación de los siguientes métodos: la lección magistral, la resolución de ejercicios y casos prácticos, la lectura de artículos recomendados, la realización y presentación de trabajos colectivos con exposición oral pública y las tutorías individualizadas.

Todas estas actividades estarán sujetas a un proceso de evaluación continua y tendrán como objetivo principal el de potenciar el aprendizaje de los estudiantes, facilitando la adquisición de los conocimientos y competencias anteriormente descritas para cada una de las asignaturas presentadas.

En primer lugar, la lección magistral constituirá una metodología básica para las clases teóricas de la asignatura, apoyando la docencia con distintos medios audiovisuales. La aportación de estas clases consistirá en introducir al estudiante en

la materia a tratar, en los conceptos fundamentales de la asignatura y en la relación entre los mismos. No obstante, la docencia teórica se verá complementada con clases prácticas y la consiguiente aportación de material de interés -casos, lecturas, ejercicios y propuestas de análisis- que proporcionarán al alumnado unos objetivos de trabajo a desarrollar. Los estudiantes tendrán a su disposición en reprografía todo el material necesario para seguir las clases.

Las distintas actividades que podrán realizarse en dichas clases prácticas podrán abarcar desde:

- La resolución de problemas y casos de los diferentes temas, que el estudiante podrá resolver preferiblemente en grupo, para poder incentivar mejor distintas competencias genéricas.
- La discusión y análisis, mediante trabajo de grupo en clase, de la situación reflejada en un caso práctico.
- Así mismo, se podrá pedir la lectura y reflexión de artículos de actualidad que aporten datos novedosos complementarios de las materias tratadas en el curso. Se podrá solicitar la entrega por escrito de las reflexiones y/o comentarios que les susciten las lecturas recomendadas.

Por otro lado, para fomentar el esfuerzo continuado del estudiante, podrían introducirse también los denominados “trabajos de refuerzo” (Fondón y Albizu, 2008). Así, tras la impartición de las clases teóricas de cada tema, el estudiante deberá dedicar un determinado tiempo de esfuerzo personal al estudio y la comprensión de la materia impartida.

### **4.3. Evaluación del aprendizaje**

La evaluación constituye la última fase del proceso enseñanza-aprendizaje y con ella es posible medir el grado de cumplimiento de los diversos objetivos planteados. Se trata, por tanto, de un elemento de control del sistema educativo, puesto que no se enseña para evaluar, sino que se evalúa para garantizar una enseñanza de calidad. En este sentido, ha de concebirse como un medio de valorar los resultados obtenidos en el proceso educativo, con el fin de mejorarlo en todos sus componentes (profesorado y estudiantes). En consecuencia, la finalidad de esta etapa de evaluación y control presenta dos vertientes: por una parte, permite averiguar el nivel de conocimientos alcanzado por el estudiante y, en función de éste, programar nuevas acciones; y, por otra parte, permite evaluar al docente, ya que se trata de conocer la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje en sí mismo, esto es, la idoneidad de los contenidos, de las técnicas de enseñanza seguidas, así como el grado de consecución de los objetivos establecidos.

La evaluación docente, que es una exigencia del sistema educativo y de la sociedad en general, es uno de los temas más controvertidos de la enseñanza. Ciertamente, no es sencillo medir hasta qué punto se han alcanzado los objetivos

marcados y si se han logrado las competencias (en la siguiente sección); quizá porque no existe un procedimiento sencillo e infalible para hacerlo. No obstante, cualquiera que sea la manera de acometer esta tarea debe descansar en la evaluación del alumnado y del docente, puesto que son los elementos más directamente implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existen la evaluación en dos direcciones, una la evaluación del alumnado y otra la evaluación del profesorado. La evaluación del alumnado trata de analizar la medida en que éste ha asimilado y comprendido los conocimientos transmitidos, y ha desarrollado la capacidad para enfrentarse a los problemas reales de su futura profesión.

Una definición simple del término “evaluar” es “atribuir valor a una cosa, valorar”. El proceso de atribución de valor entraña una fase de recogida de información, fase informativa, además de una fase posterior de valoración o evaluación en sentido estricto (Guba, 1981). Pero la evaluación, debe configurarse como un proceso que sea permanente, sistemático y planificado, el cual ofrezca información útil, actualizada, oportuna y confiable, sobre los aspectos educativos del alumnado (Gessa, 2011).

La evaluación tradicional es una opción; sin embargo, además de la evaluación tradicional creemos al igual que Álvarez (2008) que se deben utilizar otras fórmulas, las cuáles él denomina alternativas. Éstas a diferencia de los métodos basados en la medida del aprendizaje o en pruebas objetivas, se deben realizar a través de tareas reales. De ahí que en los últimos años se hable de “evaluación orientada al aprendizaje”, la cual se apoya en tres aspectos (Álvarez, 2008: 246 y siguientes): plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje, involucrar a los estudiantes en la evaluación y ofrecer los resultados de la evaluación a modo de feedback.

En este contexto, Gessa (2011) apoyándose en los resultados de un análisis empírico con estudiantes de Dirección y Administración de Empresas, concluye que se debe realizar una reconceptualización de la evaluación sobre el alumnado. Además, señala que los resultados indican que los presupuestos de la evaluación tradicional no se deben rechazar, sino que deben incluirse en una propuesta complementaria que añada y potencie nuevos planteamientos en un entorno de enseñanza orientada al aprendizaje, eje central de la reforma en la que se encuentra inmerso el sistema universitario español. Así, la información y su posterior valoración para determinar la medida en que el alumnado ha asimilado y comprendido los conocimientos transmitidos ha desarrollado su capacidad para enfrentarse a los problemas reales de su futura profesión, así como de la eficiencia de los métodos pedagógicos empleados, puede conseguirse por diversas vías y procedimientos:

- Mediante la participación en clase.

La realización de ejercicios y de cuestiones más o menos estructuradas en el aula, permite al docente tener en todo momento un control del entendimiento general de la materia que se está explicando y del nivel de algunos estudiantes en particular. Sin embargo, y de cara a nuestra propuesta de evaluación, consideramos que no es adecuado que este control influya en las calificaciones finales individuales del alumnado, sino que es más bien una fuente de información para el autocontrol del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Mediante la interacción estudiante-docente.

La tutoría es el otro medio para que el docente tome conciencia de la situación y el grado de alcance de los objetivos marcados. A partir de las dudas planteadas y del diálogo con el alumnado, el profesorado establece el grado de conocimiento y comprensión de la materia.

- Mediante la realización de trabajos individuales o de grupo.

Los trabajos realizados por el alumnado son otra vía para obtener información sobre el nivel alcanzado en la adquisición de conocimientos y en su aplicación práctica.

- Mediante la realización de pruebas específicas diseñadas a tal efecto.

Se tratará de un examen a realizar al final de cada uno de los cuatrimestres en los que se imparten las asignaturas. En él el alumnado demuestran el nivel de conocimientos y comprensión de los aspectos básicos de la asignatura, así como las habilidades adquiridas.

En nuestra opinión, el sistema de evaluación más conveniente es el de la evaluación continua, según la cual la calificación obtenida no depende de pruebas finales, sino de pruebas continuas que se insertan en el propio proceso de aprendizaje y que permiten un seguimiento continuo e integral de la labor que el estudiante realiza a lo largo del curso. Este tipo de evaluación es más objetiva. El hecho de que los estudiantes no sean juzgados por una única prueba y de que se considere su aportación y participación permite aumentar la fiabilidad del resultado final. Además, modifica los hábitos de estudio de los estudiantes hacia una mayor regularidad en el tiempo y esfuerzo dedicados a su formación.

Así, teniendo en cuenta además el nuevo contexto educativo del EEES, donde (como señalábamos antes) todas las actividades desarrolladas estarán sujetas a un proceso de evaluación continua, proponemos que el método a seguir para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes será la evaluación continua, desglosándose la calificación final en los siguientes epígrafes (es solo a modo de ejemplo):

- Realización y presentación del trabajo de asignatura /ejercicios / tareas:  
30%

- Asistencia y participación en la realización y discusión de casos y/o temas propuestos por el profesor: 40%

- Realización de un examen final: 30%

De este modo, los estudiantes podrán superar la asignatura mediante evaluación continua y sin necesidad de acudir al examen final. Para ello, será necesario al menos un 75% de asistencia, por ejemplo.

En la prueba teórico-práctica final, el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos y comprensión de los aspectos básicos de la asignatura, así como las habilidades adquiridas. Nuestro interés no está en valorar su memoria, sino el grado de comprensión y asimilación de los conceptos. En consecuencia, el diseño del examen debe permitir el desarrollo de un razonamiento en el que se refleje más la comprensión del estudiante y sus habilidades que su capacidad memorística.

Así, teniendo en cuenta lo anterior, y considerando además lo que nuestra experiencia como docentes nos dice, en cuanto al diseño de examen, nos decantamos en mayor medida por el denominado “examen de desarrollo o tipo ensayo”, a través de la formulación de varias preguntas de desarrollo teórico-prácticas al alumnado, que por las pruebas tipo test (denominadas, también, “prueba objetiva”). Como señalan los pedagogos centrados en los procesos de evaluación, estas pruebas tipo test tienen el inconveniente de su lenta y laboriosa preparación y que no permiten conocer la capacidad de crítica del estudiante, su creatividad ni la facilidad de expresión. Por el contrario, el examen de desarrollo o tipo ensayo presenta numerosas ventajas, entre ellas: permite tratar “a fondo” el tema estudiado y posibilita al docente el valorar la capacidad de comunicación escrita del estudiante. Así, posibilita al alumno la proyección de su estilo personal, advertido en la forma de expresar y relacionar las ideas, en las reflexiones, etc.; cabe apreciar la ortografía, la claridad descriptiva, la precisión terminológica y aún la originalidad; es apropiado para calibrar la cristalización de los contenidos de la asignatura, y proporciona seguridad al estudiante que ha estudiado la materia y tiene pericia en redactar.

Si acudimos a la normativa, debemos señalar que a partir del curso académico 2017/2018 se elabora una Normativa de Evaluación del alumnado en la UPV/EHU aplicable a todos los grados. En ésta, además, de detallarse la inclusión de los sistemas de evaluación en las guías docentes, los tribunales de compensación, los plazos, etc. pus también se explicita la necesidad de exponer con claridad los sistemas de evaluación tanto en las convocatorias ordinarias como en las extraordinarias, así como el sistema de evaluación a utilizar si existiera evaluación continua. En concreto, se detalla de forma literal, lo siguiente en su artículo 8 (Normativa reguladora de la Evaluación del Alumnado en las titulaciones oficiales de Grado: disponible de forma completa en <https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduokoikasketak/ebaluaziorako-arautegia>):

1.- La evaluación de cada asignatura deberá diseñarse con los mismos criterios y procedimientos, incluidas las ponderaciones, para todos sus grupos. Esto será garantizado por el departamento responsable.

2.- Los sistemas de evaluación que se contemplan son el sistema de evaluación continua y el sistema de evaluación final:

a) El sistema de evaluación continua es el que de forma preferente se ha de utilizar en la UPV/EHU. Supone el establecimiento de un conjunto de pruebas y actividades de evaluación que permita valorar el progreso de cada estudiante a lo largo del periodo formativo. Los sistemas e instrumentos que se empleen deben asegurar el desarrollo de todas las competencias y deben quedar reflejados en la guía docente de la asignatura. Las pruebas podrán realizarse exclusivamente a lo largo del periodo formativo o bien, realizarse a lo largo del periodo formativo y complementarse con una prueba en la fecha oficial establecida para la convocatoria de exámenes correspondiente.

En la guía docente debe especificarse la ponderación de cada prueba o actividad sobre la calificación de la asignatura e indicarse si la misma tiene carácter obligatorio, es decir, si es necesario realizarla y/u obtener una nota mínima para superar la propia asignatura.

b) El sistema de evaluación final contempla la posibilidad de evaluar los resultados de aprendizaje a través de una prueba, formada por uno o más exámenes y actividades de evaluación global de la asignatura, que se realizará durante el periodo oficial de exámenes.

Excepcionalmente, este sistema de evaluación podrá incluir actividades a lo largo del curso, tendentes a valorar resultados de aprendizaje que de forma alguna puedan ser evaluados en la prueba establecida en el periodo oficial de exámenes. Estas actividades deberán explicitarse en la guía docente de la asignatura con su ponderación y deberán contar con el visto bueno del departamento.

Cuando esto ocurra, el departamento debe garantizar que en la prueba establecida en el periodo oficial de exámenes se evalúe la mayor parte posible del programa y se posibilite al alumnado obtener con ella el mayor porcentaje posible de la calificación total de la asignatura.

3.- En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia

a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales y de 18 semanas para las anuales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro. La guía docente de la asignatura podrá establecer un plazo mayor.

4.- En las titulaciones que contemplan la realización de prácticas curriculares obligatorias, cada estudiante tendrá derecho a una única convocatoria anual para superar la asignatura del Practicum correspondiente, ello sin perjuicio de que los centros que impartan dichas enseñanzas puedan establecer un régimen propio de convocatorias, el cual deberá garantizar, en todo caso, el cumplimiento de los objetivos académicos.

#### **4.4. Evaluación de la Enseñanza**

En segundo lugar, se debe realizar una evaluación de la enseñanza, que recae sobre todo en la calidad del docente en cuanto a la transmisión de conocimientos y el logro de las competencias por parte del alumnado. La garantía de la calidad de los estudios y del desempeño docente del profesorado universitario son elementos centrales en la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior. El actual marco legislativo, instaurado por la Ley 4/2007 de modificación de la Ley Orgánica de Universidades y desarrollado por el Real Decreto 1393/2007, plantea la evaluación docente del profesorado como una estrategia para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria. En esta normativa se insiste en que la autonomía de la Universidad en el diseño del título debe combinarse con un adecuado sistema de verificación y acreditación que articule procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente.

La evaluación de la actividad docente tiene como objetivo primordial “mejorar la calidad de la enseñanza en la universidad, contribuir a un cambio cultural que dote del mismo prestigio a la docencia y a la investigación y, por último, permitir el desarrollo profesional de la institución universitaria y de los docentes” (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UPV/EHU, 2011).

Con esta finalidad, en 2002 en la Universidad del País Vasco se crea el Servicio de Evaluación Docente/ Irakaslan Ebaluatzeko Zerbitzua (SED/IEZ) (información disponible en <https://www.ehu.eus/es/web/sed-iez>) (sustituye en parte al Instituto de Ciencias de la Educación/Hezkuntza Zientzien Institutua (ICE/HEZI)<sup>9</sup> que funcionó desde 1988), equipo de profesionales, especializados en evaluación, dependientes del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente,

---

<sup>9</sup> El Instituto de Ciencias de la Educación/Hezkuntza Zientzien Institutua (ICE/HEZI) se transforma en tres Servicios: el Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE), el Servicio de Evaluación Institucional (SEI) y el Servicio de Evaluación Docente/Irakaslan Ebaluatzeko Zerbitzua (SED/IEZ).

promueven, diseñan, desarrollan, asesoran, facilitan y forman procesos de evaluación docente con la aspiración de contribuir a la mejora de la calidad docente. Como tal el servicio, trata de funcionar según los principios de la mejora continua y entienden que la evaluación de la docencia universitaria es una herramienta que facilita la toma de decisiones para el acceso y la promoción del profesorado, así como para la mejora de la actividad docente.

Los objetivos del SED/IEZ son los siguientes:

- Impulsar la cultura evaluativa en el ámbito de la docencia.
- Impulsar acciones de mejora en el ámbito de la calidad de la docencia.
- Revalorizar la función docente.
- Desarrollar técnicas de investigación que permitan recoger y elaborar datos referidos a la calidad de la docencia universitaria.
- Ayudar al profesorado a detectar los puntos fuertes y débiles de su actuación docente.
- Ayudar a las autoridades académicas a tomar decisiones en aras de la promoción profesional de la institución y de los docentes.
- Favorecer el interés, la participación y la apropiación tanto del profesorado como del alumnado en los procesos de evaluación docente.
- Asegurar el derecho de los alumnos y de las alumnas a manifestar su opinión acerca de la docencia que reciben.
- Cumplir con la normativa de evaluación y con los estatutos de la UPV/EHU.

Entre las obligaciones del SED/IEZ de la universidad se encuentran:

Por un lado, la planificación, recogida de opiniones, análisis de los resultados, emisión de los informes y custodia de la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado.

En la UPV/EHU, en el curso 88/89 surge la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado con un carácter voluntario. La Ley de Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco en su artículo 22 establece que el alumnado evalúe al final de cada curso la calidad de la docencia impartida por el profesorado. Actualmente, esta encuesta se realiza en todos los centros y está incorporada con total normalidad a la actividad cotidiana de la universidad. Puede consultarse la propia encuesta en: [https://www.ehu.eus/documents/1882427/1952726/cuestionario\\_grado\\_es.pdf](https://www.ehu.eus/documents/1882427/1952726/cuestionario_grado_es.pdf)

La evaluación está basada en la percepción que tienen los estudiantes sobre la enseñanza que reciben y que se recoge en las “Encuestas de opinión a los estudiantes sobre la docencia de sus profesores”. Las valoraciones de los estudiantes y las alumnas interpretadas en el complejo fenómeno docente y completadas con todos los agentes que intervienen en el mismo: departamento,

centro y el propio docente, son aceptadas por la mayoría de la comunidad universitaria como un elemento motivador para mejorar la enseñanza en la UPV/EHU.

Dichas encuestas son de obligado cumplimiento para todo docente y, además del carácter formativo que cada profesor les quiera dar, tienen un carácter sumativo, al ser uno de los elementos de control y un criterio a la hora de otorgar los complementos retributivos por méritos docentes. El propio docente reparte al alumnado las encuestas durante las dos últimas semanas de clase y los resultados son ofrecidos al docente tras la realización de los exámenes de septiembre.

Por otro lado, el SED/IEZ se encarga del programa DOCENTIAZ que pretende sentar las bases de una evaluación de la actividad docente, orientada al desarrollo profesional del profesorado, teniendo en cuenta las necesidades marcadas por el desarrollo institucional y territorial de la UPV/EHU. Con este programa se persigue revalorizar la función docente a través de una visión integral de la enseñanza impartida que se construye a partir de fuentes diversas (profesorado, responsables académicos y responsables académicas, estudiantes y datos aportados por los sistemas informáticos). El disponer de un procedimiento de evaluación de la actividad docente que aporte información fiable y contrastada facilitará el desarrollo de la carrera académica y la acreditación de las titulaciones. Los resultados del programa DOCENTIAZ servirán para reconocer las buenas prácticas docentes y estarán ligados a los programas de formación e innovación docente diseñados por la UPV/EHU.

DOCENTIAZ (para más información puede véase <https://www.ehu.eus/es/web/sed-iez/docentiaz> cumple con los requisitos establecidos por el programa DOCENTIA de la ANECA, tal como se reconoce en la verificación realizada por la propia Agencia y en el convenio de desarrollo suscrito entre la UPV/EHU y la agencia de calidad autonómica en mayo de 2007.

Actualmente, el Programa Docentiaz está certificado por ANECA y Unibasq (certificado disponible en: <https://www.ehu.eus/documents/1882427/1944280/Certificado.pdf/0267e83a-912a-b7e9-10d7-336de41c7983?t=1571819456000>).

El profesorado valora muy positivamente el proceso de evaluación a la enseñanza. Aún siendo conscientes de las críticas y limitaciones del proceso instaurado en nuestra Universidad; por ejemplo, la visión parcial e incompleta del constructo de ‘competencia docente’ o el problema de puntuaciones y de técnicas estadísticas de análisis con resultados diferenciados (Apodaka y Grad, 2002), pensamos que supone una base para la mejora de la calidad docente del profesorado, que se debe traducir en un incremento de los programas de formación didáctica y pedagógica de profesorado. En la siguiente tabla se exponen los datos según la encuesta de opinión del curso 2020/21 (última disponible) y puede observarse cómo casi el 70% del profesorado realiza o ha realizado la evaluación y superado el

programa Docentiaz y que en general el alumnado está altamente satisfecho con la planificación, metodología, desarrollo, interacción, evaluación y satisfecho en general, valorando un 3,7-3,9 sobre 5 puntos. Es todo un éxito que en todo un grado la media en todos estos ítems sea superior a los 3,5 puntos. Véase siguiente tabla.

**Tabla 35. Satisfacción Alumnado-Profesorado.**

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO* (ENCUESTA DE OPINIÓN 2020/2021).					
DIMENSIONES. RANGO DE VALORES [1-5]			GRADO: ADE		
VARIABLES	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	METODOLOGÍA DOCENTE	DESARROLLO DE LA DOCENCIA	INTERACCIÓN CON EL ALUMNADO	EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES
VALORACIÓN	3,8	3,8	3,7	3,9	3,8
PROFESORADO CON ACREDITACIÓN DOCENTE (PROGRAMA DOCENTIAZ.- ACUMULADO DESDE 2009/10 HASTA 2020/21)					
SATISFACCIÓN GENERAL	ALCANCE1 (PORCENTAJE DE SITUACIONES DOCENTES ENCUESTADAS)	ALCANCE2 (PORCENTAJE DE PROFESORADO CON LA ENCUESTA REALIZADA)	Nº PROF CON DOCENCIA	Nº PROF EVALUADOS	PORCENTAJE
3,9	0,8947	0,9078	270	172	0,637

#### 4.5. Bibliografía

- Allur, E., Urcola, L., & Azkue, I. (2018). ESPACIOS DIGITALES PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DUAL. Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI), (4).
- Álvarez, I. (2008). Evaluación del aprendizaje: una Mirada retrospectiva y prospectiva desde la divulgación científica. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa , 14 (1), 235-272.
- Amat, O. (2002). Aprender a enseñar. Una visión práctica de la formación de formadores. Barcelona: Gestión 2000.
- Apaolaza, V. (2009). Proyecto Docente e Investigador. Bilbao: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Apodaka, P., & Grad, H. (2002). Análisis dimensional de las opiniones de los alumnos universitarios comparación entre técnicas paramétricas y no-paramétricas. Revista de Investigación Educativa , 20 (2), 385-409.

- Arregui, G. (2011). *Prácticas en Empresa*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (disponible en [www.ekonomia-enpresa-zientziak.ehu.es](http://www.ekonomia-enpresa-zientziak.ehu.es)) [en línea 14/04/2011].
- Azcorra, A., Bernardos, C., Gallego, O., & Soto, I. (2001). *Informe sobre el estado de la teleeducación en España, febrero*. Madrid: Mundo Internet.
- Barreriro, T. (1992). *Trabajos en grupo*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Belloso, N. (2009). La Construcción del Espacio Europeo de Educación Superior – EEES – en las universidades españolas: la metodología docente y el proceso de evaluación del aprendizaje del alumno en los estudios jurídicos. *Revista Sequência* (59), 219-251.
- Benedito (Coor), V. (1992). *La formación del profesorado universitario*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Blanco, M., & García, F. (2006). La eficacia de los juegos de empresas en el ámbito de la Dirección de Empresas: Análisis de la experiencia con el ESIC Business Marketing Game. *Revista de Comunicación y Nuevas Tecnologías* (8), 8-30.
- Brunning, R., Schraw, G., & Ronning, R. (1995). *Cognitive Psychology and Instruction 2nd ed.*, Englewoods Cliffs (ed.). New Jersey: Prentice Hall.
- Bunk, G. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y el perfeccionamiento profesional de la R.F.A. *Revista Europea de Formación Profesional*, (1), 8-14.
- Cano, M. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado* , 12 (3), 1-16.
- Carreras, F. (2009). A cada uno lo suyo: las culpas propias y las culpas de Bolonia. *El Cronista del Estado Social y Derecho* (4, abril, Madrid: Iuste), 4-13.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978), de 27 de diciembre.
- Cruz, I. (1990). *Fundamentos de Marketing*. Barcelona: Ariel Economía.
- Cuadrado, M., Ruiz, M., & Coca, M. (2009). Participación y rendimiento del estudiante universitario en un proyecto docente interdisciplinar, bilingüe y virtual. *Revista de Educación* , 348 (enero-abril), 505-518.
- Dale, E. (1969). *Audiovisual methods in teaching*. New York: Dryden Press.

- De Armas, R. C., Lorenzo, J. L. M., & Cabrera, J. C. D. (2018). Estrategia de capacitación para la formación de especialistas en Contabilidad y Finanzas. *Avances*, 20(3), 342-355.
- De la Peña, I., & Periañez, I. (2004). *InKa: Indicador Kalitatea*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- De Miguel (Coord.), M. (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Alianza.
- De Miguel (Dir.), M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior*. Oviedo: Universidad de Oviedo y MEC.
- Díez, E., Leal, A., & Martín, F. (1989). La enseñanza de administración de empresas. *Revista de Economía y Empresa* (24-25), 159-175.
- Drafke, M., Schoenbachler, D., & Gordon, G. (1996). Active and passive teaching methodologies: student outcomes over a semester course. *Marketing Education Review* , 6 (1), 9-17.
- Duch, B., Groh, S., & Allen, D. (2001). *The Power of Problem Based Learning*. NY: Stylus.
- Echeverría, B. (2005). *Competencia de acción de los profesionales de la orientación*. Madrid: ESIC.
- EQF-MEC (2008). *Marco Europeo de cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior* .
- Escobar, B., & Jiménez, S. (2009). La implantación del grado en finanzas y contabilidad en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior: el caso de la Universidad de Sevilla. *Revista Española de Financiación y Contabilidad* , 38 (142).
- Escribano, F., & Pardo, I. (2005). La función del profesor universitario de economía ¿doncente o investigador? Notas para un debate. *Estudios de Economía Aplicada* , 23 (3), 685-707.
- ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU) aprobados por el Real Decreto 17/2011, de 15 de Febrero. (Disposiciones Generales del País Vasco).

- Etterman, C. (1986). Classroom management techniques for the effective business education teacher. *Business Education Forum* , 40 (8), 5-7.
- Faria, A., & Nulsen, R. (1996). Business Simulation Games: Current Usage Levels: A Ten Years Update. *Developments in Business Simulation & Experiential Exercises* , 23, 23-28.
- Fondón, M., & Albizu, M. (2008). De la lección magistral al aprendizaje activo: diseño de una actividad basada en PBL. Granada, España: XIV Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática.
- Forcada, F. (1997). Proyecto Docente. Presentado para acceder al cuerpo de Profesores Titulares de la Universidad. Bilbao.
- Fraile, E. (1998). Los juegos de empresa. *Estudios Empresariales* (96), 18-25.
- Fry, K. (2001). E-learning markets and providers: some issues and prospects. *Education and Training* , 43 (4-5), 233-239.
- García, A. T., & Reyes, T. I. M. (2019). El proceso de enseñanza, aprendizaje y el uso de las TIC en el nivel medio superior Administración y contabilidad conectadas en la vida de los adolescentes de preparatoria. *Revista RedCA*, 2(4), 111-126.
- García, J., & Castellanos, M. (1994). Métodos de enseñanza en administración de empresas y marketing,. Sevilla: Kronos.
- García, M., Vico, A., De Fuentes, C., & Pucheta, M. (2004). La Formación Universitaria en Administración y Dirección de Empresas. Análisis de su Adaptación al Mercado de Trabajo y Propuesta de Plan de Estudios. Madrid: Aeca.
- Gessa, A. (2011). La coevaluación como metodología complementaria de la evaluación del aprendizaje. Análisis y reflexión en las aulas universitarias. *Revista de Educación* (Enero-Abril), 749-764.
- Gibbs, G., & Simpson, C. (2009). Condiciones para una evaluación continuada y favorecedora del aprendizaje. Barcelona: Octaedro-ICE.
- Gimeno, J. (1985). Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo. Madrid: Anaya.
- Goi, C. L. (2019). The use of business simulation games in teaching and learning. *Journal of Education for Business*, 94(5), 342-349.
- Guba, E. (1981). *Effective evaluation*. NY: Jossey-Bass Inc Pub.

- Hernández, P. (1998). *Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente*. Madrid: Narcea.
- Johnson, D., Johnson, R., & Smith, K. (2000). *Active Learning: Cooperation in the College Classroom*. MN: Interaction Book, Edina.
- Kriz, W. (2003). Creating effective learning environments and learning organizations through gaming simulation design. *Simulation and Gaming* , 34 (4), 495-511.
- La Universidad Del País Vasco En Cifras. (2004/2005, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010). Disponible en [www.ehu.es](http://www.ehu.es) (UPV/EHU en cifras) Servicio Editorial de la Unviersidad del País Vasco.
- Lane, D. (1995). On a Resurgence of Management Simulations and Games. *The Journal of the Operational Research Society* , 46 (5), 604-625.
- Lang, M. (1986). *Learner and instructor reaction to combining video and teleconferencing in extension education*. Madison, WI: University of Wisconsin Cooperative Extension.
- Laviña Orueta, J., & Mengual Pavón, L. (2008). *Libro Blanco de la Universidad Digital 2010*. Barcelona, España: Ariel.
- Le boterf, G. (2001). *Ingeniería de las competencias*. Barcelona: Gestión 2000.
- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. B.O.E. de 24 de diciembre de 2001 (número 307).
- Mahillo, J. (1996). *¿Sabes enseñar?* . Madrid: Espasa.
- Martín, F. (1993). *El método: su teoría y su práctica*. Madrid: Dykinson.
- Mccutcheon, D., & Meredith, J. (1993). Conducting case study research in operations management. *Journal of Operations Management* (11), 239-256.
- McKey, W. (1978). *Language teaching analysis*. Londres: Logman.
- MEC. (2006). *Borrador de propuesta Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Master*. Madrid: MEC.
- Olaz, A. La enseñanza asistida por ordenador: una alternativa a las nuevas tecnologías al servicio de la formación a distancia. *Esic Market* (96), 151-164.
- Oliveros, L. (2006). Identificación de competencias: una estrategia para la formación en el EEES. *Revista Complutense de Educación* , 17 (1), 101-118.

- Ortega y Gasset, J. (1982). *Misión de la universidad y otros ensayos sobre educación y pedagogía*. Madrid: Alianza.
- Palomares Ruíz, A. (2011). El modelo docente universitario y el uso de nuevas metodologías en la enseñanza, aprendizaje y evaluación. *Revista de educación* 355, 591-604.
- Periañez, I., & De la Peña, I. (2007a). Acciones de mejora en las licenciaturas de Economía de la Empresa de la UPV/EHU: un camino hacia el E.E.E.S. En J. Ayala, & G. F.E.D.R.A., *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- Periañez, I., & De la Peña, I. (2007b). Criterios de un espacio europeo de educación superior: algunos indicadores en economía y empresa de la UPV/EHU. El comportamiento de la empresa ante entornos dinámicos en el XIX Congreso anual y XV Congreso Hispano Francés de AEDEM (págs. 58-67). Vigo: AEDEM.
- Piaget, J. (1996). *Psicología y Pedagogía*. Madrid: Rialp.
- Pollard, E., & Hillage, J. (2001). *Exploring e-learning*. IES report 367 .
- REAL DECRETO 1044/2003 de 1 de Agosto, por el que se establece el procedimiento para el Suplemento Europeo al título.
- REAL DECRETO 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos.
- REAL DECRETO 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales .
- REAL DECRETO 1947/1995 de 1 de diciembre, por el que se establece el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades.
- REAL DECRETO 408/2001 de 20 de abril, por el que se establece el II Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades.
- REAL DECRETO 55/2005 de 21 de Enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Grado .
- REAL DECRETO 56/2005 de 21 de enero, que regula los Estudios Universitarios Oficiales de Posgrado.
- REAL DECRETWETO 11/2009 de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

- Redondo, I. (2000). Una metodología para vender mejor los cursos de Marketing. *Revista de Enseñanza Universitaria* , Dic (16), 87-102.
- Reginato, L., Durso, S., Nascimento, C., & Cornacchione, E. (2022). Transfer of learning in accounting programs: The role of business games. *The International Journal of Management Education*, 20(1), 100592.
- Rey, M. (2001). Proyecto Docente, Presentado para acceder al Cuerpo de Profesores Catedráticos de Escuela Universitaria. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Riesco, M. (2008). El enfoque por competencias en el EEES y sus implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje. *Tendencias Pedagógicas* (13), 79-105.
- Roca, V., Gil, M., & Camison, C. (1999). La gestión y evaluación de la calidad en las universidades: análisis del caso de la Universidad Jaume I. *Qualitas Hodie* (49), 31-35.
- Rodríguez, A. (1991). Proyecto Docente. Presentado para acceder al Cuerpo de Catedráticos de Economía Financiera y Contabilidad. Bilbao.
- Rodríguez, M. (1975). Juegos de empresa. Madrid: ESIC.
- Rotger, B. (1984), Los Departamentos didácticos. Organización y funcionamiento, Madrid: Anaya.
- Roy, M. (1996). Collaborating across campuses: the virtual university experience. *Campus-wide information systems* , 6-10.
- San-Jose, L. (2011). Proyecto Docente e Investigador, Plaza de Profesora Titular de Universidad, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Sánchez Cabezas, P. P., López Rodríguez, M. M., & Alfonso Moreira, Y. (2018). La orientación educativa en la actividad pedagógica profesional del docente universitario. *Revista Conrado*, 14(65), 50-57. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Sanders, J. (1978). School Professionals and the Evaluation Function. *Journal of School Psychology* , 16 (4), 301-311.
- Santos, L. (2000). Proyecto Docente. Presentado para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de la Universidad. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sein-Echaluze, M. L., Lerís, D., Fidalgo Blanco, Á., & García-Peñalvo, F. J. (2013). Knowledge management system for applying educational innovative experiences. In F. J. García-Peñalvo (Ed.), *Proceedings of the First*

- International Conference on Technological Ecosystem for Enhancing Multiculturality (TEEM'13) (pp. 405-410). New York, USA: ACM.
- Solórzano, R., & Hernández, G. (2019). La tecnología como aliada para el aprendizaje placentero de los estudiantes de la carrera de finanzas y gestión bancaria de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI). *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 7(2), 106-121.
- Suárez, A. (1983). Los estudios de Economía de la Empresa en la Universidad Española. *Economistas* (2), 22-27.
- THE TUNING (2009). Una introducción a Tuning Educational Structures in Europe La contribución de las universidades al proceso de Bolonia. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- THE TUNING EDUCATIONAL STRUCTURES IN EUROPA PROJECT (2002), en [http://www.eees.ua.es/estructuras\\_europa/tunning.pdf](http://www.eees.ua.es/estructuras_europa/tunning.pdf). [En línea: 13/04/11].
- Tracey, W. (1971). *Designing training and development systems*. Chicago: American Management Association.
- Urgel, J. (1997). El método del caso proporciona habilidades directivas que la lección magistral no transmite. *Cinco Días*, viernes 30 de Mayo.
- Verona, M. (2004). Métodos didácticos aplicables a materias de las disciplinas administrativas. De la lección magisterial al campus virtual. *Tiempo de educar*, 5 (9), 89-114.
- Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UPV/EHU. (2011). Servicio de Evaluación Docente. [www.ehu.es](http://www.ehu.es) [en línea 28/04/2011].
- Villoria, E. D., & Fuentes, S. S. (2015). Diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para atender a la diversidad en la universidad. *Aula abierta*, 43(2), 87-93.
- Wolfe, J. (1997). The effectiveness of business games in strategic management course work. *Simulation and Gaming: An interdisciplinary Journal*, 6 (2), 251-288.
- Yániz, C. (2006). Planificar la enseñanza universitaria para el desarrollo de competencias. *Educatio siglo XXI* (24), 17-34.
- Yin, R. K. (1994). *Case Study Research. Design and Methods* (2nd ed.). London: Sage Publications.

Zabalza, M. (2005). Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria en el marco del EEES. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Zárraga, A., Balluerka, N., & Ferreira, E. (2009). Modelo de evaluación integral de la actividad docente, investigadora y gestora de los departamentos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. *Revista de Universidad y Sociedad* , 6 (2), 69-79.

## 5. PROPUESTA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

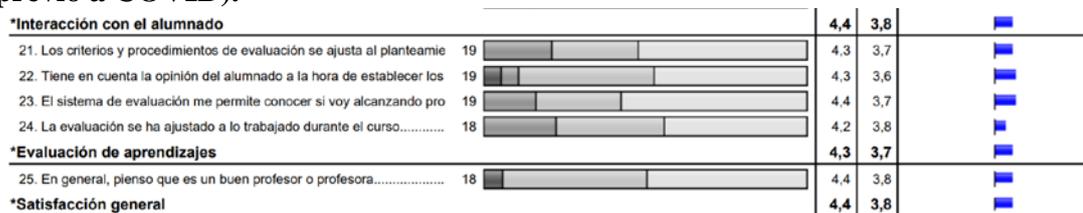
### 5.1. Introducción

A continuación, detallamos la propuesta docente de la asignatura Dirección Financiera: Financiación. Leire ha impartido esta asignatura desde hace diez años y la ha impartido tanto en euskera como en inglés (en esta lengua solamente tres cursos académicos).

Es una asignatura troncal como luego se expone. Y aunque tiene componentes financieros se van introduciendo en los últimos años componentes más sociales que hacen reflexionar al alumnado, como lo es la perspectiva sostenible de las finanzas, la banca ética o los nuevos sistemas alternativos de financiación.

En cuanto a las valoraciones otorgadas, en general han sido muy positivas, por ejemplo, en el curso académico 2018-2019 previo a la situación COVID el alumnado valora con un 4.4 sobre 5 en el concepto “25. En general, pienso que es una buena profesora” a la profesora Leire San-Jose, véase siguiente figura. En comparación tanto con la facultad (4,13) como con la Universidad (4,11), la valoración de la profesora está por encima.

**Ilustración 36. Evaluación alumnado: curso 2018-2019 (último normalizado previo a COVID).**



Como veremos en los siguientes apartados, es una asignatura clásica impartida desde que comenzó el grado, pero ha ido adaptándose a los nuevos contextos, finanzas alternativas, sostenibilidad financiera y nuevas tecnologías y uso de softwares. Precisamente en esta línea, se hace hincapié sobre la banca ética y la ética en el pago a proveedores, se habla sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se aplican y realizan decisiones utilizando programas Excel.

GADEMP30 y GADEDE30
DFE: 25840 (ADE)
DFE: 26971 (ADE + Derecho)
CURSO/KURTSO: 2021-2022
CUATRIMESTRE/SEGUNDO: 2º curso y 4º curso
ECTS: 6 créditos

**Irakatsia/Impartido en:**  
**Ekonomia eta Enpresa Fakultatea**  
 Facultad de Economía y Empresa

GADEMP30 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y  
 GADEDE30 - Doble Grado en ADE + Derecho

**IKASLEAREN GIDA**  
**GUÍA DEL ALUMNADO**  
**SYLLABUS**

DIRECCIÓN FINANCIERA: FINANCIACIÓN  
**FINANTZA ZUZENDARITZA: FINANTZAKETA**  
 FINANCE MANAGEMENT: FINANCING

**Índice**

- 1.- Identificación de la asignatura y del profesorado
- 2.- Contextualización y presentación de la asignatura
- 3.- Competencias de la asignatura
- 4.- Resultados de aprendizaje
- 5.-Contenidos de la asignatura
- 6.-Metodología y modalidades docentes
- 7.- Cronograma
- 8.- Sistema de Evaluación
- 9.- Relación Competencias/ Resultados Aprendizaje/Tareas/Criterios evaluación
- 10.- Recursos de aprendizaje: Bibliografía, páginas web de referencia y otros

## 5.2. Identificación de la asignatura y del profesorado

### 1.1. De la asignatura:

- ◆ Nombre de la asignatura: Dirección Financiera: Financiación -25840-
- ◆ Titulación: GADEMP30 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y GADEDE30 - Doble Grado en ADE + Derecho
- ◆ Facultad: 321- Facultad de Economía y Empresa
- ◆ Departamento: 166 - Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización)
- ◆ Curso académico: 2021-2022
- ◆ Curso: Segundo (ADE) y Cuarto (ADE+Derecho)
- ◆ Créditos ECTS: 6
- ◆ Tipo de asignatura: Obligatoria
- ◆ Modalidad: Presencial
- ◆ Idioma de impartición: castellano (01, 02, 16), euskera (31 y 46) e English (grupo 61)
- ◆ Número de grupos: 6
- ◆ Número de alumnado (datos 2019-20): 65,85 alumnos/alumnas medios por grupo
- ◆ % aprobados (datos 2019-20): 84,36%

### 1.2.- Del profesorado:

#### Profesorado con experiencia en la asignatura

Tabla 36. Profesorado en la asignatura.

NOMBRE	CATEGORÍA	DR.	PERFIL DOCENTE	ÁREA	EMAIL
BELEN VALLEJO (COORDINADORA)	Profesorado Titular De Universidad	Doctor	No bilingüe	Economía Financiera y Contabilidad	belen.vallejo@ehu.eus
SAN JOSE RUIZ DE AGUIRRE, LEIRE (Coordinadora grupos Euskera)	Profesorado Titular De Universidad	Doctora	Trilingüe	Economía Financiera y Contabilidad	leire.sanjose@ehu.eus
MIGUEL ANGEL PEREZ	Profesorado Titular de Universidad	Doctora	No Bilingüe	Economía Financiera y Contabilidad	miguelangel.perez@ehu.eus
MACARENA LARRAURI	Profesorado Titular de Universidad	Doctora	No Bilingüe	Economía Financiera y Contabilidad	Mariamacarena.larrauri@ehu.eus
AMAIA BETZUEN	Profesora Sustituta	Doctora	Trilingüe	Economía Financiera y Contabilidad	Amaiajone.betzuen@ehu.eus
JOSU SANTOS	Profesora Sustituta	No Doctora	Trilingüe	Economía Financiera y Contabilidad	josu.santos@ehu.eus

- ◆ Nombre y Apellidos: Leire San-Jose
- ◆ Departamento: Economía Financiera II (Economía de la empresa y comercialización)
- ◆ Formas de contacto:

- Presencial: Despacho: nº 44
- Teléfono: 946013808
- Online:
  - Mail: Correo electrónico: [leire.sanjose@ehu.eus](mailto:leire.sanjose@ehu.eus)
  - Skype: Leire SanJose
- Otras:
  - Twitter: @LeireSanJose
  - LinkedIn: <https://es.linkedin.com/in/leiresanjose>
  - Blog: <http://www.ehu.eus/ehusfera/ecri>
- ◆ Horario de tutorías:
  - Martes: 9:00-13:00
  - Miércoles: 15:00-18:00

*\*consultar en la plataforma por si hubiera cambios.*

### 5.3. Contextualización/presentación de la asignatura

#### 2.1.-Contextualización

El 12 de noviembre del 2010 (BOE del 16 de diciembre) el Consejo de Ministros acordó otorgar carácter oficial e inscribir en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) el Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Seguros, Grado en Fiscalidad y Administración Pública, Grado en Economía y el Grado en Marketing impartido por la Universidad del País Vasco.

Dirección Financiera: Financiación es una asignatura obligatoria que está adscrita al Grado en Administración y Dirección de Empresas y al Grado en Finanzas y Seguros, y es impartida en el segundo cuatrimestre del segundo año que se cursa. El grado en Finanzas y Seguros por la disminución de demanda desaparece en el curso 2019-2020. Pero aparecen dobles grados, como lo es el grado de Administración y Dirección de Empresas y Derecho que incluye esta asignatura como obligatoria en cuarto curso.

Esta asignatura profundiza en aspectos fundamentales para aquellos alumnos que pretendan bien una especialización en dirección de empresas, bien una especialización financiera. Además, tenemos en cuenta que, tratándose de una asignatura obligatoria, e inexcusable para los grados en ADE y Doble Grado (ADE + Derecho), su contenido constituirá una visión de las finanzas aplicadas tanto para aquellos que cursan el grado en ADE, como para los que cursan el Doble Grado mencionado. De esta manera, nuestra propuesta de programa tratará de delimitar el contenido de la Dirección Financiera desde la perspectiva de las operaciones financieras destinadas a captar recursos de financiación; y precisamente por ello esta asignatura lleva en el título el término Financiación.

Nuestro objetivo es proporcionar una visión global que combine la perspectiva teórica y práctica, necesarias para realizar un análisis y valoración financiera adecuados para la toma de decisiones financieras.

El programa que presentamos está dividido en doce temas agrupados en tres partes más una introducción:

1. INTRODUCCIÓN
2. FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A CORTO PLAZO.
3. FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A LARGO PLAZO
4. EL COSTE MEDIO PONDERADO DE CAPITAL

En particular, en esta asignatura se recogen gran parte de los temas que se consideran básicos para la formación inicial de puestos que requieren capacidades de asesoría financiera. En esta asignatura además de los conceptos sobre la dirección financiera y la financiación de empresas, se incluyen temas relacionados con el comportamiento ético, o la inclusión de las finanzas sostenibles y/o éticas para inculcar al alumnado hacia el cumplimiento de los ODS, en concreto, el de Economía Sostenible (ODS 8). Se recalcará en varios temas la importancia de la ética en las finanzas, la sostenibilidad en el área financiera y los objetivos para el desarrollo sostenible, sin que se deba utilizar un único tema con esta finalidad.

En Dirección Financiera: Financiación se presentan las principales decisiones que debe adoptar la dirección financiera de una empresa, así como los criterios que deben primar a la hora de llevarlas a cabo. Se muestran las características de las principales alternativas de financiación (elementos de coste, vencimiento, exigibilidad, origen, etc.) que permitirán decidir qué fuente de financiación resulta más adecuada para la estructura económica de una empresa. En concreto, el punto de partida es la definición de las diferentes entidades financieras y el marco en el que se desarrollan. Posteriormente, se analizan las tareas de gestión de las mismas, centrándonos en aquellas relacionadas con las fuentes de financiación, se revisan los medios de financiación tanto a corto como a largo plazo y se estiman los costes soportados por la empresa en concepto de

financiación. Se finaliza dando una visión global, estudiando las diferentes combinaciones de las fuentes de financiación otorgadas por las entidades de crédito.

## **2.2.- Descripción de la asignatura**

A continuación, pasaremos a considerar con detenimiento cada una de las partes del programa.

### **1. Introducción**

La primera parte, constituida por un único tema, ofrece inicialmente una revisión de la función financiera de la empresa, en la cual se hace hincapié en la importancia de las características de las distintas fuentes de financiación empresarial y su necesaria adaptación a las inversiones a las que irán destinadas. En ella, se hace referencia a la empresa, entendida como una sucesión en el tiempo de proyectos de inversión y financiación, que se configura como una verdadera estructura económico-financiera, en la que cobra relevancia no solo la obtención de recursos financieros, sino también la asignación de los mismos. Los primeros apartados de este tema tienen un marcado carácter de contextualización de la función financiera, la cual ha sido explicada en la asignatura Economía de la Empresa: Introducción. No obstante, en esta asignatura además de recordar los conceptos y las características de la función financiera de la empresa se profundiza en la importancia de la estructura económico-financiera de la misma.

Por otra parte, también nos centramos en las fuentes de financiación empresarial desde una perspectiva genérica. Ofrecemos así, una visión general de los distintos tipos de recursos financieros que puede utilizar la empresa, distinguiendo según sus orígenes entre financiación interna y financiación externa; así mismo se diferencia dentro de la financiación externa entre financiación propia y ajena. Nos referimos, en cada caso, a las ventajas e inconvenientes de los diferentes tipos de financiación señalados.

Por último, nos centramos en el análisis del coste de los recursos financieros, por tratarse de una variable relevante a considerar en las decisiones de financiación empresariales, definiendo lo que se entiende por coste explícito e implícito. Finalmente, abordamos la cuestión de la Tasa Anual Equivalente definida por el Banco de España para las diferentes operaciones bancarias, explicando su valor como fuente de información homogénea y las diferencias que presenta frente al coste efectivo correspondiente.

De este modo, al finalizar esta primera parte, el alumnado tendrá una visión global de la función financiera, pero estará capacitado para distinguir, dentro de la misma, la importancia de las características propias de cada fuente de financiación, y la necesidad de valorarlas adecuadamente, desde el punto de vista financiero. De esta manera, estará preparado para analizar en profundidad todo lo relativo a la toma de decisiones de financiación.

### **2. Fuentes de financiación empresarial a corto plazo**

En la segunda y tercera parte- fuentes de financiación empresarial a corto plazo, y fuentes de financiación empresarial a largo plazo- incluimos temas en los que se definen, describen y analizan, desde el punto de vista teórico y práctico, las fuentes de financiación.

Nuestro objetivo se centra en proporcionar al alumno/a una metodología de análisis apta para cualquier forma de financiación, teniendo en cuenta en cada caso las adaptaciones necesarias.

La evolución de los mercados financieros en los últimos años hace necesario el estudio de las operaciones financieras que en ellos se desarrollan. Existen varios enfoques posibles:

- Uno de ellos consiste en el estudio teórico matemático de las operaciones, que abarca un amplio campo de posibilidades derivadas de la matemática financiera.
- Otro enfoque se centra en las características descriptivas de una o varias operaciones concretas, especialmente novedosas, sin abordar la valoración financiera de las mismas.
- Por último, existe un enfoque que dirige su atención hacia la organización de los distintos mercados financieros, prestando un especial interés al análisis del

comportamiento de los precios de las operaciones realizadas, y al papel económico que desempeña cada uno de ellos.

La perspectiva desde la cual enfocamos esta disciplina reúne los puntos de vista anteriores y, por consiguiente, tiene presente: en primer lugar, las características de las operaciones financieras en sí mismas; en segundo lugar, las características de los mercados financieros en las que se desarrollan, y de los agentes que intervienen; y, por último, la necesidad de realizar una valoración financiera de las mismas.

No obstante, teniendo en cuenta que el análisis de mercados financieros es objeto de estudio en otra asignatura del mismo grado (Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Seguros) – Gestión de Mercados Financieros: Renta Fija y Gestión de Mercados Financieros: Renta Variables y Derivados –, centramos nuestro interés en el análisis de características, funcionamiento y valoración financiera de las fuentes financieras más utilizadas por las empresas en el corto y largo plazo.

En este sentido, al reflexionar sobre la secuencia lógica que se debía seguir en el estudio de las fuentes de financiación empresarial, se optó por agrupar éstas, separando las de vencimiento a corto plazo, que se tratarían en primer lugar, de las de vencimiento a largo plazo. En nuestra opinión, este orden y estructura resulta lógico, ya que:

- Por una parte, dado que la complejidad de algunas de las fuentes de financiación a largo plazo es mayor que las del corto plazo, la comprensión de las primeras, resultará más sencilla al alumnado, una vez comprendido el funcionamiento y método de valoración financiera empleado en las segundas.
- Por otra parte, agrupar las fuentes de financiación en función de su vencimiento nos recuerda la importancia del control de ciertos niveles de equilibrio financieros, y su repercusión sobre las decisiones de inversión de la empresa.

Así, concretamente dentro de la segunda parte, en el segundo tema, abordamos la financiación comercial o de proveedores, destacando la importancia y simplicidad de esta fuente de financiación, que surge de manera natural, en la práctica habitual del mercado. Estas características son las que hacen que el crédito comercial se convierta en una de las fuentes de financiación más utilizadas por las empresas.

El análisis de la financiación del proveedor se centra fundamentalmente en la relación existente entre el volumen de compras realizadas por la empresa al proveedor, el periodo medio de pago al mismo y el descuento por pronto pago que el proveedor puede conceder a la empresa cliente. Cada una de esas variables es objeto de estudio, tratando de determinar la relación existente entre ellas, así como el volumen de la financiación comercial. Al analizar el coste de esta fuente de financiación “aparentemente gratuita” se analizarán los elementos de coste de la misma, así como el efecto que tienen los mismos sobre el coste efectivo, como consecuencia de su variación.

Finalmente, se destacan las claves de la gestión de la financiación del proveedor, y las ventajas e inconvenientes de esta fuente de financiación respecto a la financiación bancaria a corto plazo.

A continuación, en el tercer, cuarto y quinto tema, se aborda el estudio de las fuentes de financiación bancaria a corto plazo, es decir, el préstamo bancario a corto plazo, el descuento bancario y la póliza de crédito, respectivamente.

Así, en el tercer tema abordamos el préstamo bancario a corto plazo. Este se define como una forma de financiación por la cual el prestatario dispone de la totalidad del capital en el momento inicial, comprometiéndose a reembolsar el mismo y a pagar los intereses correspondientes sobre el total. En este tema se analizan las características comerciales del mismo, realizándose también una breve revisión sobre las diferentes formas de amortización. A continuación, abordamos el cálculo del coste efectivo de la operación de préstamo, analizando los elementos de coste del mismo, siendo éstos los siguientes: el pago de intereses por anticipado o por vencido, la periodicidad de pago de los intereses, la existencia de comisiones o gastos iniciales y la aplicación de retenciones bancarias. Así mismo, se trata de analizar el efecto de los diferentes elementos sobre el coste del mismo. Seguidamente, se define y calcula la Tasa Anual Equivalente de la operación de préstamo, haciendo hincapié en los elementos de coste que quedan incluidos y

excluidos en la fórmula que establece el Banco de España. Finalmente, se exponen las principales ventajas e inconvenientes de esta forma de financiación, con el fin de compararla con otras fuentes de financiación alternativas.

En el cuarto tema nos centramos en el estudio del descuento bancario, centrándonos fundamentalmente en el descuento comercial. Esta forma de financiación puede definirse como una fuente de financiación a través de la cual la empresa puede obtener liquidez inmediata a través de la cesión “salvo buen fin” de sus efectos comerciales a cobrar a una entidad bancaria. Primeramente, se analiza el proceso tradicional de gestión del descuento de remesas de efectos, indicando así mismo los procedimientos actuales de gestión, por ejemplo, mediante soporte magnético o electrónico, así como los diferentes instrumentos que pueden ser objeto de descuento. De este modo, el alumnado se irá familiarizando con el manejo de la documentación requerida para proceder al descuento. Seguidamente, se estudia cómo las necesidades de descuento comercial de la empresa están relacionadas con el volumen de ventas a crédito a los clientes y el periodo medio de cobro de los efectos comerciales a cobrar. De este modo, la valoración financiera de una línea de descuento incluye el cálculo del efectivo que recibe la empresa en el momento del descuento, el cálculo del descuento o resultado de la suma de gastos derivados de la operación, y el cálculo del coste efectivo de la misma, éste último teniendo en cuenta no solo los gastos por intereses derivados de la financiación sino, en su caso, la comisión de gestión de cobro, el timbre, retención bancaria, etc. A continuación, se define la Tasa Anual Equivalente de una operación de descuento. Además, se hace referencia al caso especial del descuento forfait, exponiéndose así mismo los factores que determinan una gestión eficaz del descuento en orden a obtener financiación en las condiciones óptimas. Por último, se lleva a cabo una comparación entre esta forma de financiación con otras fuentes financieras como puede ser el anticipo de créditos.

El quinto tema tiene por objeto de estudio la línea de crédito que suele instrumentarse generalmente en una cuenta corriente, formalizándose mediante una póliza. Inicialmente se definen las cuentas corrientes bancarias pasando a centrarnos en las cuentas corrientes de crédito. En este caso se destaca como principal característica la gran flexibilidad de este instrumento financiero, en el cual la disponibilidad es libre, en función de las necesidades de la empresa cliente. La instrumentación de esta fuente financiera en una cuenta corriente permite al cliente realizar tanto disposiciones como ingresos, produciéndose numerosos movimientos de signo contrario. La liquidación periódica de la cuenta corriente de crédito implica para el cliente el pago de intereses solamente por las cantidades realmente dispuestas, así como el abono de una comisión de disponibilidad sobre la parte no dispuesta que trata de penalizar la no utilización de la cantidad disponible. A continuación, se analizan las necesidades de financiación o límite de la cuenta corriente de crédito y el coste de este instrumento de financiación, a través de aproximaciones a priori y análisis a posteriori. Se analiza también el método hamburgués como método de liquidación de intereses más habitual en la práctica bancaria. Seguidamente, se define la Tasa Anual Equivalente de la cuenta corriente de crédito, según lo establecido por la correspondiente circular del Banco de España, destacando los factores a tener en cuenta para garantizar una gestión eficaz de la financiación a través de las cuentas de crédito. Por último, se compara esta forma de financiación con otras fuentes alternativas, especialmente el préstamo bancario. A continuación, se analizan las necesidades de financiación o límite de la cuenta corriente de crédito, y el coste de este instrumento de financiación a través de aproximaciones a priori, y análisis a posteriori. Se analiza también el método hamburgués como método de liquidación de intereses más habitual en la práctica bancaria. Seguidamente, se define el tanto anual equivalente de la cuenta corriente de crédito, según lo establecido por la correspondiente circular del Banco de España, destacando los factores a tener en cuenta para garantizar una gestión eficaz de la financiación a través de las cuentas de crédito. Por último, se compara esta forma de financiación con otras fuentes alternativas, especialmente el préstamo bancario.

En el sexto tema, otras fuentes de financiación a corto plazo son descritas. En concreto en este tema nos centramos en el estudio del factoring que consiste en una operación a través de la cual se produce la cesión de facturas a cobrar, con o sin recurso. Es importante destacar los principios

bajo los cuales opera la empresa especializada en este tipo de financiación, denominada factor, y que son los siguientes: principio de cesión global de la facturación a un único factor y principio de aprobación previa de las ventas. Del mismo modo, hacemos referencia a la diversidad de servicios ofertados por este tipo de empresas financieras, entre las cuales cabe destacar: servicio administrativo, contable, de clasificación y seguimiento de clientes, de gestión de cobro y de anticipo de fondos. El profundo conocimiento del mercado y la experiencia adquirida debido al elevado grado de especialización de la empresa factor adquieren una especial relevancia en el caso de empresas cuya dimensión limita las posibilidades de desarrollo de eficientes departamentos de ventas o el acceso a mercados internacionales poco conocidos. A continuación, examinamos los factores determinantes del coste de este instrumento de financiación, para realizar el análisis del coste efectivo del mismo, continuando con la exposición de las ventajas y los inconvenientes del factoring. Finalizamos como los temas anteriores, con casos de empresas. Con este tema se finaliza la segunda parte, pasando a continuación a tratar las fuentes de financiación empresarial a largo plazo.

### **3. Fuentes de financiación empresarial a largo plazo**

En la tercera parte se analizan primeramente las fuentes de financiación a largo plazo, tanto propias –ampliaciones de capital– como ajenas –préstamo bancario a largo plazo y leasing–.

Así, comenzamos en el séptimo tema con el estudio del préstamo a largo plazo. En este caso, tras analizar las características que definen este tipo de préstamos, remarcando sus diferencias respecto de los préstamos a corto plazo, nos centramos en primer lugar en los préstamos indicados para llevar a cabo un análisis de la variabilidad de los tipos de interés, así como en las diferentes posibilidades de modalidades de amortización a las que puede dar lugar. También se plantea el cálculo de la tasa anual equivalente en el caso de los préstamos a tipo de interés variable. A continuación, dedicamos un epígrafe a los préstamos con garantía hipotecaria, otro a los préstamos participativos, y, por último, uno a los préstamos sindicados.

En el siguiente tema, octavo tema, se aborda el estudio del leasing como forma de financiación que permite a la empresa utilizar un activo durante un determinado horizonte temporal, a cambio del pago periódico de unas cuotas, teniendo al vencimiento del contrato una opción de compra sobre el activo objeto del contrato de leasing. En realidad, esta definición se corresponde más con la modalidad de leasing denominado leasing financiero. Así mismo, llevamos a cabo un estudio de la valoración financiera del leasing analizando la forma de cálculo de la cuota del mismo, haciendo mención especial al tratamiento fiscal aplicado en este tipo de contratos.

La última fuente de financiación a largo plazo a la que hacemos referencia son los recursos propios, noveno tema, que a diferencia de todas las fuentes de financiación vistas hasta el momento que son consideradas como fuentes de financiación externas y ajenas. En este sentido, las acciones son títulos representativos del capital de la empresa. La emisión y colocación de las acciones en el mercado primario es objeto de análisis para posteriormente, y de forma breve tratar de analizar diversos casos en los que accionistas nuevos y antiguos gozan de iguales o distintos derechos económicos.

### **4. Coste medio Ponderado**

Para finalizar en una parte final, en la cuarta parte, y con un único tema, consideramos el análisis del coste de los recursos propios y los recursos ajenos. En este último tema el coste medio ponderado del capital es expuesto de forma detallada con objeto de valorar el coste de los recursos financieros mencionados en los temas previos, además de la prima de riesgo. Se realiza una valoración conjunta sobre el coste del capital y su relevancia en la empresa, en especial, en la toma de decisiones empresariales.

De este modo, quedarían analizadas las principales fuentes de financiación empresarial. Así, al finalizar la tercera y cuarta parte del programa el alumno dispondrá de los conocimientos necesarios para poder adoptar decisiones de financiación, pudiendo discernir cuál es la fuente de financiación más adecuada en cada momento en función de la situación económico-financiera de

la empresa, las características de la inversión a financiar y las ventajas e inconvenientes de cada una de las alternativas de financiación que se encuentran a disposición de la empresa.

### **2.3.- Relación de la asignatura con otras asignaturas de los grados / master.**

En ADE el alumnado previamente ha cursado la asignatura Economía de la Empresa: Introducción en las que se realiza una presentación del área financiera y de la labor de la dirección financiera de una empresa. Asimismo, han cursado la asignatura Matemáticas de las Operaciones Financieras, en las que se presentan los conceptos básicos de matemática financiera, herramienta que será de utilidad a lo largo del curso.

En ADE+Derecho el alumnado también en primero cursa Economía de la Empresa: Introducción y Matemáticas de las Operaciones Financieras en segundo. Como esta asignatura no se imparte hasta cuarto, pues deben hacer un esfuerzo en recordar los conceptos vistos debido a la desviación en el tiempo (dos años) hasta cursar la asignatura de financiación, pero se compensa por la madurez del alumnado y porque complementariamente han visto asignaturas afines, como Contabilidad Financiera, Consolidación o Régimen Fiscal.

En general, como se ha dicho la asignatura no requiere conocimientos profundos de matemáticas y Matemáticas de Operaciones Financieras, pero sí básicos, entendiéndose por básicos resolver ecuaciones, interpretar funciones y los conceptos de matemáticas financieras más sencillos, como son la actualización de las rentas. Por ello, no se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas.

En cuanto a otras asignaturas de grado se señala que la asignatura Dirección Financiera: Inversiones tiene una relación directa, aunque en dirección opuesta, pero complementaria, ya que su objetivo será la valoración de las inversiones más rentables. Es obvio, la necesidad de equilibrar estas dos perspectivas, inversión y financiación para poder desarrollar organizaciones eficientes, tanto económica, como socialmente y sobre todo que sean viables y útiles.

## 5.4. Competencias de la asignatura

En primer lugar, se señalan las competencias específicas de la asignatura y, en segundo lugar, las competencias transversales del Master.

### 1.- Competencias Específicas de la asignatura CE1

CE1.1. Ser capaz de decidir sobre los medios para financiar una organización: desarrollar las habilidades para identificar, analizar, estudiar y dar solución a las necesidades financieras de la empresa

CE1.2. Desarrollar la capacidad de adaptación al nuevo entorno financiero y tecnológico

CE1.3. Aprender a identificar y valorar los problemas financieros en las organizaciones detallados en informes y presentaciones útiles, teniendo en consideración el propósito de las organizaciones y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible

### 2.- Competencias Transversales de la asignatura CT2

CT2.1. Emitir juicios razonados apoyándose en los datos obtenidos.

CT2.2. Desarrollar las habilidades de aprendizaje para adquirir un alto grado de autonomía.

CT2.3. Trabajar en equipo, con responsabilidad y respeto, iniciativa y liderazgo

CT2.4. Desarrollar el pensamiento analítico y la reflexión crítica.

CT2.5. Desarrollar la comunicación oral y escrita con fluidez.

CT2.5. Aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo en cualquier campo relacionado con la administración y dirección de empresas.

### 3.- Competencias Generales del Grado CG3

CG3.1. Asignar eficientemente los recursos disponibles utilizando las tecnologías de la información y comunicación en su ámbito de estudio y contexto profesional.

CG3.2. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo en cualquier campo relacionado con la administración y dirección de empresas.

CG3.3. Capacidad para comunicarse en una lengua extranjera, preferentemente inglés, francés o alemán.

CG3.4. Capacidad para desarrollar creatividad, innovación y espíritu emprendedor.

CG3.5. Capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica.

CG3.6. Capacidad para emitir juicios razonados apoyándose en los datos obtenidos.

CG3.7. Capacidad para la comunicación escrita y oral con fluidez.

CG3.8. Capacidad para trabajar en equipo, con responsabilidad y respeto, iniciativa y liderazgo.

CG3.9. Desarrollar las habilidades de aprendizaje para adquirir un alto grado de autonomía, tanto de cara a emprender estudios posteriores como de cara a su propia autoformación en un ámbito sujeto a continuos cambios e innovaciones.

CG3.10. Dirigir y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CG3.11. Elaborar, emitir y presentar cualquier informe con claridad y coherencia sobre aspectos y situaciones internas de la empresa y sobre situaciones concretas de otras empresas y mercados que faciliten la adecuada toma de decisiones, tanto a un público especializado como no especializado.

CG3.11. Saber buscar, identificar, analizar y sintetizar información proveniente de diversas fuentes, con capacidad crítica para valorar la situación y previsible evolución de una empresa, emitir juicios razonados y tomar decisiones sobre cuestiones relevantes de índole económico-empresarial, social y ético.

CG3.12. Saber integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada, poseyendo habilidades para trabajar en entornos diversos y organizaciones multiculturales.

## 5.5. Resultados de aprendizaje

La consecución de las competencias señaladas se mide a través de los resultados de aprendizaje alcanzados a partir de la realización de una serie de actividades, algunas de ellas teniendo una calificación explícita.

Los resultados de aprendizaje que a continuación se presentan son coherentes con la memoria verificada de la titulación de grado.

Los resultados de aprendizaje alcanzados deben demostrar que el alumnado:

- 1.- Analiza, siguiendo criterios profesionales, los problemas económico-financieros derivados de una estructura financiera determinada
- 2.- Identifica y analiza los aspectos principales para seleccionar las fuentes de financiación más adecuadas para lograr una estructura financiera en la empresa de acuerdo a sus necesidades y a su situación competitiva y considerando la sostenibilidad como criterio inclusivo y el ámbito tecnológico como necesario.

A su vez, consideramos adecuado desglosar este resultado de aprendizaje indicado en la memoria de verificación en las siguientes:

- 2.1. Identifica, comprende y analiza los conceptos éticos y los factores que propician y condicionan la financiación de las empresas
- 2.2. Identifica, comprende y analiza los conceptos y factores que condicionan la contratación de instrumentos de financiación a corto y largo plazo teniendo en cuenta el contexto socioeconómico, financiero y tecnológico actual
- 3.- Identifica y comprende el coste medio ponderado de capital de la empresa
- 4.- Emitir informes de asesoramiento financiero, en el marco de un equipo de trabajo, sobre la situación financiera de una empresa, utilizando terminología apropiada y comunicada de forma comprensiva.

## **5.6. Contenido de la asignatura**

### **PARTE I. INTRODUCCIÓN**

Tema 1. Las Fuentes de Financiación Empresarial

### **PARTE II. FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A CORTO PLAZO**

Tema 2. La Financiación vía Proveedores

Tema 3. El Préstamo Bancario a Corto Plazo

Tema 4. El Descuento Bancario

Tema 5. La Póliza de Crédito

Tema 6. El Factoring

### **PARTE III. FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A LARGO PLAZO**

Tema 7. El Préstamo Bancario a Largo Plazo

Tema 8. El Leasing

Tema 9. Los Recursos Propios

### **PARTE IV. EL COSTE MEDIO PONDERADO DE CAPITAL**

Tema 10: El coste medio de los recursos financieros: el coste medio ponderado de capital

## **PARTE PRIMERA: INTRODUCCIÓN**

### **TEMA 1: LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL**

- 1.1. La función financiera en la empresa
- 1.2. La estructura económica y financiera de la empresa
  - 1.2.1. El activo del balance
  - 1.2.2. El pasivo del balance
- 1.3. Relaciones de equilibrio entre la estructura financiera y la estructura económica.
  - 1.3.1. Los ciclos de la empresa
  - 1.3.2. El fondo de rotación.
- 1.4. Las fuentes financieras de la empresa
  - 1.4.1. Recursos Propios y Recursos Ajenos
  - 1.4.2. La financiación interna o autofinanciación y la financiación externa
- 1.5. El coste de las fuentes de financiación
  - 1.5.1. El coste explícito y El coste implícito
  - 1.5.2. Cálculo del coste efectivo y la tasa anual equivalente
- 1.6. Banca ética y Finanzas Sostenibles
- 1.7. Cuestiones y Casos

### **TEMA 2: LA FINANCIACIÓN VÍA PROVEEDORES**

- 2.1. Introducción: definición y características
- 2.2. Fórmulas de pago más habituales
- 2.3. Análisis del volumen de financiación de proveedores
- 2.4. Análisis del coste de proveedores
  - 2.4.1. El aplazamiento de pago al proveedor
  - 2.4.2. El descuento por pronto pago
- 2.5. Ventajas e inconvenientes de la financiación vía proveedores
- 2.6. Ética en el pago a proveedores
- 2.7. Cuestiones y Casos

## **PARTE SEGUNDA: FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A CORTO PLAZO**

### **TEMA 3: EL PRÉSTAMO BANCARIO A CORTO PLAZO**

- 3.1. Introducción
- 3.2. Características comerciales en los préstamos
- 3.3. Cálculo del coste efectivo de una operación de préstamo
  - 3.3.1. Elementos que definen una operación de préstamo
  - 3.3.2. El coste efectivo de una operación de préstamo
- 3.4. Cálculo del TAE de un préstamo
- 3.5. Perspectiva social y ética de los préstamos y las finanzas
- 3.6. Ventajas e inconvenientes del préstamo
- 3.7. Cuestiones y Casos

### **TEMA 4: EL DESCUENTO BANCARIO**

- 4.1. Introducción
- 4.2. El descuento bancario: concepto y clasificación
- 4.3. El descuento comercial
  - 4.2.1. El proceso de descuento comercial.
  - 4.2.2. Las necesidades de descuento comercial de una empresa
  - 4.2.3. Elementos de coste del descuento comercial.
  - 4.2.4. Valoración financiera de una línea de descuento corriente: el coste efectivo
- 4.4. Cálculo del TAE de una operación de descuento comercial
- 4.5. Gestión eficaz del descuento comercial
- 4.6. Ventajas e inconvenientes del descuento bancario
- 4.7. Cuestiones y Casos

### **TEMA 5: LA PÓLIZA DE CRÉDITO**

- 5.1. Introducción: las cuentas corrientes bancarias
- 5.2. Las cuentas corrientes de crédito

- 5.3.1. Funcionamiento y características
- 5.3.2. El límite de la cuenta corriente de crédito
- 5.3. El método hamburgués, escalar o de saldos para la liquidación de intereses
- 5.4. Cálculo del coste efectivo de una cuenta corriente de crédito
- 5.5. Cálculo de la TAE de una cuenta corriente de crédito
- 5.6. Ventajas e inconvenientes de la cuenta corriente de crédito
- 5.7. Cuestiones y Casos

#### **TEMA 6: EL FACTORING**

- 6.1. Introducción: definición, características y clasificación
- 6.2. Principios, servicios y operativa del factoring
- 6.3. Coste efectivo y TAE de una operación de factoring. Determinantes y cálculo
- 6.4. Diferencias del factoring frente a otras fórmulas y servicios financieros
- 6.6. Cuestiones y Casos

### **PARTE TERCERA: FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A LARGO PLAZO**

#### **TEMA 7: EL PRÉSTAMO BANCARIO A LARGO PLAZO**

- 7.1. Concepto y características de los préstamos bancarios a largo plazo
- 7.2. Prestamos indizados
  - 7.2.1. La variabilidad de los tipos de interés
  - 7.2.2. Sistemas de amortización de préstamos a largo plazo
  - 7.2.3. Cálculo de la TAE
- 7.3. Préstamos participativos
- 7.4. Préstamos en divisas
- 7.5. Préstamos sindicados
- 7.6. Ventajas e inconvenientes de los préstamos a largo plazo
- 7.7. Cuestiones y Casos

#### **TEMA 8: EL LEASING**

- 8.1. Concepto y características del leasing
- 8.2. Modalidades de leasing
  - 8.2.1. Leasing operativo
  - 8.2.2. Leasing financiero
  - 8.2.3. Diferencias entre el leasing financiero y el leasing operativo
  - 8.2.4. Lease-back
- 8.3. Evaluación financiera del leasing
- 8.4. Repercusión fiscal del leasing
- 8.5. Ventajas e inconvenientes del leasing
- 8.6. Cuestiones y Casos

#### **TEMA 9: LOS RECURSOS PROPIOS**

- 9.1. Introducción
- 9.2. Las acciones: conceptos y características
  - 9.2.1. La emisión y colocación de acciones en el mercado primario
  - 9.2.2. El mercado secundario de acciones
- 9.3. El coste de los recursos propios.
  - 10.3.1. Concepto.
  - 10.3.2. Determinación de la prima de riesgo
- 9.4. Cuestiones y Casos

### **PARTE IV. EL COSTE MEDIO PONDERADO DE CAPITAL**

#### **TEMA 10: EL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS: EL COSTE MEDIO PONDERADO DE CAPITAL**

- 10.1. Introducción
- 10.2. Fuentes financieras a incluir
- 10.3. Términos de ponderación a utilizar
- 10.4. Cuestiones y Casos

## 5.7. Metodología y modalidades docentes

A continuación, se exponen las horas objeto de estudio según la tipología global, clases magistrales, seminarios o ejercicios y prácticas de ordenador. Véase la siguiente tabla.

**Tabla 37. Distribución de horas según tipología de clases presenciales.**

DENOMINACIÓN	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	42.0	100%
Seminarios / Ejercicios	7.5-9	100%
Prácticas Ordenador	7.5-9	100%

### 6.1.- Metodología docente.

#### Actividades presenciales

- Formación presencial en el aula de tipo teórica (clases magistrales), que se complementará con el planteamiento y resolución de ejemplos, casos y ejercicios prácticos (seminarios) y en el aula informática (prácticas de ordenador).
- De forma aleatoria junto con las explicaciones magistrales utilizaremos artículos y noticias actuales para realizar reflexiones individuales y conjuntas en el aula. Fomentaremos el desarrollo de terminología financiera y la argumentación crítica en el área de las finanzas siempre en relación con el temario que se está impartiendo en el momento. Serán de carácter participativo en el aula tradicional (seminarios) pero que requieren de un trabajo previo preparatorio fuera del aula (búsqueda, lectura y comentarios de artículos relacionados con la materia: ética en las finanzas y globalización económico y financiera / gestión de divisas).

#### Actividades no presenciales

- Lecturas: se procederá a subir a eGela documentos complementarios para su lectura de forma individualizada.
- Realización de ejercicios. Los/as alumnos/as deben realizar tareas, que, si bien pueden realizarse en los seminarios, el resultado de aprendizaje máximo se suele adquirir solo si el trabajo es revisado, completado y documentado con más tiempo. El enfoque del trabajo deberá ser teórico-práctico, de modo que mediante el mismo se demuestre que se han alcanzado parte de las competencias específicas y transversales.

El proceso formativo dentro del aula se complementará con el proceso de aprendizaje autónomo fuera del aula que desarrollará cada alumno/alumna con el apoyo de las tutorías y del aula virtual –eGela-; también se recomendarán blogs y Twitter para realizar un seguimiento adecuado.

Se utilizará eGela como herramienta fundamental para impulsar el trabajo colaborativo, la participación activa y la evaluación continuada. Se ofrecerá un adecuado *feedback* en función de los criterios de evaluación previamente establecidos, de modo que el alumnado tome conciencia de su proceso de aprendizaje y de la manera de mejorarlo. Se expondrá todo en el aula, además de que todas las exposiciones y explicaciones se suban a la plataforma eGela.

El profesorado que imparte esta asignatura promueve la ética académica fomentando la sensibilidad y percepción de los aspectos éticos de los estudiantes, tanto en su actitud dentro del aula como en la realización de trabajos individuales o en equipo y de tareas y prácticas varias a lo largo del curso.

La docencia se realizará de forma presencial (o bimodal, si el tamaño del grupo no hiciera posible que la totalidad del alumnado pueda asistir presencialmente al aula).

Si por razones sanitarias no se permitiera la presencialidad en el aula, se pasará a la docencia y evaluación online.

### 6.2.- Modalidades docentes.

Tal y como se muestra en GAUR, las modalidades docentes están distribuidas del siguiente modo:

**Tabla 38. Tabla Resumen horas según tipología docente.**

<b>Tipo</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas no presenciales</b>
Magistral	42	60
Seminario	9	18
Prácticas de Aula / Ordenador	9	12

## 5.8. Cronograma

La asignatura de Dirección Financiera: Financiación se impartirá con horario de mañana y tarde en el grupo de EUSKERA (grupo 31 y 46) con horario variable según el día y el año (según calendario de cada año académico).

**Horario clases presenciales:** Se realizan de 8.30 a 14.00 para los grupos de mañana de lunes a viernes y de 14.30 a 18.00 para los grupos de tarde. Las clases pueden ser de 1 hora y media o de 1 hora. Se utilizan las clases de 1 hora y media para realizar ejercicios y prácticas de ordenador ya que además de su ejecución requieren de feedback. Las de 1 hora de duración se utilizan en general para temas teóricos o ejercicios de reflexión teórica.

### PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DEL/LA ESTUDIANTE

La siguiente tabla detalla la distribución de las tareas que se realizarán durante las semanas lectivas para el correcto desarrollo de la asignatura. Se indica el horario para este curso académico.

**Tabla 39. Cronograma explícito: Año académico 2021-2022.**

GRUPO 31 (Y GADEDE)	10 a 11	11 a 12.30	8.30 a 10.00 (+12.30 A 14.00)
GRUPO 46	16 A 17	17 A 18.30	14.30 A 16.00
<b>Semana 16</b>		26/01/2022	27/01/2022
	<i>no hay</i>	PRESENTACIÓN + TEMA 1	TEMA 1
<b>Semana 17</b>	01/02/2022	02/02/2022	03/02/2022
	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 2
<b>Semana 18</b>	08/02/2022	09/02/2022	10/02/2022
	TEMA 2	TEMA 2	TEMA 3
<b>Semana 19</b>	15/02/2022	16/02/2022	17/02/2022
	TEMA 3	TEMA 3	TEMA 3
<b>Semana 20</b>	22/02/2022	23/02/2022	24/02/2022
	TEMA 3	TEMA 4	SIN GASTOS
			<i>Feedback</i>
<b>Semana 21</b>	01/03/2022	02/03/2022	03/03/2022
	TEMA 4	TEMA 4	EXCEL1
<b>Semana 22</b>	08/03/2022	09/03/2022	10/03/2022
	TEMA 4	TEMA 5	EXCEL2
<b>Semana 23</b>	15/03/2022	16/03/2022	17/03/2022
	TEMA 6	TEMA 6	IPI GADEM
			<i>Feedback</i>
<b>Semana 24</b>	22/03/2022	23/03/2022	24/03/2022
	TEMA 6	TEMA 7	EXCEL3

<b>Semana 25</b>	<b>29/03/2022</b>	<b>30/03/2022</b>	<b>31/03/2022</b>
	TEMA 7	TEMA 7	<b>EXCEL4</b>
<b>Semana 26</b>	<b>05/04/2022</b>	<b>06/04/2022</b>	<b>07/04/2022</b>
	TEMA 7	TEMA 7	<b>EXCEL PRUEBA</b>
			<i>Feedback</i>
<b>Semana 27</b>	<b>12/04/2022</b>	<b>13/04/2022</b>	<b>FESTIVO</b>
	TEMA 7	TEMA 8	
	<b>FESTIVO</b>	<b>FESTIVO</b>	<b>FESTIVO</b>
<b>Semana 28</b>	<b>26/04/2022</b>	<b>27/04/2022</b>	<b>28/04/2022</b>
	TEMA 8	TEMA 8	<b>EJERCICIOS</b>
			<i>Feedback</i>
<b>Semana 29</b>	<b>03/05/2022</b>	<b>04/05/2022</b>	<b>05/05/2022</b>
	TEMA 8	TEMA 8	TEMA 8
<b>Semana 30</b>	<b>10/05/2022</b>	<b>11/05/2022</b>	<b>12/05/2022</b>
	TEMA 9	TEMA 10	<b>EJERCICIOS</b>
			<i>Feedback</i>

*Nota: la coordinación en este módulo es importante, ya que cada año académico el horario se modifica y en algunos cursos hemos tenido a los alumnos cursando alguna asignatura de otros cursos académicos, aunque no ha existido nunca ningún tipo de solapamiento.*

#### **Cronograma resumido por temas de las clases presenciales: año académico**

**Tabla 40. Resumen de las horas por temas.**

	<b>corto plazo</b>	<b>Ejercicios</b>	<b>Prácticas Ordenador</b>
<b>Presentación y Tema 1</b>	4 horas		
<b>Tema 2</b>	5 horas y media		
<b>Tema 3</b>	6 horas y media	1 hora y media	3 horas
<b>Tema 4</b>	5 horas y media	1 hora y media	3 horas
<b>Tema 5</b>	1 hora y media		
<b>largo plazo</b>			
<b>Tema 6</b>	4 horas		1 hora y media
<b>Tema 7</b>	6 horas y media		
<b>Tema 8</b>	6 horas y media		
<b>Tema 9</b>	1 hora	1 hora y media	
<b>Tema 10</b>	1 hora y media	1 hora y media	
<b>TOTAL</b>	<b>42 horas y media</b>	<b>7 horas y media</b>	<b>7 horas y media</b>

Feedback Aprendizaje y Mejoras Continuas: **2 horas**

Profesional en el aula e invitaciones en seminarios y workshops: **está incluido en el programa global del grado, pero está fuera de este horario**

**TOTAL: 60 horas** (puede existir una desviación de 2 horas según el calendario escolar de cada año)

**Fechas importantes y de entrega de tareas:** Las fechas clave y de entrega de las tareas se acordarán con el alumnado y se informará vía eGela.

### 5.9. Sistema de evaluación. Herramientas y porcentajes de calificación

El sistema de evaluación (**evaluación continua**) de la asignatura consistirá en (según GAUR):

DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	MÁXIMA	ESTE CURSO ACADÉMICO
Asistencia y Participación (extra) objeto de subir o redondear nota	0.0%	10.0%	<b>0-10%</b>
Ejercicios prácticos a resolver (individual y/o Grupal)	15.0%	30%	<b>15%</b>
Preguntas Teóricas a desarrollar	15.0%	30.0%	<b>17.5%</b>
Preguntas Prácticas a desarrollar	30.0%	70.0%	<b>52.5%</b>
Redacción del trabajo en grupo con ordenadores / software	15.0%	30.0%	<b>15.0%</b>

1. Una *prueba escrita (70% de la nota final)* obligatoria, que constará de diversas cuestiones de contenido teórico y práctico.
2. La realización de *actividades* –prácticas de aula y trabajo en grupo- (**30% de la nota final**):
  - i. Tarea 1: utilización de software y sistemas de información, como lo es Excel para ayudar al análisis y la toma de decisiones. Resolución de uno o varios ejercicios (**15% de la nota final**).
  - ii. Tarea 2: reflexión crítica y resolución de ejercicios prácticos sobre los temas de forma individual o grupal (**15% de la nota final**).

La **evaluación formativa** estará garantizada por el *feedback* que recibirá cada alumno/a en cada actividad realizada del siguiente modo:

1. **Feedback Presencial:** Los resultados de aprendizaje son expuestos: 1. Perspectiva positiva en la que se resaltan los logros positivos del grupo pero también de cada individuo. 2. Perspectiva mejoras cuyo objeto es solventar las deficiencias de cada grupo y de cada alumno/a- se proponen ideas/guías para mejorar fondo y forma. 3. Perspectiva de superación en la que se pide al resto de alumnos que realicen sugerencias, comentarios, preguntas de tal forma que se logre una implicación con todo el grupo.
2. **Feedback Posterior y Comunicación Bidireccional Con Alumnado.** También se le comunica a cada alumno (en persona o vía mail) el nivel de aprendizaje alcanzado con objeto establecer y contrastar adecuación del mismo, y sobre todo la posibilidad de superación. Se les pide una autovaloración personal en cuanto a su colaboración en grupo.
3. **Feedback Constante/Abierto con TICs Posibles:** Se les otorgan al alumnado diferentes vías de comunicación con el profesorado y no solo durante la impartición de la docencia, sino también a lo largo de su carrera académica y profesional.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

### CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El sistema de evaluación será mixto y constará de dos partes:

Evaluación continua (3 puntos). Las actividades combinarán tareas individuales y grupales, de carácter presencial y no presencial, y tareas de tipo conceptual frente a otras de aplicación a situaciones empresariales. Al inicio del cuatrimestre se detallarán las actividades y las fechas de realización y entrega.

Examen final (7 puntos) se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

La nota final será la suma de la nota de la evaluación continua y el examen, siempre que en el examen se obtenga una nota mínima del 50% del valor del mismo, en caso contrario se mantendrá la nota del examen.

El alumnado podrá renunciar al sistema de evaluación mixto y optar por la evaluación final. Para ello, deberá presentar por escrito al profesorado responsable su renuncia a la evaluación continua, dentro de un plazo de 9 semanas a contar desde la fecha de comienzo del curso, de acuerdo con el calendario académico del centro. A través de la plataforma e-gela se establecerá el procedimiento para llevar a cabo tal renuncia.

El sistema de evaluación final constará de la realización de:

- (1) el examen final con las características establecidas anteriormente con una valoración de 7 puntos
- (2) la realización de actividades destinadas a evaluar las competencias desarrolladas a lo largo de la evaluación continua, con las que se podrá obtener un máximo de 3 puntos y cuyas fechas de realización y entrega se publicarán al inicio del curso.

- El alumnado que no se presente a la prueba final, independientemente se encuentre en el sistema de evaluación mixta o en el sistema de evaluación final se considerará como *no presentado*.
- Si se comprueba que alguna de las pruebas entregadas ha sido copiada la calificación en la asignatura será de *suspense* en esa convocatoria.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES

El alumnado que haya seguido la evaluación continua en la primera convocatoria podrá renunciar a la misma, para lo cual deberá presentar por escrito al profesorado responsable su renuncia con una antelación mínima de siete días naturales a la fecha del examen de la asignatura en segunda convocatoria, de acuerdo con el calendario académico del centro. Se habilitará un procedimiento a través de la plataforma de e-gela para llevar a cabo dicha renuncia.

1. Al alumnado que haya seguido el sistema de evaluación mixto en la primera convocatoria, salvo que haya renunciado siguiendo lo especificado en el párrafo anterior, se le mantendrá la nota obtenida en la evaluación continua (puntuación máxima 3 puntos). Este alumnado deberá realizar una prueba final similar a la detallada para la primera convocatoria (puntuación máxima 7 puntos). La nota final será la suma de las dos calificaciones, siempre que en el examen se obtenga una nota mínima del 50% del valor del mismo; en caso contrario se mantendrá la nota del examen.
2. El alumnado que haya renunciado a la evaluación continua, bien sea en primera o en segunda convocatoria será evaluado con (1) la realización de una prueba final similar a la detallada para la primera convocatoria (puntuación máxima 7 puntos) (2) la realización de actividades destinadas a evaluar las competencias desarrolladas a lo largo de la evaluación continua, con las que se podrá obtener un máximo de 3 puntos y cuyas fechas de realización y entrega se publicarán al inicio del curso.

- El alumnado que no se presente a la prueba final, independientemente de que se encuentre en el sistema de evaluación mixta o en el sistema de evaluación final se considerará como *no presentado*.
- Si se comprueba que alguna de las pruebas entregadas ha sido copiada la calificación en la asignatura será de *suspense* en esa convocatoria.

Si, debido a las circunstancias relacionadas con la crisis sanitaria, la evaluación no puede realizarse presencialmente en las fechas previstas, ésta se realizará siguiendo las indicaciones y herramientas dispuestas por la UPV/EHU para estos fines, y el alumnado será adecuadamente informado por las vías habituales (e-mail, e-gela...)

### 5.10. Relación Competencias/ Resultados Aprendizaje/Tareas/Criterios evaluación

A continuación, en la siguiente tabla se expón la relación entre competencias, resultados de aprendizaje, tareas y evaluación (herramientas y criterios). Con ello se puede vislumbrar la relación entre todos estos conceptos de forma esquemática y útil para poder alcanzar los objetivos alcanzados, y sobre todo las competencias esperadas. Asimismo, se detallan los criterios para evaluar cada tarea, así como los instrumentos de evaluación más significativos.

**Tabla 41. Asignatura: competencias, resultados y tareas.**

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje	Tareas/actividades de aprendizaje	Evaluación
CE1.1. Ser capaz de decidir sobre los medios para financiar una organización: desarrollar las habilidades para identificar, analizar, estudiar y dar solución a las necesidades financieras de la empresa	1.- Analizar, siguiendo criterios profesionales, los problemas económico-financieros derivados de una estructura financiera determinada 2.- Identificar y analizar los aspectos principales para seleccionar las fuentes de financiación más adecuadas para lograr una estructura financiera en la empresa de acuerdo a sus necesidades y a su situación competitiva y considerando la sostenibilidad como criterio inclusivo y el ámbito tecnológico como necesario.	<b>Trabajo individual (TAREA en Seminario: ejercicios resueltos)</b> Búsqueda de soluciones a los ejercicios planteados en clase utilizando la documentación y las técnicas de análisis financiero vistas en clase. Exposición y debate si fuera necesario	<b>Criterios de evaluación</b> Grado de profundidad Fiabilidad de la información añadida (si la hay) Claridad: Presentación del documento y la Resolución de los datos <b>Instrumentos de evaluación:</b> - Informe escrito. - Encuesta de autoevaluación del grupo (en ocasiones)
CE1.2. Desarrollar la capacidad de adaptación al nuevo entorno financiero y <b>tecnológico</b>	El resultado no consistirá exclusivamente en realizar la identificación, sino realizarla teniendo en cuenta los criterios actuales del entorno, económicos, sostenibles y tecnológicos. Por ello, se expone que: A su vez, consideramos adecuado desglosar este resultado de aprendizaje indicado en la memoria de verificación en las siguientes: 2.1. Identifica, comprende y analiza los conceptos éticos y los factores que propician y condicionan la financiación de las empresas 2.2. Identifica, comprende y analiza los conceptos y factores que condicionan la contratación de instrumentos de financiación a corto y largo plazo teniendo en cuenta el contexto socioeconómico, financiero y tecnológico actual	<b>Ejercicios en el aula con Excel</b> Trabajo en grupo (2 personas máximo) <b>(Prácticas de Ordenadores)</b>	<b>Criterios de evaluación</b> - Planteamiento del ejercicio - Justificación - Capacidad de análisis y síntesis - Búsqueda de información - Tratamiento de datos y análisis estadísticos con software  <b>Instrumentos de evaluación:</b> - Ejercicios realizados en el aula con ordenadores
CE1.3. Aprender a identificar y valorar los problemas financieros en las organizaciones detallados en informes y presentaciones útiles, teniendo en consideración	3.- Identifica y comprende el coste medio ponderado de capital de la empresa 4.- Emitir informes de asesoramiento financiero, en el marco de un equipo de trabajo, sobre la situación financiera de	<b>Trabajo en grupo (denominado EJERCICIOS en CRONOGRAMA)</b> <b>(TAREA en Seminario: )</b>	<b>Criterios de evaluación:</b> - El alumnado participa en el debate de forma activa - Es capaz de realizar juicios razonados - Expresión oral fluida

<p>el propósito de las organizaciones y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>una empresa, utilizando terminología apropiada y comunicada de forma comprensiva.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión escrita fluida y clara</li> <li>- Capacidad de análisis y síntesis</li> </ul> <p><b><u>Instrumentos de evaluación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exposición oral</li> <li>- Informe escrito.</li> </ul>
---	--	--	--



## 5.11. Recursos de aprendizaje: Bibliografía, páginas web de referencia y otros

### 5.11.1. Materiales de uso obligatorio

Castellano: Garcia, J. D.; Beraza, A.; Larrauri, M.; Olasolo, A.; Perez, M. A.; Ruiz, V. Y Urionabarrenetxea, Z. (2010): Instrumentos de financiación empresarial, Universidad del País Vasco, Bilbao.

<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/12499/02-10.pdf;jsessionid=288D8F9F6B04A06BABD5E9312AE3A579?sequence=1>

[Euskera: Urionabarrenetxea, Z.; Beraza, A., San-Jose, L., Gutierrez, J. *Enpresa finantzaketarako baliabideak, Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao.*]

Además, el alumnado dispondrá de **material elaborado por la profesora (transparencias y artículos)** que les permitirá seguir las clases y reducir significativamente la toma de apuntes. Este material estará disponible en la eGela de la asignatura. Si alguien necesitara por cualquier motivo los materiales podrán ser proporcionados vía mail/wetransfer.

### 5.11.2. Bibliografía y otros recursos

En este apartado se indican, por un lado, los libros que se consideran básicos y necesarios para el desarrollo de la asignatura. Se trata de una bibliografía seleccionada, reducida y ajustada a la información más relevante.

Además, por otro lado, se señala una bibliografía de profundización, es decir, los libros, artículos o documentos que puedan servir para ampliar y profundizar en la temática que trabaja la asignatura.

Por último, se indican aquellas revistas, monográficos y direcciones de Internet que pueden ser interesantes para encontrar información relacionada con la asignatura y desarrollar las diferentes prácticas y trabajos en grupos propuestos al alumnado.

#### Referencias Bibliográficas Básicas:

ARGIBAY, M. (2004): Productos y servicios en Banca, Ed. Ideas propias, Vigo.

BLANCO, E. (2003): La TAE y la tasa financiero-fiscal de las operaciones financieras, Ed. Editorial Club Universitario, Alicante

BREALEY, R.A.; MYERS, S.C., ALLEN, F. Y EDMANS, A. (2022 forthcoming). Principles of Corporate Finance. Mc-Graw-Hill (English edition).

DELGADO, P.L. (2021). Financiación empresarial. Piramide: Madrid.

EMERY, D. R., FINNERTY, J. D., & STOWE, J. D. (2000). Fundamentos de administración financiera. Pearson educación.

GONZÁLEZ, V. T. (1993): Operaciones financieras, bancarias y bursátiles. Ediciones de las Ciencias Sociales, Madrid, caps. 3, 4, 5 y 6.

INSTITUTO SUPERIOR DE TÉCNICAS Y PRÁCTICAS BANCARIAS (ISTPB) (1980-2004): Agenda bancaria y de costes financieros. ISTPB, S. L., Madrid, TOMO I, Parte OA, caps. 0, 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 15, 16 y 17.

MASCAREÑAS, J. (2010). Finanzas para directivos, Pearson, Madrid.

- MENEU, V.; JORDA, M. P. y BARREIRA, M. T. (1994): Operaciones financieras en el mercado español. Ariel, Barcelona, caps. 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
- ROSS, S., WESTERFIELD, R. Y JAFFE, J. (2018). Finanzas Corporativas. Mc-Graw Hill. Interamericana de España S.L.
- VAN HORNE, J. y WACHOWICZ, J. (2002). Fundamentos de la Administración Financiera (11 ed.). Pearson, México.

#### Bibliografía complementaria

- BARCELÓ VARONA, C., VILLANUEVA LÓPEZ, E., & VOZMEDIANO PERAITA, E. (2021). Los tipos de interés de los préstamos personales y las características de los hogares: España y los países de nuestro entorno. Boletín económico/Banco de España [Artículos], n. 2, 2021.
- BUESA OLAVARRIETA, A., VIDAL MUÑOZ, E., PUENTE GARCÍA, J. L., & FLORES JIMÉNEZ, A. (2021). Medidas de apoyo al crédito y al sector financiero en los sistemas bancarios con relevancia material para España. Boletín económico/Banco de España [Artículos], n. 4, 2021.
- CAMPO, D. O., ROMERO, N. D. L. R., & SUAREZ, A. D. L. H. (2021). Composición de los instrumentos de financiación de la empresa Ace Comaderas. Revista Mundo Financiero, 2(2), 31-52.
- COWTON, C. (2002): ¿Integrity, responsibility and affinity: three aspects of ethics in banking?, Business Ethics: A European Review, 11(4), 393-400.
- COWTON, C. J., & SAN-JOSE, L. (2017). On the ethics of trade credit: Understanding good payment practice in the supply chain. Journal of business ethics, 140(4), 673-685.
- FREEMAN, R.E.; HARRISON, J.S. & WICKS, A.C. (2007): Managing for stakeholders: Survival, reputation and success (vol. 1). (New Haven, Conn.: Yale University Press).
- GONZÁLEZ PEDRAZ, C. (2019). Préstamos corporativos apalancados: definición y evolución del mercado. Boletín económico/Banco de España, 4/2019, 11 p.
- LÓPEZ GÓMEZ, M. Á., & MATEA, M. D. L. L. (2020). El sistema de tasación hipotecaria en España. Una comparación internacional (The Mortgage-Lending Appraisal System in Spain: An International Comparison). *Una comparación internacional Banco de España Occasional Paper*.
- MARTÍ MIRAVALLS, J. (2018). FINTECH: aproximación jurídica a los retos que plantea. Revista Española de Capital Riesgo, (2).
- MORENO, E. G. (2021). Entre emprendedores culturales e inversores inmobiliarios: crowdfunding en España 2015-2019. Teknokultura, 18(1), 13-22.
- QUINTANERO, J., SANTOS, R., FERNÁNDEZ, A., & MORENO, A. (2020). Fintech: panorama y retos en la obtención de información. Revista de Estabilidad Financiera, (38), 1-24.
- RAMÍREZ, F. P., IGUAL, J. F. J., MARTÍ, E. M., & MIRANDA, E. (2021). Aproximación jurídica a la regulación cooperativa de los instrumentos financieros no tradicionales y su utilización en el sector agroalimentario español. Revesco, 139, 1-14.
- SAN-JOSE, L., RETOLAZA, J. L., & GUTIERREZ-GOIRIA, J. (2011). Are ethical banks different? A comparative analysis using the radical affinity index. Journal of Business Ethics, 100(1), 151-173.
- SAN-JOSE, L., RETOLAZA, J. L., & VAN LIEDEKERKE, L. (Eds.). (2021). Handbook on Ethics in Finance. Springer.
- SERRACIN, H., & CEBALLOS, K. (2020). Negociación y evaluación crediticia: instrumentos financieros. Revista Inclusiones, 187-202.

### Revistas

- Estrategia financiera: <http://www.estrategiafinanciera.es/>
- Inversión y finanzas.
- Finanzas.com: <http://www.finanzas.com/>
- Diario expansión: <http://www.expansion.com/>
- El economista: <http://www.eleconomista.es/>
- El confidencial: [http. //www.elconfidencial.com](http://www.elconfidencial.com)
- Corresponsables: <https://www.corresponsables.com>

### Direcciones web de utilidad

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS: <http://www.adicae.net>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FACTORING: <http://www.factoringasociacion.com>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LEASING Y RENTING: <http://www.ael.es>

ASOCIACIÓN HIPOTECARIA ESPAÑOLAS: <http://www.ahe.es>

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS FINA. DE CRÉDITO:  
<http://www.asnef.com>

ASSET. TESOREROS DE ESPAÑA: <https://asset.es/>

BANCA ÉTICA: <http://bancaetica.cat/es/>

BANCO CENTRAL EUROPEO: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

BANCO DE ESPAÑA: <http://www.bde.es>

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES: <http://www.bolsasymercados.es>

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES: <http://www.cnmv.es>

ECONOMYWEB: <http://www.economyweb.com>

EUROPEAN BANKING FEDERATION: <http://www.euribor.org>

EUROPEAN BUSSINESS ETHICS NETWORK: <https://www.eben-spain.org/>

EUROPEAN FINANCE ASSOCIATION: <http://european-finance.org/r/home>

FINANZAS PARA TODOS: <http://www.finanzasparatodos.es/>

IBEX-35 EN TIEMPO REAL: <http://www.eleconomista.es/indice/IBEX-35>

INSTITUTO SUPERIOR TECNICAS/PRACTICAS BANCA: <http://www.iberfinanzas.com>

POLITICAS DE LA UNION EUROPEA: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/100000.htm>

UNIÓN EUROPEA: <http://www.europa.eu.int/index-es.htm>

### **BLOGS...**

<http://www.loyolaandnews.es/seccion/blogs-tematicos/etica-y-finanzas/>

<https://blog.iese.edu/antonioargandona/>

<http://blog.cristianismeijusticia.net/2012/03/16/hacia-unas-finanzas-eticas-al-servicio-de-los-pueblos-por-jordi-mari>



## **PARTE III: ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y PROPUESTA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **6. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

#### **6.1. Introducción**

Para poder contribuir a la ciencia, además de transmitir los conocimientos aprendidos, es necesario desarrollar nuevos conocimientos. Para ello, la investigación es esencial, ya que contribuye con el entendimiento de las situaciones, pero también permite desarrollar modelos de predicción para prepararnos ante acontecimientos futuros. Así la investigación es básica para el profesorado universitario, y si estamos motivados a hacerlo, no debe serlo por las disposiciones legales, ni por los incentivos externos; sino porque nuestra naturaleza como persona conocedora y buscadora del conocimiento nos lleve a esta práctica de forma natural. Esto quizá puede denotarse como romanticismo en el atisbo por el conocimiento, pero la vocación para investigar es palpable de alguna forma en los resultados de la investigación.

Si nos remitimos a la legalidad, pues en efecto, tal y como afirma la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en su artículo 39 (apartado 1), “La investigación científica es fundamento esencial de la docencia y una herramienta primordial para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad. Como tal, constituye una función esencial de la universidad, que deriva de su papel clave en la generación de conocimiento y de su capacidad de estimular y generar pensamiento crítico, clave de todo proceso científico”. Así, la investigación es considerada por la propia ley en su artículo 40, un derecho y un deber del personal docente e investigador. Concretamente, esta modificación de la Ley se añade un apartado, el 1 bis que hace referencia a esta idea. Dice así “La universidad apoyará y promoverá la dedicación a la investigación de la totalidad del Personal Docente e Investigador permanente”. Así mismo, el apartado 3 de este mismo artículo queda redactado de la siguiente forma: “La actividad y dedicación investigadora y la contribución al desarrollo científico, tecnológico o artístico del personal docente e investigador de las universidades será criterio relevante, atendiendo su oportuna evaluación, para determinar su eficiencia en el desarrollo de su actividad profesional. La universidad facilitará la compatibilidad en el ejercicio de la docencia y la investigación e incentivará el desarrollo de una trayectoria profesional que permita una dedicación más intensa a la actividad docente o a la investigadora”. Así mismo, los estatutos de la Universidad del País Vasco recogen los derechos y deberes del profesor, entre los cuales se encuentra la actualización de sus conocimientos científicos y el perfeccionamiento de su capacidad pedagógica, para lo que es necesario investigar.

Desde la agencia de calidad, la ANECA, se señala por ejemplo que “nuestra sociedad se sustenta en el conocimiento, y la educación superior es un componente esencial de

la cohesión social, del desarrollo cultural y económico y de la competitividad global. Una competitividad que debe ser bien entendida. Una competitividad basada en la responsabilidad social” (Mercedes Siles, 2021, Boletín ANECA, Vol. 2 nº 35; p. 13). El conocimiento y saber no puede limitarse a un conocimiento planificado y sin objeto de contribución a la mejora, de las personas, las organizaciones, o la sociedad en general. Además, el hacerlo eficientemente no sirve, debe además hacerse de forma responsable.

La investigación es la fuente de renovación constante de los conocimientos que se transmiten al alumnado. No obstante, si bien el proceso de enseñanza-aprendizaje implica la necesidad de investigación en el sentido de búsqueda de conocimientos y criterios para el desarrollo de un programa docente, en este epígrafe únicamente vamos a referirnos a la investigación científica. Esto es a indagar y analizar aquellos aspectos de interés para el avance de la disciplina de las finanzas. Ello implica afrontar los problemas y acontecimientos relacionados con las finanzas que preocupan actualmente a las empresas y organizaciones en general, por una parte, y por otra, a la sociedad en su conjunto, para proponer soluciones o vías de actuación posibles, de modo que la disciplina contribuya al avance y bienestar de los diferentes integrantes de la sociedad.

Cualquier proyecto de investigación de esta naturaleza tiene un importante componente de esfuerzo individual, pero, a nuestro juicio, no debe ser ajeno a los intereses del colectivo de investigadores en los que está inmerso el investigador, ni de la sociedad que lo sustenta. La propia ley indica que la investigación se llevará a cabo, principalmente, en grupos de investigación y en departamentos e institutos universitarios de investigación.

Realizadas estas consideraciones vamos a concretar las líneas de investigación que nos han ocupado en nuestra trayectoria como docente y, principalmente, vamos a intentar concretar las posibles líneas de investigación tanto a corto como a medio plazo por las que tenemos un especial interés dentro de nuestra investigación.

## **6.2. Importancia de la Investigación en la Universidad**

### **6.2.1. Motivación e importancia del doctorado y la investigación**

“La misión de la universidad es ayudar a las personas a crecer de manera integral, ayudarlas a que adquieran conocimientos; en particular, serán los conocimientos y las destrezas que adquieran esas personas las que les ayudarán a integrarse en la sociedad. La universidad es rica en valores, valores que debe transmitir, y que deben guiar vuestro camino” (Mercedes Siles, 2021, Boletín ANECA, Vol. 2 nº 35; p. 15).

Como ser que nos desarrollamos tenemos no solo la capacidad de retener información y aprender conceptos, sino desarrollar los mismos. Así, la investigación nos permite dar respuesta a preguntas que nos hacemos y esto nos lleva a poder contribuir con conocimiento nuevo y comprender la realidad, para incluso poder predecirlas y lograr ser más eficientes, tomar decisiones con mayor grado de comprensión de cómo afecta

y a quién afecta o establecer sistemas sencillos sobre realidades complejas que nos aporten sencillez siendo rigurosos.

En el siglo XXI se evidenció que “claramente, la educación superior iba a florecer en las próximas décadas” (Duderstadt, 1999: 34). En una sociedad intensiva en conocimientos, la necesidad de una educación avanzada será cada vez más urgente, tanto para las personas como para la sociedad. Sin embargo, ya se intuía en aquel momento (principios del siglo) que la universidad tal como estaba cambiaría de manera profunda para servir a un mundo cambiante. La verdadera cuestión no era si se transformaría la educación superior, sino cómo y quién lo haría (Duderstadt, 1999). Teóricamente la universidad es capaz de transformarse para responder a las necesidades de una cultura de aprendizaje y de reflexión e investigación, por ello, se percibe que el cambio hacia universidades más comprometidas con la docencia, pero también con la investigación, son la clave del éxito.

Años antes, existía un debate abierto sobre la universidad y su función no solo docente sino investigadora, en esta línea se argumentó que la capacidad de las universidades para impartir docencia básica se veía comprometida por su insistencia en llenar a los docentes de las facultades con titulares de doctorados (James, 1984). Casi lo mismo surgió durante la era posterior a la Segunda Guerra Mundial señala Serow (1999), ya que las universidades agregaron miles de miembros de la facultad a nivel de doctorado para satisfacer la demanda de crecimiento de la matrícula. El problema con el doctorado y la investigación “no es una calificación de competencia en la profesión de profesor universitario; es un símbolo de estatus” (Ashby 1971, p. 44). En nuestro tiempo, la investigación del profesorado ocupa una posición cada vez más esencial dentro de la estructura universitaria, y desde el comienzo de la carrera el doctorado, así como la investigación constante es parte de nuestro ser como profesional académico, de hecho, nuestra principal labor hablando contractualmente consisten en eso, impartir docencia y contribuir a la sociedad con los resultados de la investigación.

El doctorado ha sido estudiado desde diferentes ámbitos, pero uno de ellos es su utilidad. Así, el grado de doctor se constata en algunos estudios que contribuye con respecto a las competencias, habilidades y resultados esperados. Coates y Goedegebuure (2012) proponen varias estrategias para construir una futura fuerza laboral académica y Platow (2012) se enfoca en ítems que miden los atributos de los doctores y los comparan con ítems percibidos por los supervisores de doctorado. Otros autores se centran en profundidad en las contribuciones a los resultados. Peters y Daly (2013) contribuyen a diferentes categorías de costes y hacen varias recomendaciones para garantizar el éxito de las titulaciones; algunos sobre la admisión, otros sobre el reclutamiento y otros sobre la comunidad académica. Evidencia alineada con este trabajo cómo aumentar las expectativas y el éxito, y también cómo establecer estrategias para reducir y mitigar los costes asumidos para las titulaciones. En esta línea, Mosyjowski et al. (2017) establecieron tres categorías de valores (interés, logro y utilidad profesional) después de su análisis del valor y el coste, comparando a los estudiantes de doctorado en ingeniería con los estudiantes de PhD *Direct-Pathway*.

Los estudiantes que regresaron percibieron el coste del doctorado como más alto que los estudiantes de vía directa, pero los estudiantes que regresaron también estaban muy convencidos de sus excelentes habilidades y conocimientos. El género y la raza plantean dificultades para las mujeres y algunas etnias, pero están en consonancia con los títulos de ingeniería, que conllevan mayores costes y mayores dificultades. Los valores mejor calificados entre todos los estudiantes de doctorado son avanzar en su carrera, conseguir un buen trabajo, ganar un salario más alto y aumentar la seguridad laboral. En esta línea, Mosyjowski et al. (2017) encuentra que los costos académicos percibidos están asociados con una menor expectativa de éxito. Esto significa que no solo la percepción, sino también los equilibrios con otros factores son relevantes para valorar los costes percibidos.

San-Jose y Retolaza (2021) contribuyen en esta línea a la cuestión del valor de los doctorados controlando la influencia de las opiniones de otros expertos y haciendo que los expertos se alineen en un consenso; se logra precisamente usando el método Delphi de Expertos. Aunque existen limitaciones (según el país, la zona o las expectativas, por ejemplo), es un hecho que todos estos factores están incluidos en un algoritmo complejo que cada experto del panel Delphi tiene en mente. No lo consideran imposible la alineación en cuanto al valor del doctorado; prueba de ello es que dan un valor monetario. De manera anecdótica, su convicción cambió durante el proceso Delphi: tenían dudas al principio y después de algún tiempo y reflexión, no pudieron cambiar sus perspectivas de valor (coste, precio, coste de oportunidad o beneficios futuros). Sin embargo, consideraron útil y necesario dar un valor a los doctorados que permitiera un consenso mínimo, aunque no un valor único. Por lo tanto, los factores y los resultados afectan el valor específico de un doctorado, pero es posible alinear las percepciones incluyendo todos esos factores como únicos, lo cual es útil para medir el valor de un doctorado. Así, San-Jose & Retolaza (2021) confirman que, a pesar de estas diferentes formas de entender el concepto de valor en las universidades, el consenso es posible al menos en un nivel mínimo cuando se utilizan rangos y conjuntos difusos para cada criterio. Sin embargo, lo más importante es que este proceso lleva a que los doctores sean más valorados no solo entre la comunidad académica sino también entre los especialistas en empresa.

Y, precisamente el sentido de un doctorado y la posterior investigación solo es útil y tiene una motivación sensata, cuando finaliza con la contribución de mejora de la sociedad. Esta mejora puede ser particular, a un colectivo reducido o genérica, a todo un estado o tipología de organizaciones; pero se debe caracterizar porque no solo sea valorada por la academia, es decir, otros académicos investigadores, sino también la sociedad, pudiendo ser éstos desde personas de a pie hasta gobernantes. La satisfacción de que alguien compruebe la utilidad de lo encontrado a través de la investigación realizada es el criterio principal de éxito de toda investigación. La transformación social para y por la sociedad y mediante su valoración y aprobación, es todo lo que puedo esperar como investigadora.

### 6.2.2. Recursos y Capacidades

“La sociedad busca servicios como la educación y la investigación. Las instituciones académicas deben competir por estudiantes, profesores y recursos. Sin duda, el mercado es extraño, fuertemente subsidiado y moldeado por la inversión pública, de modo que los precios siempre son mucho menores que los costes reales” (Duderstadt, 1999: 39). Para poder dar el valor necesario tanto a la docencia como a la educación se requieren de recursos, en este apartado nos centraremos concretamente en aquellos que han sido imprescindibles para el desarrollo de una investigación eficiente.

En la siguiente ilustración se pueden ver los principales recursos necesarios. Estos hacen referencia a los siguientes seis recursos:

1. Información secundaria: se requiere de información para poder realizar los análisis pertinentes en el área de Economía Financiera y Contabilidad. Unos recursos muy valorados, por ejemplo, son los datos económico-financieros ya que representan la imagen de las organizaciones, que en muchas ocasiones son objeto de análisis. En ocasiones han sido entidades financieras por ello se ha requerido de bases de datos bancarias, como lo es la BankFocus, anteriormente Bankscope, o análisis nacionales utilizando la SABI o la FAME, Española e Inglesa, respectivamente y otras veces internacionales como lo son la ORBIS o la AMADEUS.
2. Información primaria: en ocasiones la información secundaria no es suficiente, y por ello, hemos necesitado información primaria, para ello hemos realizado cuestionarios, por ejemplo, con la empresa GIZAKER o cuestionarios online utilizando la aplicación Encuestafacil o Google Form.
3. Financiación: este recurso es necesario y siempre es escaso, pero hemos sabido siempre ser eficientes con él. De tal forma, que se hemos compaginado recogida de datos, con estancias y entrevistas y visitas personales con uso de datos secundarios. Así todo, la financiación lograda es significativa tanto para Leire San-Jose, como para el equipo que lidera, ECRI y HUM-ECRI en la actualidad, ya que ha liderado proyectos financiados por más de medio millón de euros y ha participado en otros alcanzando la financiación de más de un millón de euros en sus 15 años de desarrollo profesional pos-doctoral (2007-2022).
4. Red de Contactos / Expertos: el proceso de investigación es continuo y constante. No comienza con la recogida de datos, sino mucho antes, incluso antes que el diseño concreto, ya que el contacto con expertos permite detectar aquellos gaps en la realidad que necesitan ser investigados. Además, estas relaciones con expertos, profesionales y académicos, permiten no solo entender los principales problemas de la investigación, sino también diseñarlos y en algunas ocasiones contrastar las hipótesis planteadas, por ejemplo, cuando el método utilizado es la entrevista personal, los focus groups o los Delphi. Las asociaciones han sido realmente útiles, ya que agrupan a personas con inquietudes en temas concretos, bien tesoreros en ASSET, por ejemplo,

administradores concursales en ASPAC o expertos en modelos de calidad en Euskalit.

5. Programas de Análisis de datos: es necesario lograr sistemas de permiten ser rigurosos no solo en la recogida, sino en los análisis de datos, porque gracias a ello se pueden lograr resultados significativos, pero fiables también. Así hemos utilizado programas útiles para los análisis cualitativos, como lo es el NVIVO o el Mindjet y programas estadísticos como lo son el SPSS, STATA o Frontiers Análisis. Todos ellos son herramientas útiles para la investigadora, pero en ningún momento se puede perder la perspectiva y ser subordinados de los datos, son solamente evidencias de lo que el conocimiento y el sentido común nos va transmitiendo.
6. Equipo de trabajo: por último, pero no por ello menos importante es necesario tener un equipo de trabajo. Estas personas con intereses comunes y conocimientos alineados pero complementarios permiten enfocar los problemas en la dirección adecuada, asimismo, son los artífices de las primeras lecturas de los datos y controladores de la realidad. Sin el equipo no es posible el desarrollo académico, por ello para Leire es una de los principales recursos necesarios.

Véase la siguiente ilustración a modo de resumen:

### Ilustración 37 Recursos principales para la Investigación



Una vez finalizado la revisión de los principales recursos, nos puede venir a la mente la necesidad de conocer las capacidades. Sobre las habilidades o capacidades de investigación en ciencias sociales existen varios trabajos que las analizado (véase los estudios de Howitt et al. (2010), Hopkinson et al. (2004) o Stokking et al. (2004), pero se han recogido en las siguientes 9 competencias a partir del modelo LART (Rivas, 2011):

#### HABILIDADES

1. Plantear un problema de investigación
2. Desarrollar un marco contextual

3. Saber revisar el estado del arte
4. Saber crear y validar modelos
5. Saber crear y validar instrumentos de recolección de datos
6. Saber presentar una ponencia en un congreso científico

## CONOCIMIENTOS

- 1 Saber manejar las técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos
- 2 Saber estructurar un trabajo científico y conocer las técnicas de escritura científica
- 3 Tener dominio de idiomas y conocimientos sobre arte y cultura universales

Ciertamente, son todas ellas, necesarias e imprescindibles, entre las más significativas destacamos todas ellas siguientes como propias, pero destacamos, además, algunos componentes más personales que pueden contextualizar los logros de la profesora Leire San-Jose:

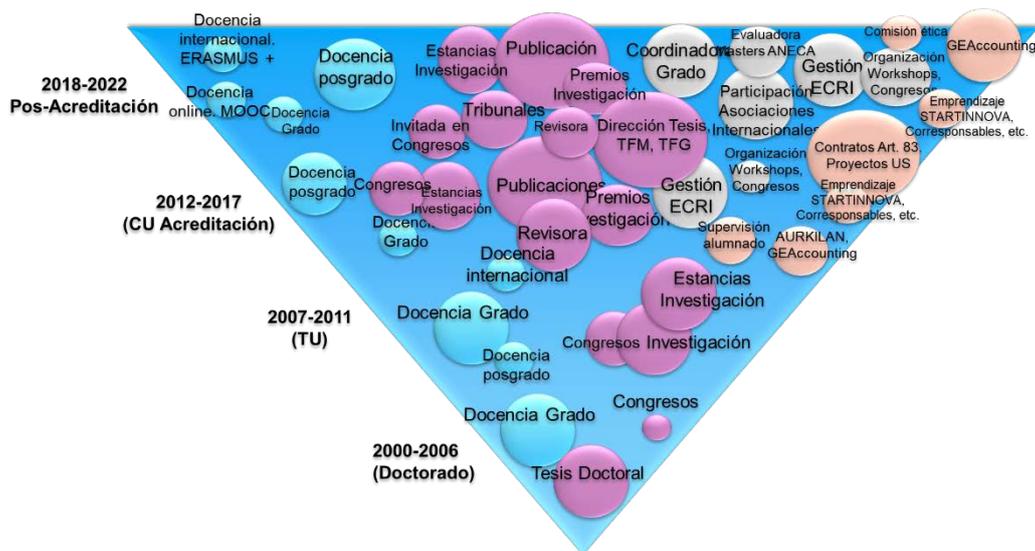
1. Ser consciente de lo mucho que hay por aprender
2. Interés continuo por aprender y Constancia en la Resolución de Problemas
3. Los Fracazos son solo aprendizajes que nos hacen lograr tener resultados más robustos
4. Perseverancia a la hora de transmitir los resultados
5. Establecer la condición *sin e quatum* de realizar investigaciones con utilidad para la sociedad

### 6.2.3. Resultados académicos y contribuciones logradas

El proceso de investigación que se ha llevado a cabo ha sido excelente, por ello en esta sección nos gustaría demostrar no solo los resultados académicos logrados, sino también los resultados en cuanto a las principales contribuciones realizadas.

A continuación, en la siguiente figura ilustrativa se representan los principales logros académicos. Están recogidos tanto los logros docentes, como los de investigación-transferencia y gestión. Los 3 sexenios de investigación (dos en el campo 8 Economía y Empresa, y uno en el campo 0 transferencia) y un cuarto en proceso de revisión, denotan el trabajo realizado y la validación otorgada.

### Ilustración 38. Resultados académicos logrados en el periodo académico 2000-2022.



En esta pirámide invertida, se observa la progresión que un proceso académico llega a tener. En sus primeros años la realización de la tesis doctoral es el objetivo, y casi el objeto exclusivo de su desarrollo académico, junto con la docencia en grado. En esos seis años, desde octubre 2000 hasta enero 2006 adquiere la capacidad de investigar de forma autónoma y desarrolla las habilidades como docente (sin un curso explícito para ello, pero con mucha colaboración y feedback entre compañeras y también entre docente-alumnado, sobre todo durante los primeros años donde algunos alumnos eran además “amigos/as” porque habían pertenecido a su clase).

En los siguientes cinco años (2007-2011), esta capacidad de investigar y de transmitir sus conocimientos se demuestra con el mantenimiento de la docencia en grado, pero la inclusión de docencia en posgrado, estancias internacionales, contrataciones por otras universidades (Huddersfield de Reino Unido en concreto) y participación activa en congresos, además de la publicación de los resultados de investigación en múltiples revistas de prestigio tanto regional, nacional, como internacional. Al finalizar esta época es cuando es valorado su nivel académico en categoría de Titular de Universidad.

Tras este momento mantiene sus labores previas, pero suma además supervisión de trabajos fin de master, tesis doctorales, logra premios de investigación, además de liderar proyectos y contratos de investigación y con empresas. Su reconocimiento en el ámbito internacional es reconocida, siendo invitada a congresos, eventos y docencia que le permiten lograr la acreditación primero a Pleno en 2017 (figura equiparable a catedrática de universidad en la carrera laboral- Unibasq) y posteriormente a Catedrática de Universidad en 2018 (ANECA).

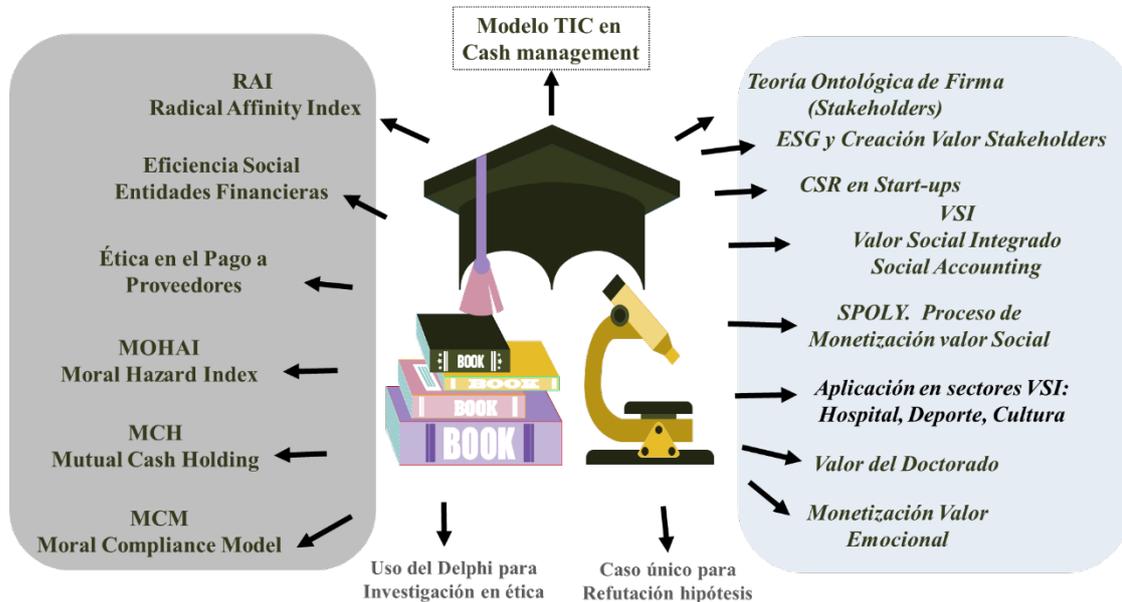
A pesar de lograr la acreditación del mayor grado posible en la universidad, continúa implicándose en trabajos y proyectos, tanto internacionales como locales y tanto de investigación como docentes. Evidencia de ello son los proyectos ERASMUS +, su implicación en labores no remuneradas con organizaciones no gubernamentales o su

dedicación en labores de coordinación del grado, o el programa de evaluación de grados (AKREDITA, ACREDITA) o el de docentes (DOCENTIAZ) entre otros. Como hemos señalado anteriormente, intenta mantener en todo momento su labor como investigadora y divulgadora de los resultados en forma de publicaciones en revistas con impacto internacional, pero también intenta contribuir en revistas locales y de difusión en la sociedad, así como ayudar en programas de emprendimiento para alumnado de secundaria (por ejemplo, THINK BIG y START INNOVA) o supervisión en el Comité de Ética de la Investigación en la universidad.

Los logros personales, como ya se ha citado previamente son solamente posibles al equipo de trabajo que tiene a su alrededor, los más cercanos los miembros de ECRI, Sara, Domingo, Maite, Ana, Nerea, Larraitz, Miguel Angel, Patxi en la actualidad, y anteriormente Jose Luis, Amaia, Jorge y Juan Antonio; pero también el gran equipo del departamento de Economía Financiera II, la Facultad de Economía y Empresa y la Universidad del País Vasco.

Además, en términos de investigación, que es lo que nos ocupa en esta sección lo importante son los temas abordados y los principales resultados obtenidos. Por ello, en la siguiente ilustración se exponen las principales contribuciones realizadas, por un lado, en la línea de la ética y la perspectiva social de las finanzas, y por otro aquellas relacionadas con la teoría de stakeholders y la creación de valor, y alguna sobre metodología.

### Ilustración 39 Contribución más relevantes



La carrera investigadora debe ser reconocida no tanto por la publicación, sino por la contribución. Por ello, entre las principales aportaciones destacamos alguna de ellas:

1. RAI. Radical Affinity Index: Es un índice que se desarrolla para poder determinar si los bancos son éticos o no, se fundamenta en cuatro variables: transparencia, colocación del activo, garantías y participación de los stakeholders. Este sistema se ha aplicado una vez adaptado a la banca Islámica.

2. Eficiencia Social en las Entidades Financieras: las entidades financieras, cuando tienen sistemas de gobernanzas más inclusivos, como lo son las cooperativas de crédito deben ser más eficientes socialmente, lo mismo ocurría con las cajas de ahorro. Por ello, se desarrolla un sistema para medir la eficiencia social que permite saber su nivel de logros sociales, medidos en términos de empleo, reducción de riesgos y contribución en impuestos y actividades sociales. Este sistema se ha aplicado también a las micro financieras una vez adaptado.

3. Moral Hazard Index o MOHAI: Sistema que a partir de los datos económico-financieros de las organizaciones se determina su nivel de riesgo moral. Las más extremas precisamente son las que tienen fondos propios negativos, son empresas que no deberían de existir, pero lo hacen.

4. Mutual Cash Holding: modelo que permite gestionar la tesorería de forma conjunta bajo los parámetros de transparencia, garantías, tipología de dirección principalmente.

En cuanto a las principales aportaciones en la línea dedicada a la creación de valor social de las organizaciones destacar las siguientes:

1. MOVAS: modelo para monetizar el valor social de las organizaciones, a partir del valor que proviene del mercado (ya transaccionado y contabilizado), del valor de no mercado (a partir de los intereses de los stakeholders y su valorización con Proxys en monetarios) y el valor emocional aún en proceso de consolidación.

2. SPOLY: proceso necesario para poder lograr el VSI Valor Social Integrado, en concreto la parte de valor social específico, que comienza en detectar los stakeholders a los que se les genera valor social, se realizan las entrevistas y a partir de ahí se lista las variables transformadas en indicadores, para utilizando los proxys se logra monetizar el valor.

3. Se han realizado aplicaciones de la Monetización del Valor Social en diferentes ámbitos, comprobando que es posible, pero cada uno tiene algunas particularidades, el Sanitario se monetiza a partir de los precios sombra, en el Deportivo, lo emocional es relevante, además de los resultados deportivos y en el Museístico, es necesario para que puedan ser considerados por el valor intrínseco que tienen y no solo por las visitas y financiación lograda.

En cuanto a las principales aportaciones en el ámbito de la metodología. Señalar que por una parte se realiza todo un análisis para la utilización del método Delphi en problemas de ética empresarial. Es idóneo porque permite lograr el consenso anulando la influencia directa de la persona, pero considerando el sentir grupal. También se defiende el caso único, como sistema posible para refutar hipótesis y permitir incrementar los grados de libertad de decisión de las personas.

Queda evidenciado, así, los logros obtenidos en forma de contribuciones realizadas, tanto en el ámbito de la ética en el área de las finanzas, como en el de sistemas de medición del valor social en las organizaciones.

### **6.3. Contexto de la investigación: el grupo ECRI Ethics in Finance & Social Value**

#### 6.3.1. El grupo de investigación ECRI: historia, estructura y composición

El grupo de investigación ECRI fue creado en el curso académico 2012/2013 (GIU12/58) motivados por un proyecto conjunto dedicado a la obtención de un índice (Ethical Cash Relationship Index) para la gestión ética de la tesorería. En ese momento el grupo fue denominado Ethics in Finance & Governance, precisamente por un lado (ética en finanzas) por nuestro interés en desarrollar la gestión financiera más sostenible y justa, y por otro lado (gobernanza) por nuestra directa aportación a la participación de los stakeholders en la toma de decisiones de las organizaciones, en especial las entidades financieras.

Así que, las siglas del grupo provienen de aquel proyecto de investigación que nos unió: ECRI. En el 2012 con un proyecto y reconocidos como grupo de investigación de la UPV/EHU; oficialmente compuesto por cuatro profesores doctores (Leire San-Jose; Jose Luis Retolaza; Sara Urionabarrenetxea y Maite Ruiz-Roqueñi) y dos no doctores (Juan Antonio Azkunaga y Ana Beraza) nos permitió gestar la estructura necesario para consolidar la investigación en ética en el ámbito del área financiera en la universidad, pero más importante aún establecimos un vínculo y unos principios; no escritos ni explícitamente aceptados pero perseguidos y defendidos por todos y cada uno de nosotros: de colaboración mutua, ayuda al resto de miembros del equipo y a otros externos, transparencia en qué hacemos y cómo lo hacemos, apoyo incondicional al grupo y desarrollo profesional conjunto, entre otros.

Posteriormente el grupo se fue modificando, en parte, por la vinculación contractual de algunos profesores con la universidad por ello, en el curso académico 2015/2016 (GIU15/10) incorporamos a Jose Domingo Garcia, pero Jose Luis Retolaza y Juan Antonio Azkuna fueron contratados, el primero por la Universidad de Deusto, y el segundo en la Educación en Secundaria, así que nos tuvieron que dejar de forma oficial. En aquel momento también Ana Beraza se convirtió en doctora y comenzamos nuestra contribución formando a nuevos doctores, como lo han sido en los últimos años: Xabier Mendizabal, Jose Felix Gonzalo y Ramon Bernal que ya han obtenido su grado de doctor en los años 2020 y 2021; y otras personas como David Robles, Larraitz Lazkano, Unai Olabarrieta o Alfonso Etxanobe que están en proceso de lograrlo en breve, esperemos que 2022.

Hemos tenido además, siempre mucha preocupación por otras personas profesoras de la UPV/EHU con interés por aportar en estos temas, y hacerlo de forma ética, por ello, siempre hemos colaborado de forma estrecha con Jorge Gutierrez-Goiri de HEGOIA (<https://www.hegoia.ehu.eus/>), Andres Araujo del grupo de “Arqueología de la Arquitectura”, Jon Barrutia de “Dirección de Innovación y Personas”, Miren Gabantxo de LAIDA o Amaia Betzuen (en la ilustración siguiente) y ahora en el grupo sobre Emprendizaje y Economía Circular. También el afán por internacionalizarnos siempre

ha estado presente, así la perspectiva de la investigación anglosajona nos la ha dado la estrecha relación que se tiene con la University of Huddersfield en Reino Unido, donde Leire San-Jose ha sido Visiting Research Fellow durante los últimos doce años, y la relación con el catedrático Chris Cowton (en la ilustración siguiente) que ahora está como Director Científico en el Institute for Business Ethics (IBE) en Londres. También la perspectiva académica francesa ha sido sustentada por las colaboraciones con la Universidad de Burdeos, la Universidad de Poitiers y la Universidad de la Sorbona en París, todas ellas propiciadas por las relaciones con los profesores Isabelle Maque y Eric Lamarque (ambos en la ilustración siguiente). Toda esta relación, además se consolida con la creación de una cátedra en la Sorbona dedicada a la contribución de las cooperativas crediticias denominada: Management et Governances des Cooperatives Financieras (<https://chaire-mgcf.org/en/>) donde contribuimos en el Axe 2 dedicado a la: “Social efficiency of cooperative banks in Europe”. Otros grupos de investigación españoles también han sido objeto de colaboración con ECRI, entre ellos, la Cátedra Mango de la Pompeu Fabra en la que está Silvia Ayuso o el grupo BCorp donde colaboramos con Pedro Sanchez (ambos en la ilustración siguiente).

En la figura siguiente se puede observar quienes éramos los integrantes principales del grupo ECRI en aquella época.

#### Ilustración 40. Equipo de investigación ECRI en 2015.



En nuestra tercera fase, a partir de 2018 (GIU19/030) se han incorporado otros investigadores al equipo, como lo son Nerea San Martin, Miguel Angel Peña y

Francisco Javier Ibañez. Y tenemos nuevos doctorandos, como lo son Pedro Ponce y Sandra Barrio que realizarán sus contribuciones en la línea de la generación de valor social en las organizaciones.

A pesar de que las personas han ido cambiando y las que hemos sido integrantes desde el inicio hemos ido evolucionando somos fieles a las líneas de investigación que se detallarán en un apartado posterior, todas ellas alineadas con una gestión financiera más social y sostenible, la creación de valor social y los sistemas de medición y la transferencia de todo ello al ámbito docente. Esto denota la preocupación del grupo por contribuir a la sociedad de forma eficiente y sostenible, además de con compromiso ético.

En la actualidad, año 2022, diez años después de su creación en 2012, el grupo sigue reconocido por la Universidad del País Vasco (véase <https://www.ehu.eus/es/web/ikerketaren-kudeaketa/ikerketa-taldeak>) y estamos en proceso de lograr grupo de investigación consolidado en Gobierno Vasco 2022-2025 junto con la colaboración activa y directa del grupo HUME de la Universidad de Deusto.

El grupo está estructura y han existido siempre las figuras de Investigadora Principal, Tesorera y Secretaria. La primera a cargo de Leire San-Jose, la segunda a cargo de Maite Ruiz-Roqueñi, y la tercera primero a cargo de Juan Antonio Azkunaga y posteriormente a cargo de Sara Urionabarrenetxea.

A pesar del propósito de contribuir a la mejora social de las finanzas, el grupo ha pretendido contribuir a la academia mediante artículos, libros, pero también mediante workshops, jornadas o congresos. Además, ha estado muy activo en las redes, primero creando una web [www.ehu.eus/ecri](http://www.ehu.eus/ecri) en 2012 con aproximadamente 600 usuarios y más de 2000 vistas anuales y también un blog durante tres años, y un Twitter (@LeireSanJose) desde el 2011 que ha contribuido a la divulgación de los resultados y la transformación de la sociedad con medio millar de seguidores y más de un millar de tweets.

### 6.3.2. El propósito del grupo en el contexto científico

La finalidad última del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación (PCTi Euskadi 2030) fue “mejorar el nivel de vida y la calidad del empleo de la sociedad vasca mediante una política de innovación que sitúe a Euskadi entre las regiones europeas más avanzadas en el año 2030”. La investigación propuesta en ECRI encaja perfectamente en esta finalidad, puesto que es transversal a todas las áreas prioritarias propuestas en el Plan.

La mejora del bienestar de la sociedad en su conjunto siempre ha constituido una de las principales metas de cualquier plan proveniente de instituciones públicas. Desde el ámbito económico, la creación de empleo, la mejora de la competitividad, la innovación y la internacionalización han sido los ejes sobre los que se ha contribuido a esta meta. No obstante, desde la crisis de 2008 se hace especial hincapié en una dimensión adicional: la SOSTENIBILIDAD, entendido como "el desarrollo que

satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (Brundtland Report, World Commission, 1987). Es necesario crear relaciones, sistemas de gobernanza y modelos económicos sostenibles en el tiempo, capaces de asegurar el bienestar de la sociedad por encima de los ciclos recesivos o de cualquier contingencia adversa en el futuro. Ello solo es posible añadiendo criterios éticos a los puramente económicos. Nuevas formas de hacer economía que respetan los códigos éticos de la sociedad es la única vía que garantiza la sostenibilidad.

El PCTi 2030 no es el único Plan que toma la economía sostenible como eje prioritario. La estrategia de crecimiento planteada por la Unión Europea, Europa 2020, cuenta con una doble finalidad: ayudar a superar la crisis actual y crear las condiciones propicias para un crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador. Así, tomando como punto de partida el nuevo Programa Marco Horizonte Europa, se plantean en el PCTi 2030 tres pilares estratégicos, la innovación abierta, liderazgo tecnológico industrial y excelencia científica; y un elemento central: el talento. La propuesta de este grupo de trabajo es que este crecimiento “distinto”, “inteligente”, “sostenible” e “integrador” se construya con base en criterios éticos y no puramente económicos que tiendan a promover el talento a partir de la competitividad industrial, pero de forma sostenible. Este grupo de investigación tiene como fin la imbricación de los criterios económicos con los éticos y sociales para asegurar la sostenibilidad y con ello el bienestar de la sociedad actual y futura.

En el PCTi 2030, la “Innovación” se plantea como “fuente de generación de conocimiento y de transformación del mismo en valor económico y social”. Ahora bien, no solo se trata de innovar tecnológicamente, sino que “es preciso impulsar la innovación no tecnológica en el ámbito empresarial”. Las dos líneas de investigación principales planteados por este grupo de trabajo, la investigación en nuevos modelos de gobernanza orientados desde las relaciones financieras éticas y en la creación de valor social, pueden favorecer el tránsito desde un modelo de innovación incremental hacia otro más radical basado en la generación endógena de nuevo conocimiento y su aplicación innovadora en el ámbito del conjunto de las empresas que conforman el tejido industrial vasco. La innovación social (...) en modos de pensamiento y sistemas de gobernanza, son capacidades transversales imprescindibles para construir una sociedad abierta, con capacidad de adaptación permanente a los cambios y con potencial para aprovechar con rapidez las oportunidades de futuro.

Según el PCTi 2030, la innovación social a la que nos hemos referido debe provenir de la educación; se debe tratar de incorporar al conjunto de la sociedad en la transformación social y una de las principales vías es la educación. Aquí es donde encaja la tercera línea de investigación en la que el grupo de investigación ECRI trabaja y avanza. El alumnado que actualmente se está formando en las universidades será el encargado de la innovación, competitividad y sostenibilidad futura y nosotros somos los responsables de proporcionarles las herramientas que necesitan para ello. Desde el punto de vista empresarial, ellos constituirán la totalidad de los stakeholders,

es decir, serán los gestores, los clientes, los proveedores, los financiadores y los inversores futuros de todo el tejido empresarial y deben poseer las habilidades y competencias necesarias para desarrollar su labor en condiciones óptimas. Una de las prioridades horizontales del PCTi 2030 es la alineación del sistema universitario con las áreas RIS3 y es aquí precisamente donde se sitúa el objetivo de la tercera línea de investigación planteada. Pretendemos a través de la innovación docente buscar y desarrollar formas de trabajo y aprendizaje que nos conduzcan a que el outcome del alumnado sea el óptimo.

En relación con la igualdad de género y oportunidades, el grupo siempre ha intentado respetar los intereses de todos los géneros, para ello, se intensifica el esfuerzo en mantener en porcentajes similares los mismos. Se logra en la mayoría de los proyectos, actos o eventos tener 50% hombre y 50% mujeres. En este sentido la política del grupo consiste en reivindicar el papel protagonista de las mujeres, en un ámbito de investigación donde la totalidad de grupos a nivel mundial están dirigidos por hombres, pero sin excluir a los hombres, ni en el núcleo del grupo de investigación como en las posibles futuras incorporaciones. Se realizará hincapié en captar mujeres investigadoras además de incluir el género como variable determinante en las investigaciones. En este sentido, el grupo se plantea el mantenimiento de una cuota femenina no inferior al 50% ni superior al 75%; lo cual se aplicará a las y los nuevos doctorandos/os que se incorporen al Grupo.

### 6.3.3. Colaboración con otros grupos e Internacionalización

El grupo ECRI ha sido muy activo y dinámico tanto en el ámbito académico como en el profesional, de hecho, parte de su éxito radica en alinear sus trabajos de investigación con las necesidades en la sociedad, de empresas, instituciones o agentes sociales. Por ello, ha sido clave y siempre lo será la relación con la sociedad. En la siguiente tabla se resumen los aspectos relativos a la participación en redes y cooperación con otros agentes.

**Tabla 42. Distintas vías de participación en redes y cooperación con otros agentes**

<b>Alianzas Estratégicas</b>	UNIVERSITY OF HUDDERSFIELD (U.K.) (tenemos vinculación contractual) SORBONA UNIVERSITE (1) (Francia) (participamos en su cátedra sobre cooperativas) UNIVERSIDAD DE POITIERS (Francia) (participamos en su Master en Finanzas durante cinco años) DARDEN BUSINESS SCHOOL (USA) (Estancia de 3 meses en 2015) UNAM (México) (colaboración continua) DEUSTO BUSINESS SCHOOL (Sostenibilidad) (varios profesores son Visiting Fellows de nuestro grupo de investigación) UNIVERSIDAD DE MONDRAGON (colaboraciones con varios profesores de Comunicación)
------------------------------	---

	<p>CORPORATE EXCELLENCE (tenemos convenio en la UPV/EHU)  CEBEK (colaboración continua)  GLOBERNANCE (colaboración)  EUSKALIT (colaboración)  LANTEGI BATUAK (alianza sobre el SPOLY)  FORDHAM, NY. USA: Red internacional sobre Humanistic Management (liderado por el catedrático Pearson y colaboración con Miguel Alzola)  UNAM, México: acuerdo de colaboración Euskampus (UPV/EHU). Dirección de dos tesis doctorales la IP del grupo de investigación.  UNAC, Interges, Colombia: miembros del comité científico del congreso INTERGES celebrado en Colombia anualmente, EU-LAC (investigación conjunta en marcha).</p>
<b>Colaboraciones con Grupos de Investigación afines</b>	<p>FEGReG (University of Huddesfield) [Reino Unido]  L'etica nella finanza università degli studi di Bergamo [Italia]  INTERGES- Estudios Interdisciplinarios sobre Gestión de la Empresa (Universidad Nacional de Colombia) [Colombia]  FIRN-Financial Integrity ResearchNetwork (Melbourne University) [Australia]  GESES-Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (Universidad de Zaragoza) [España]  Hegoa (UPV/EHU) [España]  ENSITMA (Environmental Strategy &amp; Management Interdisciplinary Team) UCLM</p>
<b>Participación en redes académicas de investigación</b>	<p>IEAE. Instituto de Economía Aplicada a la Empresa (UPV/EHU)  FESIDE- Fundación Emilio Soldevilla para la Investigación y el Desarrollo en Economía de la Empresa  UFI- Dirección Empresarial Y Gobernanza Territorial Y Social  EBEN-European Business Ethics Network (España / Reino Unido / Europa)  EURAM- European Academy of Management  AEDEM- European Academy of Management and Business Economics  ISBEE- International Society of Business, Economics, and Ethics  SBE-Society for Business Ethics  CIRIEC- Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa  AEMARK- Asociación Española de Marketing Académico y Profesional  AECA- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas</p>
<b>Participación de Redes Profesionales</b>	<p>ASSET-Asociación Española de Financieros de Empresa  FORO DE GESTIÓN Y FINANZAS  CLUB DE ROMA  AURKILAN. Asociación Aurkilan para la Investigación y Promoción de la Economía Social y Solidaria  IVAP-Gobierno Vasco  EUROBASK-Gobierno Vasco  RED DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE ESPAÑA  COLEGIO VASCO DE ECONOMISTAS</p>

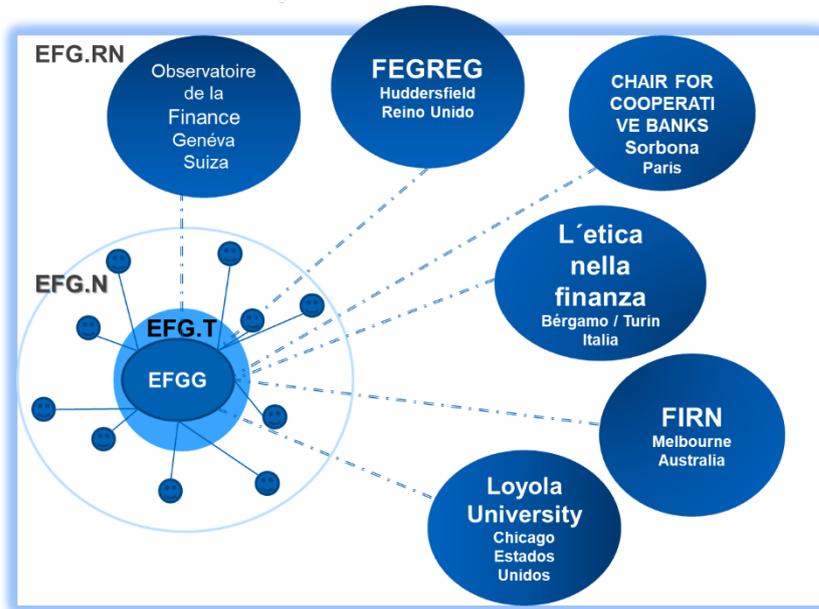
	ASPAC EITB
--	---------------

Se puede señalar que en este esquema se vislumbra su objeto por un lado de contribuir a la sociedad, y por ello, se focaliza en mantener una relación estrecha con los agentes de la sociedad, pero también internacional. Así, se puede destacar como los principales interesados de sus aportaciones académicas son empresas como lo es Lantegibatuak, empresa de más de 3000 trabajadores, o asociaciones académicas con las que tenemos relación, como lo es ISBEE, que es una asociación internacional que engloba a experto de más de 40 países. También es de destacar que parte de sus avances, sobre todo en el área de la monetización del valor social son reconocidos por las instituciones y son muchas organizaciones que ya aplican este sistema de contabilidad social (Retolaza & San-Jose, 2021).

Existen varios niveles en el grupo ECRI, por un lado, el grupo ECRI se compone por los miembros integrantes del grupo, estos serán aquellas personas que de forma oficial sean parte del grupo reconocido. En un segundo nivel tenemos al equipo, que serán no solo los integrantes del grupo, pero también otros que si bien no están en las propuestas y convocatorias oficiales participan de forma activa con el grupo de investigación. Además, el grupo ECRI, en su tercer nivel agrupa a cualquier persona del exterior que tenga interés bien en los temas tratados por el grupo o bien en los eventos que organiza. En general, y aunque no materializados estas colaboraciones en convenios, por falta de facilidades en el sistema universitario y falta de tiempo y recursos, pues son colaboraciones establecidas que permiten lograr sinergias. Ejemplo de ello es la colaboración con Argelia, con el grupo Chemseddine Tidjani de CREAD (Research Centre in Applied Economics for Development) <https://socialprotection.org/connect/stakeholders/centre-de-recherche-en-%C3%A9conomie-appliqu%C3%A9e-pour-le-d%C3%A9veloppement-cread-applied>, o Isabel Maque de la Universidad de Poitiers en Francia. Sin embargo, en un siguiente nivel se ha establecido colaboración más estable y en algunos casos con proyectos, cátedras o posiciones. Estos son los casos de la University of Huddersfield, con la posición de Visiting Research Fellow, la University of Bergamo en Italia, con un Proyecto de investigación sobre ratios ESG (Environmental, Social and Governance) y generación de valor social para los stakeholders, o el caso de la Sorbona donde participamos en su Cátedra. Lo mismo ocurre con el resto de casos expresados en la siguiente ilustración, en la que de una forma u otra existe una colaboración estrecha y duradera con estas instituciones.

### Ilustración 41. Mapa de Colaboraciones Internacionales y niveles en ECRI.

ECRI Ethics in Finance and Social Value Research Group



#### 6.3.4. Líneas de investigación abordadas

La crisis internacional que vivimos en el ámbito de la economía y las finanzas, ha hecho que cada vez más ciudadanos se pregunten por el valor real que crean o destruyen las organizaciones; así como sobre los medios que emplean para conseguir sus resultados. Cada vez se cuestiona en mayor medida que el beneficio pueda ser un buen indicador de la creación de valor; y que la ética se pueda reducir al mero cumplimiento de la legislación vigente. La perspectiva del contractualismo social ha puesto de manifiesto la relación de la “licencia para operar” con la generación de valor para el conjunto de la sociedad. En este contexto, la Teoría de Stakeholder está desarrollando una nueva narrativa en relación con la comprensión de la empresa y su papel en la Sociedad. Identificar el potencial transformador de dicha Teoría, así como analizar y resolver sus problemas de aplicabilidad en los procesos de creación y transferencia de valor es el “leit motiv” del Grupo de Investigación ECRI [Ethics in Finance & Social Value].

Si bien son múltiples los ámbitos de análisis en relación con la teoría de stakeholder y su potencial para transformar las empresas, nuestro grupo se centra en tres aspectos que consideramos críticos en este proceso:

- 1) la monetización del valor social (para qué),
- 2) la ética en las finanzas (cómo) y
- 3) la transferencia de conocimiento y competencias por parte de la Universidad (quién), en relación con los modelos antropológicos subyacentes y a los modelos de gestión resultantes.

Con la *Monetización del Valor Social* [MOVAS] estamos haciendo referencia al aspecto ontológico de la realidad empresarial: para qué existen las empresas. Si aceptamos como presupuestos, que las empresas existen porque son la forma más eficiente de generar y distribuir valor para la sociedad, y que la contabilidad económico-financiera, por sí misma, no resulta un indicador óptimo de esta función; deberíamos plantearnos la generación de algunos indicadores alternativos que nos permitieran valorar de forma cuantitativa la optimización de las organizaciones en su función como generadores y distribuidores de valor social. El objetivo de esta línea de investigación sería contribuir a la creación y difusión de un modelo de contabilidad social, que permitiera que el conjunto de organizaciones (empresas, administraciones públicas y tercer sector) pudieran disponer de un sistema de feed-back en relación con el valor social generado o destruido por cada entidad; lo que en un segundo momento, permitiría su gestión.

Hasta el momento, el Grupo ECRI ha desarrollado un modelo analítico (**Polyhedral Model**) que permite soportar un análisis y cuantificación sistemática; así mismo ha desarrollado un aplicativo (**Modelo SPOLY**) que permite incorporarlo a todo tipo de organizaciones. En un primer momento, hasta la fecha, se ha testado, tanto en entidades del Tercer Sector: Lantegi Batuak, Gorabide, Katea-Legaia, Fundación Monte Madrid, Futubide, Fundación Argia; como en entidades públicas: Viviendas Municipales de Bilbao, Alokabide, EITB, Lanbide, Hospital de Santa Marina; como en empresas de diferente tipología: Formació i Treball (SL), Goiena (Coop), Berria (SA), y Euskaltel (Cotizada). Este proceso, enmarcado en la “Action Research” ha llevado a una sistematización metodológica, cuya utilización pretendemos expandir, internacionalizar y analizar en esta una segunda fase.

Mediante la línea de investigación de *Ética en Finanzas* [EF], estamos haciendo relación al procedimiento de creación de valor: cómo deben operar las empresas. Es verdad que la operatividad de las empresas, y en especial, la creación de valor, no se reduce al ámbito de las finanzas; no obstante, es cierto que los indicadores financieros suelen ser el mejor, o incluso único, referente de dicho valor, por lo que la lógica financiera resulta determinante para la fijación del proceso productivo y de sus estándares de éxito. Por esta razón, y no por un mero reduccionismo, hemos decidido orientar nuestra investigación sobre la lógica subyacente al proceso financiero. Desde una perspectiva donde la legalidad no es necesariamente el aspecto determinante de la ética, y donde se considera que cualquier decisión “técnica” tiene un componente ético, al menos, en sus consecuencias; nos proponemos avanzar en el análisis de la propuesta de ética en finanzas (normativa) que se derivaría del desarrollo y aplicación de la teoría de stakeholder como Teoría de Firma. A la fecha, hemos avanzado en una triple dirección; de una parte, en el caso de las entidades financieras, visualizando la diferencia entre la mera eficiencia económica, y una eficiencia global que necesariamente incluiría la eficiencia social (**SEFE**). De otra, en la propuesta de modelos colaborativos (Mutual Cash Holding) de gestión conjunta de tesorería (**MCH**), que modifiquen la lógica egocéntrica imperante en la gestión del cash. Finalmente, en la visualización del Riesgo Moral (**MOHAI**) generado a terceros por

efecto de un apalancamiento excesivo, fruto de una optimización individualizada del mismo.

En los próximos años, nos proponemos avanzar hacia un modelo convergente que permita integrar las tres vertientes de análisis en un único diseño, contribuyendo a la creación de un Modelo Integral de Ética en Finanzas (**en inglés Integrated Model for Ethics in Finance o IMEF**), que pueda ser utilizado, tanto por los responsables de finanzas como por la dirección general, para valorar la bondad del modelo de gestión de sus respectivas organizaciones.

En relación con la *Transferencia de Conocimiento y Competencias* [TCC] desde la Universidad, pretendemos analizar las pautas de actuación pedagógica que permitirían transferir el know-How desarrollado por el Grupo, en relación tanto al Valor Social como a la Ética en Finanzas, al conjunto de la Comunidad Universitaria (**GUS**). La universidad es la organización clave por antonomasia en los procesos de transferencia relacionados con la gestión de las organizaciones, y en especial con la gestión del cambio. Solo alumnos con una lógica diferente, centrada en la orientación a los stakeholder, serán capaces de liderar el cambio, introduciendo las innovaciones y transformaciones necesarias (económicas, tecnológicas, científicas, antropológicas, éticas.) necesarias para que las organizaciones, y en especial las empresas, sean instrumentos para el progreso social. En este sentido resulta imprescindible investigar las condiciones personales y estructurales que permiten alinear el nuevo conocimiento generado con el desarrollo competencial y con la empleabilidad; condición esta necesaria, que no suficiente, para retornar socialmente la inversión realizada por la sociedad en el proceso de formación de cada alumno.

Hasta el momento se ha avanzado en el desarrollo de nuevos indicadores como el (**LEASO**), que permiten analizar las variables claves en el proceso de alineación triangular; en esta nueva fase nos proponemos desarrollar un modelo integral que facilite la transformación del alumno universitario, como instrumento de transformación social.

En las tres líneas de investigación se busca una sistematización e integración de aspectos parcialmente analizados en el quinquenio anterior; así como su paquetización práctica para la puesta a disposición de los diferentes agentes sociales, fundamentalmente empresas y Universidad.

**Tabla 43. Líneas investigación grupo ECRI.**

<i>Nombre del Grupo</i>	<b>ETHICS IN FINANCE AND SOCIAL VALUE [ECRI] Stakeholders' perspective</b>
-------------------------	--

<b>FINES</b>	<p>Potenciar la investigación sobre ética en las relaciones financieras</p> <p>Desarrollar nuevos modelos que permitan conciliar la ética con la generación de valor</p> <p>Integrar la creación de Valor Económico y de Valor Social</p> <p>Desarrollar una teoría de firma alternativa desde la perspectiva ontológica de la teoría de stakeholders</p> <p>Aportar valor a los distintos stakeholders desde la innovación docente universitaria</p> <p>Analizar la Viabilidad de un laboratorio con objeto de investigar las conductas éticas en el área de las finanzas</p>		
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>1.ÉTICA EN EL ÁREA DE LAS FINANZAS: GESTIÓN FINANCIERA COLABORATIVA Y RIESGO MORAL PARA LOS STAKEHOLDERS</b>	<b>2.VALOR SOCIAL: ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL VALOR SOCIAL GENERADO PARA LOS STAKEHOLDERS</b>	<b>3.GESTIÓN UNIVERSITARIA DESDE LA TEORÍA DE STAKEHOLDERS (transversal: reporte desde la investigación a la docencia)</b>
<b>OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p><b>1.1.</b> Contrastar el <b>MCH, Mutual Cash Holding</b>, (modelo colaborativo de gestión de la tesorería) a nivel europeo</p> <p>1.1.1. Ampliar la utilización del modelo a otros ámbitos relacionados con el cash: Crowdlending; Trueque; Intercambio de divisas...</p> <p>1.1.2. Desarrollar un Proceso de implementación práctica del MCH, que permita utilizarlo en las empresas.</p> <p>1.1.3. Contrastar la idoneidad del modelo para el conjunto de países de la U.E.</p> <p><b>1.2.</b> Desarrollar un índice para medir el riesgo moral en las organizaciones <b>[MOHAI]</b></p> <p>1.2.1. Calcular el Activo Residual en los procesos de quiebra</p> <p>1.2.2 Identificar y cuantificar el pasivo residual de las empresas</p>	<p><b>2.1.</b> Validar la perspectiva ontológica de la Teoría de Stakeholder <b>[Ontological Stakeholder Theory / Theory of the Firm]</b></p> <p>2.1.1. Proponer un Modelo de teoría de Firma centrado en la Teoría de Stakeholders</p> <p>2.1.2. Proponer un nuevo paradigma centrado en el valor social</p> <p><b>2.2.</b> Ampliar la utilización de la metodología <b>SPOLY</b> para monetización del valor social generalizado por las organizaciones: mercantil, social y pública.</p> <p>2.2.1. Adaptar la Metodología SPOLY para su utilización en el sector público, en el mercantil y en el tercer sector.</p>	<p><b>3.1.</b> Crear un índice que permita valorar el outcome generado desde la universidad a través de la formación que recoja no solo la posesión de una serie de conocimientos sino de capacidades y habilidades acordes a la empleabilidad futura <b>[LEASO-Stakeholder]</b></p> <p>3.1.1. Identificar las distintas dimensiones del outcome del alumnado que permiten aportar valor a los diferentes stakeholders</p> <p>3.1.2. Construir un sistema de medición que nos permita recoger las distintas dimensiones del outcome del alumnado, entre los cuales se encuentran el trabajo en equipo y el student engagement</p> <p>3.1.3. Integrar las distintas mediciones en un único índice, y validar los valores obtenidos.</p> <p><b>3.2.</b> Identificar y evaluar metodologías docentes que permitan optimizar el outcome logrado por el alumnado <b>[STUDENTHOLDER-metodologías docentes]</b></p> <p>3.2.1. Identificar distintas metodologías exitosas en el área de conocimiento de Business Administration</p>

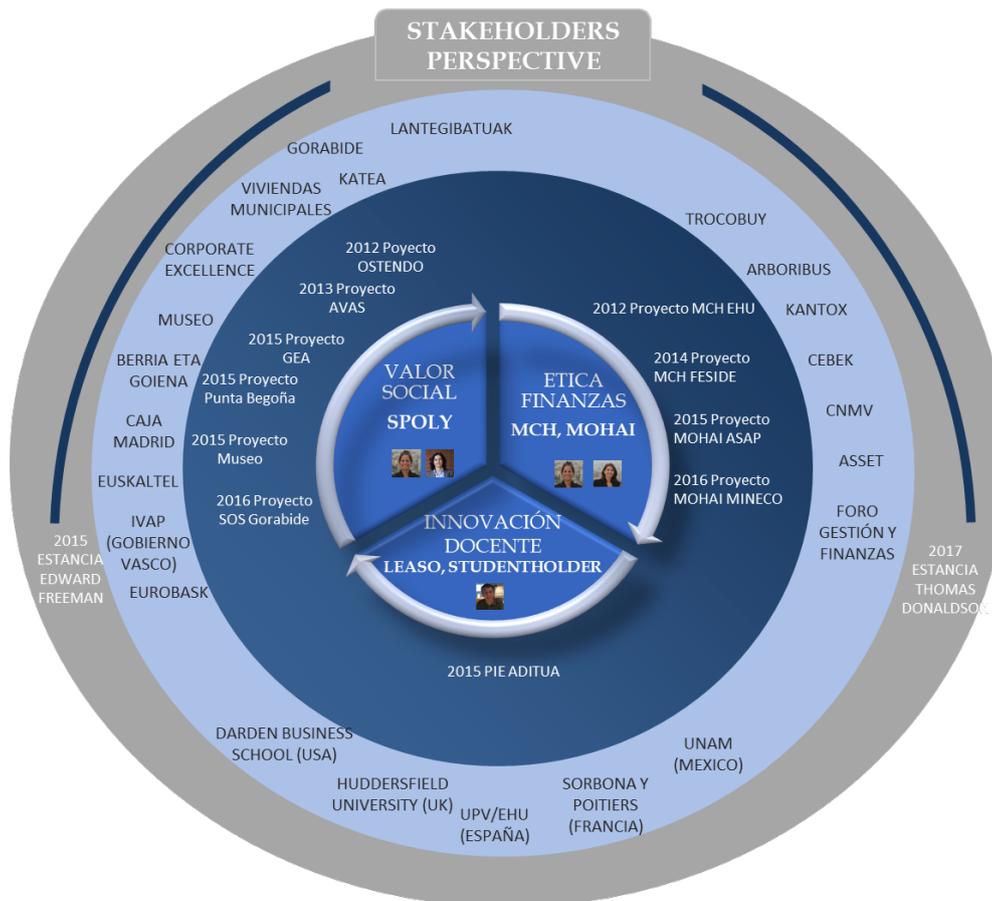
	<p>1.2.3. Proponer de forma fundamentada el Moral Hazard Index</p> <p>1.2.4. Contrastar la eficiencia del MOHAI para el conjunto de empresas Europeas</p>	<p>2.1.2. Crear procesos que permitan la escalabilidad en la utilización de la metodología SPOLY</p>	<p>3.2.2. Implantar dichas metodologías</p> <p>3.2.3. Evaluar los resultados obtenidos a través del [LEASO-Stakeholder]</p>
	<p><b>1.3. Elaborar un modelo que permita prever y reducir el impacto de los fondos propios negativos en las empresas europeas.</b></p> <p>1.3.1. Poner de manifiesto el problema oculto de los Fondos Propios Negativos, en la U.E.</p> <p>1.3.2. Establecer un perfil de empresa en función de su riesgo moral</p> <p>1.3.3. Calcular el MOHAI Agregado, el cual permitirá diseñar un mapa sectorial y regional del riesgo generado</p> <p>1.3.4. Generar recomendaciones tanto para los directivos de las empresas como para su gobierno de los países, en cuanto a la minimización del impacto sobre terceros y sobre el riesgo-país de los FPN</p>	<p><b>2.3. Desarrollar un vademécum del proxy para la cuantificación del valor social.</b></p> <p>2.3.1. Vademécum de Centros Especiales de Empleo.</p> <p>2.3.2. Vademécum de Vivienda Pública</p> <p>2.3.3. Vademécum de Medios de Comunicación</p> <p>2.3.4. Vademécum de Hospitales</p> <p>2.3.5. Vademécum de Museos</p> <p>2.3.6. Vademécum de Universidades</p>	<p><b>3.3. Identificar y evaluar sistemas de trabajo que permitan optimizar el outcome logrado por el alumnado</b> [STUDENTHOLDER-sistemas de trabajo]</p> <p>3.2.1. Identificar distintos sistemas de trabajo que son consideradas como exitosos en Business Administration</p> <p>3.2.2. Implantar dichos sistemas de trabajo</p> <p>3.2.3. Evaluar los resultados obtenidos a través del [LEASO-Stakeholder]</p>
	<p><b>1.4. Análisis prospectivo sobre el futuro la investigación en ética en empresa y finanzas.</b></p> <p>1.4.1. Identificar las líneas futuras de investigación de la Ética en Finanzas a nivel mundial</p> <p>1.4.2. Identificar las líneas de investigación futuras de la Ética en Empresa en Europa</p> <p>1.4.3. Actualizar el Mapa Activo</p> <p>1.4.4. Dar a conocer y divulgar la Agenda de Investigación.</p>	<p><b>2.4. Extrapolar el SPOLY a otros países.</b></p> <p>2.4.1. Crear un track internacional centrado en la monetización de valor social.</p> <p>2.4.2. Establecer convenios con potenciales prescriptores de otros países.</p>	<p><b>3.4. Evaluar la relación entre el outcome logrado por el alumnado</b> [STUDENTHOLDER] y su empleabilidad futura [LEASO-Stakeholder]</p> <p>3.4.1. Identificar el gap entre el Leaso-Stakeholder y los distintos perfiles para una empleabilidad óptima.</p> <p>3.4.2. Adaptar el Studentholder a los perfiles de empleabilidad identificados.</p>
	<p><b>1.5. Eficiencia Social en las Entidades Financiera (SEFE)</b></p>		

	<p>1.5.1. Describir la eficiencia social de las entidades financieras a nivel europeo.</p> <p>1.5.2. Identificar la eficiencia social de las entidades financieras europeas.</p> <p>1.5.3. Comparar las entidades financieras en función de su forma jurídica desde la eficiencia social.</p> <p>1.5.4. Desarrollar planes de benchmarking para mejorar la eficiencia social de las entidades financieras en Europa.</p>		
	<p><b>1.6. Modelo Integral de Ética en Finanzas (IMEF)</b></p> <p>1.6.1. Integración de los modelos MUTUAL CASH HOLDING con el VALOR SOCIAL y la estructura financiera de la empresa (TESORERÍA, ESTRUCTURA Y VALOR SOCIAL).</p> <p>1.6.2. Establecer la alineación de los principios y valores resultantes de la aplicación del IMEF.</p> <p>1.6.3. Desarrollo de pautas y formas para la implantación del modelo.</p> <p>1.6.4. Análisis de aplicabilidad en Europa.</p>		

Toda esta investigación se realiza bajo diferentes coordinadores de área; ética en finanzas coordinado por la doctora San-Jose y la doctora Urionabarrenetxea, el de Valor Social coordinado por la doctora San-Jose y la doctora Ruiz-Roqueñi, y el de gestión universitaria coordinado por el doctor Garcia-Merino. Se ilustra en esta figura, así como los diferentes proyectos otorgados al grupo de investigación y a sus miembros están alineados con las tres líneas de investigación que representan. Asimismo, se exponen también las principales organizaciones que tienen interés en ese momento en sus resultados de investigación. Como ya se ha dicho de forma reiterativa, el objeto principal no es la investigación en sí, y menos la publicación, sino

contribuir a la sociedad con mejoras significativas; por ello, es imprescindible estar alineados con las necesidades cambiantes de las empresas y conocer sus preguntas para poder responder a las mismas, y así ayudarles en la consecución de su gestión. Siempre, todo ello, aplicando el sentido común, los principios y valores sociales y la ética empresarial.

#### Ilustración 42. Grupo ECRI: líneas, responsables, proyectos y organizaciones interesadas



#### 6.3.5. Resultados y Contribuciones principales

A continuación, a modo de ejemplo se exponen los resultados principales del grupo de investigación ECRI en el periodo 2014-2019. Este grupo se caracteriza porque tiene como PROPÓSITO EL BIENESTAR SOCIAL y para ello crea valor a partir de la generación de metodologías y modelos que permitan una mejora a los stakeholders de forma holística. Así, este grupo se define principalmente por la colaboración con empresas y agentes sociales.

Las actividades que realiza, además de las que pueden valorarse a partir de los indicadores clásicos de investigación (número de JCR-SCOPUS, proyectos-convenios, tesis doctorales y patentes-modelos) son aquellos que aportan valor a la sociedad y sus stakeholders mejorando la sostenibilidad y permitiendo el logro de los retos ODS de forma directa. esta podría ser monetizada en casi 1 millón de euros (véase

tabla siguiente al final) [409.990€provenientes de actividades sociales de no mercado (más el valor emocional que hemos obviado en incluir, pero que evidentemente existe para todos los stakeholders de ECRI) y 503.873€por el valor de mercado que proviene de los datos del mercado de la investigación (número de JCR-SCOPUS, proyectos-convenios, tesis doctorales y patentes-modelos en función de las valoraciones/argumentos utilizados en el estudio de la universidad Pompeu Fabra con la finalidad de demostrar este valor las actividades de contribución a la sociedad se distribuyen en congresos, cursos de verano, cursos masivos, workshops, premios, internacionalización, Divulgación e Impacto en la Sociedad con Evidencias.

En términos generales la aportación a la sociedad y el impacto del grupo ECRI es inmejorable. Con una financiación directa de tan solo 24.003€en el periodo 2014-2019 (3.478 con el PPGA19, 10.525 con el GIU15, 10.000 con el GIU12) han logrado dinamizar y organizar 8 congresos y 6 cursos de verano, han logrado 7 premios de investigación y una red de relaciones internacionales con 9 países: Francia, Reino Unido, Suiza, Estados Unidos, Brasil, Italia, Colombia, Perú y México.

### 1. CONGRESOS

Se han organizado y coordinado por el grupo de investigación 8 congresos científicos en el periodo 2014-2019. Hemos participado tanto en el Comité Organizador como en el Comité Científico de los mismos. La presidencia tanto del comité científico como organizador ha sido responsabilidad de algún miembro del grupo ECRI. Se denota así no solo la capacidad de organización y difusión de actividades de los miembros del grupo sino su cohesión y entendimiento como grupo.

Así, dos de los congresos organizados consolidan dos de las tres líneas de investigación del grupo (línea 1 Ética en Finanzas y línea 2 Valor Social). Otros congresos consolidan nuestro papel dentro de la ética empresarial y la gestión.

a. Innovación en Finanzas: 2014, 2015 (Presidente del Comité Científico: Jose Luis Retolaza, Presidente del Comité Organizador: Leire San-Jose). Integrantes de los comités: Sara Urionabarrenetxea, Jose Domingo Garcia Merino, Ana Beraza y Maite Ruiz Roqueñi.

b. Research Conference Monetización del Valor Social: 2014, 2015. (Presidente del Comité Científico: Jose Luis

Retolaza, Presidente del Comité Organizador: Maite Ruiz-Roqueñi). Integrantes de los comités: Sara Urionabarrenetxea, Jose Domingo Garcia Merino, Ana Beraza y Leire San-Jose.

c. En 2016 se celebra la V GEAccounting Research Conference en Madrid organizada por la Fundación Monte Madrid y en 2017 se convierte en la VI ANNUAL CONGRESS of GLOBAL ECONOMIC ACCOUNTING organizada por la Universidad Pompeu Fabra en las cuales Leire San-Jose y Maite Ruiz-Roqueñi participan como miembros del Comité Científico. Posteriormente participamos en las siguientes ediciones en Pamplona (2018) y en Galicia (2019).

d. El próximo congreso de la Internacional Society for Business Economics and Ethics ISBEE 2020 (pospuesto a 2022) en su séptima edición va a ser organizado por la UPV/EHU (visto bueno del Decano de la Facultad de Economía y Empresa) y la Presidenta del Comité Organizador será Leire San-Jose. Se dice que son las olimpiadas de la ética en empresa; así se espera una gran afluencia de investigadores de más de una treintena de países.

La organización de este tipo de eventos ha permitido incrementar el potencial del grupo de investigación; por un lado, por las colaboraciones y los convenios que se han logrado. Entre otros, colaboración con la Darden Business School en Estados Unidos donde Edward Freeman padre de la teoría de stakeholders es el director de un grupo de investigación la dirección de la tesis doctoral de Maite Ruiz-Roqueñi por este catedrático, la incorporación de Leire San-Jose en el programa de doctorado de la UNAM en México, el que se pertenezca a la cátedra (CHAIR MGCF Management and Governance Cooperatives Financieras <https://chaire-mgcf.org/en/cv/eric-lamarque/>) liderada por el catedrático Eric Lamarque en la Université de Paris 1 Panthéon-Sorbonne en Francia, o el mantener la posición como Visiting Research Fellow en una Universidad de Reino Unido durante más de 10 años, etc.

## 2.CURSOS VERANO

### UPV/EHU

La organización de un curso de verano de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) nos ha servido para realizar la puesta en común de actividades conjuntas, también para dar a conocer los últimos avances en investigación relacionados con la responsabilidad social en las empresas. Este curso de verano tras 4 convocatorias en el periodo señalado se ha consolidado como Escuela de Verano de la UPV/EHU a partir del 2016.

Responsabilidad Social Corporativa (CSR): 2012, 2013, 2014, 2015

Aceptado como Escuela de Verano a partir de 2016, la cual a partir de este momento ha transcurrido con éxito (2017, 2018, 2019 y 2021).

El éxito es evidente ya que se respalda no solo por la afluencia en número de asistentes, sino también por la relevancia de los ponentes y por la repercusión y el impacto social y mediático que ha tenido. Asimismo, se logra gracias a este curso promover la investigación entre los jóvenes investigadores y se han tratado temas de género en los mismos. Por ejemplo, se ha intentado mantener en todo momento la paridad en cuanto a los invitados de las organizaciones.

Este curso de verano, consolidado ahora en Escuela afianza las relaciones con los departamentos de responsabilidad social de las empresas. Asimismo, expertos de todo el mundo en el área están interesados en acudir y participar.

### UCLM

En 2018 organiza la profesora Leire San-Jose un curso de verano en la UCLM. Este curso se titula “Monetizando el valor social de las entidades de empleo con apoyo”. Se

ha logrado para ello financiación tanto de Laborvalia como de la Diputación de Ciudad Real. Se realiza junto con la profesora Virginia Barca de la UCLM.

### 3.MOOC CURSO MASIVO ONLINE GRATUITO

El equipo de ECRI constituido por Maite Ruiz-Roqueñi, Sara Urionabarrenetxea, Jose Domingo Garcia-Merino y Miren Gabantxo y liderado por Leire San-Jose ha organizado dos ediciones del MOOC titulado “Monetización del valor social integral generado por las organizaciones” en Miriadax. Este MOOC ha sido cursado por más de 5000 alumnos/as cuya valoración ha sido de 4.52 Estrellas sobre un máximo de 5. Se le ha otorgado el premio MOOC AWARD EXCELLENCE WINER 2019, iniciativa de los ODS (véase SDGAcademy y SDSN Networks). VAMOS en la edición 10 (enero 2022).

### 4.WORKSHOPS

a. NUMERO: se han realizado 19 workshops (tres de ellos doctorales) en el seno del grupo ECRI en el periodo 2014-2019 con objeto de lograr interconectar el mundo universitario con el empresarial. Todos ellos de gran éxito y con ponentes excepcionales. El 5 de noviembre de 2021 hemos tenido nuestro WORKSHOP ECRI número 28 con el Presidente de CEPES Antonio Pedreño y durante 2022 están previstos realizar los números 29 y 30, con Rafael Chaves Investigador Científico de CIRIEC y con el vicerrector de investigación de ESIC, Abel Monfort.

b. RELEVANCIA PONENTES: los ponentes han sido tanto nacionales como internacionales (Reino Unido, Brasil, Francia e Italia) y de empresas grandes y pequeñas (Sacyr, B Corp, CEBEK, Unibasq). Hemos tenido además representación del gobierno en muchos de los Workshops, en concreto el propio Vice consejero del Gobierno Vasco Andrés Araujo, pero también hemos tenido entre los participantes al Decano de la Facultad de Economía y Empresa, el director del IEAE, o el secretario de HEGOA.

c. ASISTENCIA: El objeto del Workshop es tratar de forma abierta un tema con el/la ponente invitado/a. Para ello la duración estimada ha sido de un máximo de dos horas, si bien en ocasiones se ha alargado a la comida o cena. Han asistido por un lado catedráticos y profesores titulares de las universidades (UPV/EHU y Deusto) además de doctorandos, y por otro lado profesionales (Lantegibatuak, Artech, Fuchosa, Colegio Vasco de Economistas, ASSET, etc.). Hemos tenido una media de diez asistentes por Workshop.

d. VALORACIÓN: se ha realizado en uno de los Workshop un cuestionario online (utilización de encuestafacil.com) logrando una valoración media de 4,416 en cuanto a la valoración de los temas y un 4,33 en cuanto a la profundidad abordada del tema. Asimismo, de los 12 miembros asistentes todos ellos nos piden que les informemos de nuevas convocatorias del Workshop y que les ha sido muy útil (académicamente/profesionalmente). Esto denota el VALOR

EMOCIONAL (impacto SOCIAL) que los eventos del grupo logran en la comunidad no solo científica, sino también en el tejido empresarial.

#### LISTADO DE WORKSHOPS ECRI

1. 2014\_01 Empresa Capitalista y Bien Común: hacia modelos híbridos. Domingo Sugranyes. MAPFRE
2. 2014\_03 Análisis y Prospectiva de la Investigación en Ética Empresarial. Chris Cowton. U. Huddersfield- REINO UNIDO [ENGLISH]
3. 2014\_11 La Responsabilidad Corporativa desde una nueva perspectiva. Hernan San Pedro (SACYR)
4. 2015\_02 Empresa y Universidad: nuevas líneas de colaboración hacia la creación de valor conjunto. Iñaki Garcinuño (CEBEK)
5. 2015\_01 Una perspectiva financiera y contable del valor social y los intangibles. Jose Ignacio Martinez Churiaque. Presidente del Tribunal de Cuentas del País Vasco
6. 2015\_03 Las B Corp; empresas mercantiles bajo un nuevo paradigma. Pablo Sanchez. B Corp.
7. 2015\_05 El enfoque del Behavioral Finance en la Banca Privada. Antonio Salas. Director de Banca Premium y Banca Personal de Laboral Kutxa.
8. 2015\_10 CSR Disclosure Mapping by Public Companies (PC's) listed in Indonesia Stock Exchanges (IDX). Edwin Mirzfalli. University [ENGLISH]
9. 2015\_12 Doctoral Workshop. Path Analysis of Mutual Cash Holding Ana Beraza. UPV/EHU
10. 2016\_02 Jannete Rutterford Catedrática en gestión financiera en la OPEN BUSINESS SCHOOL de Reino Unido con la ponencia titulada: "Gobernanza y Banca desde la Perspectiva Ética" en el XIV WORKSHOP ECRI.
11. 2016\_04 Joao Boaventura profesor de estrategia (FECAP, Universidad Sao Paulo, Brasil) que nos ha hablado sobre "Stakeholder Power & Gains: a study in IPO firms" en el XV WORKSHOP ECRI. [ENGLISH]
12. 2016\_06 WORKING ACTION RESEARCH DAY. Encuentro entre Profesores, investigadores y Doctorandos de la UPV/EHU y de la U. Deusto en el País Vasco.
13. 2016\_07 Jose Felix Gonzalo Euskaltel ponente invitado del XVI WORKSHOP ECRI titulado "Compliance Moral" Solicitud GIU20/025 Borrador - 6 de Julio de 2020 47 / 54
14. 2017\_02 Silvia Ayuso, Directora Académica de la Cátedra Mango (ESCI-UPF) el XVII WORKSHOP ECRI titulado "Valor Social de la Universidad: UPF".
15. 2017\_04 Maurizio Cisi, Universidad de Torino-Italia el Workshop titulado "Social Value and Integrated Reports". [ENGLISH]

16. 2018\_02 LUIS GONZALEZ, PABLO SORIANO Y ELENA CASTIFORTE, Director, Responsable de Programas y Directora Financiera de Acción contra el Hambre que nos han hablado sobre en el XVIII WORKSHOP ECRI sobre el “Valor Social Integrado (VSI) desde la perspectiva de los stakeholders”-

17. 2018\_09\_20: Eva Ferreira y Aitor Zurimendi de Unibasq en el XIX WORKSHOP ECRI con la ponencia titulada “Impacto Social de la Actividad Investigadora”

18. 2018: Adrian Zicari (ESSEC University-Francia)

19. 2019 Gianfranco Rusconi (University of Bergamo-ITALIA)

1. 2017\_01: Workshop for Doctoral Students-WODOK 1

2. 2017\_04\_05: Workshop for Doctoral Students-WODOK 2

3. 2018\_04\_20. Workshop for Doctoral Students-WODOK 3 with the Collaboration of Professor Chris Cowton of University

of Huddersfield (UK). [ENGLISH]

4. 2019\_06\_27: Workshop for Doctoral Students-WODOK 4 en el Congreso Development Economics Theory.

#### 5.SEMINARIO PERMANENTE PARA LA ELABORACIÓN DE UNA TEORÍA ALTERNATIVA DE LA FIRMA

Jose Luis Fernandez

Domenec Melé

Antonio Argandoña

#### 6.PREMIOS

a. IVAP Instituto Vasco de Administración Pública (BOE 14 de julio, nº 132: 3198; resolución 30 junio 2014). Monetización del Valor Social en la Administración Pública

b. EUROBASK 2015. Accésit Premio Francisco Javier De Landaburu Universitas la Generación De Valor Social Como Eje Vertebrador De La Unión Europea.

c. AEDEM- Premios:

1. Competency and collaborative learning in higher education" en el XXIII Congreso Internacional AEDEM (Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa) celebrado en Paris en septiembre 2014 por la comunicación titulada

"A Model for Implementing Non-Specific Competencies (NSCs) in degree Studies, defined using a Delphi Study in Spanish Universities" firmado por Gloria Aparicio, Maite Ruiz-Roqueñi y Elena Catalán

2. Students' Performance with the Introduction of the Bologna Process: an Approach via Quantile Regression" escrito por Ana Fernández-Sainz, José

Domingo García-Merino, y Sara Urionabarrenetxea-Zabalandikoetxea de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

d. YARED AWARD FINANCIAL INNOVATIONS: Divulgación de la innovación en el área de las finanzas con el Premio Yared Award gestionado y organizado por el grupo de investigación ECRI. Se han concedido 3 YARED AWARDS (2013 TROCOBUY, 2014 ARBORIBUS Y 2015 KANTOX). Véase: <http://www.ehu.eus/es/web/ecri/yared-award>

e. YARED AWARDS SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABILITY PRIZE EN EL CONGRESO AEDEM (primer premio 2019 Ramon Bernal doctorando del grupo de investigación ECRI).

f. Ethics & Trust in Finance (FORMERLY ROBIN COSGROVE ETHICS IN FINANCE): pertenece la investigadora principal al Jurado del premio ética en Finanzas Robin Cosgrove. Ha sido invitada a la ceremonia de premios en Washington en 2015 en el Fondo Monetario Internacional. En Paris en 15 de enero de 2018 invitada a la Award Ceremony for the 6th edition of the global Ethics & Trust in Finance en el Conference Center of the Banque de France.

## 7.DIVULGACIÓN

a. Página web ECRI: se actualiza la página web del grupo ECRI de forma continuada (véase [www.ehu.eus/ecri](http://www.ehu.eus/ecri)).

Tenemos visitas de más de treinta países, el tiempo medio que permanecen en la web es de 3 minutos y 35 segundos. Hemos tenido 15.440 visitas en el último año y han regresado a la web el 35% de las visitas.

b. Página web IUMP (gestión docente de ECRI): Para la tercera línea de investigación sobre la gestión universitaria para los stakeholders estamos gestionamos una segunda web con objeto de dar difusión y divulgación a los resultados obtenidos y así tener impacto en la sociedad: <https://www.ehu.eus/eu/web/umpi>

c. Intereses de pertenencia al grupo: tenemos cartas de apoyo al grupo de investigación de expertos nacionales e internacionales, como lo son: Antonio Argandoña, Eric Lamarque, Chris Cowton, Edward Freeman o Hernan San Pedro.

d. Participación en programas radio, televisión, periódico: de forma continua participamos en programas de radio, televisión y en el periódico. Cadenaser, EITB, ASSET, etc.

e. Blog

f. Twitter: más de 500 seguidores y más de 1000tweets.

## 9.IMPACTO EN LA SOCIEDAD CON EVIDENCIAS

2015\_05: Catalunya: uso de la metodología desarrollada por ECRI en la cátedra Mando de la Universidad Pompeu

Fabra. Véase: [https://www.formacioitreball.org/wp-content/themes/foritreball/pdf/Valor\\_Social/Valor\\_social\\_FiT.pdf](https://www.formacioitreball.org/wp-content/themes/foritreball/pdf/Valor_Social/Valor_social_FiT.pdf)

2015\_10: País Vasco: 10/10/05/03/5031-31236: pregunta sobre metodología utilizada en el DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA del Gobierno Vasco.

2017\_05: Ciudad Real: Diputación apuesta por la metodología para contabilizar el valor social de las organizaciones desarrollada por ECRI <https://www.lanzadigital.com/provincia/la-diputacion-laborvalia-grupo-expertos-interesados-lamonetizacion-los-servicios-sociales/>

2017\_04: País Vasco: BIKONSULTING utiliza la herramienta para la asesoría de impacto social. Véase: <https://bikonsulting.com/como-hacemos/metricas-de-impacto-positivo/monetizacion-del-valor-social-geaccounting/>

#### 6.3.6. Transferencia a la Sociedad: un ejemplo

A modo de ejemplo como producto tangible y paquetizable desarrollado en el ámbito de la Contabilidad Social, la profesora doctora San-Jose ha desarrollado y registrado conjuntamente con los doctores Retolaza y Ruiz-Roqueñi un Modelo de Utilidad, para el cálculo del Valor Social generado por las Organizaciones.

Dicho modelo se ha registrado en el Registro Central de la Propiedad Intelectual, dependiente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, bajo la denominación de: “ALGORITMOS PARA LA MONETIZACIÓN DEL VALOR SOCIAL GENERADO POR LAS ORGANIZACIONES”, fecha de 27 de diciembre de 2012. La Resolución positiva fue notificada en el Boletín Oficial del País Vasco con fecha de 16 de junio de 2014.

La explotación de dicho Modelo ha sido el *leit motiv* en la creación de la Agrupación de Interés Económico Global Economic Accounting. Con el correspondiente permiso de los autores, el Modelo ha sido informatizado para su utilización por la Fundación Monte Madrid. Posteriormente existe un software SocValue que ha sido también registrado por profesores de UCLM, UPV/EHU y por GEAccounting.

El Modelo ha sido destacado en su utilidad práctica para la Contabilidad Social, en documentos de entidades de referencia en el sector; como el estudio ES-IMPACT (Propuesta Metodológica y aplicación a la Medición del Impacto en Términos de Inclusión Social de programas de Empleo en el Ámbito de la Discapacidad) desarrollado por la Fundación ONCE con la colaboración de PriceWaterhouse; en la Guía de Foretica y el Clúster de Impacto Social (Midiendo el Valor del Impacto Social Empresarial); y el Informe sobre Impacto Social de la Cátedra Mango. También la revista Alternativas Económicas ha dado a conocer este modelo, al igual que la AECA

en la que se participa en un grupo de trabajo para establecer el sistema de alineación entre la Contabilidad Social y los Reportes de Sostenibilidad (antiguo Reporte de Información No Financiera).

El Modelo en los cinco últimos años (2016-2021) ha sido utilizado, entre otras, por las siguientes entidades:

LANTEGI BATUAK; VIVIENDAS M. DE BILBAO; KATEA LEGAIA SLL; ADSIS; FORMACIÓ I TREBALL; LANBIDE; GOIENA S. COOP.; BERRIA SA; FUNDACIÓN ARGIA; GORABIDE; ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE; DOMUSA; FUTUBIDE; MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO; U. POMPAU FABRA; ARINKA; PUNTA BEGOÑA; EUSKALTEL; HOSPITAL SANTA MARINA; EITB; ALOKABIDE; PONCE DE LEÓN; LABORVALIA ; FUNDACION FUENTE AGRIA ; AUTRADE ; ASOCIACIÓN FUENSANTA ; ASOCIACIÓN APAFES ; ASOCIACIÓN CORAJE ; ASOCIACIÓN VIRGEN; BEGOÑAZPI IKASTOLA; ZULAIKA; EROSKI S.COOP.; U. MONDRAGON; ECOEMBES; EUSKERA GOBIERNO VASCO; CÁRITAS BARCELONA (INSTITUT CERDÁ); ANEL; UCAN; APROSUB ; DIÓCESIS DE BIZKAIA; LAVOLA; AMPANS; SUARA; BLANQUERNA; ABACUS; ESCOLA SANT GERVASI; COOPERATIVA PLANA DE VIC; SOM FUNDACIÓ; SIEMENS-GAMESA; R-EUSKALTEL; MONDRAGON CORPORACIÓN COOPERATIVA; TAFALLA; ARTAJONA; CUATRO VIENTOS; MUEBLES VIANA; EINA; FUNDACIONES DE NAVARRA; FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA EXCELENCIA; ACCIONA; ADEMNA - ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE NAVARRA; AMIMET - ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA; ARETÉ ACTIVA; ASOCIACIÓN EUNATE; ASOCIACIÓN NAVARRA NUEVO FUTURO; CERMIN; ELKARKIDE; FUNDACIÓN CAJA NAVARRA; FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE; INDUSTRIAS LOTU; ITXAROPENGUNE - LUGAR DE ESPERANZA; KOINE-AEQUALITAS; PAUMA; ROCKWOOL; SOCIEDAD LAGUNAK; SASKI-BASKONIA SA; SAN SEBASTIAN GIPUZKOA BASKET CLUB SA; DANONE; FUNDACIÓN MONTE MADRID; COGAMI; FEGADACE; ARRANTZA ESKOLA; ARTZANDAPE; AVELLANEDA; VERACRUZ; MARÍA BITARTEKO; IPARRAGUIRRE; OTXARKOAGA; SAGRADO CORAZÓN; SAN FELIX; SAN FIDEL; SAN JUAN; SAN VIATOR ; SOMORROSTRO; TXOMIN AGUIRRE; HOSPITAL DE GORLIZ.

Asimismo, la profesora San-Jose junto con el profesor Retolaza han sido invitados invitada en distintas instituciones y empresas de otros países para presentar el Modelo, de cara a la transferencia de conocimiento, como, por ejemplo, Banjercito y Siemens-Gamesa en México; la Fordham en New York; ESSEC en París y la Universidad de Huddersfield en Gran Bretaña. Véase Twitter de ECRI: @LeireSanJose para algunas fotos y documentos.

### Ilustración 43. Twitter del grupo ECRI con información actualizada.

← ECRI ehu ValorSocial  
1,117 Tweets

Contabilidad social orientada a los stakeholders  
Perspectiva de la Administración Pública  
Leire San-Jose  
José Luis Retolaza

ECRI  
Ethics in Finance  
Social Value

Editar perfil

**ECRI ehu ValorSocial**  
@LeireSanJose

Valor Social ECRI Ethics in Finance & Social Value Stakeholders. ÉTICA EN FINANZAS. Somos un grupo que cuantificamos el valor social.

📍 BILBAO (SPAIN) 🌐 ehu.eus/ecri 📅 Se unió en noviembre de 2011

1.105 Siguiendo 426 Seguidores

Tweets Tweets y respuestas Fotos y videos Me gusta

Retwitteaste

kaleidosred @kaleidosred · 8 mar. ...

Hoy  
¿Cómo comunicar de manera clara y efectiva la #Agenda2030 desde las Administraciones Locales?  
@antonigr  
¿Qué es y para qué sirve la Contabilidad Social?  
@LeireSanJose @upvehu  
José Luis Retolaza @deustoDBS  
@GEAccounting

DIRIGIDO A RESPONSABLES POLÍTICOS Y TÉCNICOS DE ADMINISTRACIONES LOCALES Y TERRITORIALES

¿Cómo implicar, participar y responsabilizar a la ciudadanía en el conocimiento y desarrollo de la Agenda 2030?

CICLO DE CONFERENCIAS - TALLER

Buscar en Twitter

Tal vez te guste

MAPFRE España @MAPFRE\_ES Promocionado Seguir

Idala @idalaglobal Te sigue Seguir

Tomás D. Moratalla @tdmoratalla Te sigue Seguir

Mostrar más

Qué está pasando

Guerra en Ucrania · EN DIRECTO  
Misiles rusos golpean la ciudad ucraniana de Lviv, cerca de la frontera con Polonia

expansioncom · Hace 5 horas  
Alerta: falta de suministros

Cosmopolitan España · Ayer  
Bella Hadid, arrepentida de haberse sometido a una

Mensaies

Este modelo de utilidad ha sido avalado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Se ha registrado unos conocimientos, los cuales están registrados con el código BI-189-13 dentro del Patrimonio Cultural (certificado por el Gobierno Vasco, como así se evidencia con el Boletín Oficial de País Vasco, BOPV).

Estos algoritmos, patrimonio cultural, han sido una contribución relevante que los autores han desarrollado. Estos pueden ser utilizados en diferentes empresas con objeto de poder establecer los valores monetarios que las actividades social específicas realizadas. Por ello, es evidencia de su significado y uso cuando diferentes organizaciones citan los resultados de este conocimiento, como, por ejemplo:

- Fundación Once en su ES-IMPACT estudio realizado con la colaboración de PriceWaterhouse.
- Incluido en la Guía de Forética.
- Incluido y valorado por la Cátedra-Mango de la Universidad Pompeu Fabra.
- Uso para medir el Rendimiento social de los Medios de Comunicación en Euskera 2014 (evidencia en la Pregunta Parlamentaria realizada al Gobierno Vasco por escrito: <file:///C:/Users/Leire/Desktop/SEXENIO%20TRANSFERENCIA%202018/3%202013%20MODELO/PREGUNTA%20PARLAMENTARIA%20gobierno%20vasco%202014.pdf>)

Asimismo, Leire San-Jose, ha sido invitada en varios organismos con objeto de exponer los resultados de este conocimiento, para así poder transferirlo y en muchos casos aplicarlo a otras organizaciones. Ejemplo de ello, son Banjercito en México, Lavorbalia en Ciudad Real, Aprosub en Ciudad Real, etc. [APROSUB: Aprosub es una asociación que trabaja en favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Fue creada en Córdoba en el año 1970. Actualmente tiene siete centros.

#### **6.4. Líneas de investigación, contribuciones relevantes y expectativas a futuro**

En esta sección se relacionarán las principales líneas de investigación abordadas por el grupo ECRI, y en las que la investigadora principal ha contribuido significativamente. Además, se expondrá cuáles son las líneas a futuro.

Se pretende mantener la contribución en el área de la ética en las finanzas, porque es un tema apasionante que contribuye a unas finanzas sostenibles necesarias para el desarrollo de la sociedad. También, en el ámbito del valor social tenemos como objetivo contribuir a diferentes aspectos, ya que tras diez años realizando aportaciones significativas, y siendo éste el momento del cambio hacia un paradigma más social estamos en posición de conocer la evolución soportada y cuáles pueden ser las futuras líneas de investigación más significativas, pero realistas. Por otra parte, nos sigue interesando la investigación en el área de la gestión bancaria, en el que hemos realizado gran esfuerzo en los últimos años, bien mediante las aportaciones realizadas en los grupos de investigación en los que hemos participado, bien mediante la difusión de los resultados que hemos obtenido. Esta línea siempre ha estado ligada a la tesis doctoral en la que se enmarcaba el impacto que las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han tenido y tienen desde la década de los 80 en las funciones de la tesorería; una de ellas, la gestión entre empresa y entidad financiera. Por ello, una de las líneas que se abre en el grupo, precisamente es la de los pagos electrónicos y como las características individuales pueden afectar al uso de las tecnologías en los pagos, así como los parámetros gubernamentales, como lo son las infraestructuras y las capacidades.

En la siguiente tabla, se exponen de forma breve las líneas que el grupo de investigación ECRI Ethics in Finance & Social Value tiene, así como las contribuciones realizadas (expuestas en una sección previa), pero lo más importante es las aportaciones futuras que esperamos realizar.

**Tabla 44. Línea investigación ECRI, contribución personal y futuro.**

LINEA ECRI	CONTRIBUCIÓN REALIZADA (San-Jose et al.)	FUTURO
<b>Ética en Finanzas</b>	TICs en CM, MCH, MOHAI, EficSocial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos Social, Económico y Medio Ambiental, Gobernanza: performance vs. límites</li> <li>• Ética en las Fintech y Modelos de Negocio</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apalancamiento y Creación de Valor para los Stakeholders</li> <li>• Modelo de Pagos Electrónicos: características individuales y gubernamentales</li> <li>• Ethicalwashing y Eficiencia Social en las entidades financieras Cotizadas</li> </ul>
<b>Valor Social-Stakeholders</b>	MOVAS, SPOLY, Aplicaciones, Valor Emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normalización del Valor Social</li> <li>• Integración del MOVAS con Modelos de Información NoFinanciera</li> <li>• Utilización del ámbito global (macro)</li> <li>• Modelo de Competitividad Sostenible</li> <li>• (Valor Social Interior Bruto)</li> </ul>
<b>Innovación Docente</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia de los Masters Universitarios</li> <li>• Modelo de Gestión Universitaria para la transformación Social</li> </ul>

Se expone así, en la tercera columna que, en el área de las finanzas, se pretende desarrollar un sistema más enfocado a la Triple Botton Line y no tanto a los ESG, ya que el objeto último es la optimización de los aspectos económico, sociales y medioambientales, y no solo el logro del cumplimiento y soporte de límites y riesgos de lo medioambiental, social y en términos de gobernanza. También se pretende trabajar en la reflexión de la perspectiva ética en el área de las Fintech, desde la transparencia hasta el ethicawashing que pueden suponer algunos de los certificados que se están aceptando. La digitalización y las tecnologías son fruto de análisis actuales, y por ello, estamos en proceso de desarrollar un modelo que recoja las principales características tanto individuales como gubernamentales que expliquen cuándo y por qué se están realizando los pagos con sistemas electrónicos.

En cuanto al ámbito de la monetización del valor social de las organizaciones se va a lograr su normalización por sectores, utilizando métodos de consenso. También será muy relevante la integración del MOVAS, con los modelos de información no financiera o Reports de Sostenibilidad, se verá así su utilización y complementariedad. Una vez logrado estos propósitos se podrá utilizar en ámbitos macroeconómicos, para demostrar el valor social de una región o de un sector, y también quizá pueda ser un sistema al menos, complementario, pero tal vez, sustitutorio del Producto Interior Bruto, al que hemos denominado de forma provisional Valor Social Interior Bruto.

En la tercera de las líneas, la de Innovación docente, si bien hasta el momento la doctora San-Jose no ha realizado contribuciones significativas, más allá de las metodológicas, pues sí que se intentará modelizar la eficiencia de los másteres y también un sistema de universidad gestionada para la transformación social.

Todo ello, será para el bien de la sociedad, las organizaciones y los individuos y creemos que vamos a tender hacia la competitividad sostenible que nos permitirá materializar un cambio de paradigma hacia lo social.

## 6.5. Bibliografía

- ANECA. Boletín Al día: <http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2021/ANECA-al-dia-n135>
- Ashby, E. (1971). *Any Person, Any Study: An Essay on Higher Education in the United States*. New York: McGraw-Hill.
- Coates, H., & Goedegebuure, L. (2012). Recasting the academic workforce: Why the attractiveness of the academic profession needs to be increased and eight possible strategies for how to go about this from an Australian perspective. *Higher Education*, 64(6), 875-889.
- Duderstadt, J. J. (1999). New roles for the 21st-century university. *Issues in Science and Technology*, 16(2), 37-44.
- Hopkinson, Gillian, C. Hogg, Margaret K. (2004). Teaching and learning about qualitative research in the social sciences: An experiential learning approach amongst marketing students. *Journal of Further and Higher Education*, 28 (3), 307-320.
- Howitt, S., Wilson, A., Wilson, K. & Roberts, P. (2010). Please remember we are not all brilliant: Undergraduates experiences of an elite, research-intensive degree at a research-intensive university. *Higher Education Research & Development*, 29 (4), 405-420.
- James, W. (1984). 'The Ph.D. octopus', in Wiltshire, B. (ed.), *William James: The Essential Writings*. Albany, New York: State University of New York Press, pp. 343–348.
- Ley Orgánica 6/2001 de Universidades: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-24515-consolidado.pdf>
- Mosyjowski, E. A., Daly, S. R., Peters, D. L., Skerlos, S. J., & Baker, A. B. (2017). Engineering PhD returners and direct-pathway students: Comparing expectancy, value, and cost. *Journal of engineering education*, 106(4), 639-676.
- PCTI 2030  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/despliegue\\_pcti\\_euskadi/es\\_def/adjuntos/Bases\\_PCTI\\_Euskadi\\_2030\\_documento.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/despliegue_pcti_euskadi/es_def/adjuntos/Bases_PCTI_Euskadi_2030_documento.pdf)
- Peters, D. L., & Daly, S. R. (2013). Returning to graduate school: Expectations of success, values of the degree, and managing the costs. *Journal of Engineering Education*, 102(2), 244-268.
- Platow, M. J. (2012). PhD experience and subsequent outcomes: A look at self-perceptions of acquired graduate attributes and supervisor support. *Studies in Higher Education*, 37(1), 103-118.
- Retolaza, J. L., & San-Jose, L. (2021). Understanding Social Accounting Based on Evidence. *SAGE Open*, 11(2), 21582440211003865.

- Rivas Tovar, L. A. (2011). Las nueve competencias de un investigador. *Investigación administrativa*, 40(108), 34-54.
- San-Jose, L., & Retolaza, J. L. (2021). The value of the PhD degree in management science. *SN Business & Economics*, 1(3), 1-19.
- Serow, R. C. (2000). Research and teaching at a research university. *Higher Education*, 40(4), 449-463.
- Stokking, K., Van der, M., Jaspers, J. & Erkens, G. (2004). Teachers assessment of students research skills *British. Educational Research Journal*, 30 (1), 93-116.



## **7. PROPOSAL OF A RESEARCH PROJECT\***

*\*este proyecto ha sido descrito en lengua inglesa porque al ser parte de un proyecto coordinado del Ministerio (MCIU-O21/P57) en proceso de revisión en el momento que se confecciona este documento (marzo 2022) y así lo exige la propia normativa. Si alguno de los miembros tiene algún problema con esto, por favor, que no duden en pedir una copia en castellano que se la proporcionaré en el menor tiempo posible.*

### **7.1. Introduction**

After this review of the research of Dr. San-Jose and her team, in which it has shown what is the main contributions it is highlighted two points to understand better the reasons of this research project. First, the progress, development and focus on contribute to society is clear not only on the person, but also on the team around ECRI, Ethics in Finance & Social Value research group. Second, it has been progressed a lot on the social accounting therefore; we want to show that it is an efficient information system to guarantee the sustainable competitiveness and resiliency.

It is an interesting topic the inclusion of social aspects on organization strategy to achieve a socially guaranteed leadership. After financial crisis of 2008 and COVID crisis of 2019 it is a key aspect to catalyse innovation and business leadership, with a special focus on small and medium-sized enterprises (SMEs). In particular, the development of an INNOVATIVE environment is promoted that allows responding to the great challenges of society and that facilitates the acquisition of new capacities, LEADERSHIP, PUBLIC-PRIVATE COOPERATION AND INTERNATIONAL COLLABORATION, as well as the participation of the CIVIL SOCIETY and its organizations in the scientific and innovative process are relevant elements to consider a complete competitively. It is important not only being innovating but socially efficient. Therefore, after many years (till 2006) we have evidenced from our research, what is the level of importance of stakeholders' interests of organizations and not only shareholders' ones, but also the people relationships over the economic interests. All these contributions are aligned with the principles of the scientific plans and Strategies of Europe and Spain in the last years, then, it is align with the purpose of our previous ideas.

The social and economic responsibility of Investigation + Research + Innovation (I+R+i) through the incorporation of the Open Science model, the application of co-creation mechanisms and open access policies, as well as the alignment of I+D+I with

the values, social and economic needs and expectations. In this line, the State Plan for Scientific, Technical and Innovation Research 2021-2023 (PEICTI) together with EECTI 2021-2027, configured as a State Smart Specialization Strategy. They want to promote the generation of quality scientific-technical knowledge through the financing of both non-oriented research projects that advance the frontier of knowledge and projects oriented to the challenges of our society.

The actions of the PEICTI are aligned with the objectives of Horizon Europe and the 17 SDGs of the 2030 Agenda<sup>14</sup>. Likewise, they are framed in the Political Objective 1 of the Regulation of Common Provisions of the European Funds 2021-2027 “A more competitive and intelligent Europe” and its specific objectives. The purpose of this program is to support companies in the industrial sector, including industrial services, so that most of the components of the strategic value chains that make up the opportunity ecosystems defined by the EC are covered. Given the structure of industrial companies in Spain, it has an important SME component.

The social purpose of organizations has been during years based on stakeholder theory (ontological view not instrumental or positive one) that it is an option to create value for all stakeholders without need to split the value, but increasing and distributing it. Therefore, this research Project presented to the Knowledge Generation Projects – 2021 that supports the Ministry of Science and Innovation. It has been the administrative reference number: PID2021-124822OB-C51.

In the next sections we will show what the proposals is, a Coordinated Project, which the Main Research is Leire San-Jose and in which there are 5 sub-teams that will work independently but in a cooperative form to answer the issues of the Scientific Plan and develop a Sustainable Competitiveness Model in which social issues are included.

## **7.2. Proposal Data**

### 7.2.1. Title, acronym, Summary & Keywords

TITLE OF THE COORDINATED PROJECT (ACRONYM): SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABLE COMPETITIVENESS (SASC)

Summary of Coordinated Project:

This coordinated project aims to achieve a more competitive and sustainable business network, under the premise of the social paradigm. For this, the main contributions

will be made on the one hand in contributing to the generation of social value for stakeholders, and secondly in the monetized information system that permits the collection of data on the social contribution that an organization makes. This is one of the materiality required by the European Union, since companies must show what they contribute to society (we understand it as a set of stakeholders). For this, SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABILITY has been selected as the ideal tool, since it is like economic-financial accounting because it is developed under the same principles of universality, comparability and the currency unit is used as a language mechanism. The project will standardize this social accounting, and especially several of the sectors, CULTURE, INCLUSION, PUBLIC TENDERS, AGRI-FOOD AND SMEs IN GENERAL. After achieving standardization, it is intended to establish systems to integrate it into the COMPANY'S STRATEGY AND DEVELOP A CERTIFICATION SYSTEM that makes it possible will be necessary, as well as a SOFTWARE (it is already in process as a SOCVALUE 1.0 prototype) to SCALE SOCIAL ACCOUNTING. All this has a clear purpose and is to be able to develop a system that both INTERNALLY AND EXTERNALLY CAN CONTRIBUTE TO THE SUSTAINABLE COMPETITIVENESS OF OUR BUSINESS CONGLOMERTION. It will be in two strategic axes where we can be PIONERS, that of CULTURE, CREATIVITY AND INCLUSIVE SOCIETY because its casuistry and that of disability will be integrated by making a detailed analysis in this type of companies, and that of FOOD (AGRO-FOOD) that will allow not only measure what general social value but establish the contribution to the TERRITORY, as well. Likewise, other ratios with which we have begun to work, such as the SVAI that measures the social added value generated or the GWEI that allows us to know the social value generated to women and men. Thus, the SAS will allow us to establish measurements related to different areas that will help us make decisions. Sustainable in the long term. It is relevant for a SUSTAINABLE SOCIETY to establish an information system that exposes the SOCIAL PERSPECTIVE; THEREFORE, IT IS ESSENTIAL TO BE ABLE TO MODEL THE PROPOSAL, STANDARD IT, EXTEND IT, USE IT AND DIGITALIZE IT. The analysis of the factors that determine the GROWTH OF SOCIAL VALUE will be relevant, and ALL OF THEM WILL BE IMPORTANT TO ACHIEVE EFFICIENT MANAGEMENT AND BE COMPETITIVE AND SUSTAINABLE. All of this will constitute the TRANSFORMING AXIS OF THE NEW SOCIAL PARADIGM

### Summary of Subproject 1.

This Subproject contributes to SUSTAINABLE COMPETITIVENESS through the development, normalization, standardization and efficient use of Social Accounting in the FIELD OF CULTURE, CREATIVITY AND INCLUSIVE SOCIETY (PEICTI21-23) that allows the monetization of the social value of organizations through the vision and perception of the interest groups, but including the part of the business activity (work, contribution to the state and induction of value in the supply chain) as an activity that generates social value. It is an INFORMATION SYSTEM; which includes the market value (what is transacted but which is social), the non-market value (what generates value, but not an economic transaction) and the emotional (level of stakeholder satisfaction). System that reflects the field image of the organization that includes its social character, understood as the assessments made by stakeholders. We will contribute to SUSTAINABLE COMPETITIVENESS Coyne<sup>86</sup>; Oliver<sup>97</sup>; Hafeez<sup>etal.02</sup>, TO THE THEORY OF STAKEHOLDERS Freeman<sup>84</sup> and to SOCIAL ACCOUNTING Retolaza<sup>etal.16</sup>; SanJose and Retolaza 16.

The field of study is the QUADROUPLE HELIX, which pivots on four main axes; academy-culture (called the orange economy), government or public administration, civil society and companies (both commercial and social (see Etzkowitz and Leydesdorff that motivated the interaction between academia, government and the productive sector, and from this contribution with the inclusion ) Specifically, in this subproject we are going to focus on CONTRIBUTING TO THE USE OF INFORMATION FOR STAKEHOLDERS OF THE ORANGE ECONOMY TO THE THEMATIC AND STRATEGIC AREAS OF THE State Plan for Scientific, Technical and Innovation Research 2021-2023. Contributions to education (Urionabarrenetxea et al. 2019; Ayuso et al., 2020) to health (San-Jose, Retolaza and Bernal, 2019), to culture (Amiano, San-Jose and Gutierrez-Goiri, 2020, Guzmán, Pérez and Mendoza , 2020) or sports (Mendizabal, San- Jose and Garcia-Merino, 2020) have been previously carried out by team members, but NOW IT IS ESSENTIAL TO BE ABLE TO MODEL

THE PROPOSAL, STANDARDIZE IT, EXTEND IT, AND USE IT AND DIGITALI ZARLA. The analysis of the factors that determine the GROWTH OF SOCIAL VALUE will be relevant, and for this, the EFFICIENT MANAGEMENT FOR

SUSTAINABLE COMPETITIVENESS achieved and we integrate Social Accounting and management tools, employment; the balanced scorecard. This will make it possible to transform society by aligning companies with the new narrative based on social purpose, cooperation, sustainable competition and the human being (see San-Jose, Freeman and Retolaza, 2017; 2020).

This study will provide the Orange Economy with the information system to determine strategies related to the trade-off between the generation of social versus economic value (through the use and development of the SVAI indicator of social added value), GENDER INCLUSION in management socio-economic of the company (through the use and development of the GWEI indicator for the distribution of social value according to gender) and increase the social value generated (through the use of the aggregate indicator for social value).

All of this will constitute the TRANSFORMING AXIS OF THE NEW SOCIAL PARADIGM.

KEYWORDS: social accounting, social value, stakeholder theory, social impact, measurement, strategy, assessment, social purpose.

#### 7.2.2. Subprojects data

##### **SUBPROYECT 1:**

**IP 1 COORDINATOR** (Number y apellidos): LEIRE SAN JOSE RUIZ DE AGUIRRE

##### ***TITLE:***

CONTABILIDAD SOCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE: ESTRATEGIA

SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABLE COMPETITIVENESS: STRATEGY

##### **SUBPROYECT 2:**

**IP 1** (Nombre y apellidos): JOSE ANTONIO ARIZA MONTES

**IP 2** (Nombre y apellidos): PILAR TIRADO VALENCIA

##### ***TITLE:***

CONTABILIDAD SOCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE: INCLUSIÓN

SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABLE COMPETITIVENESS:  
INCLUSION

**SUBPROYECT 3:**

**IP 1** (Nombre y apellidos): JOSE LUIS RETOLAZA AVALOS

**IP 2** (Nombre y apellidos): RICARDO AGUADO

***TITLE:***

CONTABILIDAD SOCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE:  
CERTIFICACIÓN

SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABLE COMPETITIVENESS:  
CERTIFICATION

**SUBPROYECT 4:**

**IP 1** (Nombre y apellidos): VIRGINIA BARBA SANCHEZ

**IP 2** (Nombre y apellidos): ROSARIO PEREZ MOROTE

***TITLE:***

CONTABILIDAD SOCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE:  
DIGITALIZACIÓN

SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABLE COMPETITIVENESS:  
DIGITALIZATION

**SUBPROYECT 5:**

**IP 1** (Nombre y apellidos): MARIANO MÉNDEZ SUÁREZ

***TITLE:***

CONTABILIDAD SOCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE:  
RATIOS

SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABLE COMPETITIVENESS: RATIOS

### **7.3. Background**

#### 7.3.1. Hypothesis, Novelty & Previous Contributions

The actions of the State Plan for Scientific, Technical and Innovation Research 2021-2023 (PEICTI) are aligned with the objectives of Horizon Europe and the 17 SDGs of the 2030 Agenda. They are also part of the Political Objective of the Regulation of Common Provisions of the European Funds 2021-2027 that we want to achieve “a more competitive and intelligent Europe”. On the horizon Europe, the "Global

challenges and industrial competitiveness" are grouped into six themes from which we are going to frame our research.

The trajectory of the research team is of quality and stable enough to contribute to the improvement of two of the issues from the perspective of social transformation. Specifically, the team has been developing systems for the Monetization of Social Value (MVS) for ten years (since 2010) that have been generated by SOCIAL or STAKEHOLDER ACCOUNTING FOR SUSTAINABILITY (SAS). The methodology of scientific contribution used has not been the one conventionally accepted in the academy, since first the SL has been applied to organizations of different types; mercantile and social (cooperatives, foundations, associations, insertion companies), and from different sectors; hospital, museum, sports, disability, agro-food, energy, among others; to later theorize. So at this moment and after the work capacity already demonstrated by the different teams, and after the application of the MVS in more than a hundred organizations, the team has begun to THEORIZE FROM PRACTICE (Feldman & Orlikowski, 2011) . This methodology for the generation of THEORIES is as valid as the hypothetical-deductive one, in fact, it could be part of it; but instead of carrying out a test from past or theoretical data, it is done from data that arises from the APPLICATION. This methodology is more expensive and takes more time, therefore what has been done mainly is to publish the most theoretical part and the cases and not so much statistical or sample data. Despite this difficulty, the research team sometimes referred to as Social Accounting for Sustainability (SAS) (Retolaza, San-Jose & Ruiz-Roqueñi, 2016) (Retolaza, J. L. et al., 2016) in honour of the Springer book published, as it has achieved more than thirty scientific articles published in high impact journals (Journal of Business Ethics, CIRIEC, CSR and Environmental Management, Sustainability Accounting, Management and Policy Journal (Amiano et al., 2021; Ayuso et al., 2020; Bernal et al., 2019; Cowton & San-Jose, 2017) , as well as two books in publishers indexed in SPI (Springer and Piramide) and a third that will arrive in 2022 in the case of museums and edited precisely by ESIC one of the partners.

It is therefore, without a doubt, the time to be ambitious and see the benefits that SAS has to generate a more competitive and sustainable ecosystem of organizations. Therefore, the objective of this team in this call is to respond to the problem of social impact from the creation of the social value generated for stakeholders. This problem is answered through the monetary calculation of the social value, called Integrated

Social Value (VSI), and the entire information system, which has principles and standards, is called Social Accounting for Sustainability (SAS). This system allows to demonstrate what the social value has been created for the stakeholders during the selected period, it is like the photo taken from the economic-financial accounting, but showing what has been contributed to the interests of the stakeholders. In this coordinated, ambitious, but realistic project, it is not only to normalize and systematize this system (it will be done the first year), but to see its use as a strategic information system to respond to the strategic areas of the PEICTI 2021-2023 and in specific to two of them: Culture, Creativity and Inclusive Society and Food, Bio economy, Natural Resources and Environment for the effort already made in the Agrifood companies. Precisely, we are going to take responsibility for each team in an area, Culture, Inclusion, public tenders, Agrifood and SMEs, and in a transversal way we will also be responsible, in the first years of a part of the SAS; Market Value, Non-Market and Emotional Value, and for practically the entire period in great challenges, such as the STRATEGY towards sustainable competitiveness, DIGITALIZATION as a single, fast and efficient information and analysis system, and CERTIFICATION to show who does and what does. This system in three angles (SECTOR / THEME OF ACTION- culture, inclusion, tenders, agro-food and SMEs-, SECTION OF THE SAS -Market value, Non-market and Emotional- and GREAT CHALLENGES- Strategy, Digitization and Certification-). This system allows us to coordinate the team and address today's great challenges consistently, coherently and with integrity.

The PEICTI is aligned with the General Guidelines of the New Spanish Industrial Policy 2030 and its five vectors, also recognizing the link between industrial policy and the National Integrated Energy and Climate Plan (PNIEC) 65, the Decarbonisation Strategy to Long Term (EDLP) 2050 and the Agenda Spain Digital 2025. In this project, above all, a great contribution will be made with this project, to what has been called “PROGRAM TO PROMOTE INDUSTRIAL COMPETITIVENESS AND SUSTAINABILITY”. The purpose is to support companies, mostly SMEs since as the Plan itself says “in Spain, SMEs account for 99.8% of companies, they represent just over 62% of Gross Added Value and 66% of employment total business”. Supporting the companies that are grouped into these six large groups that are the object of work to promote competitiveness and industrial sustainability will be our mission. Companies in general, but SMEs in particular, and of two large blocks (CULTURE AND FOOD), need instruments to achieve social transformation and to be able to

compete in a sustainable and efficient way. The SAS makes it possible, therefore, it is an opportunity that must be used to achieve a good end, “a more competitive and intelligent Europe”. Specifically, those organizations that generate more social value and those that promote the most strategic value chains that enhance opportunity ecosystems defined by the European Community (EC) will be detected (precisely those previously mentioned and the object of work of each of the groups coordinated). The nature of this project responds to the progressive complexity of the social sciences field, by gathering a multidisciplinary research team and addressing very different sectors in order to apply the social accounting procedures. This large range of participant disciplines will deliver a variety of proposals that can be used to tackle problems related with social relationships, especially on how the population values the activities of businesses, and communication strategies. In this last field, it is particularly relevant the contribution that the project can do regarding the aspects that enterprises value from their activities, helping to displace the focus on the traditional economic aspects and entering it into aspects that are more closely related to the sustainable development. It is thus intended, with this project, to achieve the objective of generating quality scientific-technical knowledge that responds to the challenges of our society. Also strengthen institutions to compete internationally, through excellent, open and inclusive science.

Going forward, this project also addresses some of the challenges contained in the recently approved “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” (here in after – “PRTR”) <https://planderecuperacion.gob.es> that warns of the high possibility of unequal development by sectors that can aggravate the social and territorial gaps. Same as the PRTR, this project does not start from zero, but is the result of almost a decade of common work between the participants that has already produce noticeable outcomes. Our proposal seeks to impulse the sustainable competitiveness of the productive sector of Spain being building transversal tools that will allow not only the sectorial comparison, but also indicate how the actions of the analysed entities are perceived and impact into different stakeholders and the society. We could develop the competitive strategies on SMEs to being resilience and increase the added value, but also social value for transforming the society.

More concretely, the actions of the project can be allocated within the fourth director principle of the PRTR, enhancing public and private collaboration, bringing together business and social agents to develop a reliable tool of their current actions’ impact.

The introduction of the GWEI (GENDER WASTE EQUITY INDEX) is closely related with the aim of closing the gender gap in Spain, anytime that it will allow a more exact quantification on how the value generated by the organizations is share among genders and will provide a new tool to add to the existing ones, and still to be defined more precisely, like the measuring on the gender salary gap.

Finally, about the lever policies the different proposals contained in this coordinated project can be associated, first, with the policy number 1, any time that it contemplates the study of agriculture cooperatives. Second, it can also benefit the implementation policy number 5, opening a new field for entrepreneurship in the SME AND PROVIDING AN INSTRUMENT TO GUIDE THE MODERNIZATION AND SUSTAINABILITY OF INDUSTRY. Third, the analysis of the disability sector can influence the profound reform of the “active employment policies” described in policy number 8. Finally, the proposed actions in the museum sector can enhance the impulse of the cultural industry that contemplates the policy number 9.

Based on these ideas, the main hypotheses or propositions that will be contrasted in this project will be the following (the most global and significant have been added and not all of them):

### **GLOBAL HYPOTHESES**

1. Companies will be more likely to generate more social value when senior management is able to integrate the social impact generated to stakeholders within the core of the company.
2. It will be more likely that companies that calculate the SVAI [Social Value Added Index] (ratio to demonstrate the added social value) will be able to have integrated the analysis of the social impact generated in the organization.
3. It will be more likely that companies that calculate the GWEI [Gender Waste Equity Index] (ratio to demonstrate the social value generated by gender) will be able to have gender analysis integrated into the organization.
4. It is possible to generate a software (at this time called SocVal 1.0-already developed) to collect information from the SAS in different areas: culture, disability, tenders, SMEs, agro-food that is efficient.
5. Companies are likely to have sustainable competitive advantages if they apply SAS.
6. Determinate how the SAS contribute to double materiality (economic + social performance)

## **SPECIFIC HYPOTHESES BY STRATEGIC ISSUES**

1. Cultural and / or creative companies will be more likely to generate more social value when the board and society integrate the SAS into their reports.
2. It will be more likely that companies and / or public institutions generate more social value when public tenders include the SAS as a determining variable of the purchase decision.
3. Inclusive companies will be more likely to generate more social value when the SAS is an evidenced information system and is integrated into their reporting.
4. Agro-food companies will be more likely to generate more social value when the SAS is an evidenced information system and is integrated into their reports.
5. SMEs will be more likely to generate more social value when SAS is integrated into their reporting.

### 7.3.2. Background For The Proposal

There is increasing concern in developed countries for the legitimacy of companies regarding society, with their right to operate coming into question. Since the 2008 financial crisis, the social consensus which related the positive economic results of companies with an increase in social welfare has broken down. Several different studies (Galbraith, 2016; Piketty, 2015) have highlighted the increasing inequality generated by the economic system. Neither the economic upturn of recent years, nor the progressive development of corporate social responsibility or the impulse of public-private partnership proposed from international bodies (specifically, in sustainable development goals developed by united nations), has been sufficient to reverse the general public's increasing mistrust towards the socio-economic system in general, and companies, in particular (see the data from 2020 Edelman Trust Barometer to gauge the scant trust currently placed in the system; [www.edelman.com/trust-barometer](http://www.edelman.com/trust-barometer)). Against this backdrop, undoubtedly a worrying situation, the notion of “do well by doing good” (DWDG) (Nidumolu et al., 2009; Porter & Kramer, 2011) would seem to be insufficient (Karnani, 2011; Vogel, 2005), and the need arises to reflect on the actual sense of legitimizing the existence of companies, especially those of a larger scale, and to restore confidence in the economic system among citizens.

This problem can be addressed from two perspectives: the first, by studying the commitment of companies with society, in line with corporate social responsibility; the second, by emphasizing the communication of the value generated by organizations for society, beyond their economic and financial results. Over the last decade, contributions around corporate social responsibility (Bian et al., 2021; Werhane et al., 2017), and the communication processes (Global Reporting Initiative, Integrated Reported, for example) have grounded (KPMG, 2013). Nonetheless, these contributions have not resolved the distancing between the general public and companies, nor have they succeeding in aligning the interests of companies and citizens (Beck et al., 2018), or at least, the perception that the latter have of this alignment (Edelman Trust Barometer, 2020).

The asymmetry of information, or rather, the shortfall of information for citizens and society in a general view (administration, suppliers, consumers, employees, for instance) regarding the real value generated or detracted by companies, could possibly be a relevant variable in this distancing. This would seem to be borne out by the data on the significant decrease in mistrust that a better-informed population extends to companies. But it also seems clear that the increase in information, *per se*, does not solve the problem; if that were true, the marked increase in social and sustainability reports that have come about over the last decade should have translated into an increase in the public's confidence in companies, and this has not been the case (see the review of. For this reason, several authors qualify this information as cosmetic (Crook, 2005; Porter & Kramer, 2006).

With this project we aim to set social accounting as a differentiating factor in the reduction of asymmetrical information to help in the understanding business results, including economic data and the social impact. The use of evidence regarding social accounting will enable us, on one hand, to help the general public better understand the social value that companies generate for society, and the impact thereof on social well-being. On the other, it will provide companies themselves with feedback on their social impact, in order for them to be able to manage the optimization thereof, which will enable them to increase their legitimacy with regard to the society in which they operate.

### 7.3.3. Theoretical Framework

*(Some parts are already published by main researchers of the project)*

### **Theoretical view: from Friedman to Freeman (from shareholders to stakeholders)**

In traditional neo-classical theory, value is created through the exchange between supply and demand, developed in the setting of the free market. The general competitive equilibrium theory (Debreu, 1954) sustains that, under certain conditions, the maximization of the results by the company (optimization of profit / value), corresponds with the social optimum; i.e., with the creation of the greatest possible value for society. From this perspective, we could consider that “In [a free economy] there is one and only one social responsibility of business—to use its resources and engage in activities designed to increase its profits so long as it stays within the rules of the game.”(Friedman, 1962). In the analysis of the underlying logic, we can see that profit maximization is not an end in itself; rather it is instrumental for the purpose of generating value for society. Nonetheless, given that in micro-economic logic, there is a bi-univocal correspondence between both results, profit maximization, which is much more specific and concrete, can replace the aim of generating social value, a much fuzzier concept. Notwithstanding, from this logic, the aim of the company is not found therein, rather in society; but under the assumption that what is good for the company is good for society, generating the consequential, “do well by doing good” (DWDG) (Porter & Kramer, 2011). The organizations from a social paradigm is understand using stakeholder view, that mean the responsibility for creating value for all stakeholders instead of unique one, shareholder(Freeman, 1984).

In this line, the stakeholder theory will then have to address three interconnected problems in business: the problem of value creation and trade (in a rapidly changing and global business context, how is value created and traded?), the problem of ethics in capitalism (what are the connections between capitalism and ethics?) and the problem of managerial mind-set (how should managers think about management to better create value and explicitly connect business and ethics?) (Parmar et al., 2010). Of the three previous challenges, the problem of value creation and trade is the one that we will be focusing on (Goodpaster, 1991). Therefore, it is necessary to see the previous problem of value creation and trade as a process of creating value for stakeholders. Understanding the economics of markets is important, but at the centre of starting, managing and leading a business is a set of stakeholder relationships which define the business (Parmar et al., 2010).

In this regard, at first glance it may seem that the interests of stakeholders are diverse, and that conflict could arise between them. If we make use of the argument that the firm has a fixed set of resources, every stakeholder will try to get a larger amount of these resources, thereby diminishing the amount of resources left for others (Harrison & Wicks, 2013a). On the contrary, stakeholder literature posits that firms which conceive stakeholder interests to be joined obtain a better financial performance than those who see the stakeholder interests in conflict with each other (Freeman, 1984). Even if there will always be conflicts between stakeholders' interests, we know from experience that organizations are able to operate in ways that attract stakeholders and create enough overlap in their interests for them to function. In fact, stakeholder theory highlights the underlying overlap of stakeholder interests in generating value and describes the operations of a firm as a mechanism for all stakeholders to become better off over time (Harrison & Wicks, 2013a).

### **Value concept**

Value is a key concept in several literatures, such as management, organization, finance, marketing, human resource management, stakeholder theory. Original concepts of value in economic theory regards to financial resources, initially on the perspective of book value and after including the perspective of market value. In strategic management there is a vast literature in value (Garcia-Castro & Aguilera, 2015), as well as in organization theory, where one definition of value is as enduring beliefs that a specific mode of conduct is personally or socially preferable to an opposite mode of conduct. In stakeholder theory, the concept of value is combination of tangible and intangible resources (Tantalo & Priem, 2016), that differs from one stakeholder to another according to their utility function (Harrison & Wicks, 2013b). Value creation could be the value a firm is willing to pay less its opportunity cost (Garcia-Castro & Aguilera, 2015) and this concept can be derived in three others: collaborative value, private value and social value (DiVito & Ingen-Housz, 2021). Collaborative value created from the combined resources and cooperation of participants in the collaboration, private value created and captured in the interests of the stakeholders of the firm and social value benefits captured by society in general from either private or collaborative value creation. Consequently, the sum of stakeholders is align with the society, therefore, the sum of value created to

stakeholders is a good proxy to show the society interests (Signori et al., 2021; Van der Laan Smith, Joyce et al., 2005).

The value created by the firm is then appropriated by the diverse stakeholders (Bacq & Aguilera, 2021; Retolaza, J. L. et al., 2016). The value appropriation, similar to exchange value is the “production of goods and services at the lowest possible cost and their sale at the price closest to consumers’ willingness to pay” (Bapuji et al., 2018). For instance, values play an important mediating role in business environmental engagement, but relatively little research has been conducted to measure it from a monetary theory view (Retolaza, Jose Luis & San-Jose, 2021).

Further advancements in this field are arguably impeded by an incomplete conceptualization and measurement of value and by scant characterization of the different patterns of stakeholder value appropriation (Garcia-Castro & Aguilera, 2015). Social Accounting (SA) has developed and it is defined such as It is a systematic process that provides information about the creation or destruction of social value to stakeholders, using accounting principles and monetary units. It is complementary to financial statements and it collects and shows non-financial information based on social aspects (Lazkano et al., 2019).

### **Social Value Concept**

When referring to social value, it is often associated with non-economic utility created to one or more people (Groth et al., 1996). This concept stems from the concern that contemporary businesses should demonstrate the wider roles they play in their society, beyond their balance sheets or market values, recognizing the wider role they can play in local communities and the social benefits they can generate. In our case, the definition that we will adopt will be the relatively recent one of (Lazkano et al., 2020), that defined social value as the “utility provided by social assets generated by an organization to their stakeholders or interest groups related to the organization” (p. 149), understanding social assets as those that provide well-being or discomfort to some group members of society.

According to (Elkington, 1997) the identification of three dimensions of performance (social, economic, and environmental) would lead to a new accounting framework that incorporates these dimensions and that would be called “Triple Bottom Line” (from now on TBL). These dimensions are also commonly called the three Ps: people, planet and profits. However, one of the main weaknesses of this concept is that there is not

any universal standard methodology for calculating the TBL nor any universally accepted standard for the measures that comprise each of the three TBL categories (Slaper & Hall, 2011).

In sum, the social value could be define as the utility provided by an organization for their stakeholders to satisfy their needs, but not only monetary but also non-monetary, but with value, and therefore measurable with money units.

### **Selection of the Information System for measuring Social Value for Stakeholders**

Table 2 will sum up the main characteristics of the different models. There are different methods for describing the social value of an organization. However, we have considered that it is necessary to get a comparable system not only in a unique moment but also during different years.

**Tabla 45. Comparing Social Value Information Systems.**

<b>Variables / Types</b>	<b>Common Good Economy</b>	<b>B Impact</b>	<b>SROI</b>	<b>GRI</b>	<b>Social Accounting</b>
<b>OBJECTIVE FOCUS</b>	Rating the strategy of the organization	Rating a corporation to show their social potential	Assess and Investment monetarily	Report the impact of an organization	Picture of the Social Value created for Stakeholders
<b>ANALYSIS LEVEL</b>	Business activity	Business activity	Social Project	TBL	Business activity
<b>QUANTIFICATION OF VALUES</b>	Points	Points	Monetary	Quantitative	Monetary
<b>TEMPORAL ANALYSIS</b>	Retrospective	Prospective	Prospective	Retrospective	Retrospective
<b>DIALOGUE WITH STAKEHOLDERS</b>	NO	NO	YES	YES	YES

Source. Based on (San-Jose et al., 2020)

Using this commitment as the basic norm, money is one of the best systems to establish comparability among organizations. The utilization of money has been generalized during decades, and it is used around the entire world. Then, it could permit the comparability in similar conditions between different companies around the world. Moreover, the SOCIAL ACCOUNTING method that we have chosen is useful not only for taking decisions in a certain moment to determine, probably, which type of social project will be useful but also for analysing if the whole running of the company in a period is efficient socially or not. Then, it is a retrospective analysis, like traditional accounting. Finally, another reason for the previous choice is because this method groups all the actions of the company, and not only part of them; then, the

social accounting monetizing social value is the unique that includes all these previous queries.

Other methods are useful, of course, and we will use them in a complementary way. They are used for different purposes; for example, economy of common good is useful for a more qualitative analysis orientated to public intervention based on standardized aspects to analyse, B impact uses point-based analysis and then encourages the transformation of the company to the previously established social rules, and social return on investment is a very generalized system that is used to value a social project. However, by using social accounting, it is possible to calculate the SROI ratio, as well. GRI is used in a standardized form, and after some reviews it seems that nowadays it is used not only with respect to classify the level of implication of activities with social impact but also to monetize some of them.

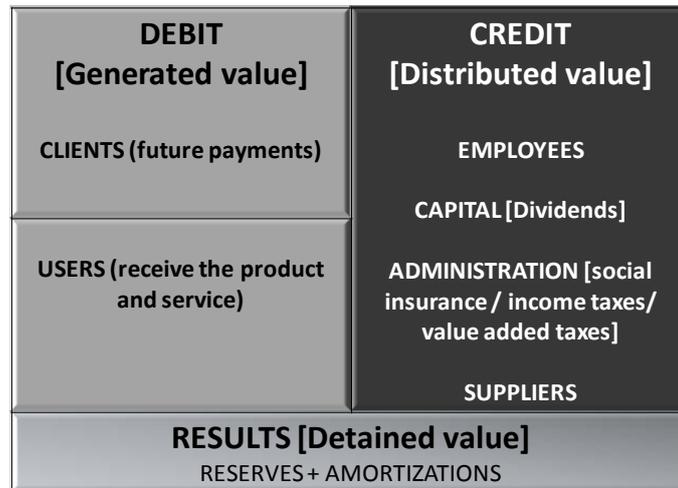
Our thesis focuses on the notion that a new perspective of information symmetry based not on the quantity of the data provided, but on the business, language used, could possibly help. Economic-financial information is a good indicator about an organization's economic situation, both present and future, as well as of the yield that an investor or creditor can expect from the same. Notwithstanding, it provides insufficient information on the value that said organization generates for or subtracts from society, through both market mechanisms and, particularly, through non-market mechanisms (externalities and internalities).

#### Social Accounting: a short presentation

In their activity, organizations generate or subtract different types of value, of which the most salient is that generated through market activity. Both companies and all other organizations, through their activity, generate jobs, and consequently salaries, which give rise to Social Security contributions, private pension plans, income tax, and purchasing power. They also generate other different types of taxes (corporation tax, municipal rates, VAT, etc.). Similarly, these entities —or at least, some of them— drive entrepreneurial activity in the setting through purchasing from suppliers, in what could be considered a generation of social value induced through market transactions. Up to this point, we have referred to a value that all types of organizations (commercial companies, social enterprises, NGOs and public bodies) generate for society through their market activity and which, as a consequence, could be denoted as MARKET-BASED SOCIAL VALUE OR MARKET VALUE. As has already been pointed out, this could be direct, through added value, or induced, through value driven by means

of purchasing from suppliers. Given that in both cases we are speaking of a value generated through a commercial activity, this is reflected to a greater or lesser extent in the accounting. Though it is true that it does not directly include the social impact generated by the transactions recorded, owing to which some sort of transformation process has to be conducted to reveal the understanding of the social impact generated by the market activity of organizations (see next figure).

**Ilustración 44. Value generated, distributed and retained: proposal from social accounting**



More problematic is the NON-MARKET VALUE: that which organizations additionally generate through externalities or transactional processes not accounted for in the price system (non-market). Owing to its nature, this type of value generation is evident in both public entities and in NGOs but may also arise in commercial companies of all types. Contamination, domestic work, job creation and other widely known externalities are good examples of this, but the list is by no means exhaustive. In commercial companies, leaving their possible instrumental nature aside, there are positive activities of support for the community or individuals, which have value in themselves. Nonetheless, this value is not recorded in the accounting, and at best, they would be considered as expenditure.

Even more complex is the relational or EMOTIONAL VALUE (positive or negative) which can be generated by organizations for stakeholders. Thus, one individual may have a more or less pleasant experience in his interaction with a given organization. If this individual is a customer of the company, he/she may continue to be so or he/she may change supplier, and perhaps this value is reflected in the price: but if he/she is a worker or supplier, the transaction costs related with the exchange prevent the price system from incorporating the emotional value, at least in a clear manner. In those

cases in which do not involve a price system, as occurs with users of a public entity or an NGO or the neighbours of a commercial company, it is impossible for accounting to record the emotional value that the different organizations generate for their various shareholders.

## **7.4. Current Status**

### **7.4.1. The State of The Art in Social Accounting**

The first proposal of Social Accounting can be traced back to the 1970s, when the goal of social accounting was to expand the factors considered in accounting, and to relate the financial statements to the stakeholders (Linowes, 1968; Linowes, 1973). Linowes (1968) coined the term “socio-economic accounting” to emphasize the sociological, political, and economic aspects that the classic accounting paradigm did not consider. The fundamental idea centered on social accounting superimposed on conventional financial accounting. As a consequence of this movement, in the 1980s, the French and Italian cooperatives developed the cooperative balance (Riahi-Belkaoui, 1984; Vaccari, 2013), which would later be incorporated by the large French companies and had some use in Spain, where BBVA (Spanish large bank) developed the method for several years. At present, this approach has been applied in the Social and Solidarity Economy Network.

In the later decades, the incorporation environmental information broadened (Bebbington et al., 1992; Gray et al., 1996; Gray, 2010; Mathews, 1995), materializing in the turn of the century in the triple bottom line (TBL) (Elkington, 1997). In the first decade of the 21st century, the most widespread applications under the label of social accounting used qualitative data and descriptive statistics to assess the degree to which the organization fulfilled its mission and the expectations of its stakeholders (Sillanpää, 1998). However, the methodology continued to be a complement to financial statements in a different language from the financial verbiage, and far removed from basic accounting principles. An example of this type of methodology is the Global Reporting Initiative (GRI), which has experienced wide adoption in large companies.

In the first decade of the 21st century, the most widespread applications of social accounting employed quantitative data and descriptive statistics to evaluate the degree

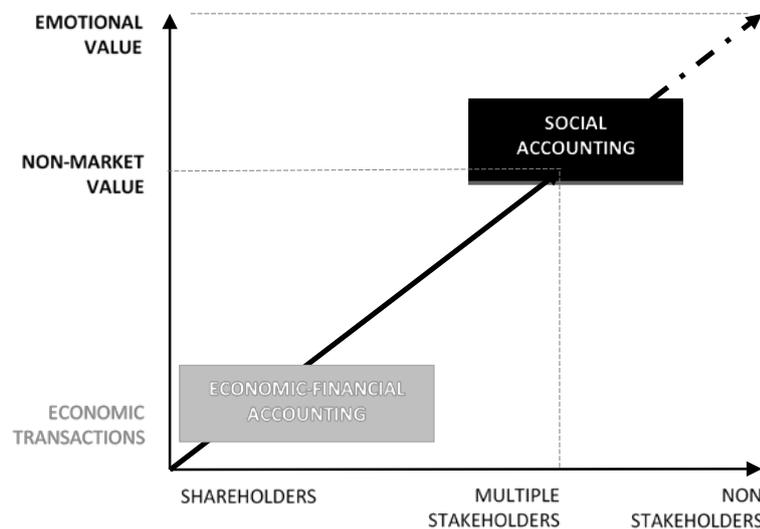
to which the organization complies with its mission and with the expectations of its stakeholders (Sillanpää, 1998; Zadek et al., 2013). Nonetheless, the approach is neither holistic nor is it strictly accounting, since, on one hand, it neither uses monetary units nor is it adapted to the basic principles of accounting; and on the other, it is a mere supplement to classical financial statements. From a historical perspective, we could consider five moments or stages of social accountability: that of its introduction in the 1970s and 1980s, its initial systematization around the methodologies of the social balance sheet, its subsequent extension to the environmental setting in the 1990s, its systematization and around that of accountability during the first decade of this century, and, finally, the greater approximation to the accounting setting at the current moment in time, [see (Gray, 2002) - for a review on the stages and the authors]. From its humble origins' half, a century ago, social accounting has gradually evolved in a non-linear manner, and now we find ourselves, possibly, in a phase of renewed interest, and with a promising challenge.

This being so, classical economic-financial accounting would seem to be somewhat limited in terms of offering comprehensive information on the value (in its different modalities) generated or detracted by an organization over time. This problem has been patched over or touched up with a number of different initiatives: one on hand, the generation of standards in sustainability reports (e.g., Global reporting initiative, Integrated Reports); and on the other, with demands from the Administration for supplementary non-financial information (e.g., the Social Value Act). Nonetheless, to date no comprehensive system has been successfully developed for the standardization and analysis of information relating to the social value generated by organizations using the money as the communication system, understandable, measurable and comparable in the world. In this regard, the triple bottom line (Elkington, 1997), commonly accepted in the setting of sustainability, has a highly developed system for managing economic financial information, with a system that is incipient but in the process of building a consensus in the environmental setting, which is also referenced in monetary units (Larrinaga-Gonzalez & Bebbington, 2001); and, nonetheless, in the social, with multiple "methodologies" which are not, nor aim to be, comprehensive, and are in no case referenced in monetary units of performance (Burdge, 2003). Taking into account that, from the general public's perspective, the economic and financial is merely instrumental, and the environmental fundamentally limiting, we find ourselves with no instruments for controlling and managing the principal function of

organizations. Hence, we are unable to gain a deeper understanding of the processes by way of which organizations generate value for society.

Consequently, it would seem necessary to propose a social accounting system, which would allow us to identify the social profit and loss account, in monetary terms. Such a system, which we shall call the Social Accounting System (SAS) (Gray, 1992; Gray, 2002; Gray et al., 2014; Retolaza, et al., 2016), need not be an alternative to current non-monetary social information systems; it may be complimentary to them, proposing a systematization framework, based on the monetization of current Information Systems (see Figure 2).

**Ilustración 45. Social Accounting System: a more global view.**



The SOCIAL ACCOUNTING SYSTEM or SOCIAL ACCOUNTING for SUSTAINABILITY (SAS) enables us to extend traditional accounting in two dimensions: on one hand, by incorporating the non-market value that organizations generate or detract in their interaction with society—and even the emotional value; on the other, extending the focus from investors/financiers, the referents of the current accounting system, to the set of stakeholders that make up an organization. The empirical experiments conducted to date show its capacity to provide an interconnected understanding of the economic and social (Gray et al., 2006), through the integration of a multi-dimensional approach based on the various stakeholders' different interests, and the monetization of non-market value through a process of fair value for non-monetized (non-market) social outputs, which are more or less diffuse,

depending on the organization's sphere of activity (Richmond et al., 2003). Among the limits to be overcome, we find both the monetization of emotional value (Ruiz Roqueñi, 2020) and the inclusion of the interests of the organizations' non-stakeholders, possibly through the figure of shapeholders (Retolaza et al., 2016).

The intent to develop a Social Accounting System (SAS) is nothing new: the initial proposals for extending the elements considered in accounting information and relating financial statements with the stakeholders date back to the 1970s, when (Linowes, 1968) coined the term "socio-economic accounting" with the aim of emphasizing the sociological, political and economic aspects that the classical paradigm of accounting fails to take into consideration. The fundamental idea focused on a social accounting superimposed over the conventional financial accounting (Solomon & Corbit, 1974). Because of this movement, in the 1980s, French and Italian cooperative scheme would develop the cooperative balance sheet, which would subsequently be extended with a view to also incorporating environmental information. Around the turn of the century, the approach took the form of the so-called triple bottom line (Elkington, 1997; Elkington, 1998).

#### 7.4.2. Evidence of Social Accounting Application

It has been applied the Social Accounting with the supervision of academics in more than 100 organizations (the data of nowadays). But in next figure we will show some of the typologies of organizations that have been used to apply the Social Accounting System.

#### **Ilustración 46. Application of Social Accounting SAS in Spain: 2012-2018.**

8 SAGE Open

Table 1. Results of the Application of SĒA in Spanish Organizations 2011 to 2018: A Descriptive Analysis.

Typology	Projects	Company	Total amount				
No. of companies or projects	7	89	96				
Legal status	Profit	Government	Nonprofit				
No. of companies with each legal status	38	9	43				
Continuity (years)	Unfinished	Only a year	Two year	Three or more years			
No. of companies that have done SĒA	4	57	18	17			
Year	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
No. of companies in each year that have done SĒA	1	3	6	16	24	30	75

Note. SĒA = socioemotional accounting.

Source. (Retolaza, Jose Luis & San-Jose, 2021): 8.

It is shown that with evidence of application that there is an interest and the real possibility of different types of organizations of developing systematic social

accounting that is prolonged over time. For many stakeholders, economic-financial information is not enough indicator for understanding the social value generated or detracted by the entity. The convergence of both processes through the incorporation of monetary and nonmonetary information would seem to have the greatest potential. The use of accounting principles, like those of economic accounting, as opposed to other sustainability reporting mechanisms, provides a greater degree of comprehension and systematization, facilitating its use at a global level. In this regard, social accounting can be a useful tool in reducing the gap related to social information, not only between companies and the public but also for organizations in relation to their impact. As with all incipient (innovative) processes without standardization, it still faces significant problems (complexity of the process, lack of accepted norms, and application costs, among others), and the resolution, or not, of which is vital.

Thus, the principal implications are threefold. First, SAS collects more information than economic financial accounting, without replacing it. It generates nonfinancial information with interest for stakeholders. Second, this stakeholder accounting is compatible with most of the principles of financial accounting, except for the case of the principle of cost, which must be replaced by fair value, which is also accepted in accounting. Third, this SAS can be applied to all organizations. Nonetheless, its use in each of the different types of organizations (size, activity, and legal form) must be addressed in a different way because although the process of social accounting remains the same, the differing complexities of organizations require an approach that is differentiated in its implementation. Now, the principal limitations identified in this study are the lack of standardization of proxies, especially in those variables for which there is no parallel market. If there is no alignment between entities, at least in the same sector, a comparative analysis is difficult, whereas if they are systematized, a large part of the social value generated may be lost through nonmarket mechanisms.

#### 7.4.3. A summary of the scientific publications of Social Accounting contributions and the gap in the literature

Social valuation based on social accounting has been widely carried out in the last decade, therefore there are studies that expose the principles and their evidence (Retolaza, et al., 2016), its applicability in different sectors, such as that of the brotherhoods (Guzmán-Pérez et al., 2021), that of cooperatives (Etxezarreta et al., 2018), in general that of social economy (Lazkano et al., 2019; Lazkano et al., 2020)

or that of universities (Ayuso et al., 2020; Ayuso et al., 2021), on its application to the valuation of companies in the future (Amiano et al., 2021), on sport clubs (Mendizabal et al., 2020; Mendizabal & Garcia-Merino, 2021), on museums (San-Jose et al., forthcoming), on micro companies (San Jose & Manso, 2017), apply to agro food companies (Barba-Sánchez et al., 2021), case study of technological centres (Blazquez et al., 2020; Torres-Pruñonosa et al., 2020), or on financial institutions (Retolaza, Jose Luis & San-Jose, 2020), on hospitals (San-José et al., 2021) or using for efficient social public procurement (Bernal et al., 2019), or also for inclusion in general (Ruiz-Lozano et al., 2020; Ruiz-Lozano et al., 2021).

However, there is a **GAP IN THE LITERATURE**. It is needed a focused contribution to the normalization of social accounting has not yet been made, nor its use as a differentiating element in the sustainable competitiveness towards which it is intended to reach at the European level. For this reason and based on its benefits and the experience with some companies at the European level (ERASMUS + in process), it is expected to be able to develop a digital system to facilitate the information of Social Accounting. Thus, it could not only be theorized from practice, but also made extensible and usable by multiple organizations. These measurements, and the thematic or analytical ratios and analyses that can be derived from them (SVAI and GWEI mainly) will make it possible to establish strategies to promote those companies that are potentially more competitive and sustainable. It will be necessary to certify as well, to get the option not only to integrate the social value on the social purpose of the company but legitimate it and make the mere reputation because of it. It will thus be possible to establish a system for the orientation not only of the company from within, but also for the investment itself that is intended to be sustainable in the long term.

### 7.5. References

- Amiano, I., San-Jose, L., & Goiria, J. G. (2021). La Valoración de Empresas en la Economía Social. Valor Social Esperado del Museo de la Minería del País Vasco. CIRIEC-Espana, (101), 33-56.
- Ayuso, S., Carbonell, X., & Serradell, L. (2021). Assessing universities' social sustainability: accounting for stakeholder value. *International Journal of Sustainability in Higher Education*,

- Ayuso, S., Sánchez, P., Retolaza, J. L., & Figueras-Maz, M. (2020). Social value analysis: the case of Pompeu Fabra University. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*,
- Bacq, S., & Aguilera, R. V. (2021). Stakeholder Governance for Responsible Innovation: A Theory of Value Creation, Appropriation, and Distribution. *Journal of Management Studies*, Forthcoming,
- Bapuji, H., Husted, B. W., Lu, J., & Mir, R. (2018). Value creation, appropriation, and distribution: How firms contribute to societal economic inequality. *Business & Society*, 57(6), 983-1009.
- Barba-Sánchez, V., Calderón, B., Calderón, M. J., & Sebastián, G. (2021). Aproximación al Valor Social de un Colegio Rural Agrupado: El Caso del CRA Sierra de Alcaraz. *CIRIEC España Rev.Econ.Pública Soc.Coop*, 101, 85-114.
- Bebbington, J., Gray, R., & Thomson, I. (1992). Accountants and the environment Accountants attitudes and the absence of an environmentally sensitive accounting (R - Report ed.)
- Beck, C., Frost, G., & Jones, S. (2018). CSR disclosure and financial performance revisited: A cross-country analysis. *Australian Journal of Management*, 43(4), 517-537.
- Bernal, R., San-Jose, L., & Retolaza, J. L. (2019). Improvement actions for a more social and sustainable public procurement: A Delphi Analysis. *Sustainability*, 11(15), 4069.
- Bian, J., Liao, Y., Wang, Y., & Tao, F. (2021). Analysis of firm CSR strategies. *European Journal of Operational Research*, 290(3), 914-926.
- Blazquez, V., Aguado, R., & Retolaza, J. L. (2020). Measuring Social Value in Science and Technology Parks: empirical evidence from Spain and Sweden.
- Burdge, R. J. (2003). The practice of social impact assessment background. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 21(2), 84-88.
- Cowton, C. J., & San-Jose, L. (2017). On the ethics of trade credit: Understanding good payment practice in the supply chain. *Journal of Business Ethics*, 140(4), 673-685.
- Crook, C. (2005). The good company. The movement for corporate social responsibility has won the battle of ideas. *The Economist*, 374(8410), 3-4.
- Debreu, G. (1954). Valuation equilibrium and Pareto optimum. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 40(7), 588.
- DiVito, L., & Ingen-Housz, Z. (2021). From individual sustainability orientations to collective sustainability innovation and sustainable entrepreneurial ecosystems. *Small Business Economics*, 56(3), 1057-1072.
- Elkington, J. (1997). The triple bottom line. *Environmental Management: Readings and Cases*, 2
- Elkington, J. (1998). Accounting for the triple bottom line. *Measuring Business Excellence*,

- Etxezarreta, E., Perez, J. C., Diaz, L., & Errasti, A. (2018). Valor social de las cooperativas sociales: aplicación del modelo poliédrico en la cooperativa para la acogida de menores Zabalduz S. Coop. CIRIEC-Espana, (93), 155-180.
- Feldman, M. S., & Orlikowski, W. J. (2011). Theorizing practice and practicing theory. *Organization Science*, 22(5), 1240-1253.
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston, 1984. MA: Pi Iman,
- Friedman, M. (1962). No title. *Price Theory, a Provisional Text.*,
- Galbraith, J. K. (2016). *Inequality: what everyone needs to know*. Oxford university press.
- Garcia-Castro, R., & Aguilera, R. V. (2015). Incremental value creation and appropriation in a world with multiple stakeholders. *Strategic Management Journal*, 36(1), 137-147.
- Goodpaster, K. E. (1991). Ethical imperatives and corporate leadership. *The Ruffin Series in Business Ethics*, , 89-110.
- Gray, R. (1992). Accounting and environmentalism: an exploration of the challenge of gently accounting for accountability, transparency and sustainability. *Accounting, Organizations and Society*, 17(5), 399-425.
- Gray, R. (2002). The social accounting project and Accounting Organizations and Society Privileging engagement, imaginings, new accountings and pragmatism over critique? *Accounting, Organizations and Society*, 27(7), 687-708.
- Gray, R. (2010). Is accounting for sustainability actually accounting for sustainability...and how would we know? An exploration of narratives of organisations and the planet. *Accounting, Organizations and Society*, 35(1), 47-62. 10.1016/j.aos.2009.04.006
- Gray, R., Bebbington, J., & Collison, D. (2006). NGOs, civil society and accountability: making the people accountable to capital. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*,
- Gray, R., Brennan, A., & Malpas, J. New accounts: Towards a reframing of social accounting. Paper presented at the Accounting Forum, , 38(4) 258-273.
- Gray, R., Owen, D., & Adams, C. (1996). *Accounting & Accountability: Changes and Challenges in Corporate Social and Environmental Reporting*. Prentice Hall.
- Groth, J. C., Byers, S. S., & Bogert, J. D. (1996). Capital, economic returns and the creation of value. *Management Decision*,
- Guzmán-Pérez, B., Pérez-Monteverde, M. V., Mendoza-Jiménez, J., & Román-Cervantes, C. (2021). Social Value and Urban Sustainability in Food Markets. *Frontiers in Psychology*, 12, 2277.
- Harrison, J. S., & Wicks, A. C. (2013a). Stakeholder theory, value, and firm performance. *Business Ethics Quarterly*, 23(1), 97-124.

- Harrison, J. S., & Wicks, A. C. (2013b). Stakeholder theory, value, and firm performance. *Business Ethics Quarterly*, 23(1), 97-124.
- Karnani, A. (2011). "Doing well by doing good": The grand illusion. *California Management Review*, 53(2), 69-86.
- Larrinaga-Gonzalez, C., & Bebbington, J. (2001). Accounting change or institutional appropriation?—A case study of the implementation of environmental accounting. *Critical Perspectives on Accounting*, 12(3), 269-292.
- Lazkano, L., Beraza, A., & San-Jose, L. (2020). Determining success factors in the implementation of social accounting. *CIRIEC-España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa*, (100)
- Lazkano, L., San-Jose, L., & Retolaza, J. L. (2019). Social accounting in the social economy: a case study of monetizing social value. *Modernization and accountability in the social economy sector* (pp. 132-150). IGI Global.
- Linowes, D. F. (1968). Socio-economic accounting. *Journal of Accountancy*, 126(5), 37-42.
- Linowes, D. F. (1973). The accounting profession and social progress. *Journal of Accountancy*, 136(1), 32-40.
- Mathews, M. R. (1995). Social and Environmental Accounting: A Practical Demonstration of Ethical Concern? *Journal of Business Ethics*, 14(8), 663-671. 10.1007/BF00871347
- Mendizabal, X., & Garcia-Merino, J. D. (2021). Social value measurement in basketball clubs: is it possible? *CIRIEC-España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa*, (101), 57-83.
- Mendizabal, X., San-Jose, L., & Garcia-Merino, J. D. (2020). Understanding and mapping stakeholders of sport clubs: particularities. *Sport, Business and Management: An International Journal*,
- Nidumolu, R., Prahalad, C. K., & Rangaswami, M. R. (2009). Why sustainability is now the key driver of innovation. *Harvard Business Review*, 87(9), 56-64.
- Parmar, B. L., Freeman, R. E., Harrison, J. S., Wicks, A. C., Purnell, L., & De Colle, S. (2010). Stakeholder theory: The state of the art. *Academy of Management Annals*, 4(1), 403-445.
- Piketty, T. (2015). *The economics of inequality*. Harvard University Press.
- Porter, M., & Kramer, M. (2006). Estrategia y sociedad. *Harvard Business Review*, 84(12), 42-56.
- Porter, M., & Kramer, M. (2011). Creating Shared Value. *Harvard Business Review*, 89(1/2), 62-77.
- Retolaza, J. L., San-Jose, L., & Ruiz-Roqueñi, M. (2016). *Social accounting for sustainability monetizing the social value*. Springer.

- Retolaza, J. L., & San-Jose, L. (2020). Stakeholder Accounting for Sustainability Applied to Nonfinancial Information in Banking. *Handbook on Ethics in Finance*, , 1-22.
- Retolaza, J. L., & San-Jose, L. (2021). Understanding Social Accounting Based on Evidence. *SAGE Open*, 11(2), 21582440211003865.
- Riahi-Belkaoui, A. (1984). *Socio- Economic Accounting*. Praeger Pub Text.
- Richmond, B. J., Mook, L., & Jack, Q. (2003). Social accounting for nonprofits: Two models. *Nonprofit Management and Leadership*, 13(4), 308-324.
- Ruiz Roqueñi, M. (2020). Cuantificación del Valor Emocional. El caso de Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN).
- Ruiz-Lozano, M., Ariza-Montes, A., Sianes, A., Tirado-Valencia, P., Fernández-Rodríguez, V., & del Carmen López-Martín, M. (2021). El valor social generado por los programas de inclusión. El caso del Programa ROMI de la Fundación Secretariado Gitano. *CIRIEC-España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa*, (101), 5-32.
- Ruiz-Lozano, M., Tirado-Valencia, P., Sianes, A., Ariza-Montes, A., Fernández-Rodríguez, V., & López-Martín, M. <sup>a</sup>. (2020). SROI methodology for public administration decisions about financing with social criteria. A case study. *Sustainability*, 12(3), 1070.
- San Jose, L., & Manso, M. (2017). Mikroenpresek ere balio soziala dute? Stakeholder ikuspuntua. *Uztaro: Giza Eta Gizarte-Zientzien Aldizkaria*, (Uztaro 102), 5-31.
- San-Jose, L., Mendizabal, X., & Retolaza, J. L. (2020). Social Accounting and Business Legitimacy. *Handbook of Business Legitimacy: Responsibility, Ethics and Society*, , 967-981.
- San-José, L., Retolaza, J. L., & Bernal, R. (2021). Índice de valor social añadido: una propuesta para analizar la eficiencia hospitalaria. *Gaceta Sanitaria*, 35(1), 21-27.
- Signori, S., San-Jose, L., Retolaza, J. L., & Rusconi, G. (2021). Stakeholder value creation: Comparing ESG and value added in European companies. *Sustainability*, 13(3), 1392.
- Sillanpää, M. (1998). The Body Shop values report—towards integrated stakeholder auditing. *Journal of Business Ethics*, 17(13), 1443-1456.
- Slaper, T. F., & Hall, T. J. (2011). The triple bottom line: What is it and how does it work. *Indiana Business Review*, 86(1), 4-8.
- Solomon, R. L., & Corbit, J. D. (1974). An opponent-process theory of motivation: I. Temporal dynamics of affect. *Psychological Review*, 81(2), 119.
- Tantalo, C., & Priem, R. L. (2016). Value creation through stakeholder synergy. *Strategic Management Journal*, 37(2), 314-329.
- Torres-Pruñonosa, J., Raya, J. M., & Dopeso-Fernández, R. (2020). The economic and social value of Science and Technology Parks. The case of Tecnocampus. *Frontiers in Psychology*, 11

- Vaccari, A. (2013). Constructing the social balance: Consumer cooperative, Italy. In S. Zadek, P. Pruzan, & R. Evans (Eds.), *Building Corporate Accountability: Emerging Practice in Social and Ethical Accounting and Auditing* (pp. 171–189). London: Routled.
- Van der Laan Smith, Joyce, Adhikari, A., & Tondkar, R. H. (2005). Exploring differences in social disclosures internationally: A stakeholder perspective. *Journal of Accounting and Public Policy*, 24(2), 123-151.
- Vogel, D. J. (2005). Is there a market for virtue?: The business case for corporate social responsibility. *California Management Review*, 47(4), 19-45.
- Werhane, P. H., Freeman, R. E., & Dmytryiev, S. (2017). *Cambridge handbook of research approaches to business ethics and corporate responsibility*. Cambridge University Press.
- Zadek, S., Evans, R., & Pruzan, P. (2013). *Building corporate accountability: Emerging practice in social and ethical accounting and auditing*. Routledge.

## 7.6. Justification of the proposal

### 7.6.1. Justification of coordination needs

In this moment, the main problem of stakeholder accounting is its normalization/standardization. There is a growing demand from economic, social and academic (stakeholder theory researchers) environments to achieve a normalized process to monetize the global value generated by organizations for all stakeholders (Freeman, Retolaza & San Jose, 2020). At the same time, there are more and more case studies where a complete social accounting has been developed (see numbers 100 and 101 of CIRIEC journal <http://ciriec.es/publicaciones/revista-de-economia/> the most relevant journal about Social Economy in Spain FECYCT Excellent and ScopusQ2). The debate between possibility and relevance has been positively answered in recent academic research. The current challenges of stakeholder accounting are in the field of normalization and scalability.

This normalization process still requires an important research effort in aspects which are not currently solved in an adequate way. In addition to this research effort, other initiatives are also needed. An example we can mention is the recent creation of a Commission by AECA (ASOCIACION ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) (See <https://aeca.es/>) in order to normalize the use of SAS in financial and non-financial reports (SUSTAINABILITY REPORTS). This Commission is headed by Jose Luis Retolaza (main researcher of one of the

SUBGROUP project whose coordination is the CERTIFICATION OF SOCIAL ACCOUNTING), and Jose Luis Lizkano (general director of AECA).

On February 14<sup>th</sup> 2020, a research group in the field of stakeholder accounting was created in relation to CIRIEC. This research group, labelled CIRIEC-SAS, is formed by 52 researchers from 14 different universities in Spain. This research group, which is the base for this project, has been incorporated also as SPECIAL INTEREST GROUPS OR TRACKS in other SPANISH AND EUROPEAN networks: EBEN-EUROPE, GEAccounting, and AEDEM.

The coordination is necessary for the next three main reasons:

A. **WORKING SAS SECTIONS RESPONSIBILITY BY A SUBGROUP (3 MAIN PATHS ON SAS WITH RESPONSIBLES, BUT ALL SUBGROUPS SHOULD WORK ON THEM):** NORMALIZATION

REQUIRED COLLABORATION IN SPAIN TO ASSESS AND CONSOLIDATE VARIABLES, PROXYS AND PRINCIPLES: The normalization require the validation and consensus of many steps of the SAS, the market and non-market value, but also emotional, for instance the common value variables, and the proxy used to monetize that variables. Therefore, it will be necessary to get coordinators of those tasks: MARKET VALUE, NON—MARKET AND EMOTIONAL.

B. **WORKING AREAS PER GROUP (EXPERTISE PER AREAS, BUT INTERCONNECTION BETWEEN EXPERTS):** We will organize the

project not only in a sector or subject, but in some of them, selected using the criteria “aligned with the PEICTI21-23 in themes”, and also combined this issue with the matter that we have the knowledge about each of the sectors. With this purpose, we have selected five areas, and they will contribute to the competitive of the Spanish industry with the aim to being sustainable. Selected areas are (see the Figure below):

1. CULTURE, CREATIVITY AND INCLUSIVE SOCIETE (ORANGE ECONOMY): we have a subgroup that will coordinate the CULTURE because of our application in 8 museums in Basque Country and 4 in Catalonia (in-progress) (the expert Silvia is in Loyola group), but also the expertise on HOTELS will help (they are the academics from University La Laguna). At UPV/EHU we have supervised a PhD MENDIZABAL

2. CULTURE, CREATIVITY AND INCLUSIVE SOCIETY (ORANGE ECONOMY): we have a second subgroup in Loyola that focus their research on INCLUSION. They are expert on Third Sector and NGOs. But, not only because they have developed some application of agrifood companies and also, there are some experts on DISABILITY AND INCLUSIVE CORPORATIONS in Deusto.
3. PUBLIC PROCUREMENT (GOVERNMENT): we have contribute to this area both, Deusto and UPV/EHU and there is a Thesis in this issue in Bilbao (defence BERNAL PhD OCT20), but another in La Laguna (MENDOZA PhD). Therefore, DBS will be responsible or reporting the model to include the social aspect on public procurement, but other universities are involved in this task. There is a new thesis in progress that will help in the Law aspects (BELOKE PhD. Candidate), and the DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA is working with this group of experts.
4. FOOD, BIOECONOMY, NATURAL RESOURCES AND ENVIRONEMNT AGROALIMENT (SOCIETY): We have made a great effort to apply the SAS on agrifood companies, and we have great examples and cases in Navarra. We have taken part in different processes, not only UCLM, but also UPV/EHU, DBS and Loyola Andalucía. We have applied in different organizations and we have published some of the most important results in academic journals, some about the ratios proposes, but others about Emotional value. The UCLM will be responsible of this sector because the area in which they are is perfect to encourage the cooperatives in this issue to analyse the impact on the sustainable competitive, but we will work together, of course.
5. SMES: as it is commented in the plan one of the challenge is to contribute to the SMEs because they are 98% of our Economy in Spain. Therefore, we think that it is important to show what is the social value applied to this organizations. Most of the cases are of companies no large, but they are no micro companies, therefore it is great to get a group focus on this typology of companies.

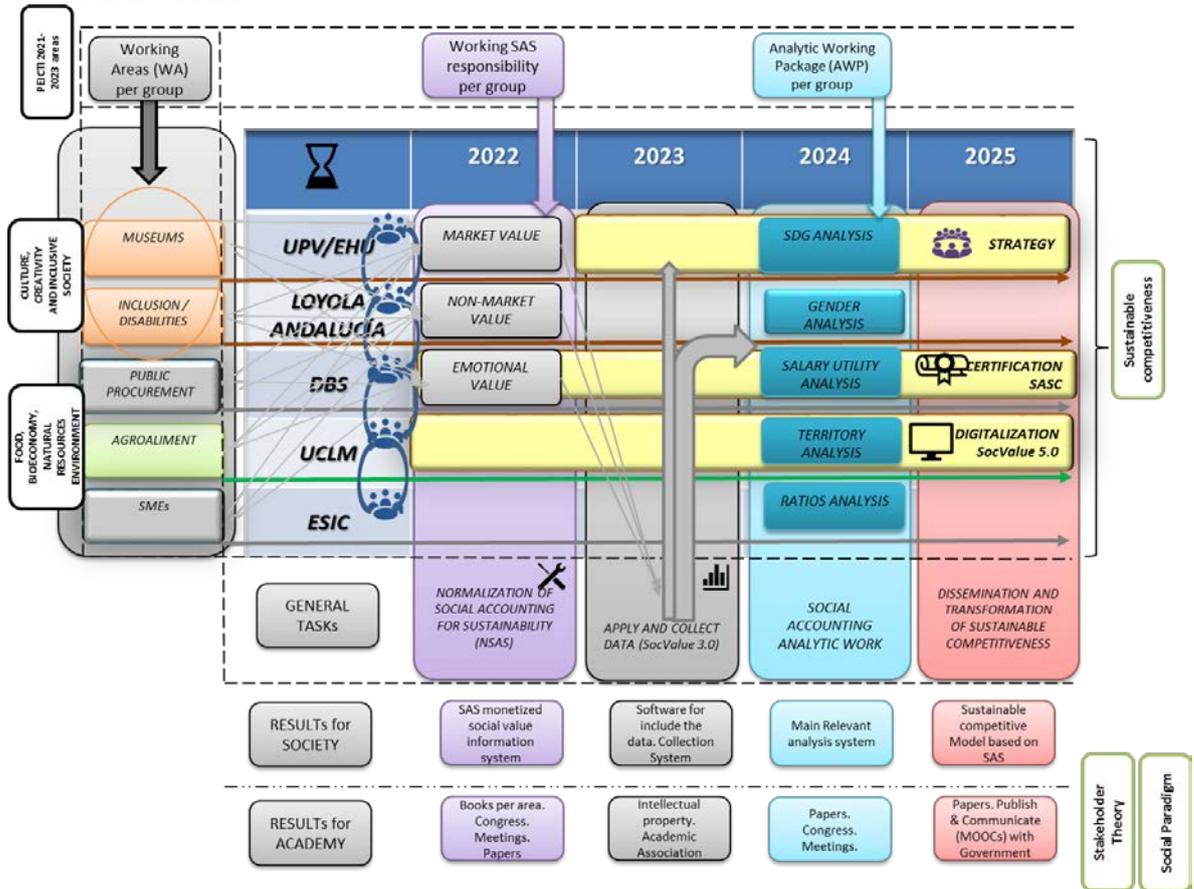
**C. ANALYTIC WORKING PACKAGE (AWP) PER GROUP (RESPONSIBILITY PER GROUP BUT WHOLE CONTRIBUTION):**

We have decided to get a responsibility of each analysis that we want to develop for contribute not only to the academy with a complete model, but also to the society. We will contribute with the ratios come from the data collected to the SDGs calculation. It will be possible to establish the value generated to each SDG in each company once that SAS has applied to the company. Also, we will be able to determine what INCLUSIVE IS A COMPANY AND IN WHICH LEVEL CONTRIBUTE TO GENER EQUALITY. There is a third ratio in which we want to contribute relate to the MINIMUM SALARY FOR EVERYONE. But, the territory is nowadays a great issue, it will be linked to the natural resources and environment (KM0 products) AND WE WILL BE ABLE TO ANALYZE THE CONTRIBUTION TO THE TERRITORY. Finally it will be important to group the ratios and create general ones, such as SVAI (Social value added Index).

**D. CONTRIBUTE TO THE SUSTAINABLE COMPETITIVENESS (ALL SUBGROUPS):**

it will be necessary to analyse after that how to integrate to the core of the organization as a STRATEGY path. We have a THESIS that is focus in this aspect, therefore we think that it will be great to the contribution in this line. The certification will be needed as well, it is because the legitimation comes not only because of doing (such as Social Economy), but also because of showing. Therefore, we will contribute in this line to being companies more competitive in this sustainable world. Third, all this process will be much more easy with DIGITALIZATION, therefore, the UCLM has develop the first prototype of the software (the structure) called SocValue 1.0 that will permit to develop the system in an easy way, collect the data, make integrative the system and possible the benchmarking, efficiency and contribution to the knowledge. We will THEORIZE from practicing, but after normalizing and get data we will analyse statistically the most interesting aspects for being more sustainable and competitive. We will be using STAKEHOLDER THEORY AND THE SOCIAL PARADIGM AND SOCIAL PURPOSE OF COMPANIES. It this line is our contribution as a group.

**Ilustración 47. Interconnection among subgroups: NEED TO BE COORDINATED**



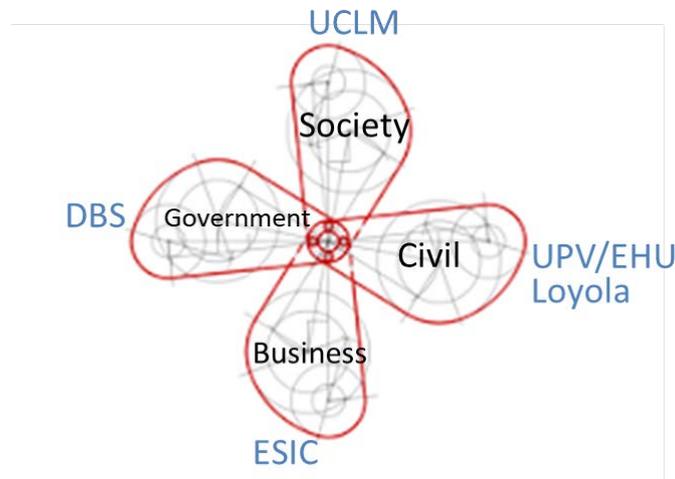
7.6.2. Value generated by each subproject

Previous research conducted in the field of social accounting SAS shows the important of considering the “sector” in the analysis, even with more relevance than in financial accounting. This because corporations in the same sector tend to use the same variables of value in the distribution of non-market value. This reason makes relevant the research by sector, which is facilitated by the fact that each research team will focus on specific sectors. Synergies between knowledge and interactions will help the development of this research.

In this way, each participating university will deal with one of the specialization fields, following the QUADRUPLE HELIX MODEL USE FOR SOCIAL INNOVATION (KNOWLEDGE, GOVERNEMENT, and SOCIETY AND BUSINESS) (see next Figure). Due to the fact that the business SAS helix is wider than others, and also in order to consider the differences between organizations belonging to the social economy (cooperatives, for example) and the rest of businesses, the project diffenciates the

business helix in two different universities, each one analysing a typology of business (market or social).

**Ilustración 48. Quadruple Helix Model applied to SAS responsibilities.**



Therefore, each university will focus on a concrete field and will boost the research associated to the specific sectors in each helix.

7.6.3. Reasons: coordinated project is better than the sum of individual projects

The answer is in the ability to solve cross-cutting issues. If each research by sector/are would be completely different, then may be coordination costs could be higher than benefices from that coordination. However, the project wants to tackle issues which are common to all sectors. In fact, the name of the project, SOCIAL ACCOUNTING FOR SUSTAINABILITY COMPETITIVENESS, points in that direction. The cross-cutting issues that have been identified are:

- A. PARTS OF SOCIAL ACCOUNTING: market value, non-market value (variables and Proxy) and emotional value. The NORMALIZATION REQUIRES THE CONSOLIDATION OF MANY ASPECTS AND IT WILL BE NECESSARY TO GET IN THE SAME MOMENT AND COORDINATED AND ACCPETED BY ALL GROUPS (CONSENSUS). *[THESIS IN PROGRESS TO APPLY ON SOCIAL ECONOMY]*
- B. ANALYTICAL WORKING: we will analyse some relevant issues, such as SDGs, GENDER (GWEI developed ratio, but probably others, as well), TERRITORY CONTRIBUTION, SALARY UNITS AND RATIOS in general.

- C. **DIGITALIZATION:** it is need to reduce the cost by using each group a software, therefore, the unique form to push the SAS in SMEs is developing a **UNIQUE SOFTWARE** (SocValue 1.0 in this moment) useful for all companies. It will reduce the costs and efforts If the groups and make it possible. [*MASTER THESIS + FELLOWSHIP*]
- D. **STRATEGY:** the inclusion of the SAS on the strategy of the company could be develop by each group, however, if we make in a coordinate way we will establish a **UNIQUE MODEL TO INCLUDE SAS IN THE STRATEGY OF THE COMPANY**. It will permit to share in an easy form and establish and contribute with the sustainable competitiveness of the companies. Moreover, if it is unique we will be able to ask to include those aspects on the **BALANCE SCORECARD** or **USING FOR PUBLIC PROCUREMENT** [*THESIS IN PROGRESS*]

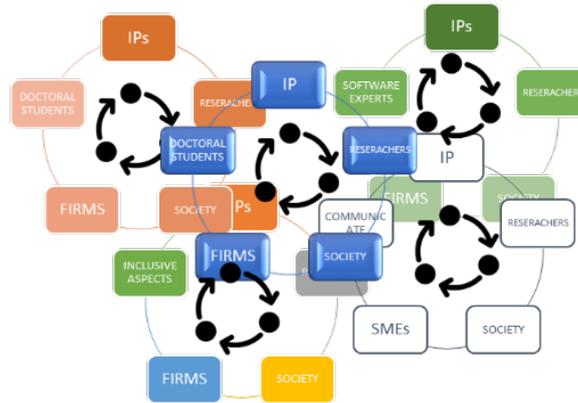
In relation to emotional value, the project will normalize the way it is calculated, using as a base the surplus of each stakeholder, understood as the difference between the payment really made (opportunity cost) and the maximum theoretical price that could be played by a given stakeholder (calculated through reasonable value). From this point, the project will integrate the non-market value. This will facilitate the scalability of stakeholder accounting, especially in the case of big and global corporations. In relation to the valuation of entities, the project will use expected social value flows, in order to normalize a methodological process to value them. Analytical accounting is based on exploring the different uses that stakeholder accounting may have in relation to impact analysis. Among others, we will consider gender, territory and contribution to SDGs. In relation to ratios, the project will place SVAI as the central ratio of analysis, complemented with other ratios which could make easier the understanding of SVAI when applied to different sectors.

The most important **BENEFITS** of being a **COORDINATED RESEARCH PROJECT** will be:

reducing the cost, Sharing the knowledge increasing visibility, sharing unique model to being reputational certify to push the sustainable competitively of organizations, in particular SMEs and starting with some sectors, and efficient results (see the Figure Bellow).

**Ilustración 49. Benefits of the Coordinated Project.**

COST REDUCTION	UNIQUE MODEL	SHARING KNOWLEDGE	EFFICIENT RESULTS
Collecting Data Developing unique Software Making coordinated analysis of aspects (SDGs, GENDER, ratios in general)	Consensus of Variables <i>Consensus of Proxys</i> <i>Developing unique Emotional Value system</i> <i>Sharing Progress</i>	The progress and knowledge acquired by practicing will be share among different subgrupos	We Will collaborate in coordinate publications (books, Special Issues) Generate an Academic Association Meetings and Conferences (News, or Tracks and SIGs on developed ones)
All those aspects will be obtaining only if we share a UNIQUE COORDINATED PROJECT WITH UNIQUE director and sharing knowledge, resources and contributions and databases.			



7.6.4. Mechanisms of coordination

The project will have two different types of coordination: structural and longitudinal. The first ones will be based on collective mechanisms of cooperation. The second ones are related to punctual moments in time where participating universities will share their developments and will align them.

Inside structural mechanisms we will highlight:

**1. DIRECTOR BOARD (IPs):** All main researchers will meet once per month virtually, and will meet 3 times per year in person. These main researchers will supervise both the cross-cutting and by-sector research actives, and the work of research teams. At the same time, they will supervise that the objectives of the project are achieved in due time.

**2. WORK PACKAGES RESPONSIBLES** about **cross-cutting** issues. These teams will have, at least, one researcher from each university. They will meet every 2 months.

**3. WORKING BY SECTOR/SUBJECT.** One person from the other universities will participate as an observer. In this way, the project will facilitate knowledge transfer between universities. The meetings will be arranged by each organizing university.

**4. AD-HOC COMMISSIONS**, which will be created to solve specific issues (communication, for example). All universities will participate.

**5. KNOW-HOW TRANSFER.** The project will use the Bitrix24 platform, in order to manage the knowledge generated. This platform facilitates the disponibility of information for all researchers of the project in real time. At the same time, all written documents generated in the project will be reviewed by all researchers. This action makes possible that all researchers could be aware of the knowledge that is created, and, at the same time, all researchers can make contributions to each document.

Inside longitudinal mechanisms we will highlight:

Each year all universities will have to participate in certain **milestones** that will require the joint participation of all universities: year 1: white book and international seminars; year 2: Delphi and users' guide; year 3: green book and closing gathering.

#### **6. INTERACTIONS BETWEEN DIFFERENT OBJECTIVES AND TASKS OF SUBPROJECTS**

Those interactions will follow the fish form of Ishikawa. Cross-cutting and by-sector objectives contribute partially and independently to the resolution of the back bone of the project, which is the normalization/standardization of stakeholder accounting. Each contribution is important and is integrated in the moralization process, but each one is independent from the others. At the same time, cross-cutting and by-sector objectives are interactive, and it is expected that interconnected and virtuous cycles could be generated by them.

#### **7.7. Objectives, methodology and work plan**

We will show in this section the general objectives and secondary ones. The objectives have been established considering the duration of the project and the composition of the research team. As there is only one IP for coordination of the subprojects, Leire San-Jose will be responsible of coordination, complete each task, creation of the groups, organizing the meeting and resolve if there are some ethical, moral or conflict between subgroups. However, as we have established different responsible with different purposes, we will add the IP of each group (if there are two, we will split the responsibilities between them) as responsible. However, we will work in a coordinated way, and we will need the results of other working packages to finish each deliverable.

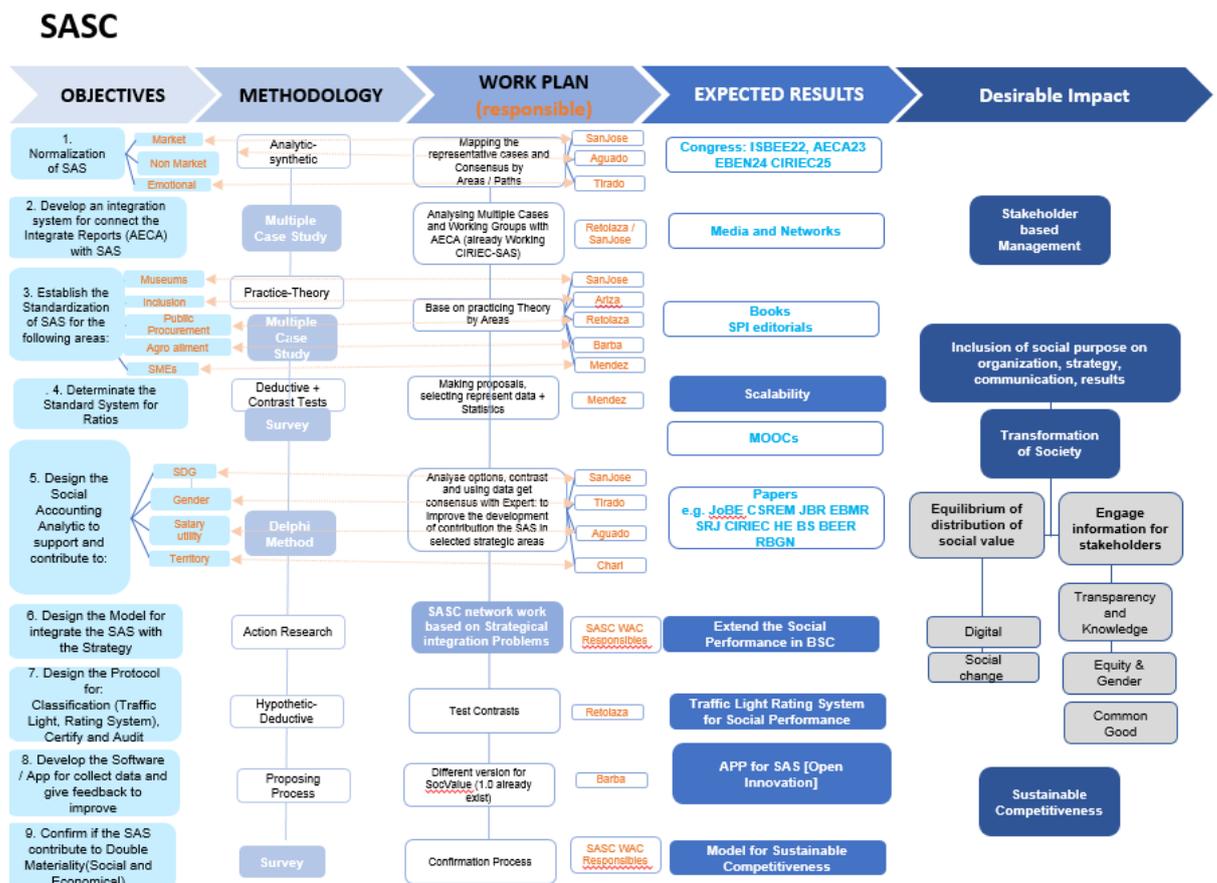
Potential Responsible:

1. LEIRE SAN-JOSE (UPV/EHU) ([SanJose](#))

2. PILAR TIRADO (LOYOLA) (Tirado)
3. ANTONIO ARIZA (LOYOLA) (Ariza)
4. JOSE LUIS RETOLAZA (DBS) (Retolaza)
5. RICARDO AGUADO (DBS) (Aguado)
6. VIRGINIA BARBA (UCLM) (Barba)
7. MARIANO MENDEZ (ESIC) (Mendez)

In the next Figure we have shown the relationship between objectives, methodology and used methods to achieve them, the expected results and impact. Also the responsible are highlighted, they are all Main Researchers of each group, however in some cases the responsibility is share with other members of group because they are experts in each subject, such as Silvia Ayuso on universities or Javier Mendoza on public procurement and Domingo Garcia on market value.

**Ilustración 50. SASC: Objectives, Methodology and working Plan with responsible.**



**PURPOSE OF THE PROJECT**

**Developing a consolidated and normalized Social Accounting for Sustainability model (SanJose)**

### 7.7.1. Specific Objectives

1. Normalization of SAS: Market Value, Non-market Value & Emotional Value (SanJose, Aguado, Tirado)
2. Develop an integration system for Integrate the Integrate Reports with AECA (Retolaza, SanJose, *external or team Bernal*)
3. Establish the Standardization of SAS for following areas: Museums (Culture), Inclusion, Public Procurement, Agro aliment, SMEs (SanJose, Ariza, Retolaza -with help of external Javier and Beatriz, Barba, Mendez)
4. Determinate the system for Ratios (Mendez)
5. Design Social Accounting Analytic System: SDGs, Inclusion, Gender, Salary Utility, Territory (SanJose, Tirado, Aguado, Chari)
6. Determine the Model to integrate SAS with the Strategy (San-Jose, Retolaza, *external Etxanobe*)
7. Determinate the Protocol for Classification: Traffic Light System, Certify & Audit (Retolaza)

### 7.7.2. General Objectives

- I. Develop a Model for Sustainable Competitiveness (SanJose)
- II. Develop the Software / App to collect data and give feedback to improve the Social purpose (Barba, *external Informatics experts*)
- III. Confirm if the SAS contribute to Double Materiality (Social & Economics) (SanJose, Aguado, Tirado, Barba, Mendez team)

Due to the interdisciplinary nature of the project, digital, finance, organization, marketing, accounting it is necessary to put in place several tools to ensure the achievement of comparable and exportable results. To do so, as explained in the figure, we will apply different methods, such as qualitative Delphi or Interviews, case Studies and quantitative Survey and Contrast or Test Analysis with collected primary data.

The objective more related with multidisciplinary are the specific objectives, due to high range of sectors where is expected to be implemented, thus rendering necessary to find common terms to apply to all of them.

### 7.7.3. Methodology and working plan

The methodology of the project will follow the works initiated by RETOLAZA, SAN-JOSE & RUIZ-ROQUEÑI IN 2016, which constitute a reference in this field nationally and internationally social accounting view (new era to monetize the value).

To ensure the success of the project, it has been divided in different objectives, and all of them will achieve the main objective that is contribute to the industrial competitiveness from a sustainable point of view. We will support the social performance of companies and we will show how to develop an information system that satisfy the needs of stakeholders. Therefore, the policy makers, government and society will be beneficiaries of that process. It is the materialization of the accepted social paradigm. The proposed activities that permit to obtain the expect results are a conglomerate of potential ones, therefore, they are individually necessary but globally complementary. It is align with the culture of the research that we will apply based not only on academic results (books, papers, and knowledge and notice), but also reputation and applicability for society). They are the following ones:

- Mapping the representative cases and Consensus by Areas / Paths
- Analysing Multiple Cases and Working Groups with AECA (already Working CIRIEC-SAS)
- Base on practicing Theory by Areas
- Making proposals, selecting represent data + Statistics
- Analyse option, contrast, and using data get consensus with Expert: to improve the development of contribution the SAS in selected strategic areas
- **SASC network work based on Strategical integration Problems**
- Test Contrasts
- Different version for SocValue (1.0 already exist)
- Confirmation Process

Some of the interesting actions and events will be the following ones:

- ✓ **Workshop** (Researchthon) within the CIRIEC framework to creatively identify the processes and relationships that allow the totality of experiences to be identified. (Invitation to researchers from all countries with identified experiences: Spain, Italy, France, United Kingdom, Switzerland, United States, Canada, Mexico, Colombia, Brazil, Korea and Japan.
- ✓ **Search for exhaustive information** on previous investigations, through the WOS tool.
- ✓ **Semantic analysis** of websites

- ✓ **Questionnaire** for the set of representative entities and public administrations, managed through GSEF.
- ✓ **Study visits** to reference experiences
- ✓ **International working** day with the participation of the main agents identified.

1. **(2nd year) CONSTRUCTION PHASE** [Problems and Areas]: identification and resolution of the GAPS identified between different experiences and different countries.

- ✓ Transversal group Emotional Value + Public Procurement (**BDS**)
- ✓ Transversal group Market Value + Culture & Museums (**UPV/EHU**)
- ✓ Transversal group non-Market Value + Inclusion (**Loyola**)
- ✓ Transversal group Digitalization + Agro aliment (**UCLM**)
- ✓ Transversal group Ratios + SMEs focus (**ESEC**)
- ✓ Consolidations systems using **Delphi analysis** to experts.
- ✓ Interviews to develop the Systematization of the Goodness Criteria within the framework of **AECA**
- ✓ Systematization of ethical criteria within the **EBEN** framework
- ✓ Reworking of the **User Guide Normalized**
- ✓ Surveys for Contrast the value variables and the models
- ✓ **Capacity building seminar** (Scientists) through the representative entities participating in the Program: GEAccounting, CIRIEC, EBEN, AEDEM.
- ✓ Develop own **Association or SIGs or Tracks** in Academic Relevant Associations
- ✓ **Capacity building seminar** (multiple) to the representative and prescribing entities of the different areas of work; providing them with the know-how so that they can cascade it to the entities linked to them. Especially those who participate in the research program: Corporate Excellence, Funko, CEOE, CEPES, COCEMFE and Foro Inserta.
- ✓ **Capacity building seminar** (multiple) to public administration entities linked to financing or leadership related to the social function of companies and organizations, providing them with the know-how so that they can transfer it in a cascade to the entities linked to them.

- ✓ **MOOC** self-learning courses for the various types of entities.
- ✓ **Self-managed computer application / App**, for the various types of entities
- ✓ Publication of **articles**
- ✓ **Books** publication
- ✓ **Networking using social media + TV + Newspapers** (such as Alternativas Economicas for example)

#### 7.7.4. Critical issues and contingency plan

The critical issues that might appear and harm the correct path of the project are more likely to happen in the first two of the five stages describe above. The non-consecution of enough entities to generate a standard calculation model by each sector can be one of the obstacles. To solve this, the research and work team is integrated by people who has actively work in the field of social accounting and that has participated and at least one successful experience in the sector they will work in.

The vast number of experts needed for a successful development of the Delphi methods to be applied in some of the activities under the phases one and two also poses a potential thread it the people selected is not adequate. To tackle this issue, a data base of potential experts has been built before the application of the project, based on the long experience than both the IP and the research team has on the field, and that will be use of the base for future Delphi consultations.

### **RESOURCES TO BE USED**

#### 1. UNIVERSITIES:

- a. University of Deusto (**DBS**)
- b. University of Basque Country (**UPV/EHU**)
- c. Loyola University (**LOYOLA**)
- d. University Castilla-La Mancha (**UCLM**)
- e. **ESIC**

#### 2. RESEARCH NETWORKS INVOLVED:

- a. GEAccounting [Global Economic Accounting] AIE
- b. CIRIEC [International Center for Research and Information on the Public, Social and Cooperative Economy]
- c. AECA [Spanish Association of Accounting and Business Administration]
- d. EBEN [European Business Ethics Network]
- e. AEDEM [European Academy of Management and Business Economics]

3. SECTORAL REPRESENTATIVE ENTITIES (there are signed agreements or letters of interest):

- a. Corporate Excellence [Business Market]
- b. Confederation of Agrifood Cooperatives -CEPES [Social Business]
- c. FUNKO [Orange Economy]
- d. Foundation Cajasur [Civil Society]
- e. Elhabe [Social Business]
- f. CIES-CECAP [Social Business]
- g. Foundation Promi [Civil Society]
- h. Foundation Camilo Prado [Orange Economy]
- i. IEMAKAIE [Civil Society]
- j. Gobierno Vasco [Public Administration]

The project does not need of specific materials or infrastructures to be developed. Further than regular computers and other tools for collecting and processing information it will not be used special equipment or services. Specialized programs for data analysis and processing such as SPSS can be employed but not further complexity is envisaged.

Know-How and relational resources of companies and organizations that have incorporated Social Accounting into their organization: Lantegi Batuak, Monte Madrid Foundation, Aurkilan Association, Siemens-Gamesa, UCAN, ANEL, R4S, Creatalent, ComandoCreativo, Lavola, LKS Next, SENAI, Assoc. Laborvalia, Guztion Artean Eginez, Action against Hunger, Asociación Amigos Arizmendarrieta, Cogami, Argalia, Clade Group.

Relational resources of institutional entities: Colegio Economistas País Vasco, AECAS, Sworn Census College of Accounts of Catalonia, Euskalit, Navarra Foundation for Excellence, Chambers of Commerce of Madrid and Bilbao, CEOE, CEBEK, Basque Women's Institute, Club of Rome.

## 7.8. Chronogram

### 7.8.1. Chronogram table

For a better understanding of the different activities that the project contemplates, a chronogram is provided. As it can be seen below, a total of 35 activities is included and various categories can be identified:

- a) Conferences: 4 different conferences will be carried out during the project.
- b) Seminars: we will organize some seminars. To diminish the carbon footprint produced by the project activities at least one of them will be virtual, thus

helping to reduce pollution causing from travelling from different parts of Spain.

b) Field work: That will be developed on the first four phases explained in the methodological part of this memory. We will use Survey, but also Delphi method.

c) Communication of results: Which coincide with the tasks and activities explained in the fifth stage of the methodological part. We will develop a software, but also a MOOC and publications and books.

Therefore, the chronogram can be seen in next figure.

**Tabla 46. Expected chronogram of the project**

TASK NAME (in brackets experts responsables)	Done	2022	2023	2024	2025
<b>PREPARATORY PHASE [COMPLETED]</b>	XXXXXXXXXXXX				
<i>Bitrix support</i>	X				
<b>EXPLORATORY PHASE [ANALYTICAL INVESTIGATION]</b>	XXXXXXXXXXXX				
<i>Current research framework [Monographic 101 CIRIEC]</i>	X				
<i>Researchthon (Workshop) [CIRIEC]</i>	X				
<i>Information search</i>	X				
<i>Semantic analysis of websites</i>	X				
<i>Questionnaire</i>	X				
<i>Good practice study visits</i>	X				
<i>International Conference</i>	X				
<i>White book</i>	X				
<i>Goodness accounting criteria [AECA]</i>	X				
<i>Ethical Criteria [EBEN]</i>	X				
<i>Utility criteria [CA / FUNKO / CEOE / CEPES / COCEMFE / FI]</i>	X				
<b>CONSTRUCTION PHASE [EMPIRICAL INVESTIGATION]</b>	XXXXXXXXXXXX				
<i>Market Value (SanJose with the help of Domingo)</i>		X			
<i>Non Market Value (Tirado)</i>		X			
<i>Emotional Value (Aguado)</i>		X			
<b>TEST PHASE [EMPIRICAL INVESTIGATION]</b>	XXXXXXXXXXXX				
<i>Museum (Leire with the help of Sara)</i>			X		
<i>Inclusion (Ariza)</i>			X		
<i>Public Procurement (Retolaza)</i>			X		
<i>Agro-food companies (Barba)</i>			X		
<i>SMEs (Méndez)</i>			X		
<b>DELIVERABLE</b>	XXXXXXXXXXXX				
<i>Proposal User guide (1.0) (SanJose, Aguado, Ariza, Barba, Mendez)</i>				X	
<i>Delphi Analysis (SanJose, Retolaza, Tirado)</i>				X	
<i>Definitive user guide (2.0) (Barba, Retolaza)</i>				X	
<b>CONTABILIDAD ANALÍTICA</b>	XXXXXXXXXXXX				
<i>SGD (Leire with the help of Maite)</i>				X	
<i>Gender (Tirado)</i>				X	
<i>Waste (Retolaza)</i>				X	
<i>Territory (Chari)</i>				X	
<i>Ratios</i>				X	
<b>CROSS WORKING PACKAGE</b>	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
<i>Strategic (SanJose with help of Etxanobe)</i>		X	X	X	X
<i>Certification (Retolaza)</i>		X	X	X	X
<i>Digitalization (Barba)</i>		X	X	X	X
<b>DISSEMINATION PHASE [TRANSFER]</b>	XXXXXXXXXXXX				
<b>Deliverables</b>					X
<b>Strategic Protocol</b>					X
<b>Certification protocol + TLS</b>					X
<b>Self-managed computer application</b>					X
<b>Seminars</b>					X
<i>Capaciting Building Seminar (AG)</i>					X
<i>Capaciting Building Seminar (AAPP)</i>					X
<b>International Congress</b>	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
<i>ISBEE 2022 (SanJose &amp; Retolaza)</i>		X			
<i>AECA 2023 (SanJose, Aguado, Retolaza, Garcia, Alcañiz)</i>			X		
<i>EBEN 2024 (Ruiz, SanJose, Retolaza, Urionab.)</i>				X	
<i>CIRIEC 2025 (Barba, Javier, Retolaza, Ariza)</i>					X
<b>MOOCs</b>	XXXXXXXXXXXX				
<i>MOOC course (1st edition): Users (SanJose)</i>					X
<i>MOOC course (2st edition): Public Administration (Retolaza)</i>					X
<b>PUBLICATIONS</b>	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX				
<i>Publication of articles</i>		X	X	X	X
<i>Publication of books (5)</i>			X	X	
<i>Green book publication</i>					X
<b>CLOSING AND EVALUATION DAY</b>	XXXXXXXXXXXX				

### 7.8.2. Responsible for the tasks

As explained in the objective section, the IP will be the ultimate responsible for the consecution of the objectives and the correct perform of all the tasks considered above. Nevertheless, each of the universities participating in the project, and thus the persons of the research team belonging to them, are to be assigned to the specific work for each field. We have established a transversal system, for example one university is responsible of Market value (UPV/EHU) but there are five areas in which it should be applied and there are other universities involve on it (Museums from UPV/EHU, Inclusion from Loyola, Public Procurement from DBS, Agro aliment from UCLM & SMEs in general for ESIC). Also, the analysis after develop and establish the normalization of the SAS will be responsible of each team, but they will need other team's information to develop complete models, also it will be necessary a working group actions for success results.

We have nowadays two doctor's experts that will collaborate from external companies, Ramon from LANTEGIBATUAK expert on sustainable public procurement, and Xabier from Sport clubs. Moreover, there are some doctoral students implicated in the subject nowadays, they are, Pedro Ponce from ASISA, Larraitz to apply to Social Economy benefits, Alfonso to develop the model to integrate with strategy of companies, and Sandra to establish the SDGs from cultural point of view, and also Victor to develop the model on Technological parks. It is the potential of the group that will contribute for sure to the model of SAS that will make possible the option to transform companies on double materiality and achieve not only economical but also (in the same way) the social performance. It will be the success for a sustainable model into competitively in Europe.

### 7.9. Scientific-Technical impact

#### **The contribution to “Generación del Conocimiento”: ORIENTED PROJECT**

It is our challenge to give the visibility of what they is doing apart than economical transactions. We will show with SAS what the interest of stakeholders are covered and what is the translation of money of them. It will be for the interest of many PCPCI STRATEGICAL AREAS, but we will focus on two of them: CULTURE, CREATIVE AND SOCIAL INCLUSION and FOOD (AGROALIMENT). It will be useful technically because we will resolve how to establish and show the value creation for stakeholders, and we will do in a monetary one.

Moreover, what Social Sciences and Humanities studies can do for the society is relevant. The expected results are another step on the positive input that Social Science can bring to topics such as the sustainable development or the redefinition of the main objective of the business, that recently had an important milestone with the statement to redefine the corporate purpose to promote “An Economy that serves all” made by Business Roundtable, which groups 181 CEOs from the biggest companies in the US. Although one should be precautions taking the statement as a firm compromise, it shows the direction where economy and businesses are turning to, thus remarking the importance of counting with innovative tools like SVAI and GWEI that allows measuring reliably the contribution that diverse institutions do to the economy.

The development of this project implies that Spain will be at the competitive advantages of this new trend SUSTAINABILITY, at can lead the ongoing transformation process of social sciences and humanities, which is one of the main objective of this projects, as established in the State Plan of Scientific, Technical and Innovation Research.

**On a technical level:**

It will permit to:

1. -Establish the value creation for society (stakeholders) of culture (museums concretely)
2. -Establish the value creation for society with the Agrofood sector
3. -It will mean a significant change for understanding what those organizations are doing and how much are creating, because it is not just economical transitions or visitors, it is much more.
4. -It will facilitate the development of indexes that allow analysing and contrasting the goodness of the social value generated by organizations.
5. -It will mean a significant improvement in the techniques of quantification of non-market value and emotional value.
6. -It will facilitate the scalability of incorporating SAS into organizations. The digitalization will help a lot.
7. -It will allow developing a system to integrate SAS in the strategy
8. It will facilitate two indicators, which will make it possible to manage the creation of social value (market, non-market and emotional) (SVAI), on the one hand; and its balance in the distribution among stakeholders; and especially, the balance in gender distribution (GWEI)

**At the microeconomic level:**

1. It will provide conclusions on the relationship between economic and social value generation
2. It will solve the problem of Jensen's governance in relation to entities with multistakeholder objectives
3. It will make it possible to calculate the GAP between profit maximization and social optimum, perhaps opening the possibility of developing an expanded microeconomic theory

**At the Macroeconomic level:**

1. It will allow quantifying the contribution of organizations to the SDGs
2. It will facilitate a proposal for territory analysis
3. It will allow to solve the Salary Units problem

## 7.10. Dissemination plan

The next table summarize the dissemination and knowledge transfer plan from the SASC project. In that table are not listed media aspects, such as TV reports and videos to be distributed in social networks (Twitter, Facebook, Instagram), but we will use them to disseminate our results with other academics and with the professionals and governments, and also civil society.

The international relevance of the project will be promoted through the construction of working groups with international experts that work with the components of the research team. We do not include them, but 4 of our theses are **INTERNATIONAL** and they will contribute working with other international groups (ESSEC, HUDDERSFIELD, SUPSI, BERGAMO, and EBEN-EU, among others). We have already start relationship using the ERAMUS+ project with some countries (with agro aliment professionals) that will help to contribute to the experts, but also working with international academics. The close relation with different universities that has been harvesting as the social accounting was growing will easily allow the celebration of **INTERNATIONAL SEMINARS and TRACKS ON INTERNATIONAL MEETINGS TO SHARE THE KNOWLEDGE WITH THEM**. Moreover, we will plan during these years to prepare a **EUROPEAN PROJECT** because the **SUSTAINABLE COMPETITIVITY AND SUSTANABLE FINANCE** is relevant (**RELATIONSHIP WITH OBSERVATOIRE DE LA FINANCE GENEVA**).

In the table 3 there are included: articles, books and chapter, but also presentation of the results on international congresses. To this can be added the finalization of PHD thesis related with the topic.

**Tabla 47. Dissemination: Publications and Participation on Meetings.**

PLANNED WITH PROJECT	NUMBER	% International	% Co-authors of different subprojects
Indexed journal publications	54	100%	35%
Other publications	14	100%	25%
books	5	60%	20%
Book chapters	11	50%	0%
Open access*	31	100%	50%
International Congresses*	38	70%	50%
National Congresses*	30	100%	50%
Doctoral thesis developed	12	50%	50%
Patents	6	100%	100%
Licensed patents	1	20%	20%
Exploitation patents	1	0%	0%
Collaboration Agreements	14	0%	0%
Administration Contracts	4	0%	0%
National Companies Contracts	11	0%	35%
Doctors training	1	0%	0%

*\*In Deusto they include all articles as Open Access because they have agreements between University and editorials. \*\*some Congresses are co-financed.*

Finally, the results of the project and its different phases will also contribute (and benefit from the contribution) of the different professional and postgraduate masters where the members of the research team are now working directly or indirectly.

Additionally, at least NOW 5 DOCTORAL STUDENTS (LARRAITZ LAZKANO UPV/EHU SOCIAL ECONOMY EXPERT AND DRIVERS FOR SUCCESS METHODOLOGIES, ALFONSO ETXANOBE (external) UPV/EHU STRATEGY EXPERT, PEDRO PONCE (external) UPV/EHU INDUSTRIAL THESIS HEATH EXPERT, SANDRA BARRIO (external) UNIVERSITIES AND CULTURE EXPERT, VICTOR (DBS) EXPERT ON TECHNOLOGICAL PARKS) participate in the project. These doctoral students will take advantage of the work developed in the Project to conclude their Doctoral Theses. Likewise, it is expected to attract **AT LEAST 12 THESIS THAT WILL BE DEVELOPED ALONG THE TIME OF THE PROJECT AND DIRECTLY RELATE** who would take advantage of the Project's advance to start Doctoral Theses in relation to the subject.

**Data Management Plan:** those suggested by the Ethics Committee of the UPV/EHU to which the IP San-Jose belongs will be applied. We will consider any issue about confidentiality, but it is not expected any sensible data that required the approbation

of ethical committee. We will develop the ethical code of responsible research base on EBEN (Ethics Business Ethics Network ([www.eben.org](http://www.eben.org))).

#### 7.11. Social & Economic Impact

The research will generate benchmarks of different ratios, a software and indexes. The normalized SAS will affect to different sector and contribute to sustainable competitively. The main benefits will be:

1. **IN THE COMPANIES AND ORGANIZATIONS** themselves, as it will facilitate standardization in the **ANALYSIS OF THE SOCIAL VALUE THEY GENERATE (HELP WITH SOCIAL PURPOSE AND TERRITORY, GENDER AND SDGs CONTRIBUTION)**; which can allow them, not only to be aware of it and use it in their communication processes, but also to **MANAGE IT STRATEGICALLY**. To the extent that the Social Value generated and distributed acquires an indicator format, it facilitates its integration into the entity's management mechanisms (e.g. comprehensive scorecard). The mere execution of the project will facilitate that at least 500 entities (sampling) incorporate social accounting. In addition, by making **DIGITAL ACCESS TO THE VALUATION PROGRAM OPERATIONAL**, it will facilitate scalability in the use of social accounting by companies and organizations of all kinds. It will facilitate the **SCALABILITY** of the incorporation of social accounting to organizations (lowering costs and reducing times), and therefore will reduce the barriers to access to social accounting by organizations.
2. The **PUBLIC ADMINISTRATION** can use the indexes generated to try to optimize the social value of public policies; promoting through them, both the generation of greater social value by the entities, as well as a better distribution of it to the whole of citizens. It can help to improve the social return of funds destined for public purchase, as well as to reduce social differences between different EU countries. Especially women-related organizations can use the GWEI as an instrument to implement women's policies.
3. **CITIZENS** can help you understand the **SOCIAL FUNCTION OF COMPANIES**, favouring their reconciliation with them. What will put in value the social function of the company, resulting in greater **SOCIAL COHESION**. It also makes it easier for you to act as a responsible consumer, because in your purchase process you can consider other factors complementary to the quality / price binomial.

4. To the **SOCIETY IN GENERAL**, since social accounting allows quantifying the contribution of different organizations to the SDGs, and the indicators to be standardized respond directly to objectives 8 and 12 in the case of the SVAI, and 5 in the case of the GWEI. In the sectorial entities linked to any of the objectives, such as, for example, Hospitals at 3, allow quantifying the positive (or negative) GAP between the value generated by the entity and the reference value, facilitating the understanding of the social contribution that performs to the SDGs.

5. Through **ACTIVE PARTICIPATION IN THE AECA NON-FINANCIAL INFORMATION STANDARDIZATION COMMITTEE**, it is expected that this investigation may have a crucial importance in the regulations that are approved at **EUROPEAN LEVEL** on the preparation of **SUSTAINABLE REPORTS**, making possible for social accounting to become the standard language of such reports.